



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Nuevos modos de habitar de excombatientes de las FARC-EP

Caso de estudio: AETCR Colinas, Guaviare

**Arquitecto
Jorge Eliécer Rodríguez Casallas**

Nuevos modos de habitar de excombatientes de las FARC-EP

Caso de estudio: AETCR Colinas, Guaviare

**Arquitecto
Jorge Eliécer Rodríguez Casallas**

Tesis de investigación presentado como requisito parcial para

optar al título de:

Magister en Hábitat

Director (a):

PhD. Arq. Carlos Alberto Torres Tovar

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Artes

Bogotá, Colombia

Año 2023

Dedicatoria

Todo el esfuerzo de esta Tesis está dedicado a la memoria de mi madre, quien me enseñó desde pequeño el sentido de la justicia social.

A mi hermana María, quien desde el principio hasta el fin de este documento me brindó su apoyo y me dio ánimos, aun cuando parecía desfallecer.

A mi padre Jorge, quien ha sido mi guía moral en todos los aspectos de mi vida y a quien le debo todo.

Declaración de obra original

Yo declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «Reglamento sobre propiedad intelectual» y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.



Jorge Eliécer Rodríguez Casallas

Fecha 23/01/2023

Agradecimientos

A los habitantes del AETCR-Colinas, Guaviare, cuya calidez y apoyo pudieron hacer posible el desarrollo de esta investigación.

A mi tutor, el profesor Carlos Torres, quien me apoyó con los temas a desarrollar, tuvo una inmensa paciencia en cada uno de los pasos y procesos, y siempre me motivo a sacar adelante esta investigación.

A Sergio Rojas, quien me guío en mi proceso académico y profesional

A mi amigo Sebastián, quien me acompañó, motivo e impulso en la elección y creación de esta investigación.

A mi amigo Yamid, por acompañar la primera parte de este proceso, darme su apoyo incondicional en cada una de las fases de este trabajo.

Resumen

Nuevos modos de habitar de excombatientes de las FARC-EP.

Caso de estudio AETCR – Colinas, Guaviare.

El 24 de noviembre de 2016, en Bogotá D.C., Colombia, se suscribió y firmó el Acuerdo Final de Paz para “La terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, entre el Estado colombiano y las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo), poniendo fin a más de 50 años de conflicto armado con una de las guerrillas más viejas de Latinoamérica.

La presente investigación se desarrolla desde la necesidad de responder a nuevos modos de habitar el territorio por parte de excombatientes de las FARC-EP, en el marco del cumplimiento del Acuerdo Final de Paz (2016), y de esta manera, contribuir en el entendimiento de la apropiación de dinámicas sociales y territoriales de los mismos, esto, teniendo en cuenta que los excombatientes generaron una serie de cambios en la ocupación del territorio y sus modos de vida, pues muchas de las dinámicas que sostenían durante su militancia en la antigua guerrilla han variado, ya que su permanencia en los territorios no se presenta de la misma manera, es decir, ya no se maneja una estructura vertical militar, sino un tránsito a una estructura horizontal, donde todos los exintegrantes son tratados de igual manera, a lo que se suma, la transición de una vida nómada a una sedentaria y los cambios en su cotidianidad (alimentación, socialización, vestimenta, hogar, interacción, etc.)

Palabras clave: Modos de habitar, territorio, AETCR, hábitat, reincorporación, Colinas

Abstract

New ways of life for ex-combatants of the FARC-EP Case study AETCR – Colinas, Guaviare.

On November 24, 2016, in Bogotá D.C., Colombia, the Final Peace Agreement for "The termination of the conflict and the construction of a stable and lasting peace" was signed and signed between the Colombian State and the FARC-EP (Revolutionary Armed Forces of Colombia - People's Army), ending more than 50 years of armed conflict with one of the oldest guerrillas in Latin America.

The present investigation is developed from the need to respond to new ways of inhabiting the territory by ex-combatants of the FARC-EP, within the framework of compliance with the Final Peace Agreement (2016), and in this way, contribute to the understanding of the appropriation of social and territorial dynamics of the same, this, taking into account that the ex-combatants generated a series of changes in the occupation of the territory and their ways of life, since many of the dynamics that they sustained during their militancy in the former guerrilla have varied, since their permanence in the territories is not presented in the same way, that is, a vertical military structure is no longer managed, but rather they have adapted to a horizontal structure, where all former members are treated in the same way, What is added, the transition from a nomadic life to a sedentary one and the changes in their daily lives (food, socialization, clothing, home, interaction, etc.)

Keywords: Ways of living, territory, AETCR, habitat, reincorporation

Contenido

Resumen.....	IX
Lista de ilustraciones.....	XVII
Lista de gráficos.....	XX
Lista de Símbolos y abreviaturas.....	XXI
Introducción.....	1
1. CAPÍTULO 1: ESPACIOS EN TRANSICIÓN	3
1.1 Surgimiento de los AETCR	3
1.2 Fin del conflicto, la transición al Desarme, Desmovilización y Reintegración – DDR.....	8
1.3 ¿Y después del Acuerdo de Paz qué?	12
1.4 Problema de investigación	23
1.5 Pregunta de investigación	25
1.6 Objetivo General	25
1.7 Objetivos Específicos	25
2. CAPÍTULO 2. ABORDAJE METODOLÓGICO	27
2.1 Fases de recolección de información.....	28
2.2. Técnicas de recolección de la información.	30
2.1.1 Observación participante	30
2.1.2 Escucha activa	31
2.1.3 Fotografía.....	32
2.1.4 Información documental	32
2.1.5 Historias de vida	33
2.1.6 Entrevista abierta	33
2.1.7 Georreferenciación	34
2.2. Descripción del contexto de investigación	34
2.3.1. Caracterización de las personas entrevistadas	35
3. CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO.....	37
3.1 Antes de entender el habitar	37
3.2 Los modos de habitar	38
3.2.1. Modos de habitar	38
3.2.2. Memoria	41
3.2.3. Territorio	45

4. CAPÍTULO 4 - EL AETCR COLINAS	53
4.1 Población	57
4.2 Componente social y económico.....	60
4.3 Vivienda.....	62
4.4 Expansión AETCR – Colinas	65
5. CAPÍTULO 5. PRIMER MOMENTO – LOS MODOS DE HABITAR PREVIOS A PERTENECER AL COLECTIVO FARC-EP.....	69
5.1 Primer momento, la violencia en Colombia 1948 – 1964	69
5.2 La vida antes del colectivo.	73
5.2.1. Categoría social	73
5.2.2. Categoría físico-espacial.....	77
5.2.3. Categoría cultural	79
6. CAPÍTULO 6. SEGUNDO MOMENTO – TRANSICIONES EN EL COLECTIVO FARC-EP	81
6.1 Segundo momento, la violencia en Colombia 1964 - 2016	81
6.2 La vida en el colectivo	90
6.2.1. Categoría Social.....	90
6.2.2. Categoría físico-espacial.....	94
6.2.3. Categoría cultural	101
7. CAPÍTULO 7. TERCER MOMENTO – LA VIDA DESPUÉS DE LA FIRMA DEL ACUERDO FINAL DE PAZ.	121
7.1 Acuerdos de Paz a nivel mundial.....	122
7.1.1 Sudáfrica.....	122
7.1.2 El Salvador	123
7.2 El Acuerdo Final de Paz.....	125
7.3 Tercer momento - La vida después de la firma del Acuerdo de Paz	129
7.4.1. Categoría social	130
7.4.2. Categoría físico-espacial.....	134
7.4.3. Categoría cultural	164
8. CAPÍTULO 8. CUARTO MOMENTO – CENTRO POBLADO COLINAS	181
8.1.1. Categoría social	181
8.1.2. Categoría físico-espacial.....	187
9. Capítulo. Conclusiones.....	194
10. Bibliografía.....	205
11. Anexos.....	212

Lista de figuras

	Pág.
Ilustración 1: ZTVN y PTN. Fuente: Elaboración propia basada en datos de la ARN. 2021	5
Ilustración 2: Zonificación territorial AETCR Colinas al 2018 (Bolaño, 2018).	15
Ilustración 3: Vista de AETCR Colinas. Fuente: autor (2018).....	16
Ilustración 4: Fuentes consultadas de investigación. Elaboración propia, 2023.	23
Ilustración 5: Ordenamiento Territorial departamento del Guaviare. Fuente: Autor, basado en información geográfica Datos Abiertos (2022)	54
Ilustración 6: Desarrollo urbano AETCR Colinas. Imagen izquierda: zona de ubicación de ETCR año 2016, fuente elaboración propia basada en Google Earth. imagen derecha: AETCR estado a 2022 basada en datos ARN 2022.	55
Ilustración 7: Vista aérea del AETCR Colinas. Fuente Jesús Flórez 2021	57
Ilustración 8: Representación de vivienda entregada por la ARN al colectivo FARC en el 2017. Fuente: autor, basado en trabajo de campo (2022).....	63
Ilustración 9: Primera modificación a la vivienda entregada a los excombatientes. Fuente: autor basado en trabajo de campo (2022)	64
Ilustración 10: Transformación en las fachadas de viviendas del AETCR Colinas Fuente: Concurso de ideas Universidad Nacional de Colombia y autor (2022).....	65
Ilustración 11: Desarrollo urbano AETCR Colinas. Imagen izquierda: AETCR estado actual. Elaboración propia basada en Google Earth imagen derecha: AETCR expansión prospectiva consolidación Centro Poblado Colinas. Elaboración propia basado en datos del estudio de factibilidad Universidad Nacional de Colombia sede Medellín 2022	65
Ilustración 12: Línea del tiempo de historia de las FARC-EP. Letra en azul, sucesos ligados a la formación y actuar de las FARC-EP. Letra en verde, sucesos relacionados al departamento del Guaviare. Letra en negro, procesos de paz adelantados a lo largo del tiempo. Fuente: Autor, basado en fuentes varias 2022.	72
Ilustración 13: Ubicación de lugares de nacimiento de excombatientes. Fuente: elaboración propia basada en trabajo de campo.	75
Ilustración 14: Esquema de distribución espacial de vivienda de la infancia. Fuente: Autor basado en relato -Entrevistado 1- y trabajo de campo	77
Ilustración 15: Vivienda de la infancia -Entrevistado 1- Fuente: Autor, basado en relatos de excombatientes, 2022.	78
Ilustración 16: Ubicación de migraciones internas de excombatientes durante su estadía en el colectivo. Fuente: Autor basado en entrevistas y trabajo de campo (2022)	92

Ilustración 17: Esquema de distribución y espacial de campamento de las FARC-EP. Fuente: Autor basado en relatos trabajo de campo, 2022.	97
Ilustración 18: Refugios efímeros usados por miembros del colectivo FARC-EP. Fuente: Autor, basado en fotografías de López (2018)	99
Ilustración 19: Refugios semipermanentes usados por miembros del colectivo FARC-EP. Fuente: Autor, basado en fotografías de López (2018)	100
Ilustración 20: Estructura organizativa FARC-EP. Fuente: Autor, basado en el estatuto de las FARC-EP (2007)	103
Ilustración 21: Uniforme, mochila e implementos básicos distintivos de miembros del colectivo FARC-EP. Fuente ilustración: Aguilar (2020) – Infografía FARC-EP	105
Ilustración 22: Calendario de fechas y conmemoraciones importantes para miembros del antiguo colectivo FARC-EP. Fuente: Autor basado en trabajo de campo (2022).....	113
Ilustración 23: Prototipo de rancho y estufa vietnamita. Fuente fotografía: AETCR Tierra Grata – Ramón Bermúdez, 2022.	115
Ilustración 24: Procesos de Paz a nivel mundial, territorios en conflicto y ubicación de AETCR Colinas en mapa de Colombia. Elaboración propia, basada en fuentes varias, 2023.	122
Ilustración 25: Última marcha de las FARC-EP hacia ZVTN y PPT. Fuente: diversas fuentes, collage de autor.....	127
Ilustración 26: Migración y ocupación de espacios de excombatientes tras la firma del Acuerdo de Paz (2016). Fuente: Autor basado en entrevistas y trabajo de campo (2022)	132
Ilustración 27: Esta imagen representa a un excombatientes ingresando al AETCR Colinas, pues según lo mencionaban, hoy en día la sensación de ingresar a ese espacio es de sentirse en su casa, a diferencia de la sensación de incertidumbre y desconocimiento que se tenía hace cinco años. Fuente: autor, basado en trabajo de campo 2022	135
Ilustración 28: Mural ubicado a la entrada del AETCR Colinas. Fuente: Autor, basado en trabajo de campo 2022.	137
Ilustración 29: Ubicación inicial excombatientes dentro del AETCR (2016). Fuente: Autor basado en Google Earth y trabajo de campo. 2022.	139
Ilustración 30: Ubicación inicial excombatientes dentro del AETCR (2016). Fuente: Autor basado en Google Earth y trabajo de campo. 2022.	141
Ilustración 31: Primera fase de ocupación del AETCR (2017). Fuente: Autor basado en Google Earth y trabajo de campo. 2022.	142
Ilustración 32: Agrupación inicial de viviendas en el AETCR para el año 2017. Fuente: Autor basado en trabajo de campo (2022)	143
Ilustración 33: Agrupación inicial de viviendas en el AETCR para el año 2017. Fuente: Autor basado en trabajo de campo (2022)	143
Ilustración 34: Segunda fase de ocupación del AETCR (2017). Fuente: Autor basado en Google Earth y trabajo de campo. 2022.	144
Ilustración 35: Vista en corte de consolidación de la segunda fase del AETCR Colinas. Fuente: Autor, basado en trabajo de campo.....	145
Ilustración 36: Biblioteca La revolucionaria -Leer sin control-. Fuente: Autor 2018.....	145

Ilustración 37: Equipamiento construido inicialmente como punto de reuniones y encuentros, hoy utilizado para el material de pozos cachameros y marraneras. Fuente: Autor, basado en trabajo de campo 2022.	146
Ilustración 38: Prototipo para moler granos de cacao a partir de bicicleta. Fuente: Autor - Febrero del 2018.....	147
Ilustración 39: Jardín infantil en AETCR Colinas. Fuente: Autor, basado en trabajo de campo 2022	148
Ilustración 40: Comparación de desarrollo de AETCR Colinas. Fotografía superior año 2018, fotografía inferior año 2022 (fotografías tomadas desde el mismo punto). Fuente: Autor.....	149
Ilustración 41: Consolidación AETCR (2018). Fuente: Autor, basado en Google Earth y trabajo de campo, 2022.	150
Ilustración 42: Imagen de la izquierda, entrega inicial de viviendas para dos excombatientes. Imagen derecha: Primera modificación al espacio, eliminando muro de separación y sellando una puerta de acceso. Fuente: Autor basado en trabajo de campo (2022).....	151
Ilustración 43: De izquierda a derecha. Fachada 1: Estado inicial de viviendas (Laminas en fibrocemento a la vista y cerramientos en madera). Fachada 2. Incorporación de color a las fachadas y cambio en el diseño de cerramientos en madera. Fachada 3. Diseño en fachadas de fibrocemento asemejando el ladrillo e incorporación de elementos naturales enmarcando la entrada. Fuente fotografías. Concurso Casa Cultural Colinas (2021)...	151
Ilustración 44: Vivienda tipo AETCR Colinas. Fuente, autor basado en trabajo de campo 2022.	154
Ilustración 45: Tipología de vivienda adaptada para Fundación Folclórica Raíces de mi Tierra - AETCR Colinas. Fuente: Autor, basado en trabajo de campo 2022.	158
Ilustración 46: Esquema de organización urbana de las nuevas tipologías de vivienda. Colores corresponden a distribución conceptual de tipologías previamente mencionadas, tipologías tipo A, B, C, D y E. Fuente: Autor, basado en trabajo de campo (2022)	158
Ilustración 47: Esquema de distribución espacial de la vivienda de excombatientes en el AETCR Colinas. Esquema superior, viviendas entregadas en el 2017. Esquema inferior: nueva organización espacial de viviendas en el 2022. Fuente: Autor, basado en trabajo de campo (2022).....	159
Ilustración 48: Adecuación del gimnasio y parque infantil con desarrollo de vegetación para generar mayores permanencias ante condiciones climáticas. Fotografía tomada al medio día. Fuente: Autor, basado en trabajo de campo, 2022.	161
Ilustración 49: Polideportivo AECTR-Colinas, al fondo en teja azul proyecto productivo de Supermercado. Fotografía tomada al medio día. Fuente: autor, basado en trabajo de campo 2022.	161
Ilustración 50: Permanencia en el espacio del AETCR. De izquierda a derecha. Imagen 1. Permanencia en horas de la mañana. Imagen 2. Permanencia al medio día. Imagen 3. Permanencia en horas de la noche. Fuente: Autor, basado en trabajo de campo (2022)	162
Ilustración 51: Al fondo polideportivo AETCR-Colinas, en primer plano Hotel de proyecto productivo. Fuente: autor basado en trabajo de campo 2022.....	163

Ilustración 52: Mural pintado por excombatiente en la sede de la vereda Caño Lajas. “Llevamos el muralismo, para embellecer y a su vez mostrar a través de la pintura las fallas que cometemos y lo esencial de cuidar nuestro planeta” Fuente: Revolución artística (2022).....	171
Ilustración 53: Proyecto productivo piscicultivos. Fuente: autor, basado en trabajo de campo 2022.	173
Ilustración 54: Futura organización del AETCR Colinas. Fuente: Autor, basado en trabajo de consultoría de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín,2022...	186
Ilustración 55: Esquema de distribución espacial de vivienda a ser entregada por parte del Gobierno Nacional Fuente: Autor, basado en Revista Semana (2022) y ARN (2022)	188
Ilustración 56: Esquema de distribución espacial de vivienda a ser entregada por parte del Gobierno Nacional Fuente: Autor, basado en Revista Semana (2022) y ARN (2022)	189
Ilustración 57: La imagen corresponde a una actividad de integración en la vereda de El Capricho, en donde se realizó un torneo relámpago de microfútbol; teniendo como finalidad integrar a las personas de la ZVTN (en ese entonces) y las veredas cercanas. - Ya se enfrentaron de otras maneras, ahora que lo hagan en un partido de fútbol- (Imagen editada con desenfoque). Fuente: Proyecto de tesis de pregrado “Nodos de Reconciliación (Rivera & Rodríguez, 2018)	196
Ilustración 58: Imagen síntesis de los cambios en la materialidad de sus viviendas o refugios a lo largo de su vida. En el momento uno; se evidenciaron materiales naturales como la madera. En el momento dos; se evidenciaron materiales como maderas y chamizos, plástico, hojas de árboles, tierra y barro. En el momento tres; se evidenciaron materiales fabricados, como ladrillo, bloque. En el momento cuatro; se evidenciaron materiales como laminas en fibrocemento y láminas de zinc Fuente: Autor, basado en trabajo de campo 2022.	200
Ilustración 59: Esquema de resultados de migración de Entrevistado 1. En azul, primer momento. En naranja, segundo momento. En verde, tercer momento. En morado, cuarto momento. Fuente: Autor, basado en trabajo de campo 2022.....	202

Lista de gráficos

Gráfico 1: Progreso de implementación del Acuerdo de Paz. Fuente: Instituto Kroc (2022)	20
Gráfico 2: Población AETCR - Colinas, elaboración propia basada en datos del censo poblacional realizado a la población del espacio territorial (2022).....	58
Gráfico 3: Transformación en la población del AETCR Colinas. Elaboración propia basada en fuentes varias.	60

Lista de Símbolos y abreviaturas

Abreviaturas

Abreviatura Término

<i>AETCR</i>	Antiguo Espacio Territorial de Reincorporación y Capacitación
<i>ANT</i>	Agencia Nacional de Tierras
<i>ARN</i>	Agencia de Reincorporación y Normalización
<i>CNR</i>	Comisión Nacional de Reincorporación
<i>CPR</i>	Centro Poblado Rural
<i>ETCR</i>	Espacio Territorial de Reincorporación y Capacitación
<i>FARC-EP</i>	Fuerzas Armadas Revolucionadas de Colombia – Ejército del Pueblo
<i>JEP</i>	Justicia Especial para la Paz
<i>PBOT</i>	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
<i>PTN</i>	Puntos Transitorios de Normalización
<i>ZVTN</i>	Zona Veredal de Transición y Normalización

Introducción

La presente investigación se desarrolla desde la necesidad de responder a nuevos modos de habitar el territorio por parte de excombatientes de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo), en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz (2016), y de esta manera, contribuir en el entendimiento de la apropiación de dinámicas sociales y temporales de los mismos.

Con los Acuerdos de Paz firmados entre el Gobierno Colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, los excombatientes generaron una serie de cambios en la ocupación del territorio y sus modos de vida, teniendo en cuenta que según lo acordado, el proceso de dejación de armas tendría lugar en espacios temporales, ubicados en su mayoría, en territorios donde se contaba con presencia del colectivo FARC-EP. Los espacios de transición a la vida civil fueron pensados de manera temporal -para acompañar el proceso de dejación de armas-, sin embargo, después de más de seis años de la firma del Acuerdo, se evidencia que dichos espacios tienen vocación de permanencia.

La dinámica que los excombatientes sostenían durante su militancia en la antigua guerrilla ha variado. Su permanencia en los territorios ya no se presenta de la misma manera, es decir, ya no se corresponde con una estructura vertical militar, sino que se acoplaron a una estructura horizontal, donde todos los exintegrantes son tratados de igual manera, a lo que se suma, los cambios en su cotidianidad y el pasar de una vida nómada a una sedentaria. En este contexto, es fundamental tener en cuenta que la transformación de los modos de habitar no es un proceso estático, sino que se trata de un fenómeno continuo y en constante evolución. A medida que los excombatientes se van adaptando a su nueva realidad, surgen nuevos desafíos y oportunidades que influyen en la forma en que construyen sus viviendas, refugios y se relacionan con su entorno.

En este sentido, es importante destacar que la transformación de los modos de habitar no solo implica cambios en la materialidad de las viviendas y en la organización del espacio físico, sino que también involucra transformaciones en las dinámicas sociales y culturales. Los excombatientes deben aprender a vivir en una sociedad diferente, a interactuar con nuevas personas y a asumir roles y responsabilidades distintas a las que tenían en el colectivo.

El caso de estudio se centra principalmente en el AETCR (Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación) – Colinas, ubicado en el municipio de San José del Guaviare, Guaviare. Allí, los excombatientes han realizado su transición y reincorporación a la vida civil, ocupando el territorio del cual se pensaba inicialmente, sería temporal. A 2023, se evidencia como los excombatientes han generado lazos de arraigo con el territorio, además de ello, el gobierno colombiano reconoce este cambio y optó por convertir esta y otras doce AETCR en centros poblados.

La investigación se seleccionó a partir de la necesidad de documentar los cambios en los modos de habitar de los excombatientes de la FARCP-EP, para estos, se tuvieron en cuenta cuatro momentos, **el primero**; previo a pertenecer al colectivo FARC-EP, **el segundo**; durante su permanencia durante el colectivo, **el tercero**; la manera en que se ha constituido su vida posterior al Acuerdo de Paz (2016) y **el cuarto**; lo que se espera que pueda ser su permanencia en el Centro Poblado Colinas. Esto, teniendo en cuenta que en cada uno de estos momentos, se registraron transformaciones en sus modos de habitar y en el territorio que ocupaban.

Por lo anterior, la presente pesquisa surge de la idea de recoger las transformaciones en los modos de habitar de excombatientes de las FARC-EP, reconstruyendo cada uno de los momentos de su vida y la manera en que estos interactuaban con el territorio a través de construcciones culturales, sociales y habitacionales.

El trabajo se desarrolló bajo un **enfoque cualitativo**, desde sus fases y herramientas, iniciando por su estudio y construcción conceptual, hasta la recolección de información primaria y secundaria. Para el análisis de la información, se sustenta en datos suministrados por el trabajo cuantitativo y etnográfico, brindado de esta manera, soporte al análisis cualitativo. Los datos aquí registrados serán la base y sustento para la

comprensión de dinámicas sociales, culturales, económicas y habitacionales de los excombatientes. Con los resultados de esta investigación, se espera contribuir en el entendimiento de los modos de habitar el territorio excombatientes de las FARC-EP, desde su vida vinculada bajo la concepción de la lucha armada, como desde su reincorporación a la vida civil.

Este documento se divide en ocho capítulos, que dan cuenta de las transformaciones espaciales, normativas, habitacionales, económicas, sociales y culturales que han experimentado los excombatientes a lo largo de su vida. Es así como en el primer capítulo; se analizaron los acercamientos a los Antiguos Espacios de Transición Capacitación y Reincorporación (AETCR) y se realizó un recuento histórico desde el territorio; el proceso de paz y su implementación a 2022.

En el segundo capítulo se describe la metodología y métodos de investigación utilizados. En este punto se documentaron las dimensiones que aparecerán transversalmente en los resultados, entre estas, dimensión físico-espacial, cultural y social. Asimismo, se incluyeron y describen los elementos necesarios para su desarrollo.

En el tercer capítulo se desplegaron el marco teórico y sustento conceptual de esta investigación, esto, a través de diferentes autores, enfocado desde una triada de conceptos como los son: **la memoria, el territorio y los modos de habitar**. En el cuarto capítulo se desarrolla el conocimiento del AETCR desde su población, vivienda, descripciones generales, los trabajos y acercamientos previos desarrollados en dicho espacio.

Los capítulos, cinco, seis, siete y ocho, presentarán los resultados obtenidos en la investigación, allí se incluyeron esquemas, apartes de las entrevistas realizadas, migraciones y la manera en que habitaban el territorio en cada uno de los momentos previamente señalados.

Finalmente, se presenta una serie de conclusiones sobre la manera en que los excombatientes desarrollan los modos de habitar en el territorio.

1. CAPÍTULO 1: ESPACIOS EN TRANSICIÓN

Luego de más de 50 años de conflicto con una de las guerrillas más viejas de Latinoamérica se logró firmar un acuerdo de paz entre las partes, esto, lleva a reflexionar la manera en que la academia, el estado y las personas, pueden contribuir a la construcción de paz. Asimismo, es importante reconocer que durante el conflicto armado, existieron una serie de transformaciones territoriales, sociales, culturales y económicas. Para esto, el presente capítulo desarrollará la manera en que aparecen los AETCR en el territorio nacional y su incidencia sobre el mismo, esto, a partir de la recopilación documental de información primaria y secundaria sobre sucesos e investigaciones alrededor de estos y puntualmente la aparición del AETCR-Colinas.

La dinámica que los excombatientes sostenían durante su militancia en la guerrilla han variado, pues su permanencia en los territorios ya no se presenta de la misma manera, es decir, se adaptaron a una estructura horizontal, donde todos los exintegrantes son tratados de igual manera, a lo que se suman, los cambios en su cotidianidad (alimentación, socialización, vestimenta, interacción, espacios de ocio, etc.) y la permanencia en un mismo punto del territorio, pasando de una vida nómada a una sedentaria.

1.1 Surgimiento de los AETCR

El 24 de noviembre de 2016, en Bogotá D.C., Colombia, se suscribió y firmó el Acuerdo Final de Paz para “La terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, entre el Estado colombiano y las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo), poniendo fin a más de 50 años de conflicto armado con una de las guerrillas más antiguas de Latinoamérica.

A partir de la firma y para dar cumplimiento al punto No. 3 del Acuerdo de Paz, denominado “Cese al fuego bilateral definitivo, dejación de armas y reincorporación de las FARC-EP a la vida civil” (Acuerdo Final de Paz, 2016), se establecieron a lo largo del país PPT (Puntos de Preagrupamiento Temporal) (Decreto 1647, 2016), en donde se acordó la creación de un organismo tripartito -de monitoreo y verificación- entre las Naciones Unidas; el Gobierno colombiano y las FARC-EP, por medio del cual se acompañaría la dejación de armas y la transición política, económica y social de los excombatientes.

Para la implementación del Acuerdo de paz, el Gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP, de común acuerdo establecieron la ubicación de los 23 espacios conocidos como “Zonas Veredales de Transitorias de Normalización” o ZVTN y 19 “Puntos Transitorios de Normalización” o PPT (Ver Ilustración 1), teniendo en cuenta entre otros factores; la distancia de estos territorios con los cascos urbanos y las cabeceras municipales; la seguridad interna y externa de los excombatientes y el fácil acceso de suministros (Decretos 2000 al 2026, 2016). Además, de otras disposiciones normativas, entre las cuales se destaca el Decreto 2011 del 2016, donde formalmente se establece la ZVTN “Las Colinas” (Decreto 2011, 2016), que se corresponde con el caso de estudio seleccionado.

Así, según lo relata Estrada (2020) las FARC-EP proponían la reincorporación desde un enfoque territorial, en donde se priorizarían y enfatizarían las zonas afectadas por el conflicto.

La implementación del conjunto de los acuerdos creará los mecanismos institucionales especiales para facilitar y promover la integración entre las comunidades, autoridades y los integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil, en un marco de convivencia, reconciliación y desarrollo social. La territorialidad de la reincorporación otorga preponderancia a las zonas definidas para este fin, pero no significa en ningún caso, la restricción geográfica del proceso de reincorporación, que tendrá componentes de desarrollo a nivel nacional. (Estrada, 2020, pág. 211)

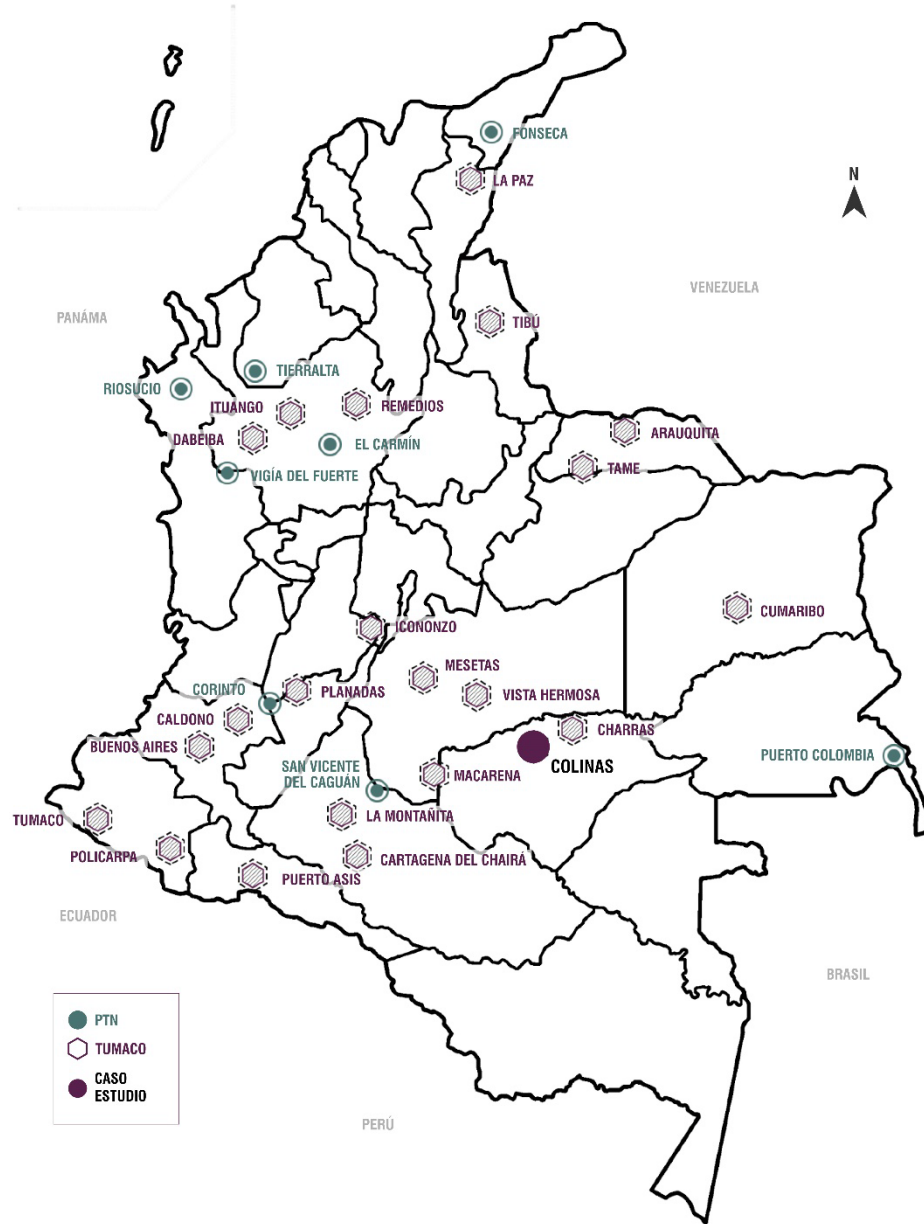


Ilustración 1: ZTVN y PTN. Fuente: Elaboración propia basada en datos de la ARN. 2021

Asimismo, el Acuerdo estableció que, a partir de la firma de este, las ZVTVN tendrían como máximo 180 días de vigencia y los excombatientes tendrían que trasladarse a los territorios asignados y acompañar el proceso de reincorporación. No obstante, faltando unos meses para el cumplimiento de los 180 días previamente estipulados, el Gobierno Colombiano prorrogó por dos meses más la estadia de los excombatientes en las ZVTVN y los PPT.

(Decreto 901, 2017). En consecuencia, y debido a la carencia de infraestructura -para acompañar el proceso de desarme- por parte del Gobierno y el vínculo afectivo que los firmantes establecieron con las ZVTN, impidieron el pronto traslado de los mismos. Cabe aclarar en ese punto, que los firmantes fueron quienes decidieron quedarse en las ZVTN a pesar de la poca o nula infraestructura que se poseía en ese momento, pues para ese entonces ya habían establecido lazos en el territorio con otros firmantes y familiares que se habían desplazado hasta allí.

Por lo anterior, y según el Comunicado Conjunto No. 19 del 29 de mayo de 2017 y el **Decreto 191 de 2017, en esta fase las ZVTN y los PTN se convierten en ETCR (Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación)** (Decreto 191, 2017) y se da inicio al mandato de la segunda misión de verificación de Naciones Unidas, cuyo rol estaba centrado en verificar el cumplimiento de la reincorporación de los miembros de las FARC – EP.

Es así, que los ETCR adquirieron plena normalidad institucional y sirvieron para capacitar a los integrantes de las FARC-EP; acompañar su reincorporación a la vida civil; preparar proyectos productivos y atender las necesidades de formación técnica de las comunidades aledañas, teniendo en cuenta, entre otros, el modelo de reincorporación comunitaria (Defensoría del Pueblo de Colombia , 2018). Así, el Decreto 2026 de 2017 se encargaría de reglamentar las ETCR como “lugares para el desarrollo de actividades que faciliten la reincorporación a la vida civil en lo económico, social y lo productivo” (Decreto 2026, 2017).

En este punto, vale la pena resaltar que, a noviembre del 2017, muchos ETCR aún presentaban deficiencias y precariedad en su infraestructura, tal es el caso, de Policarpa, Nariño; Mesetas, Meta y Colinas, Guaviare (presentando condiciones precarias tanto en las áreas comunes como en las unidades habitacionales).

La implementación es un proceso conflictivo y contradictorio; en sentido estricto, es un campo de lucha. Su calidad, si bien depende del cumplimiento por parte del Gobierno y del Estado, en buena medida se encuentra en función del respaldo social y popular y de la acción política que logremos desplegar (FARC, 2017).

Con todo esto, el Decreto 2180 de 2017, reglamentó las ETCR a un plazo no mayor de dos años, contados a partir del 15 de agosto de 2017; estableciendo que los excombatientes

contarían con tiempo limitado para desarrollar sus proyectos productivos y su permanencia en los lugares de capacitación (Decreto 2180, 2017).

Cabe aclarar, que, dentro de lo establecido en el Acuerdo de Paz, los excombatientes generaron una serie de propuestas sobre los “Territorios Especiales para construcción de la paz - TERREPAZ” en donde, se establecían condiciones mínimas de habitabilidad para desarrollar su proceso de reincorporación.

Los TERREPAZ interpretan el sentido y contenido social-histórico y antropológico de excombatientes que buscan una “lógica de reincorporación” atada a una “lógica de convivencia”, dentro de los escenarios y comunidades de arraigo que brindan las razones de identidad e identificación y sentido de pertenencia (...) Es con su presencia y colaboración que se sucede el proceso de “reincorporación” de antiguos combatientes y eventuales nuevos establecidos, especialmente población víctima del desplazamiento y el despojo, en uso del derecho al retorno a la “vida civil” en lo económico, social y lo político (Estrada, 2020, pág. 214).

De igual manera, y según un informe de la Defensoría del Pueblo, para las comunidades aledañas a las ETCR, la transición y asentamientos de los exguerrilleros, representó para la comunidad en general una sensación generalizada de riesgo, generando con ello, no solo un sentimiento de zozobra entre la población, sino tensiones entre los habitantes de los cascos urbanos cercanos y los espacios de capacitación (Defensoría del Pueblo de Colombia , 2018). Incluso, dos años después de proferido el Decreto 2180 de 2017 - encargado de regular la permanencia en los territorios- la situación y sensación de las comunidades frente a las ETCR se mantuvo igual.

El enfoque territorial en la definición de los ETCR buscó garantizar que estos espacios fuesen adecuados para el proceso de reincorporación de los excombatientes y contribuyeran al desarrollo sostenible y la reconciliación en las regiones donde se establecieron. También, se buscaba que la presencia de los ETCR generara un impacto positivo en las comunidades locales, promoviendo la creación de empleo, el fortalecimiento de la economía local y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general. Este enfoque implica que se debe considerar la realidad social, económica, cultural y política de las zonas donde se establecieron estos espacios.

Posteriormente, con el Decreto 1629 de 2019, el Gobierno Nacional le asignó funciones a la ARN (Agencia de Reincorporación y Normalización), como las de administrar los bienes y servicios, además de establecer los suministros necesarios para adelantar el proceso de reincorporación en los lugares y por el término que estableciera el Gobierno nacional; lo anterior, podría ser ejecutado a través del Fondo Colombia en Paz (FCP) (Decreto 1629, 2019). Ese mismo año, se acordó mediante el Acta No 104 del 26 de noviembre del 2019 proferida por el Consejo Nacional de la Reincorporación (CNR), los lineamientos generales para la implementación de la Ruta de Reincorporación Social y económica de los exintegrantes de las FARC-EP (Acta No. 104, 2019) en donde se priorizaban los siguientes componentes: 1. Educación. 2. Sostenibilidad económica. 3. Habitabilidad y Vivienda. 4. Salud. 5. Bienestar psicosocial integral. 6. Familia y 7. Comunitario.

De esta manera, la entidad encargada de la implementación de la Ruta de Reincorporación Social y Económica sería la ARN conforme lo dispuesto en la Resolución 4309 de 2019. (ARN 4309, 2019). A partir de este momento, serían denominados “AETCR” (Antiguos Espacios de Capacitación y Reincorporación)

1.2 Fin del conflicto, la transición al Desarme, Desmovilización y Reintegración – DDR

Dentro de lo pactado en la Habana entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, se estipuló “...la dejación de armas y la reincorporación civil, política, social y económica”, esto, teniendo en cuenta la transición que harían los excombatientes a la vida civil. Según lo define la FLIP (2014), posterior a la firma de un acuerdo de paz, se acuerda un escenario en que las fuerzas combatientes -tanto legales como ilegales- realicen un proceso de dejación de armas, este se conoce como: Desarme, Desmovilización y Reintegración – DDR (de ahora en adelante DDR).

Con el fin de tener criterios universales de los programas de DDR, cerca de quince agencias, bajo la constitución del Trabajo Inter Agencial para el DDR (AIWG-DDR, por sus siglas en inglés) se encargó de elaborar lo que se conoce como los Estándares Integrados de DDR de Naciones Unidas, que es la hoja de ruta bajo la cual idealmente deben diseñarse, implementarse y evaluarse los programas de DDR (FLIP, 2014, pág. 2). Si bien

se toman como referente los DDR empleados en procesos de paz a nivel internacional, cada escenario es único, pues su población, territorio y recursos varía según el contexto en el que se desarrolló.

Es así, que para el caso colombiano los procesos de DDR inician con las estructuras paramilitares a finales del 2003 y posteriormente serían implementadas para estructuras guerrilleras, no obstante, este proceso ha acompañado la desmovilización de diferentes grupos armados desde la década de los ochenta.

En Colombia se han presentado cuatro grandes experiencias de DDR: dos exitosas en los gobiernos de Virgilio Barco con el M-19 y en el gobierno de Cesar Gaviria con el MAQL (Movimiento Armado Quintín Lame), el EPL (Ejército Popular de Liberación) y la CRS (Corriente de Renovación Socialista), y dos que fracasaron en el gobierno de Belisario Betancur con las FARC y en el de Álvaro Uribe con las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia). Los dos primeros son considerados exitosos porque terminaron en la total desmovilización y reintegración de los grupos armados que, como en el caso del M-19 lograron que algunos de sus militantes ocupen, hasta hoy, altos cargos políticos gracias en gran parte a la voluntad de dejar las armas y a la convicción de participar de las instituciones democráticas demostrada por los grupos. De acuerdo con la literatura existente, las otras dos experiencias fracasaron debido a factores como la ausencia de voluntad para la firma de acuerdos, la reticencia a adelantar un proceso de DDR, la no inclusión de la totalidad de estructuras armadas y de apoyo, además de errores metodológicos en la implementación de los acuerdos (FLIP, 2014, pág. 52).

Partiendo de lo descrito por la Escuela de Cultura Paz (ECP), los procesos de Desarme y Desmovilización toman cerca de un año o año y medio, por otro lado, la Reintegración -en el contexto colombiano- puede tardar cerca seis años y medio. Como primera fase, de desarme; establecía la disposición de armas, documentos y bienes, además, del traslado de los excombatientes a lugares “temporales”¹ donde se haría una transición a la siguiente

¹ Al mencionarlos como lugares temporales, se hace referencia a lo expuesto anteriormente, donde se evidencia que este proceso si bien inicio con esta característica, con el paso del tiempo se convirtió en un lugar permanente.

fase. Como segunda fase, la desmovilización; incluiría la asistencia por parte del Gobierno con elementos para su desarrollo (elementos económicos, sociales, técnicos). Finalmente, en la tercera fase, reintegración: los miembros del colectivo adquieren su estatus como civiles y un ingreso sostenible. De allí, la importancia de lo ocurrido en los ETCR, en donde los excombatientes implementaron todo su proceso de DDR y hoy son lugares donde desarrollan sus proyectos de vida.

En un informe de la FLIP (2017) se destacaron elementos positivos de la DDR, entre los que se resalta que los ETCR facilitaron la implementación del Acuerdo de Paz, pues, fueron espacios que brindaban garantías en seguridad y asistencia social, además, de permitir el sistema de monitoreo y verificación (Álvarez & Pardo, 2017).

De igual manera, y según lo define Cardoza (2021), la idea de nombrar el proceso de paz con las FARC-EP como "reincorporación" en lugar de reintegración², resultó ser un acierto, pues se distancia de los procesos que venían aconteciendo en el país, ya que en este se reconoce el derecho de los excombatientes a participar plenamente en la sociedad colombiana y a tener acceso a oportunidades políticas, económicas y sociales. Además, el término "reincorporación" implica un enfoque más amplio y en el proceso de paz, que no se limita a proporcionar empleo y vivienda a los excombatientes, sino que también se enfoca en el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades, su empoderamiento y su participación en la vida pública del país.

El proceso de reincorporación supone el reconocimiento explícito del ser rebelde, así como de las motivaciones que condujeron al alzamiento armado y a su persistencia en el propósito de toma del poder político con fines altruistas, así no se esté de acuerdo con ello y por tal razón se haya combatido por parte del Estado. El proceso de reincorporación presume aceptar que en las FARC hay hombres y mujeres con decisión y capacidad de aportar a la construcción de una paz estable y duradera y a la reconciliación nacional, y que en el Estado y la sociedad

² El término "reintegración" implica que los excombatientes necesitan ser "reinsertados" en la sociedad colombiana, como si hubieran estado separados o aislados de ella. Por el contrario, el término "reincorporación" reconoce que los excombatientes son parte integral de la sociedad colombiana y que necesitan ser "reincorporados" en ella con todos sus derechos y responsabilidades.

colombiana existen las condiciones y la disposición para producir los arreglos que hagan ello posible. (Cardoza, 2021)

En este sentido, la reincorporación es un proceso continuo que no termina con la entrega de armas, sino que se extiende a lo largo del tiempo para garantizar la plena integración de los excombatientes en la sociedad colombiana.

Asimismo y en línea con lo pactado, se generó un PMI (Plan Marco de Implementación) con el fin de retomar los contenidos explícitos del Acuerdo de Paz y los organiza esquemas de cadena de valor de políticas públicas, hacia el desarrollo rural integral, la participación política, la reincorporación social y económica de los excombatientes³, la solución al problema de las drogas ilícitas y en la reparación a las víctimas (Compes 3932, 2018) Incluyendo el enfoque de género como un tema transversal a todos los puntos.

Sumado a esto, se empieza a generar un proceso de reincorporación de manera colectiva y no individual, permitiendo que la toma de decisiones tenga un impacto general y no singular. Según lo definido en la Habana, en donde el colectivo mencionó:

En el caso del futuro de nuestra fuerza militar guerrillera no estamos bajo ninguna circunstancia frente a un diseño que pueda concebirse con el enfoque del esquema “Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR)”. Para las FARC-EP, lo que prima es la aspiración a darle continuidad a nuestro proyecto político en las condiciones de la paz dialogada, y ampliar el conjunto de relaciones sociales y de formas de poder que hemos construido a lo largo de nuestra historia (Cardoza, 2021, pág. 11).

³ Adicionalmente, el Acto Legislativo 01 de 2016 adicionó un artículo transitorio a la Constitución Política que establece que el Gobierno nacional, durante los próximos 20 años, incluirá en el Plan Plurianual de Inversiones del PND (Plan Nacional de Desarrollo) un componente específico para la paz, priorizando las entidades territoriales y poblaciones más afectadas por la pobreza rural, las economías ilegales, la debilidad institucional y el conflicto armado. Igualmente, establece que las autoridades departamentales, municipales y distritales tendrán la facultad de hacer los ajustes necesarios a sus planes de desarrollo para adecuarlos al Plan de Inversiones para la Paz, durante los seis meses siguientes a la adopción de este. (Compes 3932, 2018)

Esto, permitía reconocer la rebeldía como una característica propia del guerrillero, capaz de tomar sus propias decisiones y participar activamente en la construcción de paz. No obstante, este proceso en colectivo presenta una serie de retos, pues tanto el Gobierno de turno, como la situación del país a 2022 (asesinato sistemático de líderes sociales, en muchos casos, excombatientes de las FARC-EP)⁴ han generado una serie de problemas para la implementación. De igual manera, la falta de garantías, inseguridad, desconfianza sobre el modelo actual de reincorporación y la tardía implementación de varios puntos del Acuerdo de Paz, ha suscitado zozobra entre los firmantes del proceso de paz, a su vez, se sienten excluidos de decisiones importantes sobre sus territorios, tales como vivienda, ordenamiento territorial y proyectos productivos.

Lo anterior, lleva a comprender que los procesos de reincorporación son escenarios de transición lenta, que requieren un acompañamiento constante del Gobierno Nacional y una disposición por parte de quienes lo llevan a cabo, además, de tener en cuenta que dichos procesos son adelantados de manera diferente, que si bien existen características generales (pertenecer a una misma colectividad) en cada territorio se desarrollara de manera diferente. Esto, sumado a que las decisiones tomadas deben propender por el bien general y no particular.

1.3 ¿Y después del Acuerdo de Paz qué?

La constitución del ETCR Colinas, es un proceso relativamente nuevo, debido a que el ETCR lleva normativamente un poco más de tres años, no obstante, diferentes investigaciones han permitido hacer una caracterización del lugar y de lo que fue el proceso de reincorporación de los excombatientes posterior a la firma del Acuerdo de Paz.

⁴ Según cifras de Indepaz con cierre al 2021, se estima que 43 excombatientes han sido asesinados o desaparecidos (Indepaz, 2021), esto, sumado a los 270 firmantes asesinados desde la firma del Acuerdo de Paz en el 2016. Lo que indica que aproximadamente cada 5 días está siendo asesinado un firmante de paz. Son cifras alarmantes, ya que si se tiene en cuenta el exterminio de la UP (Unión Patriótica) posterior entrega de armas y reintegración, estaríamos presenciando el mismo genocidio. Esto valida la falta de garantías que se han tenido en la implementación del Acuerdo de Paz y el problema que afrontan muchos excombatientes.

Dicho proceso inició con la caracterización hecha por Córdoba (2020), Sinfonía de una paz inconclusa: Representaciones y experiencias de la dejación de armas y el proceso de reincorporación de las FARC-EP en sus primeros 180 días; que, aunque su trabajo fue publicado en el 2020, este, nos narra a través de una caracterización de espacios territoriales como fue el proceso que afrontaron muchos excombatientes en su transición a la vida civil durante los primeros 180 días después de la firma del Acuerdo de Paz en el 2016 y en lo que serían en ese momento denominadas “Zonas Veredales de Transición y Normalización”.

El autor, menciona que cada una de las zonas veredales representa una adaptación y una apuesta diferente sobre el territorio (Cordoba, 2020, pág. 28), si bien todas tenían presencia de excombatientes de las antiguas FARC-EP, dada su localización geográfica y presencia cultural de los grupos en el territorio, cada una de ellas se presentaba de manera diferente e imposible de caracterizar. Pues aún hoy -2023-, las AETCR en diferentes lugares del país presentan condiciones únicas, dado su desarrollo territorial, económico, social y comunitario.

En paralelo, Lara (2016) realizó una investigación sobre la transición de los excombatientes a la vida civil⁵, en su trabajo titulado ¿Y después de la guerra qué? Avatares en el tránsito a la vida civil de los jóvenes desmovilizados de las FARC. La autora realizó una caracterización de la población juvenil de las FARC-EP, en donde, resalta los cambios en sus formas de habitar al pasar de la vida militar a la vida civil.

Implica un nuevo sujeto político, nuevas maneras de actuar, de nombrarse y de reconocerse con el abandono de la identidad guerrera y la inmersión en la vida social como ciudadano, y no como adversario; implica también apertura y disposición para el diálogo y la concertación. En el paso de ese proyecto colectivo a uno individual, los referentes de identidad y pertenencia atraviesan por un proceso de reconfiguración, como fruto de los desplazamientos vividos por el sujeto y la

⁵ Este trabajo fue publicado en el 2016, no obstante, su investigación se realizó previamente a la firma del Acuerdo Final de Paz (2016), de manera que, muchos términos usados por la autora hacen referencia a la desmovilización y no reincorporación.

desintegración de los vínculos afectivos, grupales y sociales hasta ahora mantenidos (Lara , 2016, pág. 3).

Durante la transición a la vida civil y según lo afirma Lara (2016), el sujeto puede llegar a sentirse desprotegido y desamparado, pues el pertenecer a una estructura militar le brindaba ciertas características desde lo colectivo, no obstante, en la vida civil dichos vínculos se ejercen desde lo individual, acompañados de nuevos desafíos sociales. Estos nuevos retos que afrontan las personas en condición de reincorporación implican una relación directa con su manera de habitar el espacio y el territorio, pues no son las mismas condiciones que existieron durante su vida militar.

Posteriormente, Bolaños (2018) en su investigación sobre “Asentamientos para excombatientes y su integración al sistema de ordenamiento territorial”, mencionó por primera vez la idea de que los excombatientes ocupasen el territorio de manera definitiva y no provisional, como se pensaba inicialmente. La autora, hace una caracterización del ETCR – Colinas desde los espacios urbanos y usos del suelo, además, de mostrar las transformaciones realizadas al modelo de vivienda inicialmente planteado (Bolaño, 2018). Cabe destacar, que la investigación de Bolaño (2018) sería el preámbulo de una nueva caracterización en un artículo en el Dossier Central de la Revista BITACORA Urbano-Territorial en compañía de la profesora Mónica Escalante titulado “Reincorporación territorial para la construcción de paz” (Bolaño-Peña & Mejía-Escalante, 2020)

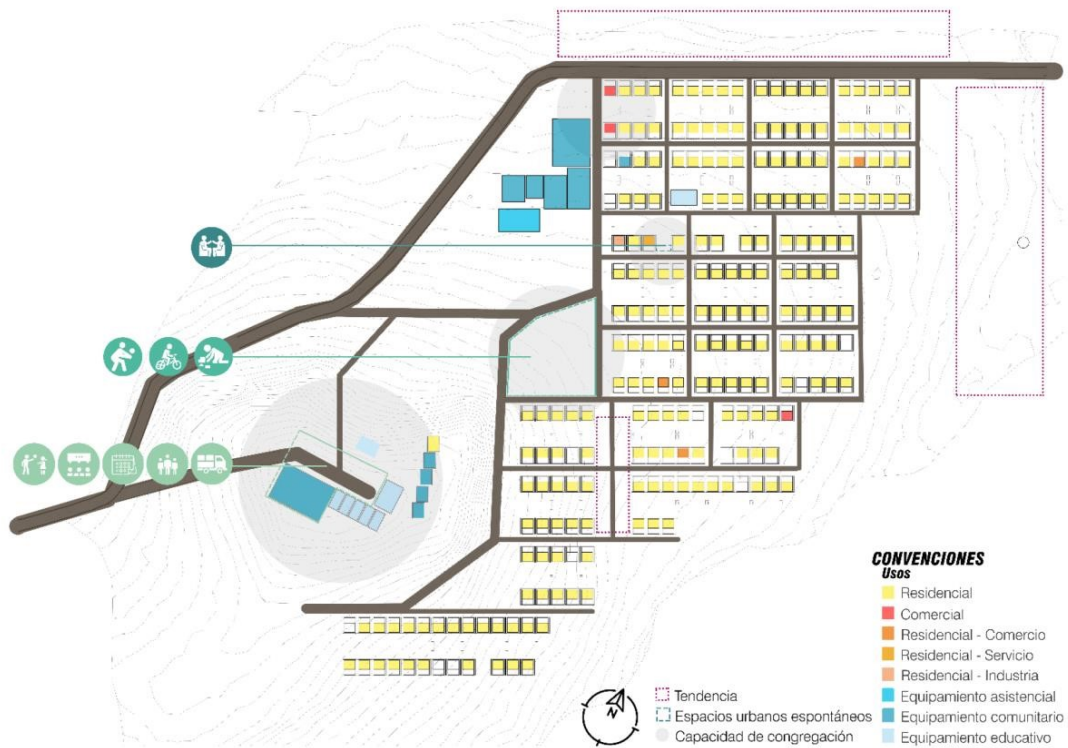


Ilustración 2: Zonificación territorial AETCR Colinas al 2018 (Bolaño, 2018).

De manera paralela, se realizó una investigación y proyecto arquitectónico denominado “Nodos de Reconciliación” en el ETCR Colinas, donde los autores Rivera & Rodríguez (2018), desarrollan la posibilidad de implementar dos equipamientos complementarios en el centro poblado de El Capricho y el ETCR Colinas, con el fin de evitar la discriminación entre la población civil y las personas en estado de reincorporación (Rivera & Rodríguez, 2018). Esta investigación evidenció los problemas que se tenían en este entonces en donde la población local sentía que a los excombatientes se les brindaban una serie de beneficios y garantías territoriales que ellos no tenían.

Cabe destacar la investigación realizada por López (2018) en la cual el autor se centró en evidenciar la manera en que los excombatientes han hecho su tránsito a la vida civil, llevando consigo las costumbres, la cultura y la tecnología; este último, desde la transformación de tecnología usada en los ex campamentos guerrilleros y llevados al desarrollo de los centros poblados.

En el grupo guerrillero habitante de la selva, las tecnologías van mucho más allá de la industria bélica y muestran repertorios inéditos, a grandes rasgos denominados tecnologías del hábitat y el habitar (...) la institución guerrillera en general a partir de las normas de comportamiento y especialización; y el de la propiedad privada fija, pues esta permite el ejercicio del gobierno por parte del Estado y es correspondiente a un estilo de vida contrastante con el nómada en sus aspectos tecnológicos. (López, 2018, pág. 18).

Esta caracterización de la población del AETCR-Colinas, permite entender lo que fue su tránsito de una vida nómada a una vida sedentaria, en donde, el enfrentarse a nuevos elementos de la vida civil representaron nuevos retos en el desarrollo de su cotidianidad, pues, aunque a la 2023 no se mantengan estructuras de mando de manera vertical, aún se presentan elementos de la vida militar (terminologías) y prácticas sociales incidentes entre los excombatientes.



Ilustración 3: Vista de AETCR Colinas. Fuente: autor (2018)

Quizás uno de los procesos que más impacto ha tenido en la vida de los excombatientes fue la transición de una vida nómada a una sedentaria, en la que los excombatientes lucharon por mantener elementos culturales y sociales de su vida militar. Adicionalmente, adaptando elementos nuevos que la mayoría de nosotros observamos en nuestra cotidianidad (muchos de ellos en el momento de la dejación de armas solo contaban con el uniforme militar y ninguna prenda de vestir adicional).

Por lo anterior, es que el trabajo adelantado por López (2018) se convierte en un referente para entender no solo el AETCR, sino los cambios que tuvieron los excombatientes de las FARC-EP en su primer año de reincorporación a la vida civil, además, de entender que los procesos que modifican su hábitat no solo se dan desde el estado actual.

Cabe aclarar, que entre el 2018 y el 2020, solo se conoce la investigación realizada por Vega (2020), quien llevó a cabo un acercamiento y diagnóstico de la población del ETCR-Colinas, desde lo económico y su apuesta por los proyectos productivos como lo son la porcicultura, turismo, piscicultura y de cuidado. El autor realizó una caracterización con tres integrantes en el territorio, además, de hacer un reconocimiento de todas las cooperativas que están presentes allí, estableciendo relaciones sociales entre los integrantes. Esta investigación permitió entender el proceso económico que establecieron los excombatientes, pues a futuro se convertiría en su fuente de ingresos y serían el medio para su reincorporación.

Asimismo, en el 2021, Cardoza (2021) en su trabajo “Cada vez me volvía más guapa de lo que pensaba que era. Observaciones sobre las transiciones identitarias de mujeres exguerrilleras de las FARC”, realizó una investigación con un acercamiento a la identidad individual de las excombatientes, pues, si bien el Acuerdo de Paz generó un enfoque de género como asunto transversal a lo pactado, en ningún momento se realizó distinción entre género, raza o generación, es decir, en ningún momento se realizó una diferenciación de la población y las necesidades de cada una de ellas. Continuando con este proceso y según lo documenta la autora, las mujeres de las FARC-EP se reunieron en el 2017 para construir un documento denominado “Estrategia Integral de Reincorporación de las Mujeres de las FARC”, en el cual, se argumentaba que la reincorporación debía tener

acciones específicas para sus necesidades, a partir de cuatro estrategias enmarcadas desde lo político, lo económico, lo jurídico y lo social.

Es así, que la identidad individual se relacionaba con otras identidades colectivas que legitimaban las acciones dominantes, es decir, son una serie de procesos de identificación y autocomprensión a partir de la identidad única de pertenecer a un colectivo (Cardoza, 2021). De esta manera, el hecho de pertenecer a un grupo o una sociedad, generaban de una u otra manera vínculos de compañerismo y afinidad con las demás personas, elemento que permitía la interacción entre diferentes miembros de la organización, llamándose entre ellos mismos “camaradas”.

Dichos vínculos iban más allá de la estructura militar e implicaba el reconocerse como familia y miembros una misma comunidad. De este modo, la reintegración es apenas el primer paso que se da después de la firma del Acuerdo de Paz, pues, para cada uno de los ex integrantes de las FARC-EP se puede presentar de diferentes maneras, ya que vienen de contextos totalmente diferentes, tanto culturales, sociales como religiosos, por lo cual, experimentan diversas maneras abordar su accionar en el territorio y su manera de habitarlo.

Así, el proceso de desarrollo de los AETCR se generó desde dos aspectos, el primero; desde la normativa generada por el Gobierno Nacional, el segundo; desde los cambios culturales, sociales y económicos que presentaron los excombatientes. Los dos cambios, han generado transformaciones en sus modos de habitar, ya que, en muchos casos, han restringido sus costumbres e identidades, limitándolas a ordenanzas del Gobierno Nacional.

Como primer aspecto, se resaltan las funciones adquiridas por la ARN (Agencia de Reincorporación y Normalización), por medio del Decreto 1629 de 2019, en el cual se le asignó la administración de los bienes y servicios, además, de ser la encargada de los suministros necesarios para adelantar el proceso de reincorporación en los AETCR por el término que estableciera el Gobierno nacional; lo anterior, podría ser ejecutado a través del Fondo Colombia en Paz (FCP) (Decreto 1629, 2019). Así, la ARN se convierte en la institución encargada de la Ruta de Reincorporación Social y Económica, asumiendo el

liderazgo de la reincorporación de los excombatientes, además, de ofrecerles una serie de garantías desde lo económico, social, habitacional y psicosocial.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, según un informe de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, 13 de los 23 territorios -inicialmente conocidos como ZVTN-, entre los que se encuentra el AETCR Colinas, Guaviare, tienen la posibilidad de convertirse en centros poblados (Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, 2021). Esto, teniendo en cuenta que al convertirse en Centro Poblado, sus dinámicas territoriales cambiarán, pues se incorporará dentro de la planeación municipal y departamental, trayendo consigo incidencias y desarrollos territoriales.

A su vez, estudios internacionales como el realizado por el Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame (2021), resaltan que se han presentado una serie de desafíos en la implementación, entre estos se señalan la pandemia ocasionada por el COVID-19, sumado a la inseguridad en diferentes territorios y los continuos ataques y amenazas contra ex combatientes de las FARC-EP. De igual manera, resaltan aspectos positivos en la implementación de los puntos 1 y 5, centrados en la Reforma Rural Integral registrando una reducción de cerca de 9 puntos porcentuales en el número de disposiciones no iniciadas, además, de disposiciones acompañadas de procesos de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) (Kroc, 2021). Frente a los niveles de implementación de las 578 disposiciones del Acuerdo Final, el estado efectivo de su implementación demuestra que el 30% de las disposiciones se encuentra completo, el 19% en estado intermedio, el 37% en estado mínimo y el 15% aún no inicia su implementación. (Kroc, 2021).

Sin embargo, no todos los aspectos son positivos, hay datos alarmantes en cuanto a las disposiciones completadas con enfoque de género, pues éstas se encuentran 18 puntos porcentuales por debajo del nivel general de disposiciones completadas, a su vez, el enfoque de disposiciones étnicas está rezagadas en 15 puntos porcentuales.

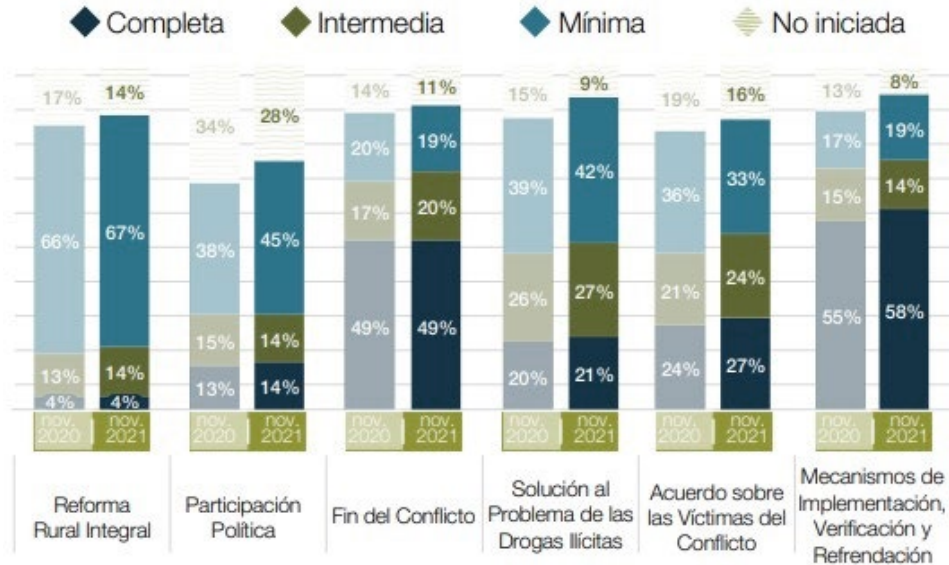


Gráfico 1: Progreso de implementación del Acuerdo de Paz. Fuente: Instituto Kroc (2022)

En general, el Instituto Kroc observó que los cambios en el estado de la implementación durante 2021 fueron mínimos, lo cual obedece a que las disposiciones sin iniciar y en estado mínimo de implementación aún presentan serios desafíos en la focalización de esfuerzos, construcción de consensos e instalación de capacidades para avanzar a nuevas fases de implementación. El gráfico permite evidenciar que más de la mitad de las disposiciones (52%) aún no entra en una senda que haga viable su implementación en el término previsto por el Acuerdo Final, por encontrarse en estado no iniciado o mínimo de implementación (Kroc, 2021).

Asimismo, la Procuraduría Delegada para Asuntos de Paz⁶ ha emitido una serie de informes alrededor del Acuerdo de Paz, entre estos se encuentran informes de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz: La Procuraduría realiza informes periódicos sobre el avance en la implementación del Acuerdo de Paz, estos incluyen recomendaciones para superar los obstáculos y desafíos que enfrenta el proceso de paz e Informes sobre violaciones de derechos humanos, de igual manera, la Procuraduría investiga y sanciona

⁶ Es un órgano creado por la Procuraduría General de la Nación de Colombia para velar por el cumplimiento de los derechos humanos y la protección de los intereses de las víctimas en el marco del proceso de paz. Entre sus funciones se encuentran la supervisión y seguimiento de los acuerdos de paz, la prevención y sanción de conductas que vulneren los derechos humanos y la promoción de la participación ciudadana en la construcción de la paz.

a los funcionarios públicos que cometan violaciones a los derechos humanos en el marco del proceso de paz.

- Seguridad: La implementación del Acuerdo de Paz se ha visto afectada por la violencia y la presencia de otros grupos armados ilegales que buscan controlar los territorios que antes estaban bajo el dominio de las FARC.
- Financiamiento: La financiación de los proyectos y programas necesarios para la implementación del Acuerdo de Paz ha sido un desafío importante. La falta de recursos y la complejidad en la asignación de los mismos ha ralentizado la implementación.
- Participación política: La reincorporación política de los excombatientes a la vida civil ha sido un proceso difícil. La implementación de las garantías políticas y la protección a líderes sociales y defensores de derechos humanos ha sido un reto importante.
- Reforma rural: La implementación de la reforma rural integral, que busca mejorar las condiciones de vida de las comunidades campesinas y rurales, ha sido lenta y limitada. Las dificultades en la titulación de tierras y la falta de inversión en infraestructura y servicios públicos han sido algunos de los obstáculos más relevantes.
- Justicia transicional: La implementación de la justicia transicional ha generado críticas y desacuerdos. La creación de la Jurisdicción Especial para la Paz y la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición han sido complejas y han generado controversias.

Del mismo modo, la CSIVI (Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo de Paz) ha realizado un monitoreo constante de la implementación del Acuerdo de Paz y emite informes sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes. Estos informes incluyen las recomendaciones para superar los obstáculos y desafíos que enfrenta el proceso de paz. La CSIVI ha expresado su preocupación por el aumento de la violencia en algunas zonas del país y ha pedido al gobierno que redoble los esfuerzos para garantizar la seguridad de las comunidades y proteger a los líderes sociales y defensores de derechos humanos.

En cuanto a la participación política, ha habido algunos avances significativos en los últimos años, como la elección de líderes sociales y excombatientes a cargos públicos y la

promoción de mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel local y regional. Sin embargo, todavía hay desafíos importantes en términos de la violencia política y el acceso equitativo a los espacios de poder. Asimismo, frente a la implementación de la reforma rural integral ha sido un tema complejo y ha avanzado de manera desigual en diferentes regiones del país. Aunque se han logrado algunos avances en la implementación de programas de desarrollo rural y proyectos productivos, todavía hay desafíos importantes en términos de acceso a la tierra, el fortalecimiento de la economía campesina, la protección del medio ambiente y la promoción de la participación efectiva de las comunidades rurales en la toma de decisiones.

En enero del 2022, la sala plena de la Corte Constitucional emitió un fallo en el que manifestó que hay un “Estado de Cosas Institucionales”⁷, en la implementación del Acuerdo de Paz; ya que los firmantes no gozan de ningún tipo de garantía, tanto de seguridad, social, económica o familiar. Dicha decisión se tomó luego de que diferentes excombatientes interpusieran tutelas en las que se denunciaban amenazas graves en contra de su integridad o sus familias. Lo anterior, llevó a que la Corte determinara que los derechos fundamentales de las personas en reincorporación fueron desconocidos por la Unidad Nacional de Protección (UNP) (Infobae, 2022). Motivo por el cual, dictó ordenes puntuales como: el reevaluar los riesgos de los esquemas de protección colectiva de los AETCR, ordenar al Gobierno nacional que se adopten medidas que brinden una serie de elementos para el cumplimiento del Acuerdo de Paz, priorizar a los municipios y departamentos afectados por la violencia (entre estos se encuentra el departamento del Guaviare).

Al indagar sobre el proceso que se ha adelantado en la AETCR, se evidencia como las disposiciones normativas han cambiado las dinámicas territoriales por parte de los excombatientes, de igual manera, el incumplimiento de algunos puntos del Acuerdo de Paz o su tardía implementación, han generado una serie de malestares entre quienes se

⁷ El Estado de Cosas Institucional es una decisión judicial, por medio de la cual la Corte Constitucional declara que se ha configurado una violación masiva, generalizada y estructural de los derechos fundamentales. Es de tal magnitud, que configura una realidad contraria a los principios fundantes de la Constitución Nacional y, por lo tanto, ordena al conjunto de las instituciones involucradas, poner fin a tal estado de anormalidad constitucional, por medio de acciones íntegras, oportunas y eficaces (ECI, 2018)

acogen hoy al proceso de paz, pues según lo relatan “no se tienen garantías sociales, económicas y de seguridad para continuar con el proceso”. Esto, ha generado que cerca del 5% del total de excombatientes que se acogieron al proceso de paz reincidieran en algún grupo al margen de la ley.

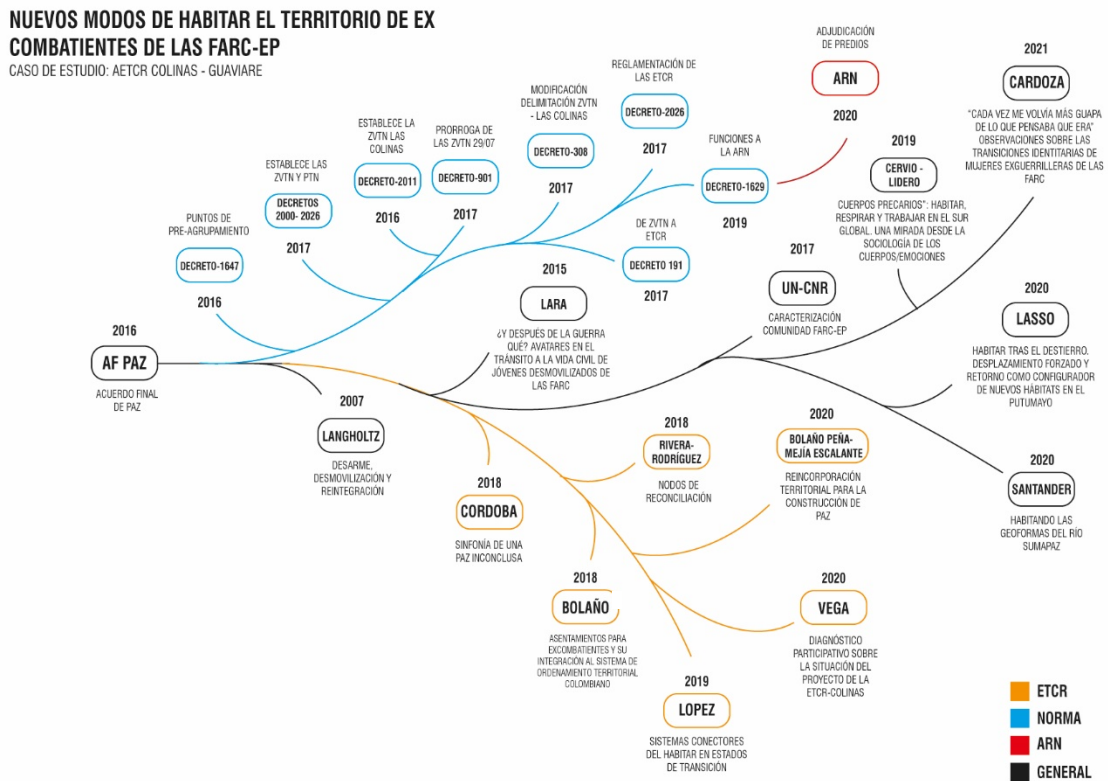


Ilustración 4: Fuentes consultadas de investigación. Elaboración propia, 2023.

1.4 Problema de investigación

Como problema de investigación, se identificó cómo el tránsito de los ex combatientes de las FARC-EP a la vida civil no sólo implicó pasar de una vida nómada a una vida sedentaria o la dejación de armas, sino también cambios en su identidad, manifestados a través de su libertad, vestimenta, gustos, valores y vínculos personales. A ello se suman, las modificaciones en sus costumbres y estilo de vida, generadas por las variaciones en las condiciones ambientales y sociales de los territorios que habitan; pero, sobre todo, cómo

el deseo por recuperar sus derechos colectivos y civiles en la búsqueda de una vida digna que permita la transición del espacio bélico a la paz generó grandes impactos en su día a día.

Se pasa de estar en una vida militar con una estructura al mando, con horarios preestablecidos para el ocio, la alimentación y la socialización; a convivir en un espacio de libre autodeterminación, que les confiere la libertad de tomar sus propias decisiones y enfrentarse a la vida civil. Por ejemplo, rememórese que en el marco del conflicto armado, los excombatientes de las FARC tenían que llevar en sus maletas de campaña, lo necesario para subsistir. Allí, alojaban hamacas; comida; indumentaria; armamento; objetos personales y materias primas y eran estas provisiones las que les permitían afrontar las dificultades en las áreas rurales. Hoy, dichos elementos son reemplazados por dinero, documentos de identificación, de seguridad social, celulares y objetos que en general, antes de la firma del Acuerdo de Paz (2016) les eran totalmente ajenos.

No obstante, vale la pena resaltar que, si bien se han tenido acercamientos al proceso de habitar desde lo colectivo, **poco se conoce de los cambios individuales que experimentan los excombatientes y su constante transformación con el paso de los días**. Anticipando desde ya, que después de la entrega de los nuevos predios predispuestos por la Agencia Nacional de Tierras - ANT en el AETCR Colinas, se generarán nuevos cambios en sus modos de habitar.

Como resultado de ello, el registro de dichos cambios de habitar el territorio deberá reconocerse en cuatro momentos; el primero, el pasado, que demarca el momento previo a pertenecer al colectivo FARC y su permanencia en la guerrilla; el segundo, su estadía durante el proceso colectivo de militancia guerrillera y todos los cambios que se tuvieron durante este; el tercero, se da con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz; el cuarto, a futuro, en el que la AETCR se convertirá en centro poblado y surgirán nuevas dinámicas territoriales en este espacio, incluyendo a población no perteneciente al antiguo colectivo FARC-EP y que está llegando a ocupar el territorio.

Los cambios en sus modos de habitar se presentan desde las costumbres traídas de los espacios de la guerra, en donde se manifestaban escenarios ligados a una rutina comunitaria diaria, como lo era el establecer un campamento militar, ranchar, patrullar, etc.

Hoy en día, estas costumbres son reemplazados por el ruido, la individualización y la privacidad.

De ahí, que el presente trabajo de investigación tenga como objetivo determinar cómo se han generado dichas transformaciones en sus modos de habitar, demarcando y confrontando el pasado y el presente, para así obtener un acercamiento que permita conocer cuáles son y cómo será su nueva dinámica territorial en el espacio adquirido por la ANT.

1.5 Pregunta de investigación

¿Cómo reconocer los procesos de transformación y consolidación de los modos de habitar de los excombatientes de las FARC-EP en el ETCR Colinas, Guaviare?

1.6 Objetivo General

Identificar de qué manera se consolidan los nuevos modos de habitar por parte de los excombatientes de las FARC-EP en el ETCR Colinas, Guaviare, posterior a la firma del Acuerdo Final de Paz (2016).

1.7 Objetivos Específicos

- Identificar y representar elementos de geografía emocional presentes para los excombatientes de las FARC-EP en el ETCR Colinas y su asociación directa sobre el territorio.

- Describir de qué manera se manifiesta la memoria -colectiva e individual- y como se reflejan las manifestaciones culturales en el territorio por parte de excombatientes de las FARC-EP.

- Reconocer los modos de habitar de los excombatientes de las antiguas FARC-EP en el ETCR – Colinas, teniendo en cuenta su pasado antes de la militancia en las FARC-EP, su paso por las FARC-EP y su posterior reincorporación a la vida civil.

2. CAPÍTULO 2. ABORDAJE METODOLÓGICO

Para el desarrollo de este capítulo se explicará el diseño metodológico que guió el proceso de investigación, poniendo en evidencia las herramientas usadas, al igual que los acercamientos obtenidos. De esta manera, el trabajo fue abordado desde la investigación comprensiva, pues como la define Galeano (2018), busca una comprensión profunda de los fenómenos estudiados y su contexto, a través de una combinación de técnicas de recolección de datos cualitativos y análisis detallado de dichos datos (Galeano, 2018)

Cabe aclarar que, cada investigación tiene características y procesos propios, en este caso en particular, se tomaron los testimonios de la población entrevistada, además, de fuentes documentales de trabajos realizados en contextos similares de reincorporación y procesos con excombatientes de las FARC-EP. Así, se tendrá un enfoque comprensivo, desde sus fases y herramientas iniciando por su estudio y construcción conceptual, hasta la recolección de información primaria y secundaria.

Para esto, se tomó la metodología basada en el enfoque comprensivo, esta, busca lograr una comprensión profunda y significativa del fenómeno estudiado, a través de la interpretación subjetiva de los datos, la perspectiva de los participantes y la divulgación de resultados (Galeano, 2018). En su enfoque, privilegia la perspectiva y percepciones de los participantes en el fenómeno estudiado y considera la subjetividad como un elemento importante en la comprensión del mismo, por lo que emplea técnicas como entrevistas, observaciones participantes y discusión en grupo.

Esta metodología se enfoca en la participación activa de los participantes en el proceso de investigación, así como en la toma de decisiones que afectan sus vidas Galeano (2018). A su vez, defiende la idea de que la participación activa de los participantes es esencial para lograr una comprensión profunda y significativa del fenómeno estudiado. La metodología comprensiva, implica la utilización de técnicas de recolección de datos cualitativos, como

entrevistas en profundidad, grupos focales y observaciones participantes, para obtener información detallada sobre las experiencias y perspectivas de los participantes.

El análisis de los datos recopilados, utilizando técnicas de análisis comprensivo propuestas por Galeano (2018), permitió la identificación de patrones y temáticas comunes en los distintos modos de habitar de los excombatientes y cómo estos se relacionan con su experiencia en el grupo armado y su proceso de reincorporación. Asimismo, esta metodología permitió analizar cómo factores culturales, socioeconómicos y psicológicos influyen en los modos de habitar y cómo estos a su vez afectan la calidad de vida de los excombatientes.

Es importante tener en cuenta la participación activa de los excombatientes en el proceso de esta investigación, permitió compartir sus perspectivas y experiencias de manera abierta y honesta. Los datos aquí registrados son la base y sustento para la comprensión de dinámicas sociales, culturales, familiares, geográficas y habitacionales de los excombatientes de las FARC-EP, ya que la investigación en los estudios territoriales tiene un carácter colaborativo y por lo tanto se apoya en saberes prácticos donde las ideas cooperan con técnicas, métodos, medios y habilidades operativas inherentes al aprendizaje social.

2.1 Fases de recolección de información

Para el diseño metodológico y la recolección de la información se tuvieron en cuenta cuatro momentos, **el primero**; previo a pertenecer al colectivo FARC-EP, **el segundo**; durante su permanencia durante el colectivo, **el tercero**; la manera en que se ha constituido su vida posterior al Acuerdo de Paz (2016) y **el cuarto**; lo que se espera que pueda ser su permanencia en el Centro Poblado Colinas⁸. Estos momentos se seleccionaron teniendo en cuenta que en cada uno de estos se han presentado cambios en sus modos de habitar, pues, en la mayoría de las veces estos sucesos se desarrollaron en contextos totalmente

⁸ Para este momento se realizará una predicción de los procesos de ocupación territorial que se realizarán en el Centro Poblado Colinas, pues este, al igual que otras 12 AETCR van a convertirse en centros poblados, es decir, tendrán características normativas y espaciales que los empezarán a regir.

diferente -espacial y culturalmente hablando-, por lo cual, es importante documentar cada una de estas transformaciones.

La identificación de estos momentos permitió abordar la investigación desde diferentes miradas, pues el conocer el lugar de procedencia de los excombatientes, sus costumbres, cultura, permite entender como estas transformaciones marcaron sus primeros años de vida, pero que progresivamente fueron transformadas por su vida en el colectivo. En coherencia con lo anterior, el método de estudio fue basado desde tres perspectivas metodológicas, como lo son la etnometodología, la etnografía y el análisis sociocultural, estas se vincularon transversalmente al analizar los modos de habitar en diferentes momentos los cuales a su vez, estuvieron acompañados de la estructuración y apropiación del territorio desde lo cultural, lo simbólico y lo social.

- **Categoría cultural:** Esta hizo referencia a aquellas manifestaciones individuales y colectivas expresadas por los excombatientes (fechas especiales, lenguajes, memoria, actividades, etc.) y como estas se transformaron en referentes de identidad. De igual manera, se analizaron elementos particulares, como sus relaciones familiares y emocionales.

- **Categoría físico-espacial:** para el análisis de esta categoría se tomó en cuenta las transformaciones espaciales en cada uno de los momentos que los excombatientes han habitado a lo largo de los años -momentos previamente mencionados-. Realizando una interpretación de los espacios personales, como se transformaron en su vida personal y en colectivo, y como estos se retomaron posterior a la firma del Acuerdo de Paz (2016), al igual, que su transformación en el Centro Poblado Colinas.

- **Categoría social:** en ella se analizó la procedencia geográfica, las migraciones individuales e internas dentro del colectivo, al igual que, lo expresado desde la referencia en el territorio como procesos de creación de lenguajes y su desarrollo en los procesos de socialización y apropiación espacial interna en cada uno de los momentos de su vida.

Así el trabajo de campo se dividió en dos momentos, en el primero; se realizó una búsqueda de información documental en la Alcaldía municipal de San José del Guaviare, en donde se contactó a la Secretaría de Planeación acerca de las nuevas dinámicas desarrolladas en el AETCR y su impacto en el municipio, de igual manera, se consultó el PBOT del municipio y su normatividad alrededor de este espacio. Del mismo modo, se contactó la oficina de la ARN, pues esta ha sido la encargada de llevar el registro de todos los cambios realizados en el AETCR, además, de ser la que vela por los recursos y administración del territorio donde actualmente se encuentra.

En la segunda parte; se realizó un proceso etnográfico en el AETCR, pues este acercamiento a la manera en que los excombatientes habitan y viven el territorio, permitiría desarrollar diferentes elementos. Para esto se analizaron las rutinas diarias, los puntos de permanencia y puntos de encuentro en el territorio, los horarios de actividad, las dinámicas sociales, los lugares de esparcimiento, relaciones espaciales y actividades.

2.2. Técnicas de recolección de la información.

Este trabajo de investigación incorporó como técnica principal la entrevista semiestructurada, ya que fue una herramienta que permitió el direccionamiento de la entrevista, además de generar elementos de confianza con la persona entrevistada. Sumado a esto, se incorporaron elementos desde el enfoque cualitativo, aportadas desde el trabajo en campo a través del estudio y análisis de los modos de vida por medio de técnicas de investigación etnográficas.

2.1.1 Observación participante

Permite al observador describir situaciones por medio de manifestaciones sensoriales (sus cinco sentidos) generando una descripción particular de lo sucedido. Según Marshall y Rossman (1989) definen la observación participante como: “la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social para ser estudiado” (Marshall & Rossman, 1995) esta es descrita como el primer elemento para realizar estudio de campo. Asimismo, permite al observador aprender sobre las actividades y modos de vida de las personas a quienes observa, además, de señalarse como aquel proceso de

aprendizaje de las actividades y rutinas de los participantes de la investigación. No obstante, es importante que el observador mantenga un sentido de la objetividad a través de la distancia, sin interferir en las actividades o comportamientos de quien observa.

De esta manera, el trabajo se encaminó hacia una observación basada en función de los elementos señalados (modos de habitar, memoria y territorio). Resaltando elementos importantes como: la construcción de memoria individual y colectiva a partir de la militancia en la ex guerrilla, sentido de territorio en el espacio actual, en su vida nómada y sus interacciones en sus primeros años de vida. Para esto, el trabajo se desarrolló desde la observación participante en el AETCR-Colinas, en donde se realizó un acompañamiento a las labores y rutinas diarias de excombatientes. Esta técnica implicó la inmersión del en el entorno de los excombatientes, con el objetivo de conocer sus rutinas, formas de organización y prácticas cotidianas. De igual manera, permitió identificar patrones y relaciones en el comportamiento y las interacciones sociales de los excombatientes.

2.1.2 Escucha activa

La escucha activa consiste en la transmisión de ideas claras por medio de la interlocución, escuchando atentamente, analizando, razonando y comprendiendo la información que se está transmitiendo por una o más personas (Hernandez & Lesmes, 2018). De igual manera, no basta con simplemente estar presentes activamente en un espacio, es necesario comprender la manera en que se escucha al otro.

Al aplicar la escucha activa, se buscó comprender y valorar la perspectiva de los excombatientes, y no simplemente escuchar de manera superficial lo que tienen que decir. Para esto, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Prestar atención a los detalles: durante la conversación, fue importante prestar atención a los detalles de lo que se está diciendo, no solo las palabras, sino también el lenguaje corporal y las expresiones faciales.
- Resumir y repetir: para asegurarse de haber entendido correctamente lo que se dijo, se repetían algunos puntos clave y en la medida de lo posible, se hacía un resumen de lo que se había hablado.

- Mostrar empatía y respeto: durante la conversación, fue importante mostrar empatía y respeto hacia las perspectivas de los excombatientes, reconociendo que podrían tener experiencias, perspectivas diferentes o eventos traumáticos que condicionaran sus respuestas.

Al aplicar la escucha activa, se pudo obtener información valiosa sobre los modos de habitar de los excombatientes, incluyendo detalles sobre sus rutinas diarias, sus relaciones interpersonales y sus prácticas culturales.

2.1.3 Fotografía

La fotografía como elemento de análisis en la investigación social ha tenido un gran impacto en las últimas décadas, pues nos permite observar, analizar y teorizar la realidad social que se evidencia a través de la imagen. Además, puede ser usada como herramienta para la reunión de datos en la investigación social y, acompaña la palabra en diferentes momentos, dando cuenta de los eventos y elementos menos visibles (Bonetto, 2016).

De esta manera, se podría decir que la fotografía sirve como respaldo o apoyo de la información existente, durante la recolección de información y como resultado de la misma.

Las fotografías de esta investigación permitió registrar los modos de habitar por parte de los excombatientes de las FARC-EP y a su vez, la manera en que se han adaptado al nuevo espacio territorial. En este aspecto se pretendió evidenciar que elementos se mantienen de su memoria del colectivo FARC-EP y cuales han participado en la construcción de su nueva identidad individual, colectiva y el desarrollo de aspectos socioculturales.

2.1.4 Información documental

Se desarrolló el rastreo documental de elementos y estudios previos del caso de estudio mediante recopilación bibliográfica de tesis, libros y artículos. Muchos autores ya han trabajado en el territorio, realizando levantamientos arquitectónicos y urbanos de la AETCR, elementos esenciales en la construcción del nuevo imaginario colectivos.

2.1.5 Historias de vida

Según lo identifica Mena (2016), las historias de vida tienen la capacidad de recuperar y narrar la memoria desde los actores (Mena , 2011), de modo que, con esta técnica se presenta la oportunidad de tener una narración vivida de los propios actores. La importancia de dicho elemento radica en la construcción de una identidad individual y colectiva, además, de tener clara la manera en que se relacionaron.

La técnica de investigación de historias de vida fue una herramienta útil para comprender los modos de habitar de excombatientes de las FARC-EP, ya que permitió obtener información detallada sobre sus experiencias y trayectorias de vida. Para esto, se tuvieron en cuenta los siguientes pasos:

- Selección de los participantes: fue importante seleccionar una muestra diversa de los excombatientes. Lo anterior, teniendo en cuenta que según el género, su rango militar en la organización y su procedencia, permitieron tener un acercamiento variado alrededor de sus experiencias y contextos durante su trayectoria de vida.
- Análisis de las historias de vida: se analizaron las historias de vida de los excombatientes con el fin de identificar patrones y elementos recurrentes que permitieran entender sus modos de habitar. Por ejemplo, se pudo identificar rutinas diarias, relaciones interpersonales y prácticas culturales relevantes.

La técnica de investigación de historias de vida permitió la identificación de los modos de habitar de excombatientes de las FARC-EP, ya que por medio de esta se logró entender cómo la experiencia del conflicto armado y la vida en el colectivo han influido e influyen en su forma de vivir y relacionarse con el entorno.

2.1.6 Entrevista abierta

La entrevista se entiende como la conversación (personal o impersonal) entre dos o más personas, en la cual, se busca un intercambio de información cruzada. La entrevista como elemento de análisis, permitirá captar la variación en los tonos de voz, los gestos, sentimientos, etc. y tener un acercamiento directo con personas en procesos de reincorporación, además, de miembros de comunidades instalados en la AETCR.

La entrevista, se centró en los siguientes aspectos:

- Comunitario: la identificación de costumbres y sentido de pertenencia de los comunal.
- Costumbres: tener una idea clara de las costumbres mientras se estaba en el grupo armado y de qué manera se han transformado en la vida civil.
- Lazos afectivos: la construcción de lazos afectivos con miembros de la antigua guerrilla (antes, durante y después) de ser miembros de las FARC-EP

2.1.7 Georreferenciación

La georreferenciación es un método que permite relacionar información con sistemas de coordenadas geográficas, es decir, ubicar un punto geográfico dentro de un mapa. Lo anterior, lo cual fue útil para la identificación de los modos de habitar de excombatientes de las FARC-EP en su transición a la vida civil, ya que permitió la ubicación espacial de los desplazamientos de los miembros del colectivo y su conexión con los lugares en los que han habitado. Entre estos, se realizaron los siguientes acercamientos:

- Identificación de los desplazamientos de los excombatientes: Fue necesario recopilar información sobre los desplazamientos de los excombatientes, incluyendo lugares de origen, lugares de destino, rutas utilizadas y lugares donde han habitado durante esos desplazamientos.
- Georreferenciación de datos: Se georreferenciaron los datos recopilados, con el fin de ubicarlos específicamente en el mapa y así establecer una conexión visual entre los lugares de desplazamiento y los modos de habitar de los excombatientes.

Permitió identificar las migraciones realizadas por los miembros del colectivo, al igual que la manera en que los excombatientes asociaron emociones y sentimientos a puntos en el territorio.

2.2. Descripción del contexto de investigación

Como motivación personal para la elección del lugar de investigación, se tuvieron en cuenta AETCR que en su preferencia no se encontraran cerca de la ciudad de Bogotá,

pues históricamente nuestro país ha sido “centralista” y muchas de las regiones apartadas del país han tendido a ser olvidadas o invisibilizadas. Partiendo de este hecho, se seleccionó el AETCR de Colinas, en el Guaviare, ya que este departamento ha sido uno de los más afectados por la violencia en el país, además, de tener un alto índice de problemáticas sociales y ambientales.

Para llegar al AETCR Colinas, se debe tomar un “campero”⁹ desde la ciudad de San José del Guaviare, el recorrido tarda cerca de 2 a 3 horas, dependiendo del estado de la vía (es una vía terciaria des pavimentada). Ya allí hay servicios de hoteles (producto de proyectos productivos desarrollados por los excombatientes) y se pueden encontrar todos los servicios como restaurantes, supermercados, biblioteca, salas de cómputo, jardines infantiles, guarderías, papelerías, bares y servicios médicos.

2.3.1. Caracterización de las personas entrevistadas

Las personas entrevistadas para esta investigación fueron seleccionadas desde diferentes perspectivas, entre estas, su permanencia en el colectivo FARC-EP, lugar de procedencia (origen), rango en la organización y desplazamientos internos durante su estadía en el colectivo. Asimismo, sus historias y participación en la presente investigación se realizaron de manera voluntaria y de común acuerdo, pues en muchos de los relatos se cuentan historias y relatos personales, pues parte de entender las dinámicas de los excombatientes es entender que no todos quieren o no puedan hablar de sus vivencias durante el colectivo, ya que puede representar sucesos traumáticos, así, en mi rol como investigador, opté por no continuar con la entrevista en donde se notaran molestias o se tuviese una reacción negativa de la persona.

⁹ Allí solo ingresan vehículos 4 x 4, pues dadas las condiciones topográficas del lugar, resulta imposible que otro tipo de vehículo pueda acceder. Estos vehículos son de una empresa privada de transporte que tiene su sede en San José del Guaviare y en donde, en común acuerdo con la AETCR Colinas, se acordó que a diario saldría una ruta desde allí a las 7am y regresaría a las 2pm. Esto ha mejorado notablemente las actividades en la AETCR, pues hay un medio de transporte fijo que la comunica directamente con la capital del departamento y de allí con todo el país.

De igual manera, en el siguiente aparte me permito describir brevemente quienes acompañaron el proceso, teniendo en cuenta no revelar información personal que pueda poner a las personas en riesgo o que permita su identificación.

- **Entrevistado 1:** Su permanencia en el colectivo fue de cinco años; ingresa a él debido a la violencia que ocurría en su territorio. Durante su tránsito por el mismo, logró obtener un cargo de mando medio, no obstante, debido a sucesos ajenos a él, tuvo que interrumpir su permanencia en el mismo, para finalmente retomar posterior a la firma del Acuerdo de Paz. Llega a la AECTR Colinas por recomendaciones de amigos cercanos.
- **Entrevistado 2:** Fue la persona entrevistada con mayor rango militar; desempeñó funciones de liderazgo posterior a la firma del Acuerdo de Paz, motivo por el cual, se reconoce como un modelo a seguir por algunos excombatientes, ya que ha sido capaz de guiar un buen proceso de reincorporación. Llega a la AECTR Colinas debido al reconocimiento del lugar durante su paso por el colectivo.
- **Entrevistado 3:** Es la persona entrevistada de mayor edad, su permanencia en el colectivo fue de más de 15 años, por lo cual, se le reconoce desde su conocimiento en la vida militar. Llega a la AECTR Colinas debido a su reconocimiento del lugar y lazos cercanos que había generado con el espacio.
- **Entrevistado 4:** A diferencia de las personas anteriormente descritas; no pertenece ni perteneció al colectivo FARC-EP, no obstante, un familiar suyo sí lo hizo durante 8 años, motivo por el cual decide trasladarse desde la ciudad hasta el AECTR para iniciar su vida junto a las personas en proceso de reincorporación. Lleva cerca de dos años en la AECTR y su intención es de permanecer en el territorio.

Esta corta descripción de las personas que participaron en las entrevistas permite identificarlas y entender que, si bien tres de las cuatro pertenecieron al colectivo FARC-EP, sus razones para llegar a Colinas al igual que sus modos de habitar el territorio varían, esto, debido al rango militar que tenían durante el colectivo, al igual que su lugar de procedencia. Asimismo, las personas foráneas (Entrevistado 4), que no hicieron parte del colectivo FARC-EP, pero que sí tuvieron acercamientos debido a familiares, empiezan a generar nuevas dinámicas en el AECTR, en donde, se evidencia que dichos espacios ya no son exclusivos de personas en procesos de reincorporación.

3. CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO

En este capítulo evidenciaré los referentes de los ejes teóricos que condicionaron la presente investigación y que permiten entender las transformaciones en los modos de habitar de los excombatientes de las FARC-EP, muchas de estas, condicionadas desde el espacio, el territorio, la apropiación y la memoria.

Para esto, el trabajo de investigación se dividió en dos partes, en la primera parte, presentaré los acercamientos conceptuales que me llevaron a la propuesta teórica, y me permitieron entender las diferentes dinámicas alrededor del proceso de reincorporación y los actores que intervienen en estos procesos. En la segunda parte, se presentarán los conceptos de modos de habitar, territorio y memoria, como parte de una triada que me permitieron tener un acercamiento teórico de la definición de cada uno de estos.

3.1 Antes de entender el habitar

Es importante presentar al lector, lo sucedido en el AETCR-Colinas, para poder entender que en los procesos de reincorporación a la vida civil hay una serie de actores que intervienen, entre los que se encuentran las ex facciones de combatientes, población civil, Ministerios y secretarías de Gobierno Nacional y local, bloques regionales y entidades internacionales como Naciones Unidas, donantes y ONG (Harvey J, 2017). Estos elementos lo condicionan y generan un proceso, entre ellos. El DDR desarme (momento en el que se realiza la dejación de armas), la desmovilización (proceso de adaptación a puntos transitorios) y la reintegración (proceso en el que se incluye a desmovilizados en actividades propias de la vida civil). Constituyendo así etapas integradoras de un mismo proceso, pues es una transición gradual de la vida militar a la vida civil productiva.

Es así, que se entiende que en cada uno de estos aspectos, los ex combatientes de las FARC-EP han tenido variaciones en sus modos de habitar, lo anterior, debido a las etapas aplicadas en el proceso de reincorporación a la vida civil, pues al estar en constante cambio y condicionados por factores externos como lo era una estructura militar vertical, sumado a la aplicación de normas o leyes que condicionan su habitar. Se ha evidenciado como factores sociales y culturales cambiaron, además, de su transición de la vida nómada a la vida sedentaria, este último, incluyó maneras de comunicación, costumbres, cultura, memoria y el relacionamiento entre los mismos miembros de la ex guerrilla.

De esta manera, al referirnos a los excombatientes es importante observarlos como una población dinámica, en constante transformación, debido a los factores externos e internos adquiridos durante su permanencia como combatiente en las FARC-EP, antes de esta y durante su tránsito a la vida civil. También, por el hecho de que actualmente se encuentren mutando.

3.2 Los modos de habitar

Para entender la dinámica actual de los excombatientes es importante entender en contexto en el cual se han desarrollado, pues a través del tiempo su habitar ha cambiado, esto, debido a diversos factores, como migraciones (tanto voluntarias como obligatorias) y apropiaciones de lugares. Pues esta última fase de sus vidas ha representado el volver a la vida civil y con ello, a una serie de nuevas costumbres y dinámicas territoriales. Estas nuevas dinámicas se han realizado desde dos aspectos, el grupal y el personal, pues si bien se ha desarrollado un proceso colectivo de reincorporación, la toma de decisiones es de tipo individual.

Por lo anterior, para comprender los retos a los cuales se afrontan, se realizó un acercamiento desde tres aspectos, el primero, desde una manera general de los modos de habitar, el segundo, desde la memoria y la significación espacial de esta, y el tercero, desde el territorio y la manera en que este se ha transformado.

3.2.1. Modos de habitar

Según Saldarriaga (2016), los modos de habitar se conjugan en dos dimensiones, la colectiva y la individual, abarcando de diversas maneras la ocupación de un terreno geográfico, hasta la construcción de espacios habitables (Saldarriaga Roa, 2016), es a partir de allí que se empiezan a construir vínculos sociales, emocionales, sensoriales, de memoria y simbólicos con el espacio; representados a través de sus actos de habitar, estos pueden ser ejemplificados desde los modelos cotidianos por quienes comparten un espacio.

Partiendo de esta definición de modos de habitar, es importante desglosar la palabra y presentar el hábitat como concepto mismo. La concepción misma de hábitat ha sido relegada a la ecología, donde se habla como el espacio -ecosistema- que sustenta la vida misma. No obstante, con el paso del tiempo, este ha ido evolucionando y adaptándose más allá de ser un espacio físico, pues este es asumido por las personas que lo conforman, a su vez, de establecerse desde el tiempo -intangible- y el espacio -tangible-.

Esta construcción se puede dar desde una relación espacio-temporal, pues según lo menciona Echeverría (2009) el hábitat se puede entender desde la construcción de redes e intercambio de energía, las cuales se construyen a diario de manera simbólica, social, vivencial y material (Echeverría, 2009). Esto podría ejemplificar la manera en que el habitar se vuelve perceptivo y subjetivo. Por ejemplo, una persona que habite de un espacio urbano tomará como referente el mundo inmediato que lo rodea -materialidad, dinámicas, lenguajes-, del mismo modo sucederá con el campesino, quien reconocerá el paisaje rural como propio o el indígena, que reconocerá en su territorio características y cualidades ancestrales.

Es así como el hábitat se asocia a las formas caracterizadoras de cada población y al territorio en el que estas se desenvuelven. Es en este punto donde el concepto de hábitat se vuelve inherente al ser humano, pues dentro de este se reconoce que puede existir desde el espacio existencial -físico-espacial-, social y cultural. Es decir, el hábitat no se trata únicamente de un espacio físico, este se construye socialmente y no se trata únicamente de un lugar al que se llega.

Tomando como punto de partida esto, se podría decir que el hábitat se edifica a partir de la construcción social de este; es así como Yori (2009) menciona que la construcción social

del hábitat se puede dar desde dos factores: el físico y el simbólico. El físico representa la estructura social-material, dicho de otra manera, como la producción social del espacio construido, este, supone una serie de elementos hacia la autoconstrucción, autoproducción y autogestión. Por otro lado, como segundo elemento, se reconoce la construcción social del hábitat, como los modos de vida o de habitar, y que las personas implícitas en el territorio lo viven y lo disfrutan. Lo anterior, podría suponer que como primer elemento se habla del hábitat desde su aspecto físico y el segundo del habitar, desde las costumbres que sus habitantes manifiestan en él, llenándolo de significado y sentido (Yori, 2009)

- En el primer aspecto, el físico, se pueden encontrar perturbaciones que alteren la manera en que se concibe espacialmente, esto debido a fenómenos naturales o espaciales, generando modificaciones y afectando su relación directa con el sujeto. Asociando este, con lo sucedido alrededor de los modos de habitar de los excombatientes, se podría ejemplificar en la manera en que estos se desplazaban a través del territorio debido a hostigamientos por parte de quienes consideraban en la guerra era su enemigo, también, la manera en que se iba reconociendo el nuevo territorio, pasando de ser un elemento desconocido a reconocerlo y apropiarlo -así fuese por un par de horas-.

Es así como factores como la violencia y el conflicto permean la manera en que las personas habitan el espacio físico, pues ya no representa su espacio, representa el espacio del otro. Este tipo de violencia se representa a través de la presencia de actores armados en el territorio, que imparten e imponen su propias reglas, del usos del espacio (como y cuando usarlo, como y cuando habitarlo) relegando a la población a adaptarse y obedecer a esta serie de condiciones.

- El segundo aspecto, el simbólico, se puede considerar a través de la relación que tienen las personas con el entorno y como estas interactúan con este por medio de su experiencia. Es así, como se genera una relación recíproca y el espacio físico se nutre del simbólico, por medio de las vivencias en este mediante una serie de aspectos del sujeto como culturales o sociales que lo enriquecen.

La construcción social del hábitat (CSH) se condiciona, entonces, por políticas públicas y lo político, además de un enfoque de desarrollo y del habitar el hábitat en su construcción, apareciendo una serie de agentes de manera directa o indirecta, que, en la mayoría de los casos, esta se dará por proyectos con significados colectivos de la población involucrada y a través de la construcción de normas.

Esto lleva a indicar que el territorio -tangible- se puede entender desde el simbolismo -intangible- que representa para una población en un determinado lugar y condicionada por las relaciones sociales que allí se presentan. Una de estas, es la adaptación del lugar que se habita, pues este se ve modificado según el individuo o población que lo habite, adaptándolo a sus necesidades sociales y culturales.

En ese orden de ideas, se podría decir que la comunidad de ex combatientes de las FARC-EP en Colinas, se encuentran en una continua construcción de su hábitat, ya que este no se refiere únicamente a lo individual, sino los nexos que se fortalecen a diario con la comunidad entre distintos actores, comprometidos en la transformación de su entorno social, cultural y ambiental. Dicha construcción se ha venido adelantando a través de obras de infraestructura pública como la adecuación de espacios comunales y proyectos productivos, asociado a la memoria colectiva que los ata a la antigua guerrilla de las FARC-EP. De igual manera, este ha tenido una serie de transformaciones a lo largo de su vida, pues el espacio tangible en sus primeros años de vida -espacios de primera y segunda infancia- no es el mismo que se vivió y experimentó durante su paso por las FARC-EP.

3.2.2. Memoria

Se podría decir que la memoria representa lo que somos, sentimos y nuestra manera de actuar en el mundo, pues esta, se alimenta directamente de nuestra experiencia y vivencias -personales o grupales- siendo en muchos casos, de tipo selectiva, pues nos permite dejar atrás sucesos dolorosos o recordar aquellos que tuvieron una gran trascendencia en nuestras vidas. La memoria actúa por medio de estímulos que se pueden vivir a diario, por ejemplo, al preguntarse sobre el sentir sed, nuestro cerebro automáticamente establece una relación entre esta y la sensación que la genera, también existe la estimulación de tipo sensorial, al recordar el abrazo o la caricia de un ser querido.

Este tipo de sensaciones son estímulos que se generan en la memoria y que, en este caso, se dan desde factores externos.

De esta manera, se entiende la estricta relación entre memoria, sensaciones y el espacio habitado, es decir, la manera en que se vive el espacio desde la experiencia y la construcción de memoria que se da desde este. Es así como Gastón Bachelard en la poética del espacio (Bachelard, 1957), lo define desde tres conceptos básicos: el primero, como la imagen poética, que es creativa y se enriquece con lo simbólico a través de los cuatro elementos, agua, fuego, tierra y aire, el segundo, a partir de un estado consciente y no onírico, el tercero, mediante la repetición de topos simbólicos en nuestra percepción sensible. Por ende, al hablar sobre memoria, estamos hablando de recuerdos y olvidos, narrativas y huecos, fracturas y actos, además, de saberes y emociones que hacen parte de esta. Es así, que si nos cuestionáramos sobre nuestro primero recuerdo vivido preguntándonos ¿Qué se recuerda y por qué se recuerda?

Dando paso a esta explicación, es vital entender el término de memoria y sus variaciones, pues esta no refiere netamente a un hecho individual, ya que hay sucesos colectivos que permanecen en la memoria grupal y social. Se podría decir, que parte de la memoria es una serie de saberes, experiencias y creencias que la alimentan a lo largo de los años. Asimismo, existen recuerdos que se rememoran en el presente, estos, en muchos casos como expectativas de sucesos futuros (manifestados a veces por interacciones sociales cercanas).

La pregunta sobre cómo se recuerda o se olvida surge de la ansiedad y aún la angustia que genera la posibilidad del olvido. En el mundo occidental contemporáneo, el olvido es temido, su presencia amenaza la identidad (Jelin, 2001).

Factores emocionales y afectivos generan en el ser una serie de condiciones de remembranza, pues cada persona es capaz de poseer sus propios recuerdos, incapaces de transferirse a otros, esto a pesar de haber vivido el mismo suceso, los recuerdos no serán los mismos, pues las vivencias a través de las sensaciones podrían ser totalmente diferentes y tener recuerdos completamente contrarios. Dichos procesos de recordación ocurren en la mayoría de las veces entre individuos en entornos y relaciones sociales, pues resulta imposible recrear el pasado sin tener un vínculo directo con estos espacios sociales. Ya que nadie tiene la memoria completa y como en cualquier elemento de la vida,

todos continúan a partir de algo, es decir, es un proceso continuo de construcción de capa tras capa -algo así como un palimpsesto de memorias-, donde continuamente se está reescribiendo sobre algo.

Según Halbwachs, las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente, pues son estos elementos portadores de la representación de la sociedad “[l]a memoria es un hecho y un proceso colectivo. La existencia de un lenguaje y significación común a los miembros de un grupo hacen que estos vuelvan a su pasado de manera colectiva” (Halbwachs, 2004). Así, la memoria colectiva será construida y compartida por los miembros de un determinado grupo; la memoria colectiva plantea una serie de categorías que la condicionan, ya que tanto sucesos tangibles como intangibles (emociones y sensaciones) la podrán condicionar, es allí, que aparece la condición del tiempo y como está es construida y compartida por los miembros de la comunidad.

Para Halbwachs (2004) la memoria individual depende de la memoria colectiva. La memoria colectiva es el recuerdo que un grupo social tiene de su pasado, es decir, las memorias atesoradas y compartidas por una comunidad. Según el autor, los individuos construyen sus propias memorias y recuerdos utilizando las categorías, esquemas y marcos conceptuales que les proporciona su cultura y grupo social, por lo que la memoria individual no es una reproducción fiel del pasado, sino más bien una reconstrucción del mismo en base a los valores y la cultura compartidos por el grupo social en el que se encuentran los individuos.

Miremos puntualmente el caso de los excombatientes, estos tienen diferentes sucesos que marcaron su vida -personal-, sin embargo, conservan una memoria colectiva, la cual se alimentaba de la experiencia vivida en su etapa durante el colectivo FARC-EP. Esta se enriquecía a diario por medio de rutinas, relatos, canticos, vivencias y sentimientos, no obstante, al finalizar el ciclo de la guerra a través del actuar colectivo, esta ha ido desapareciendo, pues ya no se repite con la misma frecuencia la manera en que se comparten escenarios y relatos con otros miembros del colectivo, generando cada vez menos espacios que detonen las vivencias colectivas. Caso contrario a las vivencia personal o familiar, la cual se alimenta a diario con nuevos sucesos y recuerdos.

No hay una memoria única, pues en ciertos espacios pueden existir memorias dominantes, que quieran imponer relatos del pasado sobre otros. Así, Jelin (2001) habla de memorias

subterráneas, pues estas son todas aquellas de las que no se pueden hablar por miedo, censura, intimidación, sin embargo, estas siguen existiendo. Este tipo de memorias, se presentan por lo general durante las dictaduras o sucesos bélicos, donde se obliga a la persona a olvidar representaciones del pasado e imponer nuevas como propias.

De esta manera, se podría decir que la memoria no es pasado es presente, en esta se evidencia que elementos traemos al presente y que evocamos en función de lo que se realiza en el presente y en el actuar del futuro.

Y esto implica la presencia de lo social, aun en los momentos más «individuales». «Nunca estamos solos» -uno no recuerda solo sino con la ayuda de los recuerdos de otros y con los códigos culturales, compartidos, aun cuando las memorias personales son únicas y singulares-. Esos recuerdos personales están inmersos en narrativas colectivas, que a menudo están reforzadas en rituales y conmemoraciones grupales (Jelin, 2001).

Partiendo de lo desarrollado por Jelin (2001) podemos suponer que las fechas se convierten en tiempos de la memoria y generan que una sociedad pueda ser reconocida en su pasado e identidad. De allí la celebración conjunta de fechas importantes para determinados grupos de individuos. Por ejemplo, si se nombrara el 27 de marzo y su significado como sociedad, lo más probable es que pensemos que este día no se conmemora nada, sin embargo, al nombrarse esta fecha a un excombatiente, este hará referencia a la fundación de las FARC-EP. De allí que las fechas sean parte importante de la memoria y denoten un sentido de pertenencia y un pasado en común.

Esto permite centrar la atención en que estas no son simplemente fechas, sino que hacen parte de un proceso de construcción de memoria e identidad. Cabe aclarar que estas no son las únicas, pues las propias nociones de tiempo y espacio son construcciones sociales.

Si bien todo proceso de construcción de memorias se inscribe en una representación del tiempo y del espacio, estas representaciones -y, en consecuencia, la propia noción de qué es pasado y qué es presente- son culturalmente variables e históricamente construidas (Halbwachs, 2004).

De allí la importancia de la memoria y su desarrollo en el presente aparte, pues me permitió entender que las dinámicas actuales de los excombatientes, responden a las vivencias y desarrollo de experiencias a lo largo del tiempo.

3.2.3. Territorio

Los seres humanos creamos lugares, nos apropiamos de ellos y nos sentimos parte de estos, es de esta manera, que los lugares y espacios se vuelven importantes para nuestra estabilidad emocional, porque nos vinculan a una lógica histórica y se convierten en el medio para interrelacionarnos entre los fenómenos globales y nuestra experiencia personal. Según Damonte (2011) Cuando los espacios se pueblan de símbolos se convierten en lugares: espacios reconocibles para las personas que los habitan o al menos los identifican. Cuando los espacios son apropiados y delimitados socialmente (económica, política o culturalmente) nacen los territorios (Damonte, 2011, pág. 11)

Un territorio es un espacio social construido, en donde la población que lo conforma tienen unas características administrativas del mismo, este, se podría considerar como un producto político. Asimismo, un espacio, es todo lugar físico en donde vivimos, generando algún tipo de recuerdo, apropiación, sentimiento, emoción alrededor de este. A partir de nuestra vivencia, cada espacio tiene un carácter especial, pues son estas las encargadas de darle sentido a dicho espacio físico y este se puede enriquecer a partir de la memoria personal y colectiva, con construcciones de relatos e imaginarios.

Para Lefebvre (1991) el espacio se podía dividir en tres dimensiones: el espacio físico, el diseñado y el vivido. En donde hace ver, que el espacio es capaz de replicarse por diferentes actores y que son estos los que lo producen.

El territorio establecido “oficialmente” sería un espacio social cuyo diseño y límites han logrado poder hegemónico, mientras el diseño territorial contrahegemónico sería el subversivo. Ahora bien, inclusive un mismo actor social puede vivir o diseñar un espacio determinado de distintas formas. (Damonte, 2011)

Así pues, el territorio se formula desde lo organizativo, lo institucional, la memoria y el imaginario; la vivencia y las prácticas; -lo físico espacial- y se construye a partir de prácticas organizativas y políticas en donde las normas de relacionamiento y funcionamiento lo regulan.

Para Sorré (1943) el ser humano se considera como un organismo viviente en un conjunto geográfico, el cual, se ve sometido a una serie de condiciones de existencia dentro del espacio terrestre y que reacciona ante los estímulos que dicho espacio le pueda ofrecer. Partiendo de esto, se podría decir que el ser humano responde a los cambios naturales que se dan a diario, adecuándose a los elementos naturales que lo circundan. Sumado a esto, Hettner (1982) veía la organización del territorial desde tres dimensiones; en donde se encuentran las conexiones de una interrelación material, el desarrollo en el tiempo y la distribución y el orden en el espacio.

Según Claval (1992) cuando un grupo social se instala en un espacio y establece un paisaje, tiende a cumplir las siguientes condiciones: primero; debe reconocerse en el paisaje, segundo; orientarse a partir de él, tercero; marcar su territorio, cuarto; nombrarlo y quinto; Institucionalizarlo. (Vargas, 2012, pág. 319). Estas características generan otro tipo de arraigo, pues ya no se trata de un paisaje cualquiera, este pasa a ser apropiado y demarcado por las personas que allí lo habitan. Lo anterior, permite entender a fondo las dinámicas que tenían los excombatientes en el paisaje, pues a pesar de su corta duración en estos, se apropiaban del paisaje y el espacio. De esta manera, se podrían comparar las acciones mencionadas por Claval (1995) con las realizadas por los excombatientes en el territorio, pues allí se llevaban a cabo cada una de estas: primero; reconocer el paisaje (existía un reconocimiento del espacio por medio de los miembros de la avanzada), segundo; orientación a partir de él (establecían las determinantes topográficas y recursos naturales disponibles en el territorio), tercero; marcan su territorio (se delimitaba por medio de anillos de seguridad, trincheras), cuarto; nombrarlo (organización espacial), quinto; institucionalizarlo (establecían una serie de condiciones, normativas y actividades que permitieran su correcto desarrollo. Otorgándole el sentido de la identidad fariana). Eso generaba que en cada uno de los espacios, el paisaje se organizara con unas determinantes preestablecidas.

Es así como, con la construcción de espacios a través de los años, los seres humanos han aprendido a convivir en sociedad, que limita y condiciona su comportamiento. A su vez, este se puede diferenciar desde diferentes escalas, siendo la territorial, personal e individual las que más importancia tienen.

El territorio a diferencia del espacio vincula elementos como el medio físico natural, el ordenado y el humanizado, que combina una serie de dinámicas de las personas que se apropian de él.

En una primera hipótesis de trabajo hemos dicho que la geografía podría ser construida a partir de la consideración del espacio como un conjunto de fijos y flujos (Santos, 1978). Los elementos fijos, fijados en cada lugar, permiten acciones que modifican el propio lugar, flujos nuevos o renovados que recrean las condiciones ambientales y las condiciones sociales, y redefinen cada lugar. Los flujos son un resultado directo o indirecto de las acciones y atraviesan o se instalan en los fijos, modificando su significación y su valor, al mismo tiempo que ellos también se modifican (Santos, 2000, pág. 52)

Esto se manifiesta en la manera en que las personas interactúan con el espacio circundante, en donde elementos fijos, modifican el paisaje visual, natural y ambiental y los flujos se adaptan en la mayoría a estas modificaciones. Asimismo, Santos (2000) menciona que hoy en día los elementos fijos son cada vez más artificiales, pero a diferencia de estos, los flujos son cada vez más diversos.

Otra posibilidad es la de trabajar con otro par de categorías: por un lado, la configuración territorial y, por otro, las relaciones sociales (Santos, 1988). La configuración territorial está determinada por el conjunto formado por los sistemas naturales existentes en un país determinado o en un área dada y por los agregados que los hombres han sobrepuesto a esos sistemas naturales. La configuración territorial no es el espacio, ya que su realidad proviene de su materialidad, en tanto que el espacio reúne la materialidad y la vida que la anima. La configuración territorial, o configuración geográfica, tiene pues una existencia material propia, pero su existencia social, es decir, su existencia real, solamente le viene dada por el hecho de las relaciones sociales. Esta es otra forma de aprehender el objeto de la geografía.

A diferencia de otros espacios, se podría decir que la construcción territorial que se dio por parte de los excombatientes respondía a complejos naturales, pues esta no alteraba significativamente el ambiente ni el paisaje, por el contrario, esta tendía a tener una

sinergia y armonía con el paisaje, de tal manera que su huella en este tuviese el menor impacto. Por otro lado, hoy en día se evidencia como este complejo natural ha sido reemplazado por vías, viviendas, equipamientos, mobiliarios, convirtiéndose en una naturaleza humanizada, transformando de manera significativa su entorno.

- Narrativas territoriales

Las narrativas territoriales se podrían definir como elementos que se integran a las prácticas sociales que poseen una dimensión territorial explicativa y evidente (Damonte, 2011) Así, cada tipo de narrativa territorial describe y se inscribe en un espacio físico-social, proponiendo un eje temático específico que se define y redefine constantemente en la misma narrativa.

- La dimensión individual

Se encuentra presente en el paisaje -los seres humanos vivimos en lugares y nos movemos entre lugares-. Lugar son aquellos puntos geográficos que organizan el espacio, que generan una cohesión entre él, siendo este un espacio existencial, pues los lugares no son simples puntos ubicados en un plano, son puntos de encuentro y porciones del territorio con cargas emocionales llenas de sentido para quienes allí lo reconocen. El espacio geográfico tiene que ser entendido como una inmensa y tupida red de lugares vividos, porque son a través de estos que se le da sentido al mundo y nos sentimos parte del mundo. Todos y cada uno de ellos son diferentes, pues los lugares son simplemente puntos inertes, más aquello que nosotros le inyectamos, es decir su materialidad tangible, que se encuentra llena de intangibles, este conjunto lleno de materiales e inmateriales, hace que cada lugar sea vivido de manera diferente (Nogué, 2012)

- Geografía emocional

La geografía emocional es un concepto que se refiere a la relación entre las emociones y el espacio físico en el que vivimos. Se trata de una perspectiva que considera cómo el lugar donde nos encontramos influye en nuestras emociones, pensamientos y comportamientos. Esta, se enfoca en cómo las personas experimentan el espacio y cómo éste afecta su bienestar emocional. Se refiere a cómo los lugares pueden ser percibidos

como positivos o negativos, y cómo estos sentimientos pueden influir en nuestras decisiones y acciones.

El campo de estudio se originó a fines del siglo XX y se ha expandido rápidamente en las últimas décadas. El concepto explora la manera en que los lugares y espacios pueden afectar nuestro bienestar emocional, y cómo podemos diseñar espacios que fomenten emociones positivas. También, se enfoca en cómo los lugares pueden influir en nuestra identidad y sentido de pertenencia y la manera en que estos pueden evocar recuerdos y emociones asociadas con eventos pasados.

Por ejemplo, una persona puede sentirse feliz y relajada en un parque, mientras que puede sentirse ansiosa y estresada en una zona urbana muy transitada. La geografía emocional se basa en la idea de que cada persona tiene una relación única con su entorno y que esto puede influir en sus experiencias emocionales.

Según lo define Soares Da Silva (2016) las emociones pueden ser vistas desde lo biológico, lo psicológico, las relaciones sociales culturales y comportamentales. Estas se pueden presentar desde la construcción cultural, derivadas de los significados humanos que son necesariamente culturales. La geografía emocional se refiere a la forma en que las personas experimentan y dan significado al espacio físico. El autor sostiene que las emociones son una parte fundamental de la experiencia humana y que están estrechamente relacionadas con el entorno en el que nos encontramos. Dichas emociones están estrechamente relacionadas con nuestras experiencias personales y subjetivas. Por lo tanto, se enfoca en cómo las personas experimentan y dan significado al espacio físico en función de sus experiencias y perspectivas personales.

Así, se podría decir que la vida es en esencia a la vez espacial y emocional, interactuamos de manera figurativa con los lugares y las emociones que nos presentan de la memoria individual y colectiva, así como de la imaginación, más que temporales, son espaciales y geográficas (Nogué, 2012). Experimentamos emociones específicas en diferentes contextos y vivimos emocionalmente los paisajes, porque estos no son solo materialidades tangibles, sino que son construcciones sociales y culturales (Nogué, 2012).

Algunos de los elementos señalados por el autor son:

- Lugar: un espacio físico con significado emocional y cultural para las personas que lo habitan.
- Emplazamiento: la forma en que los lugares están ubicados en relación con otros lugares y cómo esto puede afectar la forma en que las personas se relacionan con ellos emocionalmente.
- Territorialidad: la forma en que las personas se apropian emocionalmente de los lugares y los espacios que habitan, y cómo esto puede influir en su comportamiento.

Si bien, las emociones no son percibidas, estas hacen parte de nuestro vivir y sentir en el espacio, pues hay lugares que podemos asociar a recuerdos positivos o negativos, según nuestra experiencia en dicho espacio. Situando este ejemplo en la investigación sobre los modos de habitar de los excombatientes, para estos, el entorno selvático puede traer buenos recuerdos, pues allí fue donde se formaron lazos afectivos con amigos - camaradas-, pero, si se le preguntase a otra persona, esta visión podría cambiar y ver este espacio de manera negativa. Las emociones son inherentes al ser humano y pueden llegar a despertar diferentes estímulos, dentro de estas, nuestra experiencia en los lugares. De allí, que se pueda llegar a pensar de dos maneras el espacio, como el percibido y el vivido.

- Pérdida del sentido del lugar

La pérdida traumática del sentido del lugar puede conducir a conflictos sociales; es aquí que debemos respondernos de qué manera se produce la pérdida del sentido del lugar. Si lo hablamos a nivel individual, este se podría presentar por un desplazamiento forzado y no previsto del lugar en el que se habita -emigración de territorios-. Cabe aclarar que los desplazamientos no siempre son producidos por violencia. Estos pueden deberse a cambios en las condiciones climáticas y de costumbres culturales. De esta manera, es que el espacio no se revitaliza, desemocionalizándolo, sino repolitizándolo y democratizando los sentimientos.

Así, según Nogué, cuando los lugares se vuelven irreconocibles e impersonales para los habitantes del propio lugar, se presenta un conflicto territorial a escala individual, sencillamente porque el arraigo territorial es un condicionante para el desarrollo y relación armónica entre el espacio vivido y los grupos humanos.

Existen conflictos territoriales a escala individual, personal abocados por una pérdida traumática del sentido del lugar con repercusiones emocionales, estos conflictos individuales terminan por tener una dimensión social; manifestaciones sociales a través del paisaje. Cada lugar custodia un[a] innumerable sucesión de microhistorias, generación tras generación se suceden creadores de paisajes, que se han convertido en la voz que se trasmite a través de la voz del paisaje” al no sentirnos identificados como colectivo con un determinado territorio, asistimos a un conflicto social de base territorial. (Nogué, 2012)

Los excombatientes a lo largo del tiempo (tanto su permanencia en el colectivo, como su proceso de reincorporación) han estado relacionados con el espacio en el que se ubican. Entendiendo que no se trata únicamente del espacio donde realizan sus prácticas sociales, sino que se reconocen en todo el espacio conocido y reconocido como propio, a pesar de que no se haga presencia constante en este, pues a lo largo de los años, este fue su hogar y reconocen elementos de este como propios, pues en su andar durante el colectivo, este fue el escenario de sus desplazamientos.

Este capítulo permitió entender más claramente la relación del espacio y sus habitantes, también, la manera en que han mutado sus modos de habitar a través del tiempo y a diario se configuran los nuevos modos de habitar el territorio. Es por esto, que este capítulo sirve de antesala a la presentación del AETCR-Colinas, en donde los excombatientes realizaron su primer contacto con la vida civil y el proceso de reincorporación, pues es allí donde han pasado sus últimos años y esperan permanecer de manera permanente en el territorio.

4. CAPÍTULO 4 - EL AETCR COLINAS

Para familiarizar al lector y que este pueda entender las dinámicas actuales de los excombatientes, es importante contextualizarlo en el espacio que actualmente habitan (2023), pues allí han desarrollado los últimos seis años de su vida, donde además, se prevé que con la expansión territorial al Centro poblado Colinas, exista una nueva transformación espacial en el territorio. De allí, la importancia del presente capítulo, en donde se presentará el AETCR Colinas y su ubicación espacial dentro del departamento del Guaviare.

El AETCR a diferencia de otros centros poblados y municipios, dista bastante en su estructura y composición urbana, pues este, ha sido planificado desde cero, con zonificaciones para viviendas, equipamientos, zonas de expansión agrícola, cobertura de servicios básicos domiciliario y oferta de servicios, presentando unas condiciones únicas frente a otros espacios del departamento. No obstante, en su implantación y ubicación inicial no se tuvieron en cuenta condiciones únicas del ordenamiento territorial, como lo fue la ubicación del AETCR dentro de Zona de Reserva Campesina y su cercanía con Áreas Protegidas por el SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), esto ha generado condicionantes en la manera en que se ocupa el territorio, como lo define Bolaño (2018).

El Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina del Guaviare habla de la necesidad de establecer la UAF como unidad básica de actuación y de producción por familias, va en contravía del mecanismo de desmovilización y reintegración colectiva del proceso de paz y del cual hacen parte los Espacios Territoriales, de igual forma, en este caso es necesario pensar en la vocación de la comunidad en cuanto a la productividad e inserción de los excombatientes en la

cadena de producción de productos como medida de reinserción. Por lo anterior se podría decir que, aunque la ZRC pueda parecer una Figura óptima para el ETCR, se requiere tener en cuenta el carácter colectivo de la reincorporación, la vocación productiva de la comunidad y el proceso de compra como legalización de tenencia del terreno donde se encuentra localizado el ETCR “Las Colinas” (Bolaño, 2018, pág. 47).

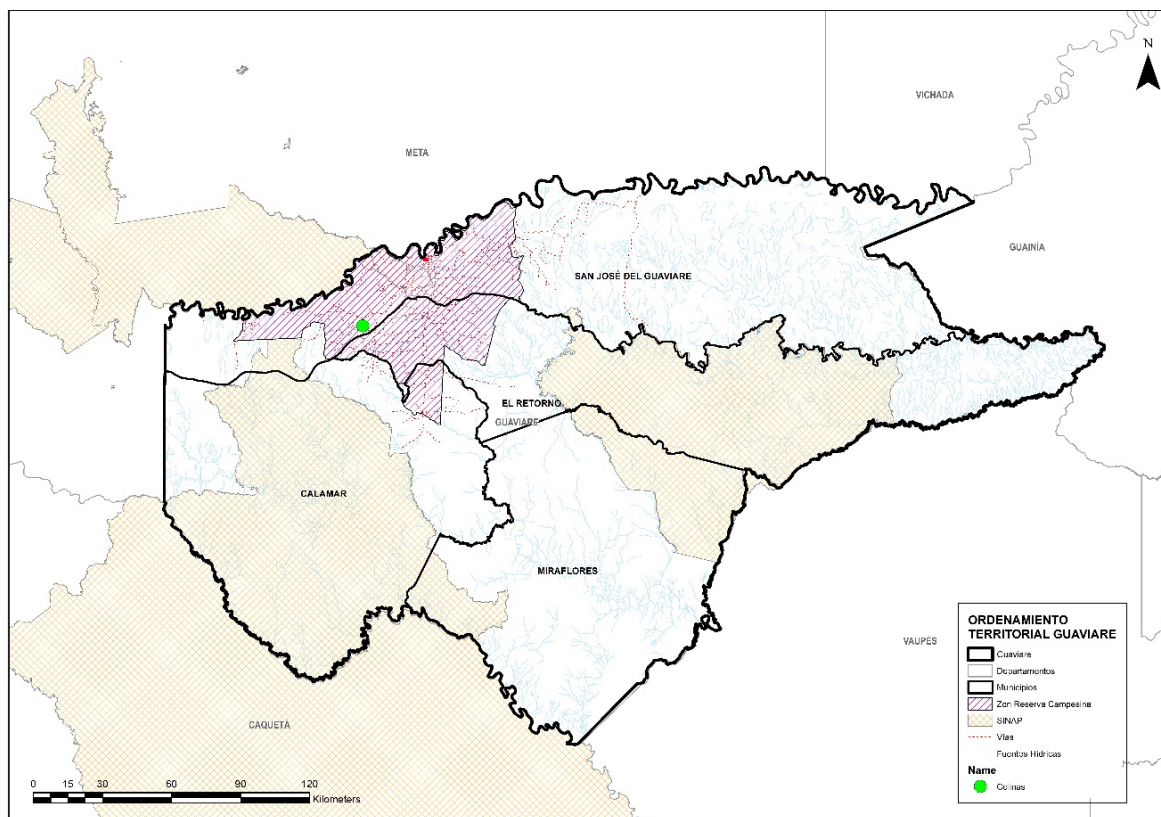


Ilustración 5: Ordenamiento Territorial departamento del Guaviare.
Fuente: Autor, basado en información geográfica Datos Abiertos (2022)

Existen varios aspectos comunes entre las ZRC (Zonas de Reserva Campesina) y las AETCR que se establecieron en el marco del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP. Algunos de estos aspectos comunes incluyen:

- Enfoque en el desarrollo rural integral: tanto las ZRC como las AETCR tienen como objetivo principal promover el desarrollo rural integral en las áreas en las que se encuentran. Esto significa que se busca mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales a través de la implementación de políticas y programas que

aborden diversas áreas de la vida rural, incluyendo la educación, la salud, la vivienda, la infraestructura, el acceso a servicios básicos y la promoción de la producción agropecuaria.

- Participación de las comunidades rurales: involucran la participación activa de las comunidades rurales en el diseño, implementación y evaluación de las políticas y programas que se llevan a cabo en estas áreas. Se busca que las comunidades tengan un papel protagónico en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos y proyectos que se desarrollan en estas áreas
- Enfoque en la protección de los derechos de las comunidades rurales: tienen como objetivo proteger los derechos de las comunidades rurales, incluyendo sus derechos a la tierra, al agua, a la biodiversidad y a una vida digna. Se busca que las políticas y programas que se implementan en estas áreas promuevan la justicia social y la equidad.
- Enfoque en la reconciliación y la construcción de paz: buscan contribuir a la reconciliación y la construcción de paz en Colombia, a través de la promoción de la convivencia pacífica, la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural y étnica de las comunidades rurales.

Es importante resaltar que el AETCR debe responder al ordenamiento territorial generado desde el Municipio de San José del Guaviare y las necesidades que este plantee, además, de proteger las áreas forestales y áreas con zona de riesgo alto, medio y bajo. De allí la importancia de su adecuada planificación en la expansión del Centro Poblado Colinas.



Ilustración 6: Desarrollo urbano AETCR Colinas.

Imagen izquierda: zona de ubicación de ETCR año 2016, fuente elaboración propia basada en Google Earth.
imagen derecha: AETCR estado a 2022 basada en datos ARN 2022.

El AETCR Colinas se encuentra ubicado en el municipio de San José del Guaviare, al interior del Departamento del Guaviare. Se accede a este, desde su capital, en un recorrido de dos horas en vehículo 4x4. Está próximo a veredas como El Capricho, Mirolindo, Pica el ojo y Colinas, y lleva su nombre por su cercanía a esta última; además de esto, rinde un homenaje al abogado Jaime Pardo Leal¹⁰.

Esta, cuenta con una extensión de 71 hectáreas, de las cuales se adelantó el proceso de adquisición del predio y según datos de la ARN, se tiene que el pago del lote fue generado por la ANT y realizado el 2 de diciembre del 2020; esto último, de acuerdo con el certificado de pago remitido por el FONPAZ (Fondo Colombiano de Paz). Al 2022, se adelantaban estudios de prefactibilidad¹¹ con la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, contratadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

De esta manera, frente al acceso a tierras, desde el 2019 la ARN adelantó un proceso para la adquisición del predio dónde se encuentra el AETCR, pues dicho espacio se encontraba en condición de arriendo. El 27 de diciembre, la ARN identificó en el Folio de Matrícula Inmobiliaria 480-17329 (Predio Agua Linda) en la anotación Nro. 4, una medida cautelar de embargo y secuestro registrada el 16 de diciembre de 2019, mediante el OFICIO 00883 del 2019-12-13 del Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Villavicencio (ARN, 2021).

Lo anterior, teniendo en cuenta que según un informe de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, 13 de los 23 territorios -inicialmente conocidos como ZVTN-, entre los que se encuentran el AETCR Colinas, Guaviare, tienen la posibilidad de convertirse en centros poblados (Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, 2021).

¹⁰ Este llegó a ser candidato presidencial por la extinta Unión Patriótica (UP) y que, ante las denuncias realizadas por la muerte de miembros de su partido a manos del Ejército Nacional colombiano, fue asesinado en 1987.

¹¹ Estudios de prefactibilidad y factibilidad para establecer la viabilidad en términos jurídicos en ordenamiento territorial, y de amenaza y riesgo por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales, y los estudios hidrológicos y diseños definitivos para prestar los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado para proyectos de vivienda en los Antiguos Espacios Territoriales De Capacitación Y Reincorporación - AETCR

Los antiguos AETCR no desaparecerán, ni serán desalojados, mientras avanza el proceso de transformación en figuras permanentes asociadas al ordenamiento territorial de cada municipio. Durante este periodo, los antiguos espacios continúan bajo la administración de la ARN con garantías de suministro de víveres, servicios públicos y medidas para la seguridad. El Gobierno Nacional seguirá comprometido con quienes se mantienen en la legalidad. (Cartilla de Reincorporación, 2020, pág. 14).

De igual manera, la ANT definió que el proceso de adjudicación de tierras se haría de manera individual para las viviendas y que, además, en el área restante del predio donde se encuentra a la fecha el AETCR, se adjudicará en común y proindiviso a las personas en proceso de reincorporación para el desarrollo de proyectos productivos (ARN, 2021).



Ilustración 7: Vista aérea del AETCR Colinas. Fuente Jesús Flórez 2021

4.1 Población

Según datos de la ARN, a 2021 se encontraban 218 personas en el AETCR Colinas en calidad de reincorporación (ARN, 2021), sin embargo, datos suministrados por el concurso

de ideas de la Casa Cultural Jaime Pardo Leal, indican que al momento se registran 500 personas, entre las cuales 228 se encuentran en proceso de reincorporación (143 hombres y 85 mujeres), una población infantil de 130 niños, 15 personas de la tercera edad, además, de 47 personas que se consideran de alguna etnia indígena (Concurso de ideas, 2021).

No obstante, luego de trabajo de campo (2022) y datos suministrados por el líder comunal del AETCR, se presentan variaciones en el número de integrantes de la población.

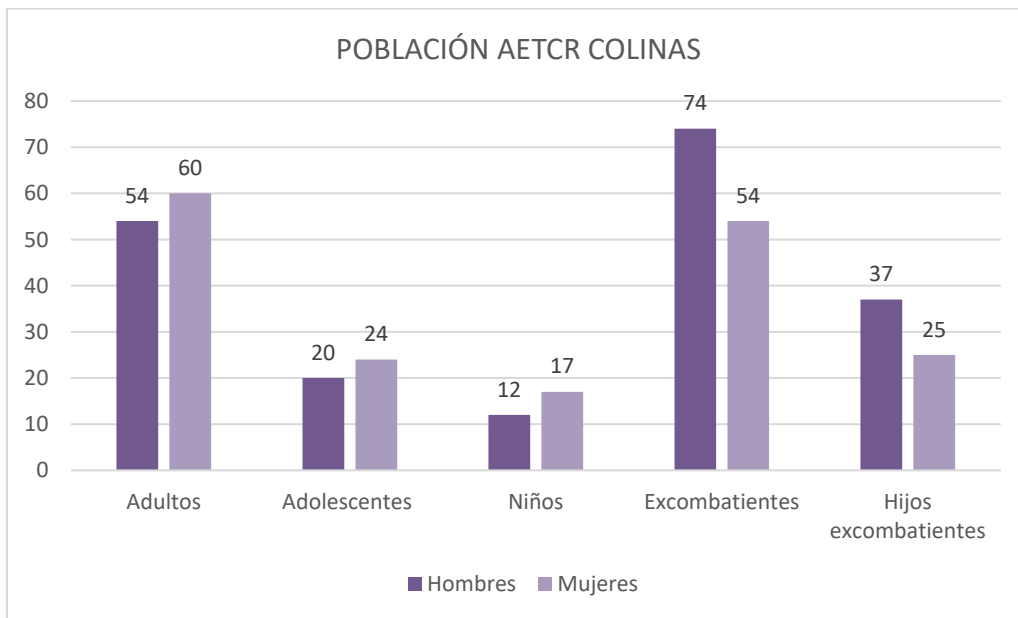


Gráfico 2: Población AETCR - Colinas, elaboración propia basada en datos del censo poblacional realizado a la población del espacio territorial (2022)

Lo anterior, pone en evidencia que dichos espacios no son ocupados únicamente por ex combatientes de las FARC-EP, sino que, presentan una serie de dinámicas sociales, económicas y culturales, debido a la presencia de familiares de los reincorporados. Esta nueva población ha traído consigo una serie de procesos internos a nivel social y cultural, que han permeado la manera en que se concibe el espacio territorial, además, de costumbres propias de los lugares de procedencia que se mezclan con identidades de la cultura “fariana”.

De igual manera, entre los firmantes se presentó un denominado “Baby boom¹²”, esto, teniendo en cuenta que en su estadía en el colectivo estaba prohibido tener hijos y en caso de que se presentara un embarazo, el infante debía ser entregado a algún familiar que se encargara de su cuidado. Posterior a la firma del acuerdo, esta normativa fue suspendida y se registró un aumento en las tasas de natalidad entre los firmantes. Lo anterior, llevó a que en el AETCR se pensaran espacios como guardería, jardín y escuela, para correcto desarrollo de los menores.

No fue porque... bueno si quería tener hijos no era posible, porque las circunstancias no estaban bien. Un embarazo en el monte. Tener un hijo y luego tener que tomarlo salir, dejar al niño con la familia o en algún lugar de allí [...]. Por eso en la guerrilla no. Tuvimos que aprovecharlo cuando el proceso de paz estaba ahí. Para aprovechar y tener un bebé antes que nosotros fuéramos viejos (Straatsma, 2019).

Por otro lado, tomando datos de censos de población realizados en el AETCR durante los últimos cinco años, se puede evidenciar que la población de personas en calidad de reincorporación dentro del espacio territorial ha disminuido drásticamente, pasando de 508¹³ en el 2017 a 154¹⁴ en el 2022, generando en promedio la partida de 57 miembros del colectivo anualmente. La salida de los excombatientes del AETCR responde a diversos factores, algunos de tipo personal, como la búsqueda de mejores oportunidades económicas, nuevas organizaciones comunales en espacios territoriales, reenlazar lazos familiares o desplazamientos por amenazas a su vida, de igual manera, el incumplimiento a los Acuerdos de Paz ha generado incertidumbre entre los firmantes, ocasionando el desplazamiento del AETCR, al igual, que el enlistamiento en las disidencias de las FARC.

¹² Se denomina baby boom a un fuerte aumento en las tasas de natalidad entre un determinado grupo

¹³ Datos tomados del Informe de rendición de cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz

¹⁴ Datos obtenidos a partir de trabajo de campo (2022) y suministrados por el líder comunal

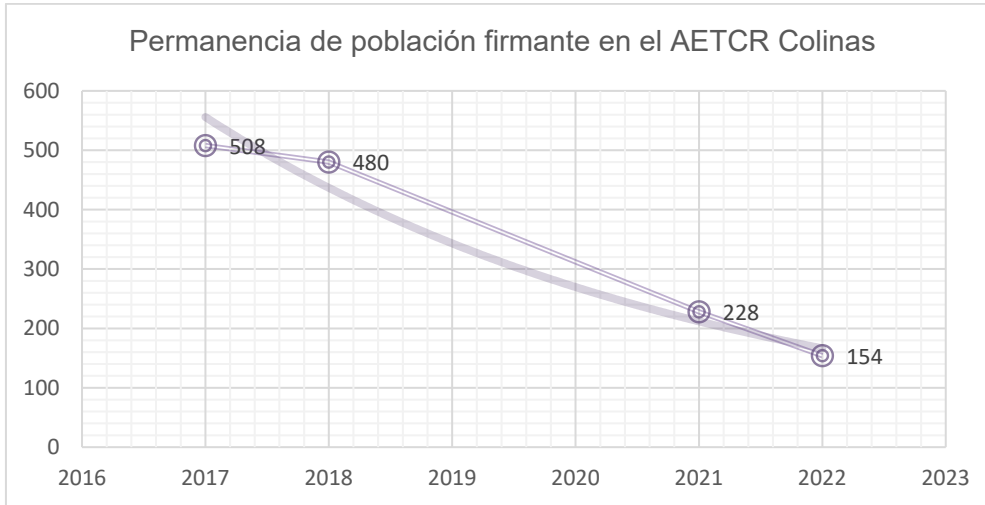


Gráfico 3: Permanencia de la población firmante en el AETCR Colinas. (Población vs año)
Elaboración propia basada en fuentes varias.

4.2 Componente social y económico

Según lo pactado en el Acuerdo de Paz (2016) se establecieron lineamientos que permitieran a los excombatientes tener un ingreso económico para su manutención y reincorporación a la vida civil, es así que, la ARN estableció la Ruta de la reincorporación social y económica, en esta, se establecerían una serie de mecanismos para el acceso a derechos, en el que las personas en proceso de reincorporación y sus familias, podrían contar con apoyo social, psicológico, económico y de bienestar en el proceso de reincorporación (Cartilla de Reincorporación, 2020, pág. 3).

Dentro de los establecido en la Ruta de la reincorporación, se menciona que esta tendría dos fases, la primera; denominada reincorporación temprana, la cual, estaría comprendida en los primeros 24 meses posterior al ingreso a la ARN, durante esta etapa los excombatientes desarrollarían las acciones necesarias que permitieran su adaptación a la vida civil. De igual manera, se les garantizaría una renta legal básica del 90% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), siempre y cuando no tuviese ningún vínculo laboral o contractual, sumado a esto, tendrían una asignación única de normalización que se entregaría una sola vez, por un valor equivalente a los dos millones de pesos (Cartilla de Reincorporación, 2020, pág. 4). En la segunda etapa; se realizaría la reincorporación a largo plazo, esta iniciaría una vez finalizaran los 24 meses de la reincorporación temprana,

durante esta fase se quería fortalecer las capacidades individuales y colectivas, basándose en siete componentes: educativo, sostenibilidad económica, hábitat y vivienda, bienestar psicosocial, salud, comunitario y familiar.

De igual manera, esto estaría acompañado del Acta No 104 del 26 de noviembre del 2019, que trajo consigo elementos importantes como lo fueron los resaltados en el Artículo 3, en donde se incluyeron beneficios sociales para el grupo familiar de los exintegrantes del colectivo, entre estos, se destacan: la orientación para el acceso a educación formal, la gestión para la afiliación en salud, la orientación para el fortalecimiento de vínculos y acceso a otros servicios para la garantía de los derechos de las familias (haciendo énfasis en los niños niñas y adolescentes hijos de los excombatientes) y el acompañamiento psicosocial integral según se requiera. Asimismo, el artículo 6 preveía lineamientos para la reincorporación con un enfoque diferencial y de género, enfocado principalmente a la atención de la población debido a su etnia, sexo, orientación sexual, identidad de género, cursos de vida o discapacidad (Acta No. 104, 2019).

- Componente educativo: según la Cartilla de Reincorporación (2020) tanto las personas en proceso de reincorporación como sus familias, podrán acceder a programas de educación básica, primaria y secundaria, al igual de gestionar mecanismos que faciliten su ingreso a programas de educación superior.
- Sostenibilidad económica: se busca la generación de fuentes de ingresos sostenibles a corto, mediano y largo plazo, al igual, que el incentivo de las formas asociativas de procesos de inclusión laboral¹⁵.
- Salud: Se promoverá la vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas en procesos de reincorporación y sus familias.
- Habitabilidad y vivienda: la ARN ofrecerá los mecanismos para que las personas en condición de reincorporación puedan acceder a vivienda nueva, mejoramiento o saneamiento de la misma, además, de ofrecer herramientas para los procesos de autoconstrucción asistida.

¹⁵ Las personas en reincorporación, por única vez, tienen derecho al beneficio económico de 8 millones de pesos, para uso en proyectos productivos (individual o colectivo) o la adquisición, mejoramiento o saneamiento de vivienda. (Cartilla de Reincorporación, 2020)

- Bienestar Psicosocial integral: Con las acciones en este componente, las personas en reincorporación podrán potenciar sus capacidades para establecer relaciones significativas, fortalecer sus vínculos interpersonales y contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, además de aportar a la convivencia y a la reconciliación de los territorios donde se desarrolla la reincorporación (Cartilla de Reincorporación, 2020, pág. 8).
- Familia: Las personas en condición de reincorporación y sus familias recibirán el acompañamiento de la ARN para el fortalecimiento de los vínculos de cuidado mutuo, la convivencia y la promoción del desarrollo familiar.
- Comunitario: para el tema comunitario la ARN dispuso de elementos que fortalecieran el tejido social y la convivencia de los territorios donde se desarrolla la Política de Reincorporación, por medio de acciones generadoras de lazos comunitarios.

4.3 Vivienda

Para el 2017, año en el cual las personas en condición de reincorporación empezaron a ocupar la ZTVN Colinas, la unidad habitacional tenía una vocación y características temporales, pues hasta ese momento no se tenía contemplado el establecimiento a largo plazo de los excombatientes en el territorio. Estás, empleaban esencialmente láminas y tejas de fibrocemento para las áreas privadas, mientras que en el área exterior se usaba la madera para los antepechos, por otro lado, para los pisos y acabados se usaba concreto reforzado.

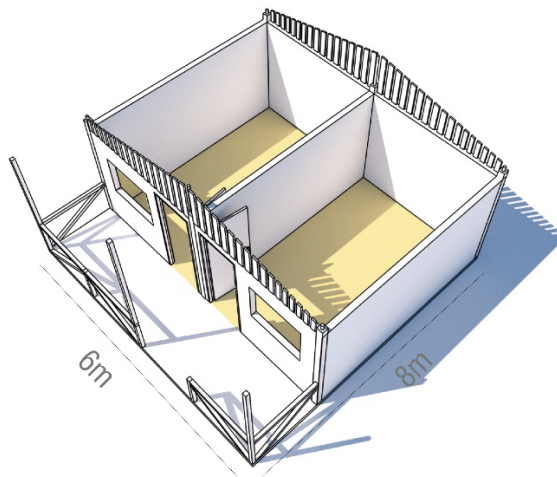


Ilustración 8: Representación de vivienda entregada por la ARN al colectivo FARC en el 2017.
Fuente: autor, basado en trabajo de campo (2022)

Inicialmente, los módulos entregados presentaban una tipología única, con dimensiones de 48m² (8m x 6m), en el cual, se podían establecer dos excombatientes en módulos de 24m² (8m x 3m), estos eran únicamente como elemento de refugio, pues no contaban con redes hídricas, sanitarias y de gas, y los espacios sociales -comedor y sala- y de servicios -cocina, baños, lavaderos- eran compartidos. No obstante, con la llegada de grupos familiares y parejas establecidas durante su estadía en el colectivo, dicha tipología fue adaptada y los muros divisorios que separaban los dos espacios fueron transformados para generar un monoespacio en el que las dos personas pudiesen convivir.

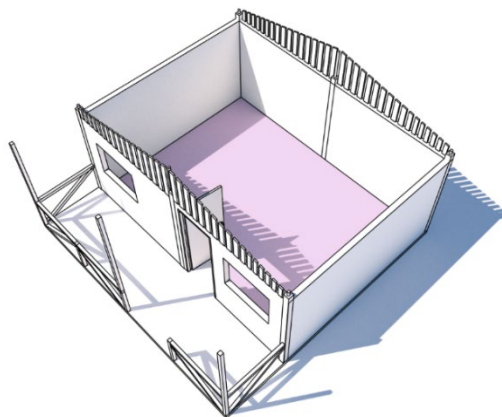


Ilustración 9: Primera modificación a la vivienda entregada a los excombatientes.
Fuente: autor basado en trabajo de campo (2022)

Con el paso del tiempo, las adaptaciones se fueron efectuando según las necesidades de cada uno, generando no solo modificaciones espaciales internas, sino, una mayor apropiación, en la que sus muros blancos, pasaban a tener diferentes diseños y colores, representando la identidad de quienes allí habitaban. Otro cambio significativo, fue el emplear nuevos materiales para el exterior de las viviendas, reemplazando las láminas en fibrocemento por ladrillo, pañete y fachaleta.

Finalmente, frente al acceso a la vivienda, la ARN ha mencionado que se acompañará el acceso a esta por parte de las personas en proceso de reincorporación, así, a diciembre del 2019, la ARN gestionó la adjudicación de 83 subsidios familiares de vivienda rural por parte del Ministerio de agricultura y desarrollo rural a personas en condición de reincorporación en el municipio de San José del Guaviare (ARN, 2021). Sin embargo a 2023 los excombatientes siguen habitando las viviendas transformadas que han adaptado durante su tiempo de permanencia en el AETCR.



Ilustración 10: Transformación en las fachadas de viviendas del AETCR Colinas
 Fuente: Concurso de ideas Universidad Nacional de Colombia y autor (2022)

4.4 Expansión AETCR – Colinas

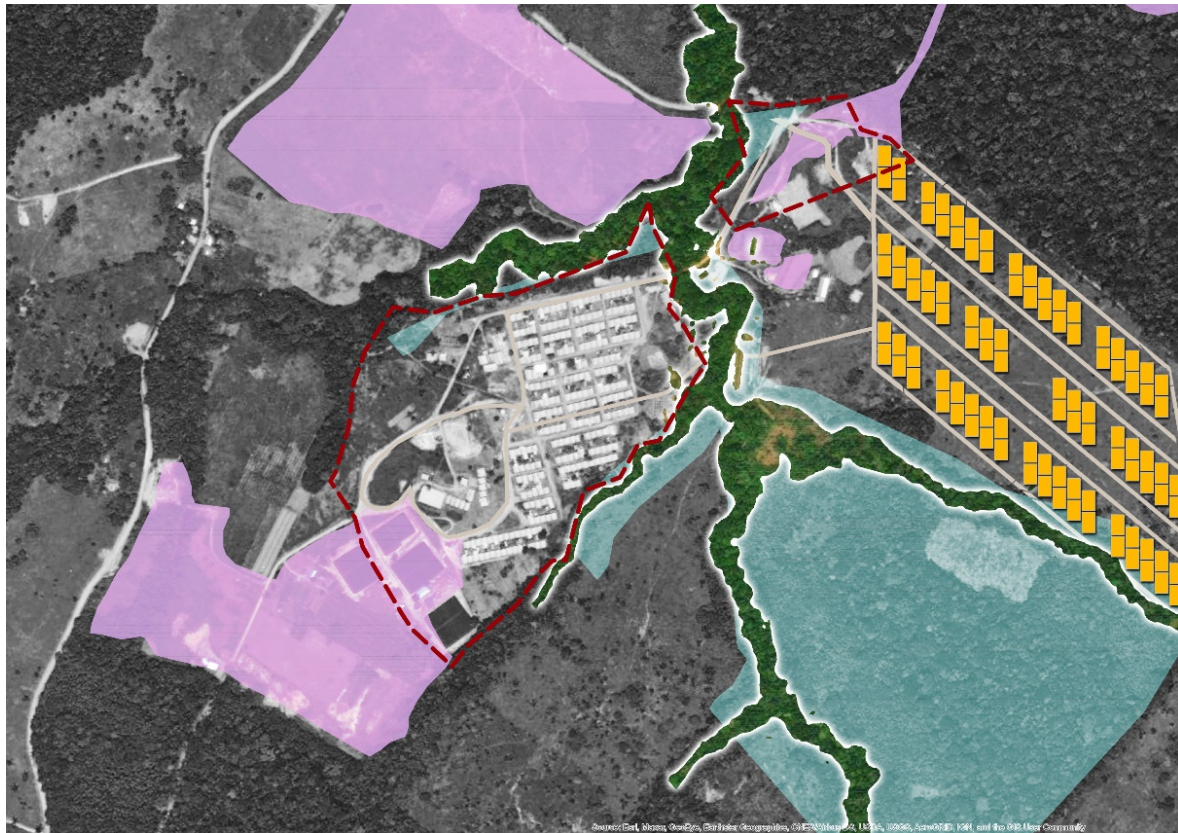
Ante la normativa generada por el Gobierno Nacional frente a la consolidación del AETCR Colinas como centro poblado, se ha establecido que sea la ARN la encargada de acompañar esta transición, manteniendo su rol de administrador, además de esto, será la encargada de ofrecer garantías para el adecuado desarrollo de los espacios.



Ilustración 11: Desarrollo urbano AETCR Colinas.
 Imagen izquierda: AETCR estado actual. Elaboración propia basada en Google Earth

imagen derecha: AETCR expansión prospectiva consolidación Centro Poblado Colinas. Elaboración propia basado en datos del estudio de factibilidad Universidad Nacional de Colombia sede Medellín 2022

Se estima que, con la consolidación del Centro Poblado, el área actual del AETCR se expanda aproximadamente tres veces su tamaño actual, pasando de 71 hectáreas a más de 200. Dentro de este nuevo desarrollo se prevén espacios para la producción agrícola, espacios para el desarrollo de un ecoparque, equipamientos, infraestructura vial y nuevos desarrollos habitacionales.



Plano 1: Propuesta de zona de expansión del futuro Centro Poblado Colinas

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín , 2022.

De esta manera, se presenta al lector las características del AETCR y su evolución a la fecha, pues sus transformaciones espaciales han generado cambios en la manera en que los excombatientes ocupan el espacio. Por ejemplo, el hecho de haber suprimido algunos espacios comunes como comedor y cocina comunitaria ha traído cambios en la manera en que estos se relacionan, pues ya no es necesario reunirse a diario en cada una las comidas. Otro cambio representativo fue la creación de equipamientos recreativos como

el polideportivo y cancha de voleibol, pues estos se han convertido en puntos importantes de congregación para los excombatiente y personas foráneas, ya que allí se han desarrollado torneos de microfútbol, basquetbol, voleibol, bazares y eventos con gran acogida veredal.

El desarrollo del AETCR se describirá de manera completa en el capítulo 7, pues la modificación del espacio territorial está directamente ligado a los modos de habitar que desarrollaron los excombatientes.

5. CAPÍTULO 5. PRIMER MOMENTO – LOS MODOS DE HABITAR PREVIOS A PERTENECER AL COLECTIVO FARC-EP

Con el propósito de contextualizar al lector, en este capítulo se realizará un breve recuento de qué sucedió en Colombia entre 1948 y 1964. Periodo en que vale la pena anticipar, se presentaron distintos eventos nacionales que generaron la formación de la guerrilla de las FARC-EP.

Seguido de lo cual, se presentarán los resultados del trabajo de campo y entrevistas respecto a cómo eran los modos de habitar de los excombatientes antes de que ingresaran a las filas del colectivo y cómo, muchas de las dinámicas, costumbres e identidades que desarrollaron en sus primeros años de vida, fueron trasladadas a su vida en colectivo.

Análisis que se realizará desde tres categorías: la social, que presentará el lugar de procedencia geográfica, al igual que los procesos de creación de lenguajes y su desarrollo en los procesos de socialización y apropiación espacial interna. la segunda, la categoría físico espacial, en donde se evidenciarán las transformaciones espaciales y se realizará una interpretación de los espacios personales; y la tercera, la categoría cultural, en que se evidenciarán los referentes de identidad como el lenguaje, la manifestación de la memoria y las actividades.

5.1 Primer momento, la violencia en Colombia 1948 – 1964

Este primer momento surge a partir de la confrontación de gobiernos autoritarios del Partido Conservador en 1946, en el cual y en la mayoría de los casos se usaba a la Policía para atacar a la población civil campesina de ideología liberal. Lo anterior y sumado a la muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, generó un alzamiento

en armas en las zonas rurales a través de la conformación de guerrillas liberales (Villaraga, 2015, pág. 124), esto, condujo a una ola de violencia a lo largo del país, generada principalmente por fines políticos y disputas entre el conservatismo y el liberalismo.

La culminación del conflicto terminaría en 1953, en donde, el partido conservador y el Partido Liberal acordaron un gobierno militar en cabeza del general Gustavo Rojas Pinilla, como mecanismo para la transición de la paz, que, a su vez, sería el encargado de firmar un acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las guerrillas liberales de los Llanos Orientales, Antioquia, Huila, Santander y Cundinamarca, lideradas por el entonces comandante Guadalupe Salcedo¹⁶. Hoy se estima que se entregaron cerca de 6500 guerrilleros provenientes de diferentes departamentos del país, y que de estos un poco más de la mitad procedían de los Llanos Orientales, aproximadamente 3500 guerrilleros (Museo Nacional, 2021).

Sin embargo, y pese a la firma del acuerdo de paz con las guerrillas, el gobierno de Rojas Pinilla no sería bien visto por el partido Liberal y Conservador, por lo cual, se reúnen nuevamente en 1957 y suscriben un pacto¹⁷ por la paz denominado "Frente Nacional" en donde de manera exclusiva habría una alternancia del poder por los próximos 16 años entre los dos partidos. Este es firmado por los representantes de cada uno de ellos, Laureano Gómez por el partido Conservador y Alberto Lleras Restrepo por el partido Liberal.

Como secuela, sobrevivieron diferentes grupos guerrilleros no amnistiados, además, de autodefensas campesinas que no se acogieron a los acuerdos de paz y emergieron mediante el aprovechamiento de la violencia (Villaraga, 2015, pág. 125). Pues, el conflicto no sólo generó la pérdida de vidas, sino que trajo consigo el desplazamiento de

¹⁶ El 6 de junio de 1957, pocos días después de la caída del gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, Guadalupe Salcedo fue asesinado por agentes de la Policía en las calles de Bogotá. Aunque las autoridades declararon que murió en un tiroteo, ocurrido supuestamente entre el taxi en que se desplazaba y dos patrullas policiales, dicha versión fue puesta en duda por el informe de los médicos forenses, el cual reportó que el cuerpo de Salcedo presentaba cinco heridas producidas por proyectiles de arma de fuego, incluidas dos en los dorsos de las manos, lo que sugería una ejecución en actitud de rendición. En esos tiempos también murieron otros excombatientes.

¹⁷ Pactado para durar doce años y prolongado luego a dieciséis, con sus "puentes" y sus "posdatas" el Frente Nacional acabó durando más de treinta. Más que la Patria Boba, más que la Gran Colombia, más que el Radicalismo, que la Regeneración, que la Hegemonía Conservadora, que la República Liberal, que las dictaduras civiles y militares. Hasta la Constitución de 1991. El 1 de diciembre de 1957, por una abrumadora mayoría del 95 %, más de cuatro millones de ciudadanos (por primera vez votaron las mujeres) votaron "sí" en el plebiscito sobre los pactos de los partidos que crearon el Frente Nacional. (Biblioteca Nacional, 2016)

campesinos de las zonas rurales a las zonas urbanas, además, de cambios en la propiedad de la tierra y procesos de usurpación de baldíos.

Estos factores generaron otra guerra, generada por el ataque militar de Guillermo León Valencia en contra de las autodefensas campesinas del sur del país, también conocido como la "Operación Marquetalia", es considerado por muchos como el punto de partida para el surgimiento de las guerrillas en Colombia. En ese momento, las autodefensas campesinas estaban conformadas por grupos de campesinos armados que se habían organizado para defender sus tierras y comunidades de la violencia y el abuso por parte de terratenientes y grupos armados ilegales. Sin embargo, el gobierno de Valencia consideró que estas autodefensas eran una amenaza para la estabilidad del país y decidió tomar acciones militares en su contra.

La Operación Marquetalia fue un operativo militar en el que se buscó la eliminación de las autodefensas campesinas de la zona, utilizando tácticas violentas y desproporcionadas. Los campesinos de la zona resistieron el ataque, pero finalmente fueron derrotados y dispersados. Muchos de ellos huyeron a las montañas cercanas y se unieron a otros grupos campesinos y revolucionarios, dando origen a las primeras guerrillas en Colombia. El ataque de Valencia tuvo un impacto significativo en la percepción de los campesinos y los sectores populares del país, que vieron en la represión del gobierno una amenaza para sus derechos y su supervivencia. La violencia y la exclusión que experimentaron estos grupos en manos del Estado llevó a muchos de ellos a buscar formas de organización y resistencia armada, dando origen a las guerrillas.

Del mismo modo, en años siguientes impulsaría el surgimiento del ELN (Ejército de Liberación Nacional) producto de la integración de guerrillas del Magdalena medio con estudiantes y algunos teólogos, nació de la mano de un grupo de estudiantes universitarios, entre los que se encontraban Fabio Vásquez Castaño, Francisco Galán y Camilo Torres Restrepo, quienes se unieron para luchar contra la injusticia y la desigualdad social en el país. Los fundadores del ELN se inspiraron en las ideas revolucionarias de la época y en la lucha de otros movimientos guerrilleros latinoamericanos, como el Movimiento 26 de Julio de Cuba y el Ejército de Liberación Nacional de Bolivia.

Finalmente, en 1967 surge el EPL (Ejército Popular de Liberación) entre la región Antioqueña y del Caribe formado esencialmente por disidencias maoístas, miembros del

Partido Comunista y las Juventudes comunistas. Surgió como una escisión del PCC (Partido Comunista de Colombia). El EPL surgió como una respuesta al giro hacia la derecha que había tomado el PCC, que había abandonado la lucha armada y se había volcado a la participación electoral. El EPL fue fundado en 1967 por Fabio Vázquez Castaño y otros exmiembros del PCC, que se habían desilusionado con la estrategia del partido y buscaban una alternativa más radical para la lucha revolucionaria.

En sus primeros años, el EPL se concentró en la organización de campesinos y trabajadores en el norte de Colombia, donde desarrolló una fuerte presencia en las zonas rurales. El grupo guerrillero se caracterizó por su militancia en el movimiento obrero y campesino, y por su lucha por la reforma agraria y la justicia social.

Es importante destacar que el surgimiento de las guerrillas en Colombia no se explica únicamente por el ataque de Valencia, sino que es el resultado de un contexto de exclusión, desigualdad y violencia estructural en el país. Sin embargo, la Operación Marquetalia es considerada como un momento clave en la historia de las guerrillas y en la configuración del conflicto armado en Colombia.



Ilustración 12: Línea del tiempo de historia de las FARC-EP. Letra en azul, sucesos ligados a la formación y actuar de las FARC-EP. Letra en verde, sucesos relacionados al departamento del Guaviare. Letra en negro, procesos de paz adelantados a lo largo del tiempo. Fuente: Autor, basado en fuentes varias 2022.

- El habitar entre 1948 y 1964

El período comprendido entre 1948 y 1964 en Colombia fue un momento de gran violencia y convulsión social, conocido como La Violencia. Pues, durante este período, el habitar en Colombia fue sumamente difícil y peligroso, especialmente para los campesinos y pobladores de las zonas rurales. La lucha armada entre los dos partidos políticos generó

un clima de terror y violencia generalizada en el país, que se manifestó en asesinatos, desplazamientos forzados, masacres y saqueos.

Los campesinos y pobladores rurales fueron los más afectados por la violencia, ya que eran considerados como objetivos legítimos por ambos bandos debido a su presunta simpatía política. Muchas personas fueron obligadas a abandonar sus hogares y tierras, lo que generó una gran cantidad de desplazados internos. Además, durante este período se produjo una militarización del campo, con la presencia de grupos armados ilegales y fuerzas militares del Estado, lo que aumentó el clima de miedo y terror en las zonas rurales. Muchas comunidades fueron obligadas a vivir en la clandestinidad, escondiéndose en las montañas y selvas para escapar de los enfrentamientos armados y los ataques a sus hogares.

5.2 La vida antes del colectivo.

Reconocer los modos de habitar que tenían los excombatientes antes de ingresar al colectivo resulta de vital importancia, pues estas primeras interacciones se manifestaron de una u otra manera en su vida dentro del colectivo FARC-EP. Al mismo tiempo, que muchas de estas mismas costumbres e identidades fueron retomadas por ellos luego del Acuerdo de Paz. Pues al dejar de estar vinculados a una vida en colectivo, les otorgó la posibilidad de escoger y afianzó su libre desarrollo de la personalidad. Ya que al pertenecer a una organización militar, los excombatientes no podían tomar decisiones de manera autónoma, pues tenían que ajustarse a las decisiones colectivas del grupo. Esto significó que la toma de decisiones no se ajustaba a sus propios intereses y necesidades, por el contrario, tenían que considerar los intereses de la organización o del grupo en su conjunto.

5.2.1. Categoría social

Los resultados desde la categoría social son producto del lugar de procedencia geográfica de cada una de las personas entrevistadas, como de las migraciones internas y sus recuerdos en el territorio.

Como ejercicio metodológico y con la finalidad de tener un punto de partida y caracterización de los modos de habitar de las personas entrevistadas y determinar si se

presentaron cambios en los desplazamientos y transiciones, se relacionó y georreferenció el lugar de nacimiento de cada uno de ellos y se encontró que la mayoría proceden de municipios que históricamente se han visto afectados por el conflicto armado y cuentan con alta presencia de actores bélicos (Paramilitares, Guerrillas, BACRIM), situación que generó que sus primeros años de vida, primera y segunda infancia se desarrollaron en espacios limitados por las reglas impuestas por los grupos al margen de la ley. Al tiempo que su desarrollo familiar se vio afectado y se vieron expuestos a hechos de desapariciones y de violencia.

Mis años de infancia fueron en Tibú. Tanto los buenos como los malos fueron allá. ¿Recuerdos malos? Haber vivido la época del paramilitarismo en el 98, 99 y en el 2000. Fue realmente (...). Eso sí deja secuelas en una persona porque, por ejemplo, yo presenciaba muchas veces (...). Vivía con mi abuela. Yo estaba aquí en la casa y ya uno de chino, pues ya sabe, que 'ese es tal y tal persona'. Ya luego, usted estaba ahí sentado, y los veía pasar con tres personas en un carro. Un ejemplo, de tres personas solo regresaban dos. Entonces iba uno a mirar para ver qué pasó con la otra y estaba ahí, muerta. (Entrevistado - 1, 2022)

Este tipo de incidentes repercutieron en la memoria de los excombatientes, generando miedos, resentimiento por lo vivido y en algunos casos, la motivación para ingresar a las filas del colectivo.

Al respecto, es del caso recordar que según lo menciona Jaramillo (2007), durante los primeros años de infancia es vital que los niños puedan tener las condiciones ideales donde se puedan desarrollar en ambientes sanos, pues es durante este periodo que experimentan situaciones y sentimientos que le dan sentido a su vida y de esta manera puedan desarrollarlo como experiencia vivida y percibida, siendo estas las condiciones necesarias para la vida en comunidad (Jaramillo, 2007).

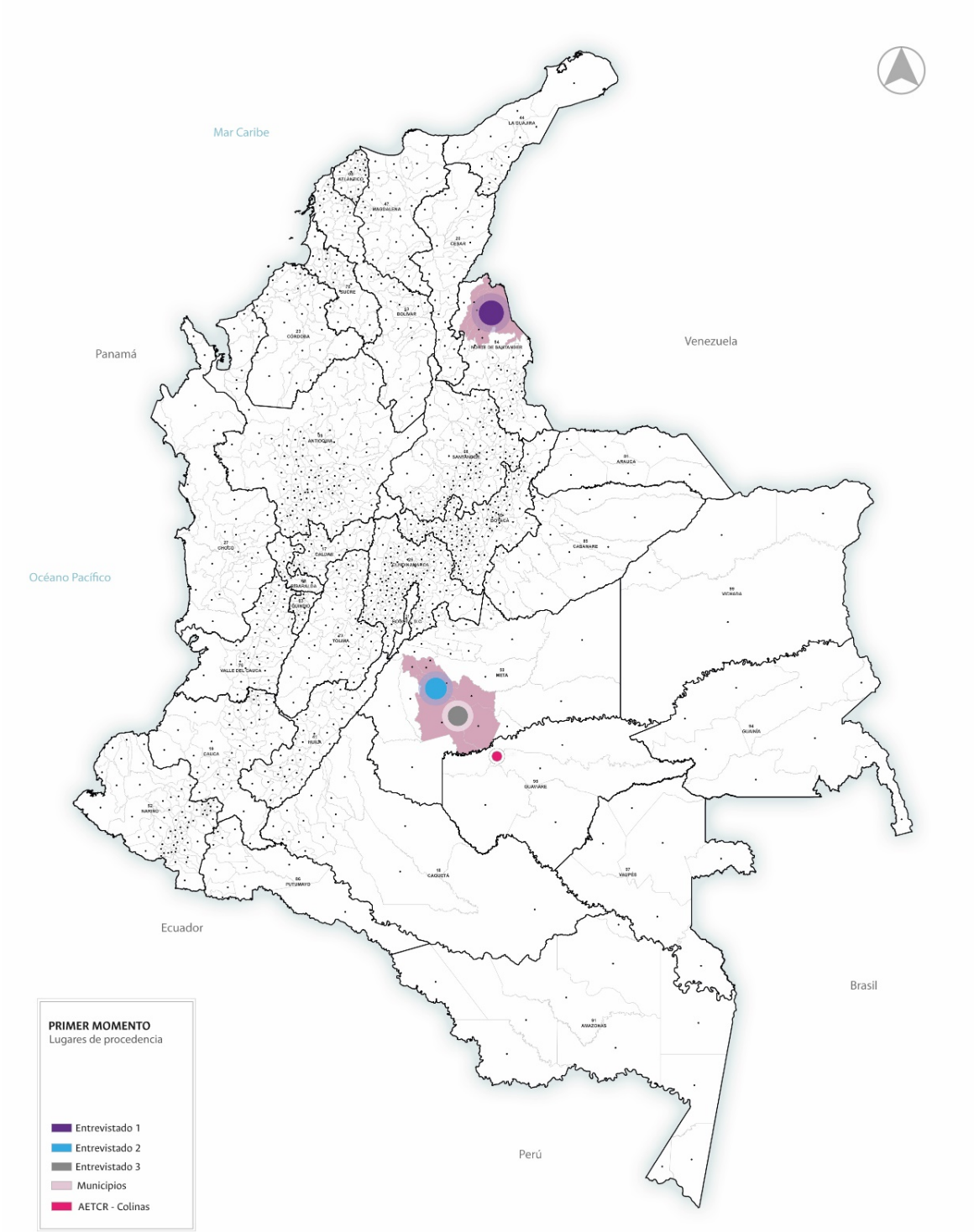


Ilustración 13: Ubicación de lugares de nacimiento de excombatientes.

Fuente: elaboración propia basada en trabajo de campo.

Frente a lo cual, vale la pena mencionar, que para las personas entrevistadas, hablar de su vida antes de ingresar al colectivo resultó ser difícil, pues vivieron sucesos negativos y traumáticos, que incluso a 2022, repercuten en su diario vivir y les genera cierta repulsión por el recuerdo de lo vivido, pese a ello, al ser entrevistados, hacían especial énfasis en los eventos traumáticos de su infancia, que según lo afirmaron, marcaron sus primeros años de vida, generando una serie de afectaciones emocionales, en muchos casos, debido a la falta de figuras paternas o del ambiente violento en el que se encontraban. Carencias que se verían reflejadas en su vida en el colectivo y que en muchos casos suplieron, al encontrar un círculo de cooperación, en el que tenían amigos y amigas, compañeros y compañeras sentimentales, familiaridad y fraternidad, lo que generó un mayor arraigo con miembros del colectivo, pues el convivir todos los días y meses del año, generaba nuevos lazos de unión.

Otro factor importante, fue el desplazamiento que vivieron durante sus primeros años de infancia, pues dadas las migraciones familiares, muchas de las personas se asentaron en zonas con presencia guerrillera.

Yo soy del Meta, pero me críe en el Guaviare, en el Guayabero. (...). Yo soy de un municipio muy cerca a Puerto Lleras (no indica cuál), pero yo no me críe ahí. Sé que mi madre me tuvo ahí y ahí, se echaron a perder pal' Guayabero. Casi toda mi infancia fue por ahí en el Guayabero, cerca de charco Caimán (Entrevistado - 3, 2022)

Según lo define Lara (2016), circunstancias como un viaje, desplazamientos, búsqueda de otras tierras, de nuevos proyectos, de otras vidas, son motivos de estas crisis de identidad y por lo tanto, la identidad resulta ser una constante lucha entre la necesidad de anclaje en algún lugar y el escape de otro, una dualidad atravesada por desarraigos y temporalidades (Lara , 2016, pág. 9).

Tomando como ejemplo el caso que viene de mencionarse, lo cierto es que el desplazamiento hacia el municipio de San José del Guaviare se tornó en un factor determinante para su elección y permanencia en el AETCR, pues el territorio ya le resultaba familiar y contaba con familiares y conocidos que podían brindarle cierto tipo de apoyo y un mayor grado de adaptación.

5.2.2. Categoría físico-espacial

El desarrollo realizado desde la categoría físico-espacial es el resultado de las transformaciones espaciales que los excombatientes tuvieron en su etapa inicial de vida, pues las condiciones espaciales que tenían para ese momento, generaron modos de habitar provenientes de los lugares de infancia. De esta manera, dentro de los aspectos en común, se encontró que vivían en viviendas familiares, donde la distribución interna se encontraba en zonas sociales (sala y comedor), zonas de servicios (baños y cocina), y zonas habitacionales, en las que contaban con servicios básicos como acueducto, pozos sépticos y servicios de electricidad y estufas, que vale la pena resaltar, funcionaban con fogones en leña, dado el alto costo de cocinar con pipetas de gas o gasolina.

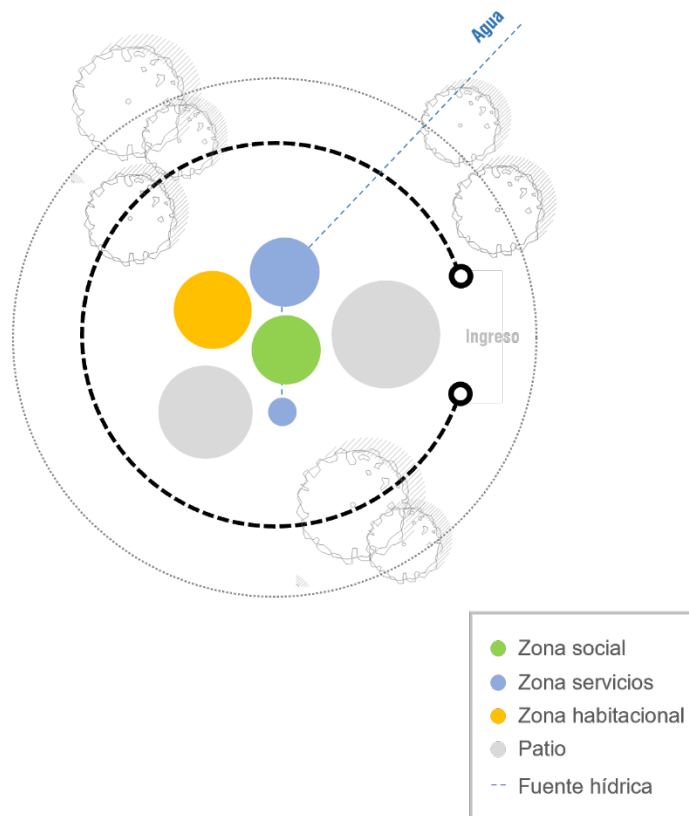


Ilustración 14: Esquema de distribución espacial de vivienda de la infancia.
Fuente: Autor basado en relato -Entrevistado 1- y trabajo de campo

Esta distribución interna de la vivienda permitió comprender que, al tener ciertas necesidades básicas resueltas, como lo eran los servicios, sus esfuerzos se centraban en suplir otras, como obtener alimentos; situación que no se evidenciaba dentro de las filas del colectivo, donde la alimentación, les era suministrada por la organización, pero los servicios básicos eran prácticamente nulos, generando que pasaran la mayor parte del tiempo, supliéndolos.

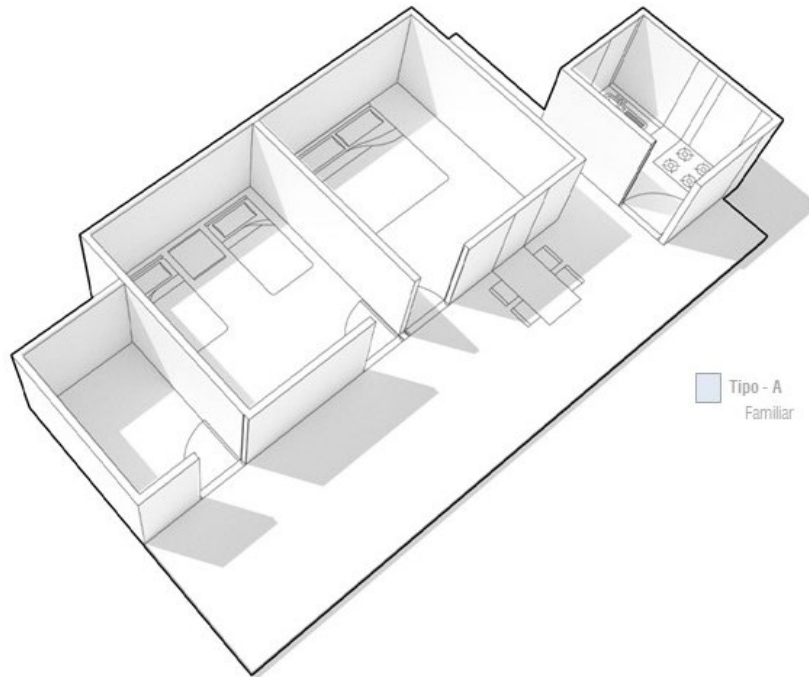


Ilustración 15: Vivienda de la infancia -Entrevistado 1-
Fuente: Autor, basado en relatos de excombatientes, 2022.

Otro aspecto importante es la interacción que tenía dicho espacio con su exterior, pues se encontraba protegido por un espacio circundante generado desde una cerca de alambre y elementos naturales, como vegetación y la topografía propia del lugar.

Dentro de lo descrito, se recuerda el hogar de infancia y su relación espacial con el entorno en que vivían, que contaba con espacios como cocina, baño, comedor, patio y habitaciones. Así como también, a nivel interno, algunos relataban que la materialidad de la vivienda se destacaba por estar construida con madera, bloque y pisos en cemento; materialidad que se volvería a ver reflejada en la modificación de sus viviendas en el

AETCR, pues allí interpretarían nuevamente todos estos materiales para su construcción y modificación.

5.2.3. Categoría cultural

Los hallazgos obtenidos desde la categoría cultural son producto de las manifestaciones y referentes de identidad propios de su lugar de procedencia, desarrollados durante de sus primeros años de vida. En ese periodo se gestaron costumbres, lenguajes e identidades que marcaron y condicionaron no solo su infancia, sino que sirvieron como referentes de identidad en su etapa inicial en el colectivo.

Conforme lo define Lara (2016), la identidad se construye en y a través de las relaciones sociales con los demás y es, por lo tanto, que la identidad se caracteriza por ser relacional, situacional y cambiante. Así las cosas, es dable afirmar que los excombatientes han experimentado diferentes procesos de deconstrucción y reconstrucción de sus identidades a través del tiempo, enmarcados por un continuo aprendizaje, que vale la pena resaltar inició a temprana edad, pues entre las personas entrevistadas la edad en promedio de ingreso a las filas del colectivo fue de 19 años.

“Mi rutina era normal (...). Yo estudiaba en la mañana y en la tarde ayudaba en la casa (...) yo vivía con mi tía paterna, no porque no tuviera mamá, sino era ella la que me cuidaba” (Entrevistado - 2, 2022).

Los resultados aquí expuestos, corresponden al primer momento en la vida de los excombatientes, previo a ingresar al colectivo FARC-EP. Sin olvidar que muchos de ellos ingresaron en etapas y edades diferentes de su vida, en la que su ubicación geográfica inicial generó diferentes migraciones y costumbres y en que el clima y la situación social y de seguridad, tuvieron implicaciones poco favorables en su desarrollo. Al respecto, vale la pena recalcar que, durante las entrevistas, este fue el periodo en el cual fue más difícil dialogar, ya que para algunos, resultan ser recuerdos traumáticos, al punto que incluso se mostraron reacios a precisar su lugar de infancia, pues a pesar de que se trata de una investigación académica, dicha situación podría representar riesgos para los familiares que permanecen en el territorio.

6. CAPÍTULO 6. SEGUNDO MOMENTO – TRANSICIONES EN EL COLECTIVO FARC-EP

Teniendo en cuenta que el segundo momento desarrolla el espacio en el que los excombatientes pertenecieron al colectivo FARC-EP, resulta de vital importancia contextualizar al lector sobre los eventos transcurridos de 1964 a 2016 (Las FARC-EP son fundadas el 27 de mayo de 1964 y la firma del Acuerdo de Paz se da el 26 de septiembre del 2016, poniendo fin a dicho movimiento guerrillero), sin olvidar que las FARC-EP no fueron el único grupo guerrillero que surgió en este periodo de tiempo, a este se suman otras guerrillas, y otros grupos armados como las BACRIM y paramilitares, con los que se adelantaron procesos de desmovilización y desarme.

De esta manera, los resultados se presentarán desde las tres categorías mencionadas en capítulo anterior, la primera, la categoría social, que presentará las migraciones realizadas durante su estadía en el colectivo, al igual que los procesos de creación de lenguajes y su desarrollo en los procesos de socialización y apropiación espacial interna; la segunda, la categoría físico espacial, en donde se evidenciaran las transformaciones espaciales, realizando una interpretación de los espacios colectivos e individuales que tenían durante la estadía en la guerrilla; y la tercera, la categoría cultural, que evidenciará los referentes de identidad como el lenguaje, la manifestación de la memoria y actividades.

6.1 Segundo momento, la violencia en Colombia 1964 - 2016

Las FARC-EP, surgen en 1964 entre los departamentos del Tolima, Huila y Cauca, constituyéndose inicialmente por destacamentos guerrilleros de Marquetalia, Riochiquito, El Pato, Guayabero y Natagaima (Gallego, 2007). De igual manera, ese mismo año nacería

el ELN (Ejército de Liberación Nacional) en el Magdalena Medio, desplazándose progresivamente a departamentos como: Santander, Antioquia y Norte de Santander. Otra guerrilla que tendría su origen en la década del 60 sería el EPL (Ejército Popular de Liberación), que se funda en 1967 en Antioquia y el Caribe, expandiéndose luego a zonas del eje Cafetero, Putumayo, Catatumbo y el norte del Tolima (Villarraga , 2020, pág. 39).

Así, como parte de la denominada segunda generación guerrillera surge en 1970 en Bogotá el M19 (Movimiento 19 de abril), a raíz del fraude en las elecciones presidenciales del 70 contra la ANAPO (Alianza Nacional Popular) en el que la clase dirigente proclamó ganador al conservador Misael Pastrana. Este grupo surge de la inconformidad en contra de los dos partidos tradicionales en Colombia -Conservadores y Liberales- y reivindicaba el desconocimiento popular en las urnas.

Al asumir el poder, el gobierno del expresidente Belisario Betancourt asume una actitud de diálogos con las guerrillas en búsqueda de la paz, por lo cual, en 1984 suscribe un acuerdo de tregua bilateral, cese al fuego y paz, con las guerrillas de las FARC-EP, EPL y M19 (Villarraga , 2020, pág. 39). Asimismo, y debido al alto número de homicidios en el Magdalena Medio, varias comunidades campesinas se movilizan en Barrancabermeja conformando la Comisión Veedora del Acuerdo de tregua con las FARC-EP, consiguiendo en 1985 la firma de un acuerdo especial entre el Gobierno Nacional y varios frentes de las FARC-EP presentes en la región.

Cabe aclarar que la tregua con el M19 se rompió en 1985 cuando el Ejército Nacional realizó un ataque al campamento guerrillero de Yarumales, en el Valle del Cauca. Con el EPL, se rompen los diálogos en 1986 tras el asesinato por parte del Ejército de su vocero nacional Óscar William Calvo y con las FARC EP en 1987, tras un fuerte ataque por parte de esa guerrilla al ejército en el Caquetá, suscitado por ataques previos por parte del ejército contra varios de sus frentes.

Con el rompimiento de los acuerdos de tregua y cese al fuego, en 1987 se conformó la Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar (CNGSB) con 4 guerrillas y varias milicias regionales insurgentes, la cual tenía como único fin, reanudar los diálogos hacia la solución política del conflicto armado, acogimiento por las partes del derecho humanitario y respeto a los derechos humanos (Villarraga , 2020, pág. 40). La mesa de diálogo planteada desde la CNGSB adoptó una resolución destacando 6 puntos, siendo el primero: la humanización

de la guerra, exigiendo al Gobierno un compromiso frente al Derecho Internacional Humanitario y las convenciones de Ginebra.

En 1989, el M19 y el Gobierno nacional a cargo del presidente Virgilio Barco firman el Pacto Político por Paz y la Democracia, generando la dejación de las armas y el paso a la vida política. Este acuerdo de paz sería el preámbulo de una serie de reformas constitucionales con características de amnistía e indulto, posteriormente reflejadas en la Asamblea Nacional Constituyente que se instala en 1990. Lo anterior, generó que guerrillas como el EPL y milicias regionales campesinas e indígenas pactaran acuerdos de paz con el Gobierno del presidente César Gaviria, en el que se exigía participación política en la constituyente y la creación de comisiones de superación de la violencia, además de un programa de reparación de víctimas y garantías políticas y jurídicas.

Por su parte, con la creación de la Asamblea Nacional Constituyente, se redactó una nueva Constitución Política en 1991 que permitía y reconocía los derechos humanos y formas de participación ciudadana, además, de las garantías a las demandas ciudadanas, sociales, políticas e impulsó los acuerdos de paz referidos. La nueva Constitución dio paso para que diferentes organizaciones de milicias y guerrillas tuvieran acercamientos con el Gobierno para la dejación de armas, es así, que en 1994 una disidencia minoritaria del ELN al igual que tres agrupaciones milicianas importantes de Medellín: MPPP (Milicias Populares del Pueblo y Para el Pueblo), MIVA (Milicias Independientes del Valle de Aburra) y MMM (Milicias Metropolitanas de Medellín) lograran acuerdos de paz (Villarraga , 2020). Estos pactos venían acompañados de compromisos de las partes en derechos humanos y derecho humanitario además de acuerdos especiales para la salvaguardia de la paz.

En 1992 se inicia en la Ciudad de México las negociaciones con las FARC-EP, el ELN y EPL, en donde se incluían temas humanitarios, sin embargo, no se alcanzaron los resultados esperados; cabe destacar que la mesa tuvo avances significativos en el cese al fuego y acuerdos humanitarios, en donde se les exigía a los miembros de dichas guerrillas no realizar toma de rehenes, secuestros y ataques contra líderes políticos de los partidos tradicionales colombianos, de igual manera, las guerrillas le exigían al Gobierno colombiano el cese del exterminio contra UP (Unión Patriótica) además de la protección de líderes sociales.

Durante el gobierno del presidente Ernesto Samper (1994 - 1998), los ataques por parte de la guerrilla de las FARC-EP se incrementaron, generando entre otras cosas toma de

rehenes y ataques a militares. En 1996 el presidente Samper consiguió un acuerdo momentáneo de manera especial con las FARC-EP para la liberación de 61 integrantes de las fuerzas militares que habían sido capturados durante combates con dicha guerrilla, también, se impulsó la Ley 418 de 1997 y la Ley 434 de 1998 en donde se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones (Ley 434, 1998), este se reglamentó en la búsqueda y soluciones del conflicto a través de acciones humanitarias.

Por otro lado, con la expedición del Decreto 356 del 1994 "Tiene por objeto establecer el Estatuto para la prestación por particulares de servicios de vigilancia y seguridad privada" que no generó otra cosa diferente a la legalización de cooperativas y al uso y porte de armas largas en cabeza de civiles, así pues, las organizaciones paramilitares tuvieron el respaldo legal y jurídico para ampliar su poder. Según datos del Centro Memoria (2015) en menos de 3 años fueron creadas 414 convivir, además de registrar más de 56 masacres en la región de Ariari-Guayabero (Centro Memoria, 2015).

Ya, en 1997, surgen oficialmente las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia)¹⁸, producto de los rezagos de los PEPES (Perseguidos Por Pablo Escobar) quienes inicialmente y financiados por ganaderos y terratenientes de Córdoba conformarían las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá), siendo este, un grupo militar encargado de la defensa de la propiedad privada frente a los abusos y presencia de las guerrillas de izquierda. Estos grupos se caracterizaron por llevar a cabo una campaña de terrorismo de Estado contra la población, en la que se incluyó el asesinato y desaparición de miles de civiles, líderes comunitarios, sindicalistas y defensores de derechos humanos.

A pesar de que los grupos paramilitares se presentaron como una respuesta al accionar guerrillero, en muchos casos, estos grupos han sido responsables de graves violaciones a los derechos humanos, incluyendo la ejecución de masacres, la tortura y el desplazamiento forzado de la población. Además, los grupos paramilitares también han estado involucrados en el narcotráfico y el control territorial de ciertas regiones del país. En

¹⁸ Este grupo armado, en cabeza de Carlos Castaño y en colaboración del Ejército Nacional sería el encargado de registrar varias masacres en el Magdalena medio, además, de varias incursiones en las Comunas de Medellín.

general, han buscado ejercer control territorial, eliminar a grupos considerados como enemigos y defender los intereses de ciertos sectores políticos y económicos.

Durante años siguientes el Consejo Nacional de Paz suscribiría varios acuerdos con las AUC, en donde se buscaba la regularización de las hostilidades, además, del compromiso de no reclutar menores de edad, el respeto por la vida e integridad de las personas y por las misiones humanitarias.

Con la llegada del Gobierno del presidente Andrés Pastrana (1998 - 2002), se inician una serie de conversaciones con las guerrillas de las FARC-EP y el ELN, en la búsqueda de lograr acuerdos de paz, pese a su fracaso, se celebraron varios acuerdos especiales en el que se destaca la liberación de integrantes de las fuerzas militares capturados por estas guerrillas. El primero en el 2000, entre el Gobierno y el ELN en con la liberación de más de 40 efectivos oficiales y el segundo en el 2001, con las FARC-EP en dónde se liberaron más de 300 efectivos militares y policías (Villarraga , 2020, pág. 43).

Quizás los diálogos de paz más recordados son los realizados en San Vicente del Caguán entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, no obstante, por falta de voluntad de las dos partes no se logró llegar a ningún acuerdo. Como elemento a resaltar se destaca la “Zona de Despeje” en donde Las FARC-EP tenían control total del territorio y de la población, pues se habían acordado puntos específicos de desmilitarización y cese al fuego con esta guerrilla.

Esta zona de despeje o "zona de distensión" como fue llamada, consistía en una extensión de cerca de 42.000 km² en donde la fuerza pública se retiró del territorio y le cedió a las FARC-EP el control político y militar del mismo. Esta zona integró a los municipios de Vista Hermosa, La Macarena, La Uribe y Mesetas, en el Meta, y a San Vicente del Caguán, en el Caquetá, en donde se llevaron a cabo los diálogos. A través de la Resolución Presidencial No. 85, el 14 de octubre de 1998 se formalizó la creación de la zona de despeje la cual entró en vigor en noviembre de ese año (Rutas del Conflicto, 2021).

Así, durante el gobierno de Pastrana, entraría en vigor el Plan Colombia¹⁹, este, sería un plan de ayuda liderado por el Gobierno de los Estados Unidos en cooperación con el Gobierno de Colombia, que buscaba:

Fortalecer las capacidades operacionales de la Fuerza Pública contra la cadena de producción del narcotráfico y la lucha contra los Grupos Armados al Margen de la Ley (GAML); ii) apalancar una estrategia de protección y asistencia social que permitiera fortalecer las condiciones económicas y sociales de los colombianos; iii) y coadyuvar a los procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) junto con las reformas judiciales que estaban en curso en Colombia (DNP, 2006, pág. 10).

Este plan, estaría dividido en tres fases: la primera (2000 – 2006), buscaría el fortalecimiento de la Fuerza Pública, la erradicación de cultivos ilícitos y apoyar el desarrollo económico de las regiones más afectadas por el conflicto armado y quizás, la más importante, la creación del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA). La segunda fase (2007 – 2009), estaría enmarcada en la estrategia de fortalecimiento de la democracia y del desarrollo social, esta, buscaría canalizar los recursos en la lucha contra el narcotráfico, además, del fortalecimiento de la justicia y la promoción y cuidado de los Derechos Humanos. La tercera fase (2010 – 2015), continuaría apoyando la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, al igual, que el acompañamiento y protección de los Derechos Humanos.

Con la llegada del primer gobierno de Álvaro Uribe (2002 – 2006) se intensificó la presencia del ejército colombiano, tomando como elemento central la política de la seguridad democrática, que planteaba la necesidad de fortalecer las actividades y

¹⁹ El PC es una estrategia integral de cooperación bilateral, cuyo objetivo general es combatir las drogas ilícitas y el crimen organizado, para así contribuir a la reactivación económica y la consecución de la paz en Colombia, al tiempo que se fortalece el control sobre la oferta de drogas ilícitas en las calles norteamericanas. Este acuerdo está basado en el principio de responsabilidad compartida, según el cual se reconoce que el problema mundial de las drogas es una responsabilidad común y compartida por toda la comunidad internacional, que exige una visión integral y equilibrada para enfrentar la demanda y la oferta de drogas ilícitas. Así mismo, el Plan Colombia busca fortalecer al Estado y a la sociedad colombiana para la superación de la amenaza narcoterrorista, en un contexto de fortalecimiento de la democracia y los Derechos Humanos, a la vez que se mejoran las condiciones sociales y económicas de los grupos de población más vulnerables al ofrecerles alternativas diferentes a la producción de drogas ilícitas. Para la ejecución del PC se realizaron inversiones totales por US\$10.732 millones. De estos recursos, US\$6.950 millones (64,8%) se ejecutaron como esfuerzo fiscal colombiano, y US\$3.782 millones (35,2%) como aportes del Gobierno de Estados Unidos (DNP, 2006)

presencia de los órganos de seguridad del estado a lo largo del territorio nacional, esto, tomando como punto de partida el Plan Colombia y su primera fase “Fortalecimiento de la Fuerza Pública”. Con esta ofensiva militar, el Gobierno Colombiano obligó a la guerrilla de las FARC-EP a un repliegue militar. Generando propuestas de acercamientos como el “canje de prisioneros de guerra”, el cual, establecía el intercambio de prisioneros de las FARC-EP (en su mayoría militares) a cambio de la liberación de presos de dicha guerrilla, pese a que este acuerdo no prosperó, a lo largo del primero gobierno de Uribe, se generarían liberaciones de personas en manos en la guerrilla de las FARC-EP.

A la vez, el gobierno Uribe sostuvo conversaciones de paz entre 2005 y 2007 con el ELN en La Habana, Cuba, que les permitió convenir un “Acuerdo Base”, destinado a abrir las negociaciones de paz y a aplicar varios compromisos humanitarios y de derechos humanos por las partes. Sin embargo, este acuerdo parcial hacia la paz y especial por su contenido humanitario se frustró en su ratificación final en 2007, al agregar el gobierno exigencias de concentración e identificación inmediata de los integrantes de esta guerrilla, cuando apenas se iba a iniciar la fase de negociaciones de paz (Villarraga , 2020, pág. 44).

Dichos acercamientos enmarcarían una hoja de ruta para los procesos de paz futuros, pues durante el primer y segundo periodo del gobierno Uribe (2002-2010) se llevaron a cabo procesos de desmovilización con enfoque individual, en donde se pretendía que se realizara una dejación de armas de manera voluntaria, ofreciendo garantías y beneficios para quienes decidieran disponer las armas. Según estadísticas del Programa de Atención Humanitaria para el Desmovilizado (PAHD), del Ministerio de Defensa, durante el periodo de 2002-2010 se desmovilizaron 54.317 personas de diferentes grupos armados, gran parte de estos pertenecientes a las AUC. (Alméciga, García , & Álvarez, 2022)

Este modelo ofrecía la oportunidad de que miembros de guerrillas como el ELN, FARC-EP y miembros de grupos paramilitares como las AUC pudiesen desmovilizarse de manera inmediata, por medio de la Ley General de Amnistía. Sin embargo, no generaba ningún tipo de reparación y garantías para las víctimas, pues solo se tenían en cuenta a los victimarios.

Según cifras del Centro de Memoria Histórica (2019) entre el 2003 y el 2006 se desmovilizaron 35.317 paramilitares. Lo cual, llevó a la creación de la ley 975 de 2005. Esta tenía como fin, el facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o

colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley. De estos, 4.588 paramilitares fueron postulados a la Ley de Justicia y Paz.

La Ley 1424 de 2010 busca cumplir dos objetivos esenciales: la reintegración de las personas desmovilizadas a la sociedad a cargo de la Agencia Nacional para la Reintegración y la Normalización (ARN) y la contribución a la satisfacción del derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad en general, dentro del mecanismo no judicial de contribución a la verdad diseñado e implementado por el Centro Nacional de Memoria Histórica a través de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV). (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019)

Con la desmovilización de diferentes miembros de las AUC, se buscó la reintegración de personas desmovilizadas a la sociedad, esta tarea estaría a cargo de la ARN y la contribución a la satisfacción del derecho a la verdad (Ley 14, 2010)

Ya en el 2010 asumiría la presidencia de Colombia Juan Manuel Santos, (exministro de defensa del gobierno Uribe), este, a diferencia de su antecesor, no continuó con la política de seguridad democrática, por el contrario, buscó acercamientos con las guerrillas y grupos paramilitares en búsqueda de su desmovilización. Es así, que en el 2012 se instalaron en Oslo, Noruega, las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP con base en un acuerdo inicial de principios guías, agenda temática, metodología y definición de la participación internacional, el cual incluyó temas de derechos humanos y derecho humanitario (Villarraga , 2020).

En el curso de las negociaciones dado que no existía cese al fuego y continuaban las hostilidades, se produjeron tres acuerdos especiales para la liberación de dos soldados del Ejército capturados por las FARC EP, uno en Arauca y otro en Nariño, así como la de un general del Ejército capturado al ingresar sin protección a un área de Chocó donde había presencia reconocida de las FARC EP. En todos los casos participaron delegados a alto nivel de las partes, hubo intermediación humanitaria el CICR y obraron como facilitadores los países garantes Noruega y Cuba (Villarraga , 2020, pág. 124)

De esta manera, el Acuerdo de Paz se convertiría en un referente del gobierno Santos, por lo cual sería reelegido para otro periodo presidencial (2014-2018).

Se quería que el Acuerdo de Paz tuviese numerosos compromisos en materia de derechos humanos, por lo cual, durante las negociaciones se trataron puntos como la amnistía e indulto para los excombatientes, reconocimiento de las víctimas²⁰. programa de descontaminación en los territorios de minas antipersonal, explosivos y remanentes de guerra; atención debida para con las personas lisiadas de guerra; protección de la población civil en los territorios de implementación del acuerdo, con apoyo en una segunda misión verificadora de la ONU, la cual tiene competencia para acompañar la reintegración a la vida civil de los excombatientes; y garantías hacia el conjunto de los pobladores en tales territorios. (Oficina Alto Comisionado para la Paz, 2016; Huertas, 2017; Consejo de Seguridad-ONU, 2017).

- El habitar entre 1964 y 2016

Durante este período, el habitar en Colombia fue aún más difícil y peligroso que en el período anterior de La Violencia. Ya que el país, entró en un nuevo ciclo de violencia, caracterizado por la aparición de guerrillas y grupos paramilitares, el tráfico de drogas y el aumento de la violencia urbana. La aparición de las guerrillas, como las FARC, el ELN y el EPL, generó un clima de inseguridad en muchas zonas rurales del país, especialmente en aquellas con presencia de cultivos de coca y de narcotráfico. Estos grupos armados se involucraron en enfrentamientos con las fuerzas militares del Estado, lo que generó un alto número de víctimas civiles y desplazados internos.

El tráfico de drogas y la presencia de los carteles de la droga, especialmente en las ciudades, generó una ola de violencia urbana, con altos índices de homicidios, extorsiones y secuestros. Además, la corrupción y la impunidad de muchos de los actores involucrados en la violencia generó un sentimiento de desconfianza y desesperanza en la sociedad colombiana. Esta violencia generó un clima de inseguridad y miedo en muchas zonas del país, especialmente en las zonas rurales afectadas por la lucha armada entre las fuerzas militares del Estado y los grupos armados ilegales. Además, la corrupción y la impunidad

²⁰ Aquí se marca un gran precedente, pues se reconocen a las víctimas dentro del Acuerdo de Paz. Además de reconocerlas, se habla de una reparación por parte de los victimarios, el gobierno colombiano y se dan los primeros pasos para la creación de la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz)

contribuyeron a agravar la situación, generando un clima de desconfianza y desesperanza en la sociedad colombiana.

6.2 La vida en el colectivo

Como se anunció en capítulos anteriores, el reconocer los modos de habitar que tenían los excombatientes antes de ingresar al colectivo resulta de vital importancia, pues estas primeras interacciones se manifestaron de una u otra manera en su vida dentro de la guerrillera y es en razón de ello, que el capítulo anterior sirve de antesala a las transformaciones y migraciones que se tuvieron durante el colectivo.

Sin embargo, antes que nada, cabe aclarar que si bien es cierto que las personas que ingresaron al colectivo FARC-EP tenían ciertas costumbres e identidades, también lo es, que aquellas fueron mutando en su vida en el colectivo, pues el hecho de pertenecer a una estructura militar estableció horarios estrictos para el desarrollo de las actividades, además, de mutar según las condiciones y permanencia en cada uno de los lugares. Por ejemplo, si alguien antes de ingresar al colectivo tenía horarios definidos para su alimentación, ocio, esparcimiento o aseo; estos fueron reemplazados durante su vida en el colectivo, teniendo en cuenta que, por seguridad y estrategia, los integrantes no podían realizar las mismas actividades al mismo tiempo.

Ahora, pese a que a partir de la identificación del lugar de nacimiento y las entrevistas realizadas en campo, se logró evidenciar que el ingreso al colectivo FARC-EP no surgió únicamente desde contextos rurales, sino también desde cascos urbanos; unos y otros comparten un punto en común y es la presencia de diferentes actores bélicos en el lugar de origen o procedencia.

Así las cosas, por razones metodológicas, el análisis de cómo era la vida de los excombatientes en el colectivo se presentará según las tres categorías previamente mencionadas (categoría social, físico espacial y cultural).

6.2.1. Categoría Social

Los resultados presentados desde la categoría social son producto de los diferentes puntos geográficos que ocuparon durante su estadía en el colectivo²¹ y las diferentes migraciones que realizaron en este interregno, teniendo en cuenta que permanecer durante un largo periodo en el mismo punto, podía presentar riesgos para su seguridad.

Yo conocí todo el río Guaviare, desde el Guayabero hasta el Guainía (...) porque nosotros teníamos unas fincas cerca al río y cuando se nos acababan las raciones, tocaba ir a buscar unas reces para llevarlas y así tener qué comer. Otras veces nos tocaba ir a sacar enfermos con gente que nos colaboraba (Entrevistado - 2, 2022).

²¹ Dichos resultados se obtuvieron a partir de las entrevistas y el trabajo en campo, sin embargo, muchos de estos lugares son lugares aproximados según los relatos, pues por motivos de seguridad, no revelaron los puntos exactos de permanencia en el territorio, esto, teniendo en cuenta que padres, madres, hermanos o amigos aún habitan dichos puntos y revelar los lugares de desplazamiento puede generar un riesgo para su seguridad.

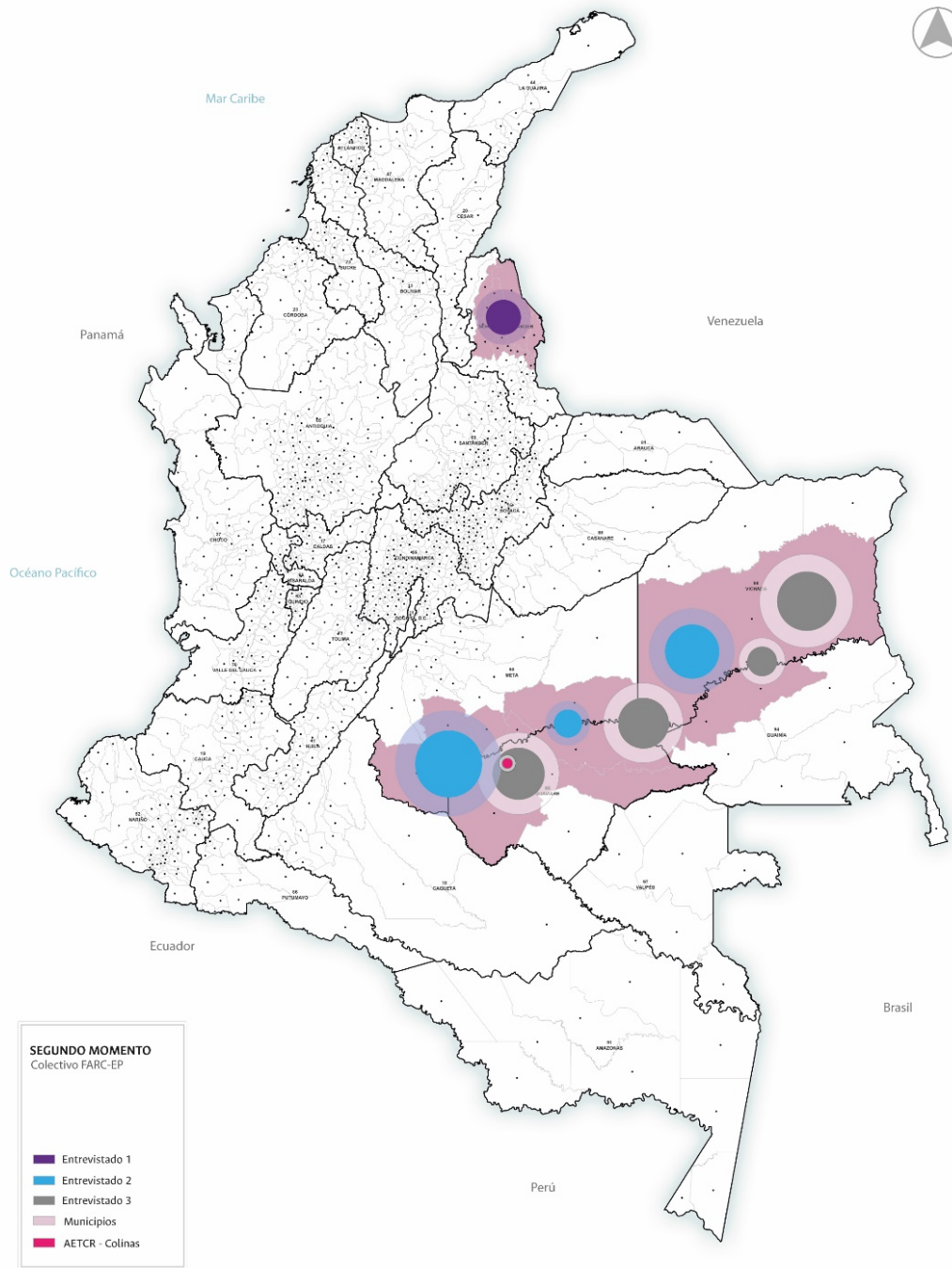


Ilustración 16: Ubicación de migraciones internas de excombatientes durante su estadia en el colectivo.
 Fuente: Autor basado en entrevistas y trabajo de campo (2022)

Otro factor importante en relación con el territorio, fue la preocupación por mantener su posición geográfica y ejercer presencia continua en este, que solucionaron estableciendo

circuitos alrededor de puntos estratégicos, que les permitían no permanecer estáticos, pero hacer presencia permanente.

Del mismo modo, los recursos naturales en el territorio eran un factor importante que condicionaba su migración, pues según lo relatan, siempre se buscaba establecer el campamento cerca de una fuente hídrica o un terreno rico en recursos naturales, al igual que con características topográficas que permitieran una rápida retirada, en caso de una incursión enemiga.

Por otro lado, la mayoría de los desplazamientos realizados se efectuaron caminando (las caminatas podrían durar de seis a nueve horas dadas las condiciones de la topografía), condicionadas por las decisiones del comandante del frente o del Estado Mayor de las FARC-EP, pues no era una decisión que dependiera de los miembros del colectivo o de la estructura militar en la que fueran partícipes.

Esa estructura hizo (...). Esa estructura de reglamento. Esa estructura de estatutos. Esa estructura de normas, hizo que nosotros la siguiéramos al pie de la letra, ¿si pillá? Allá no era el cuento de que si usted iba y se iba a desviar pa' allá; no se desviaba pa' allá. Le decían 'venga papito, el reglamento lo cogió y lo puso en este sitio, entonces cumpla ahí'. Entonces, no era el cuento de que yo hacía lo que se me daba la gana. Muchas veces, teníamos nosotros la privacidad por normas, por estatutos, por todo, por ordenamiento. Por lo menos, la habitación suya era ahí y si a usted le decían 'no se mueve de ahí', ahí le tocaba estarse. Si había otra caleta en la otra parte de allá, usted tenía que dirigirse a su comandante de allá y decirle si le daba permiso de irse para allá. Si él decía que sí, pues sí; si no, quédese ahí, porque si usted se iba de ahí, había problemas (Entrevistado - 3, 2022).

De esta manera, las personas entrevistadas resaltaban que todos los desplazamientos que se realizaban tanto de forma externa como interna debían estar abalados por el comandante, pues era aquel el encargado de distribuir las actividades y posiciones de cada uno de los integrantes del frente. Esta toma de decisiones se realizaba a diario a través de una minuta, en donde se lo comunicaba a los miembros del colectivo las tareas y actividades a desarrollar durante el día.

Así las cosas, lo cierto es que las migraciones presentadas en los diferentes territorios, no fueron decisiones propias, sino que respondían a ordenes provenientes de los altos

mandos, que generaron que los territorios inicialmente explorados, resultaran totalmente desconocidos, sin olvidar que los desplazamientos²² que realizaban, no respondían únicamente a temas de seguridad o a la necesidad de hacer presencia en los territorios, sino que muchas veces, estas se debían al abastecimiento de alimentos o contactos con otros frentes guerrilleros. Lo anterior, conllevó a que las personas que permanecieron en los departamentos de Guaviare, Guainía, Meta y Vichada, sintieran cierta familiaridad con la población y características del AETCR Colinas, lo que de paso sustentó su decisión de permanecer en el territorio.

6.2.2. Categoría físico-espacial

Para el desarrollo de la categoría físico-espacial, se tuvieron en cuenta las transformaciones espaciales que realizaban los antiguos miembros del colectivo, entre estas, la ocupación y su relación físico-espacial con el territorio. Al tratarse de campamentos transitorios, los excombatientes no tenían un lugar de permanencia fijo, podían mutar a diario y en la mayoría de los casos, se adaptaban al entorno en el que se encontraban. Por ejemplo, al establecer un campamento, debían tener en cuenta el tipo de vegetación y terreno, pues las condiciones no serían las mismas en un ambiente húmedo y selvático, que en uno de llanura y seco. Al mismo tiempo que surgía para ellos, la necesidad de conservar la biodiversidad de los espacios, pues estos les brindaban ventajas estratégicas y un mayor grado de protección, al aumentar la dificultad para ser encontrados.

Estos campamentos tienen un contexto histórico, pues surgen a partir de los primeros años de fundación de la guerrilla de las FARC-EP y tenían dos características principales: la

²² La guerra irregular implica la presencia de grupos armados que luchan contra el Estado y entre sí, lo que puede generar desplazamientos forzados, refugiados y personas desaparecidas. En este contexto, se habla de "desplazamiento forzado" cuando las personas se ven obligadas a huir de sus hogares y comunidades debido a la violencia y la inseguridad generada por el conflicto armado. Aunque en algunas situaciones de conflicto armado o guerra irregular se puede hablar de desplazamiento forzado, no se debe confundir con el concepto de migración, ya que la migración implica la decisión voluntaria de cambiar de residencia por motivos personales, mientras que el desplazamiento forzado es una situación de emergencia que requiere una respuesta humanitaria inmediata.

primera, de refugio y protección en los desplazamientos y reconocimientos que se realizaban, y la segunda, de avanzada, pues permitía tener un mayor control del territorio.

(...) se encuentra en la defensa de la posición territorial y resaltan por la tendencia a destacar el factor de la movilidad, materializada por las organizaciones campesinas en la adaptación de la vida a los escenarios de adversidad planteados por la guerra. De la evolución de las guerrillas y las autodefensas campesinas originadas tras la primera ola de violencia, nace un mecanismo de apropiación territorial denominado destacamento, caracterizado por la movilidad constante (López, 2018, pág. 63).

De esta manera, como establecer los campamentos, se convirtió en algo rutinario, se creó el Manual de la Selva, con la finalidad de divulgar conocimientos generales, técnicas y procesos sobre cómo combatir, vivir, movilizarse y comunicarse en este ambiente tan especial que es la selva, enfatizando el aprovechamiento de la misma como medio para lograr ventaja sobre el enemigo (López, 2018, pág. 75).

Así, el hecho de estar en constante movimiento les brindaba garantías de supervivencia, pues al enemigo se le dificultaba seguir su rastro e identificarlos. Dentro de estas categorías y según lo clasifica López (2018) existían tres tipos de campamentos, el primero; de tipo efímero, en el que su presencia se limitaba a unas cuantas horas o un par de días, el segundo; transitorio, en donde se hacía presencia por varios días o semanas, el tercero; permanente, conocido por ser lugares de estancia constante en donde se realizaban capacitaciones y entrenamientos. Cada uno de estos, estaba determinado por las condiciones del momento, es decir, si existía la posibilidad de incursión o presencia enemiga, lo más probable es que fueran de tipo efímero o transitorio, por el contrario, si no existían hostigamientos o amenazas próximas, se podía optar por uno de tipo permanente.

Para entender la manera en que los excombatientes establecían los campamentos en el territorio, es vital comprender que estos se daban luego de un reconocimiento por parte de miembros de la “avanzada²³”. Una vez se tenía el visto bueno por parte de estos y del comandante y/o líder de la unidad, se procedía a establecer el campamento, teniendo un radio de acción de unos 500m aproximadamente. Uno de los factores más importantes que

²³ Se les decía así a los miembros que eran los exploradores e iban en el frente de la unidad.

se tenían en cuenta era la disponibilidad de recursos naturales, tales como madera, agua y por lo general, una vegetación espesa que los protegiera de los sobrevuelos de los aviones. Así, una vez establecidas estas condiciones se procedía a armar la estructura del campamento, este, estaba dispuesto por dos anillos de seguridad, en el primero, se encontraba el “posta²⁴” quien era el encargado de establecer un perímetro seguro y tener a cargo el patrullaje de dicha área y como segundo elemento, se tenía la protección que brindaban las trincheras, estas eran cavadas por diferentes miembros del colectivo y les servían de protección en caso de una incursión enemiga.

²⁴ Así se les decía a los integrantes que tenían que hacer la labor de vigilancia y patrullaje de un perímetro cercano al campamento. Dicha labor era establecida previamente por los miembros del colectivo y por lo general era en turnos de 2 horas.

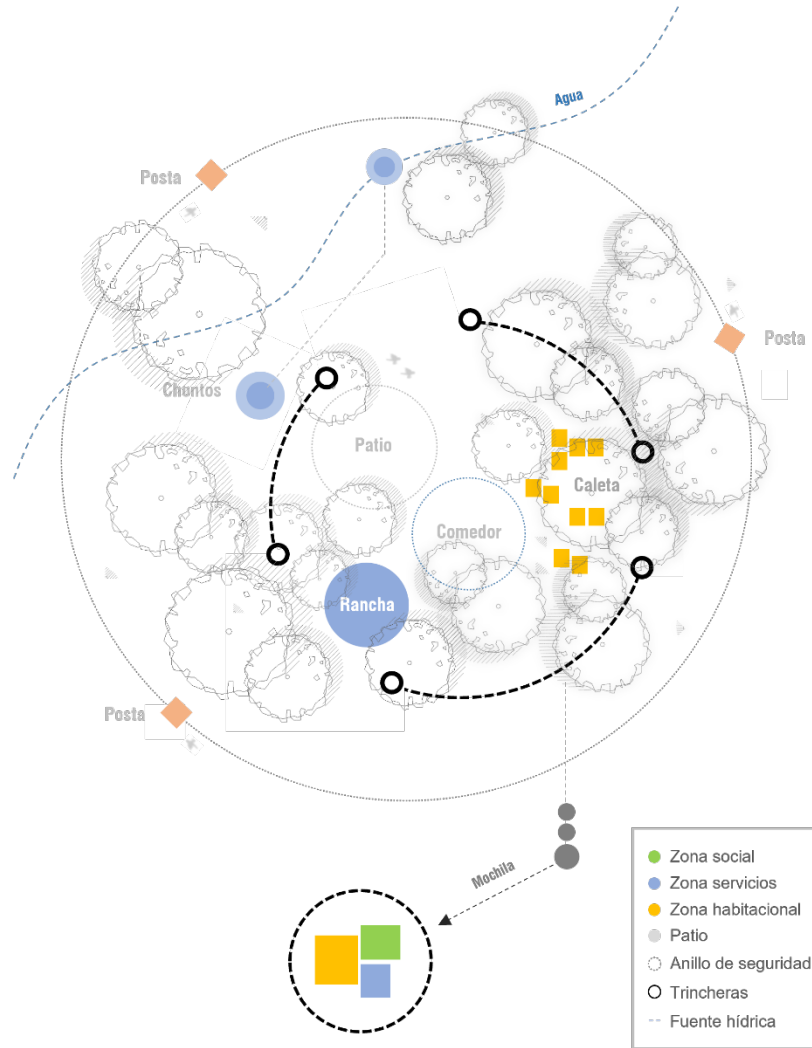


Ilustración 17: Esquema de distribución y espacial de campamento de las FARC-EP.
Fuente: Autor basado en relatos trabajo de campo, 2022.

Al haber delimitado los elementos de seguridad en el perímetro, se instalaban los elementos básicos, como lo era la rancho²⁵, la zona de refugios -cambuche o caleta²⁶-, el patio, los baños y la zona para los trillos²⁷. De esta manera, se establecían los espacios cotidianos de una vivienda, zona social, zona de servicios y zona habitacional; no obstante,

²⁵ Era la palabra denominada para la cocina, allí, al igual que las demás actividades dentro del colectivo era una función cooperativa, en la que todos los miembros tenían que participar

²⁶ Esta era la denominación que se usaba para los refugios

²⁷ Los trillos eran las áreas dispuestas para enterrar la basura que se producía durante su estadía en el punto.

a diferencia de los espacios cotidianos de una vivienda y por razones de seguridad espacial de los miembros del colectivo, no existían cerramientos, pero sí, lineamientos de construcción, pues establecer elementos básicos de organización, evitaba problemas de salud. Por ejemplo, el mantener lejos, las aguas servidas de fuentes de recolección de agua, evitaba la contaminación de estos, o por ejemplo, ubicar la ranchar, lejos de la zona habitacional, prevenía la inhalación de humo al ranchar²⁸.

Cabe aclarar, que dichos espacios no eran de tipo individual, sino colectivos. Todos y cada uno de los espacios se compartían y la privacidad era prácticamente nula, pues dadas las condiciones espaciales y de recursos, se dificultaba que cada uno pudiera tener un espacio personal.

– Refugios efímeros

Como se anunció en párrafos anteriores, en los refugios efímeros, la presencia de los excombatientes se limitaba a unas cuantas horas o un par de días. Estos refugios les ofrecían soluciones rápidas a su necesidad de descanso y protección y se caracterizaban por ser portátiles y fáciles de armar. De hecho, una de sus características principales era la instalación de elementos que permitieran alejarse del suelo, dada la presencia de animales peligrosos como serpientes, alacranes, arañas, insectos y algunos mamíferos, además, de estar lejos del suelo húmedo, que les podía generar serias afectaciones de salud. Es más, quizás, uno de los elementos más importantes, que no hacía parte de la estructura física del refugio, era el toldillo, pues este les brindaba protección de los insectos y mosquitos²⁹, evitando afectaciones a la salud. De igual manera, era vital incorporar elementos que los protegieran de las condiciones climáticas, como el sol y lluvia, empleando plásticos o ponchos para este fin.

En la mayoría de los casos, dichos refugios eran construidos a partir de elementos disponibles como bambú o madera (Refugio tipo A, B y C) o en ocasiones, la disposición

²⁸ Al espacio físico se le decía “ranchar”, pero a la acción de cocinar, se le designaba el nombre de “ranchar”

²⁹ Dadas las condiciones selváticas, de excesiva humedad y en algunos casos, de aguas estancadas, se podían encontrar una gran proliferación de estos, siendo transmisores de enfermedades como el dengue, la malaria, Chagas, leishmaniasis, esquistosomiasis, fiebre amarilla, zica, entre otras.

de elementos naturales como árboles y bejucos permitía la instalación de otro tipo de refugios, con menos materiales y mano de obra (Refugio tipo D).

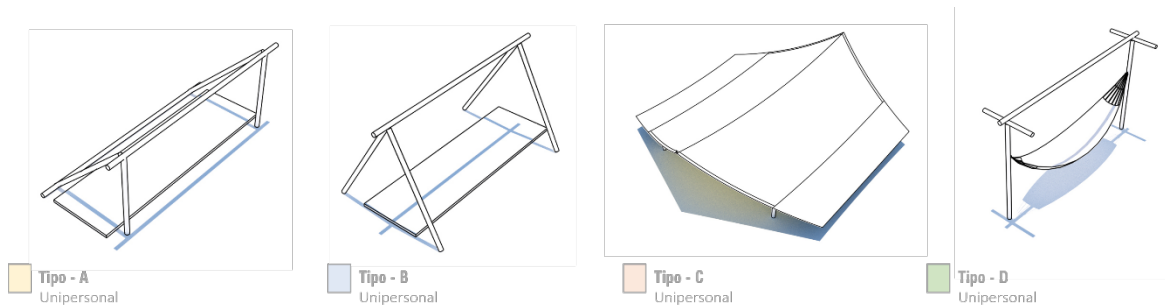


Ilustración 18: Refugios efímeros usados por miembros del colectivo FARC-EP.
Fuente: Autor, basado en fotografías de López (2018)

– Refugios transitorios

Los refugios transitorios se construían en espacios donde se tenía previsto hacer presencia por varios días o semanas. Estos, a diferencia de los refugios efímeros, tenían un grado mayor de elaboración, pues ya no se trataba de que una estructura fuera capaz de dar refugio o soportar las inclemencias de la naturaleza por unas horas, sino que debía mantenerse por días o semanas, razón por lo cual, era necesaria una adecuada construcción y planificación, que tuviera en cuenta, la obtención del agua y la organización espacial, en donde se priorizaban las zonas de servicios y zona habitacional.

Los refugios transitorios disponían de características similares a los efímeros, relacionadas con la necesidad de alejarse, lo más posible del suelo por el riesgo de encontrar animales y la utilización de elementos naturales, que se tuvieran en el espacio, por ejemplo, se adecuaban ramas livianas para la elaboración del techo y en la parte inferior, troncos gruesos que permitieran el soporte de la estructura.

(...) se responde a criterios de seguridad también se responde a las posibilidades materiales para la ejecución de la obra, la cual se constituye generalmente de una estructura en madera amarrada con lianas, bejucos y cáscaras de árboles; y cuando se requiere, se elabora un tejido a modo de cobertura con hojas de palmeras (López, 2018, pág. 86).

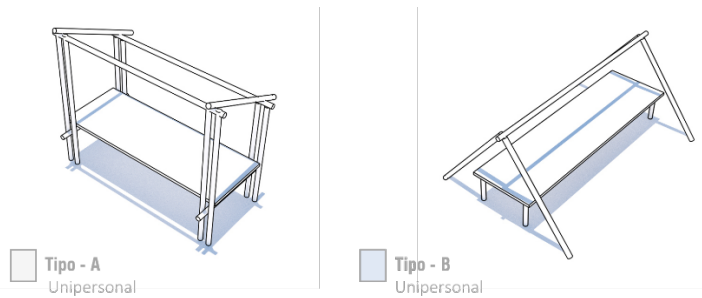


Ilustración 19: Refugios semipermanentes usados por miembros del colectivo FARC-EP.
Fuente: Autor, basado en fotografías de López (2018)

Así mismo, la mochila se convertía en un factor importante, pues allí almacenaban todos los elementos para poder establecer el campamento y las condiciones de vida. Si bien, se dividan los materiales entre los integrantes del colectivo, había ciertos elementos mínimos, que cargaba cada uno y que les permitía su supervivencia, como por ejemplo, la hamaca, el toldillo, los fósforos, la cantimplora, linterna, municiones y elementos de aseo, entre otros³⁰; convirtiendo está, en parte esencial de su supervivencia, pues según lo relataba un excombatiente; “el guerrillero es como el caracol, siempre va con su casa a cuestas, ahí cargábamos nuestra remesa, nuestra ropa, nuestros útiles de aseo, el armamento, nuestra cama, toldillo, hamaca, tendido. Llevábamos todo lo que un ser humano necesita para vivir” (Universidad Javeriana, 2020, pág. 22).

Nosotros dentro de todo, cargábamos los sueros de las culebras por si a alguno lo llegaba a morder una (...). El enfermero se los aplicaba de una y según como seguía, tocaba tratarlo ahí mismo o sacarlo pal hospital (...), pero todo eso lo llevábamos nosotros (Entrevistado - 2, 2022).

Aunado a ello, no solo se limitaban a cargar los elementos básicos que permitieran su permanencia en el territorio³¹; sino que además, entre los elementos de uso no dotacional, se encontraban objetos que les recordaban su lugar de procedencia, como fotografías,

³⁰ Estos eran los elementos básicos que se podrían encontrar en la mochila de cualquier miembro del colectivo, sin embargo, otros elementos variaban de persona a persona, pues algunos de los excombatientes también cargaban elementos de tipo personal, como fotografías de los seres queridos, libros, cartas, escapularios.

³¹ Si bien no existía un límite establecido de objetos o artículos que cargar en las mochilas, está estaba limitada por el peso que cada uno de estos podía cargar, lo anterior, teniendo en cuenta las largas caminatas y la facilidad para desplazarse entre diferentes puntos.

cartas, libros u otros objetos que iban encontrando en el camino y que para ellos lograban tener gran valor significativo. Para este periodo de sus vidas, aprendieron que se podía vivir con lo estrictamente necesario y que el cargar otros elementos, les implicaría más peso en sus mochilas y por ende, un mayor esfuerzo.

Por otro lado, según lo menciona López (2018) la polivalencia de los elementos generaba que estos no tuviesen un uso específico, por el contrario, estos eran usados en diferentes circunstancias y se adaptaban al territorio en donde se encontrasen.

La polivalencia técnica del sistema de objetos se manifiesta en lo transportado en el equipo de cada guerrillero, pues cada artefacto adquiere diferentes usos. Una prenda de vestir como el poncho se transforma en parte del refugio o en material de navegación, el pantalón camuflado se usa además como balsa, la cantimplora sirve para transportar el agua y eventualmente como elemento de flotación en el agua, etc. (López, 2018, pág. 87).

De allí, la importancia de resaltar las transformaciones espaciales que se tuvieron durante su permanencia en el colectivo FARC-EP, pues muchas de estas han sido llevadas a su cotidianidad, entre estas, la tecnología usada, pues fue esta la que les permitió organizar el ETCR en sus inicios, además, de armar elementos como galpones y viveros.

6.2.3. Categoría cultural

Los hallazgos obtenidos desde la categoría cultural son producto de las manifestaciones y referentes de identidad expresados en el colectivo, teniendo en cuenta que en la guerrilla confluían diferentes grupos y personas de diversa procedencia étnica: indígenas, afros y mestizos. Los miembros del colectivo no eran una población heterogénea, en donde todos sus integrantes procedieran de un mismo lugar o compartieran la misma procedencia étnica, sino que lo contrario, allí interactuaban un sinnúmero de culturas y tradiciones que enriquecían la participación del colectivo en temas culturales, identitarios, gastronómicos, religiosos, sociales y personales.

Cabe aclarar al lector, que en el colectivo FARC-EP no se pagaba ningún tipo de sueldo. En la mayoría de los casos, su permanencia se debía a temas netamente personales e ideales revolucionarios; no obstante, existían personas que ingresaban a este como

mecanismo para vengar la pérdida de algún familiar a causa de Paramilitares, BACRIM, otras guerrillas, Ejército Nacional o Policía Nacional. Así como también, otro factor de ingreso a las filas del colectivo era la búsqueda por huir de las condiciones precarias o maltrato sufrido en el hogar familiar, pues dentro de las filas se les trataba a todos por igual, además, de ofrecer tres comidas al día, estabilidad, camaradería y protección, elementos de los cuales muchos carecían.

La organización jerárquica de las FARC-EP estaba conformada por el Secretariado Nacional en donde se encontraban los grandes referentes de dicho grupo armado; Pedro Antonio Marín Marín (Manuel Marulanda Vélez - Tirofijo³²) Guillermo León Sáenz Vargas (Alfonso Cano), Víctor Julio Suarez Rojas (Jorge Briceño - Mono Jojoy), etc., En este nivel se tomaban las decisiones generales de todo el colectivo; en un nivel inferior, se hallaba el Estado Mayor Central y se encontraban los responsables de los bloques, por último; se encontraban las direcciones -estos tenían un trato más directo con sus subordinados-, quienes eran los encargados de las columnas, compañías, guerrillas y escuadras (Cardoza, 2021, pág. 119). Dentro de la estructura interna, se encontraba el oficial de servicio, quien era el encargado de supervisar a cabalidad las labores desarrolladas por los miembros e informar al comandante de cualquier novedad. Estaba el jefe de rancho, quien tenía la tarea de organizar las labores del rancho y responder ante el comandante por la preparación de alimentos.

³² Marulanda, considerado el fundador de las FARC-EP era un símbolo de lucha entre los excombatientes, **este**, muere de manera natural el 25 de mayo del 2008. El 1 de febrero de 2009, una guerrillera desmovilizada de las FARC-EP, le entregó al Diario La Nación, de Neiva, Colombia, las primeras fotos del guerrillero muerto. Luce un camuflado nuevo, con las manos cruzadas sobre el pecho y, según las palabras de "Anayibe", guerrillera desmovilizada "El desplazamiento fue tortuoso. El féretro improvisado estaba protegido por tres anillos de seguridad, integrado por 250 hombres. El ataúd fue desplazado en medio de una espesa selva que comunica al Guaviare con el Meta. El recorrido tardó dos semanas y se hizo en total silencio. Todos los miembros del Secretariado mantenían el secreto. La instrucción era ocultarlo hasta cuando se definiera la sucesión del mando (Diario la Nación, 2009).



Ilustración 20: Estructura organizativa FARC-EP.
Fuente: Autor, basado en el estatuto de las FARC-EP (2007)

Así, después de ingresar al colectivo sus decisiones, acciones, vestimenta, alimentación, apariencia y gustos, pasaban a estar en manos del colectivo y en ese orden, del Estado Mayor y/o el comandante de cada uno de los frentes. Esto, teniendo en cuenta que se trataba de una estructura vertical militar, donde cada una de las decisiones era tomada por

los altos mandos. De esta manera, la vida militar generaba cambios y transformaciones en su vida y modos de habitar, pasando desde transformaciones espaciales, personales y físicas, hasta del lenguaje y terminología.

Cuando yo ingresé (a la guerrilla), a mí me tocó algo suave, por decirlo así, porque yo no duré mucho, solo duré cinco años (...). Fue cuando estuvieron en esa etapa final de los acuerdos (de paz) y estaban entrando en diálogos, pero aun así, me tocaba levantarme a las cuatro y media de la mañana con el 'corre corre' normal, por ejemplo, de calistenia. Esa, se tenía que hacer todos los días. Luego, desayuno y las labores que tocaba hacer en el colectivo, 'que le tocó que la ranchar'; 'que le tocó el aseo'; 'que le tocó hacer chontos' (...) 'o los huecos del trillo' (lugar donde se enterraba la basura). Por ejemplo, esas eran las labores de noche. O en el día, que ir a prestar guardia; que el que está en la avanzada o el de la retaguardia; que lo enviaban a uno a conseguir leña. Esa era la dinámica (Entrevistado - 1, 2022).

Según lo relataron las personas entrevistadas, la disciplina diaria se convertía en un factor importante, pues al tratarse de un colectivo, la falta de esta o los problemas con algún miembro podía alterar los resultados y desarrollos de los demás. Es por esto, que a diario se establecían rutinas estrictas en donde todos los integrantes participaban de manera obligatoria. Según lo define Lara (2016), al interior del colectivo armado se promovían valores que cohesionaban y fortalecen los vínculos, tales como, la disciplina, el respeto, la obediencia y la lealtad, los cuales resultan indispensables para formar parte del proyecto guerrillero y de sus formas de organización (Lara , 2016, pág. 66). Así, muchos de los excombatientes no actuaban por vocación propia, sino que los movilizaba el miedo a incurrir en alguna sanción.

De igual manera, el hecho de portar un uniforme, hacía parte integral de ser guerrillero y era una manera de identificarse con unos ideales y una visión del mundo. Del mismo modo, el atuendo y la simbología que portaban, generaban arraigo y sentido de pertenencia. Usar uniforme y estar uniformados, generaba sentimientos de homogeneidad y los identificaba como iguales entre sí y con la facultad para asumir las mismas labores y responsabilidades.

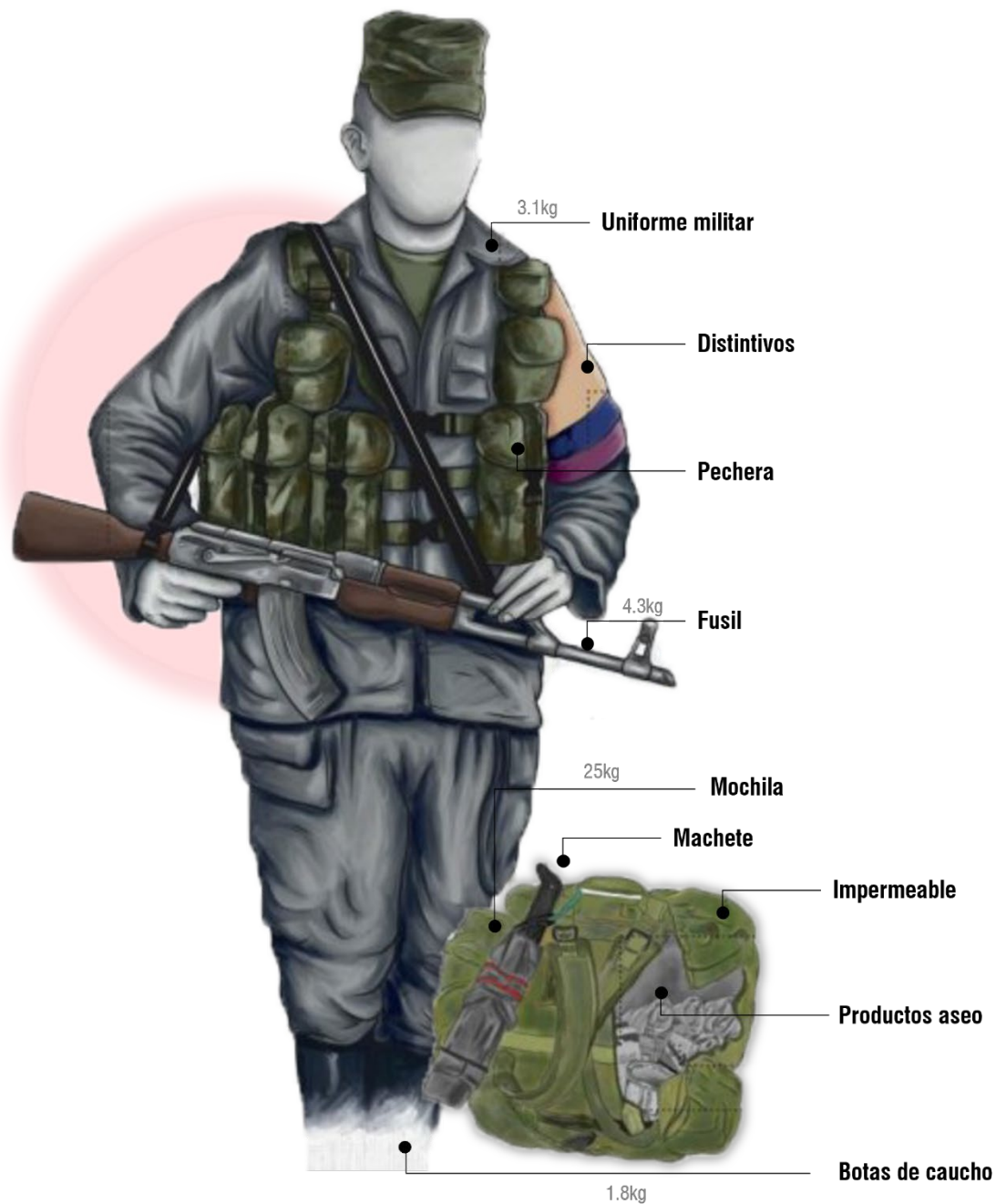


Ilustración 21: Uniforme, mochila e implementos básicos distintivos de miembros del colectivo FARC-EP. Fuente ilustración: Aguilar (2020) – Infografía FARC-EP

Otro factor clave en la identidad de los miembros, era portar un arma, pues esta era catalogada como una extensión más de su ser y les brindaba confianza, seguridad y protección. También, el hecho de poseerla significaba que habían superado con éxito la

etapa de entrenamiento y eran merecedores de pertenecer a las filas del colectivo. “Usted podía dejar a su compañera sola, pero nunca su arma” (Entrevistado - 2, 2022).

Se puede decir que el arma se incorpora de tal forma en las identidades guerreras de los jóvenes, que se vuelve su brazo, su mano, un miembro más de su cuerpo. De esta manera, portar un fusil los insta en una situación de guerra que refuerza sus procesos de identificación, definiéndolos y brindándoles un horizonte de sentido a lo que hacen (Lara , 2016, pág. 12).

Es así como el arma, el uniforme y la mochila se convirtieron en elementos fundamentales en la identidad fariana y la supervivencia, pues eran elementos que los identificaban como miembros del colectivo, además, de darles un estatus social dentro de las filas del mismo.

– **La igualdad y desigualdad**

Así como el uniforme unificaba, la igualdad como valor dentro del colectivo era de gran importancia, pues todos los miembros eran tratados de la misma manera, lo que generaba que cada uno desarrollara las mismas tareas sin importar su raza, credo, género o religión. Dentro de la identidad fariana, tanto hombres como mujeres podían desarrollar las mismas actividades.

En el colectivo, todos éramos iguales. (Si a) usted le tocaba la avanzada, usted no se iba solo. Que si ustedes se iban tres, tenía que ir una mujer. O a veces, iban dos mujeres y un hombre. Que para una exploración se iban seis, tres hombres, tres mujeres. Si era una situación muy riesgosa, entonces iban cuatro hombres y dos mujeres o cinco hombres y una mujer, pero que esa mujer fuera de pantalones, no que fuera la más quejambrosa (...) porque solía pasar, de que por salvarle el pellejo a ella, podían matar a un compañero. Entonces, la idea no era esa (...). Si todos se iban con un mismo equilibrio, entonces todos iban a responder y todos se iban a ayudar como debían (Entrevistado - 2, 2022).

Dicha paridad generaba que no se presentaran casos de discriminación, pues se repite, tanto hombres como mujeres eran capaces de desarrollar las mismas actividades. De igual manera, recibían la misma formación militar académica. Situación que para muchos representó, la oportunidad de aprender a escribir, leer y expresarse, pues dado su lugar

de origen o procedencia, la educación estaba limitada a unos pocos y acceder a esta era considerado un lujo.

Pese a lo anterior, según lo señala Cardoza (2021), para las mujeres el tener una relación de pareja dentro de la organización guerrillera era un impedimento para que emprendieran tareas y responsabilidades que podrían significar ascender en rango, o ser reconocidas por el manejo de un tema en especial (Cardoza, 2021, pág. 132), a diferencia del hombre, al que para este tema no representaba impedimentos ni señalamientos.

En relación con las relaciones personales, estas estaban restringidas por el Estado Mayor de las FARC-EP, no obstante, algunos comandados o líderes de los frentes, las permitían, siempre y cuando no afectaran las actividades del colectivo y establecieran sus propias reglas.

Nosotros teníamos una consigna que era ‘el que quería, esperaba’. Eso es como usted estar en la casa y decir ‘me voy un mes, dos meses’, pero si la mujer lo quiere, lo espera o si el hombre la quiere, la espera. Así era allá. Si usted se conseguía otra de camino, suerte. ‘Hasta aquí llegó y no más (Entrevistado - 3, 2022).

En ese orden de ideas, cualquier relación amorosa era responsabilidad de las dos personas involucradas; sin embargo, vale la pena resaltar que la violencia de género estaba totalmente prohibida y esta podía ser castigada con el traslado a otro frente guerrillero o el fusilamiento, según se considerara.

En el colectivo, no se permitía ningún tipo de violencia. Allá, lo cogía el reglamento y le decía ‘venga para acá’. Se llamaba ‘riña entre compañeros’ y eso era un delito. Llegó a ser tanto un delito (...). Por un hombre pegarle a una mujer había consejo de guerra. Si tenía errores que realmente lo acobijaran (...) por cosas que no debía haber hecho, había fusilamiento (...). (Entrevistado - 3, 2022).

De igual forma, como los embarazos dentro del colectivo estaban totalmente prohibidos, con la finalidad de prevenirlos, se les suministraban a las mujeres, diferentes métodos de planificación; sin embargo, en caso de presentarse y dependiendo de la decisión de la madre y del líder de unidad y/o comandante, el embarazo podía continuar o debía ser interrumpido por completo. En todo caso, permitirle tener el bebé, el tiempo de gestación se llevaría cabo en las filas del colectivo y al nacer, el menor debía ser entregado a familiares cercanos.

Nosotras tenemos el derecho a abortar si queremos. Aquí yo solicito el aborto consentido si no quiero tener ese hijo. Tengo el derecho. Igual, tengo el derecho a decir que no abortaré y que cómo sea lo sacaré adelante o que tengo el apoyo de X o Y persona de mi familia. Lo de la planificación igual: uno elige el método que mayor aceptación tenga el organismo. No se impone con qué tiene que planificar. Si quiere tiempo para uno, como todas las mujeres de Colombia, ninguna se embarcará en proyectos de maternidad cuando tiene otros planes de vida. Verdad abierta. (24 de septiembre de 2016).

Es difícil, sobre todo para las madres, comprender la decisión de dejar a un niño. Conociendo la historia de muchos niños y niñas, a esas mismas madres les puedo decir que era un acto responsable, de protección, amor profundo y generosidad. Teníamos que buscarles a nuestros hijos e hijas un lugar estable, seguro, resguardado, amoroso, y respetarlo. No despegarnos de los niños en nuestras condiciones podría parecer una demostración de ser buenos padres, pero no era lo mejor para ellos. Lo azaroso, la incertidumbre, la extrema movilidad, la falta de estabilidad, además, son negativos. <<Tantas preguntas, tantas dudas. Lo único que a estas alturas sé es que desprenderse también puede ser un acto de amor (Grabe, 2011, p. 228).

En dichos términos, para la mujer, este era un desafío mayor, pues tenía que sopesar la decisión de mantener el embarazo dentro de las filas del colectivo y la posterior separación de su hijo y de este modo, cargaba con su doble condición de madre y guerrillera.

– **Los espacios de ocio y esparcimiento**

La formación política e ideológica era un factor clave, pues era una construcción que se impartía desde los mandos altos a los medios y bajos. Dentro de las actividades se les asignaba la lectura de libros o capítulos y su posterior socialización en espacios de discusión, en que todos debían exponer y participar. Al punto que quien no lo hiciera, sería castigado con una lectura adicional o actividades desgastantes, como ranchar el domingo, que según lo relataban los entrevistados, era el peor día, pues era el momento en que según las condiciones del territorio y hostigamientos, disponían de momentos libres de esparcimiento.

Los momentos de esparcimiento en el colectivo se presentaban según las condiciones de seguridad en el territorio, estas eran llamadas de dos maneras, la primera, horas culturales,

que eran horarios establecidos para la lectura, la socialización e interpretación de textos o libros.

Nosotros llamábamos era 'horas culturales' (...). Las horas culturales se trataban en ocasiones de estudio. De leer un libro; de opinar sobre ese libro; de saber de qué se trataba el libro; qué decía el libro; qué era lo que narraba el libro. Prestar mucha atención. Era una hora recreativa, pero a la vez como social o sociopolítica. Como diríamos nosotros, de formación. Esa era una de las dinámicas que se manejaba allá y no todo el tiempo, ¿si pillá? No todo el tiempo (...). Por lo menos, los sábados y los domingos (Entrevistado - 3, 2022).

La segunda, la hora cultural recreativa, que era un espacio más flexible en donde podían compartir pensamientos, coplas, poemas, canciones, obras de teatro y buscaban la integración y socialización de todos los miembros del colectivo, además, de brindar espacios en los que las personas pudieran descansar.

A veces, también se hacían 'horas culturales recreativas', ¿y cómo eran las horas culturales recreativas? Que mucha gente cantaba los himnos farianos; que mucha gente gritaba consignas; sacaban coplas farianas. Muchas veces se hacían (...), se hacían bailoteos. Se bailaba con música fariana; con vallenatos, lo que fuera. También, a veces (...). Nosotros practicábamos, también mucho la cosa de cantar, ¿si pillá?; ¿qué le gustaba un disco de Vicente Fernández? ¡lo cantaba!; ¿qué le gustaba un disco de Darío Gómez? ¡lo cantaba!; ¿qué le gustaba el vallenato de Diomedes Díaz? ¡lo cantaba! Bueno, lo que fuera. Los muchachos se dedicaban a las muchachas y las muchachas se dedicaban a los muchachos. A veces, hacíamos orquestas con tarros, con ollas, con baldes. Eso hacíamos unas orquestas y sonaba por allá. (Señala a lo lejos) (...). A veces, cogíamos las linternas de charrascas. Eso era muy divertido y bonito. Todas esas cosas se extrañan" (Entrevistado - 3, 2022).

Este tipo de espacios resultaban beneficiosos para todos los miembros del colectivo, pues les brindaba espacios de esparcimiento, que les traía bienestar emocional y psicosocial, pues permitía su interacción en escenarios diferentes al del conflicto.

Sumado a esto, domesticaron una serie de animales presentes en la selva, que les servían de acompañantes o mascotas durante su permanencia en diferentes territorios, que luego, pasaban a ser del cuidado, protección y alimentación de todos los miembros.

Nosotros cargábamos una chigüira, ¡Uy, ese animal es muy dañino! Nosotros en el campamento no podíamos dejar nada en el suelo. Ella era el oficial de servicio de nosotros en el campamento. Usted dejaba una prenda (...), prenda que dejaba, ¡se la chasqueaba! Cuando usted llegaba, encontraba un pedazo o si no, la encontraba toda deshilachada. También teníamos una marimba y una cholla. Usted no podía dejar ollas con comida porque ese animal iba y las destapa (Entrevistado - 2, 2022).

Dichos animales les brindaban soporte emocional durante su estadía en los campamentos y al momento de patrullar e incluso, en condiciones extremas, también podían servir de alimento, pues según lo relataban los entrevistados, había meses en donde el hostigamiento por parte del enemigo era tal, que no podían acceder a encomiendas o raciones y se veían obligados a cazar animales salvajes y así suplir la proteína en su dieta.

Nosotros (en la guerrilla) criamos unas dantas. Ellas se domestican. A uno le decíamos 'Tyson'. (Era) grande, bonito. Cuando ellos están pequeñitos son muy dormilones, pero ellos después de que ya se crecen, se vuelven muy cansones, porque comen hartísimo y pa' tomar leche, comer fruta y comer pan, esos animales son, ¡Ja, mejor dicho! Les gusta mucho la comida de sal. Nosotros cuando veníamos en el proceso, que ya veníamos para acá, nosotros dejamos uno en Cachicamo. La embarramos no trayéndola para acá, porque aquí, estaría con nosotros. Ese bicho, lo dejamos allá en Cachicamo, en un restaurante donde un tipo que le decimos 'fritanga'. Él por la mañana se sentaba en el parque a esperarnos (Entrevistado - 3, 2022).

Este tipo de actividades, eran parte de la cotidianidad entre las filas, no obstante, se asumían rutinas diarias y organizativas.

– La rutina diaria

La rutina en el colectivo podía variar según el territorio y el hostigamiento que se tuviera por parte del enemigo, pues en muchos casos, necesitaban desplazarse rápidamente o mantener posiciones estratégicas, que generaban variaciones en el establecimiento del campamento o de las actividades que allí se desarrollaban. Por ejemplo, frente al hostigamiento enemigo, se dejaban de tener horas culturales y horas culturales recreativas, pues era más importante, mantener la posición del territorio y su seguridad.

Así, se evidenció que, en esta segunda etapa de su vida, los modos de habitar mutaron, pues los horarios y disciplina eran de tipo obligatorio, a diferencia de su rutina antes de ingresar al colectivo, donde esta podía ser un tanto más flexible. Cabe resaltar que, al iniciar su vida en el colectivo, se tenía un periodo de entrenamiento o capacitación de las actividades que se iban a realizar como ranchar, hacer trincheras, chontos, trillos, patrullar, etc., pues según lo mencionaban: “No a cualquiera se le da un arma apenas entra (...) eso es un riesgo hasta para uno mismo” (Entrevistado - 2, 2022).

Uno de los cambios más difíciles, fue el establecer horarios extensos de caminatas y ejercicio, sumado a las condiciones de la selva, que según la época del año podían variar.

La rutina de todos los días. No era para uno solo, sino para todos. Por lo menos, nos levantábamos; nos cepillábamos; tomábamos tinto y arrancábamos pa' la calistenia. Todos los días. A veces, durábamos (...). Dependía del sitio donde estuviéramos, porque si era un área limpia, que no estuviera el enemigo, hacíamos ejercicio. Por ahí, desde las cinco de la mañana, hasta las siete ocho de la mañana (...). Después de la calistenia, el desayunito y ya. Ahí, las labores que le asignaran. Nos tocaba, que el aseo, que el chonto, que de pronto, ya salían las personas que iban para la avanzada. Las actividades del diario vivir. (Entrevistado - 3, 2022).

Esta rutina se mantenía siempre y cuando no existieran hostigamientos enemigos, y sus labores variaban a diario -rotación-, pues se quería que todos los miembros del colectivo desempeñaran las mismas actividades.

Que de pronto, uno cuando le tocaba con los muchachos, ellos le decían a uno '¿entonces usted qué quiere?', '¿alistar el fogón, cargar el agua, alistar la leña, qué quiere?'. Entonces uno escogía la tarea. Ahí, entonces, las muchachas decían 'no, yo preparo las comidas'. 'Ah bueno, entonces nosotros que no vaya a salir el humo', porque eso era perjudicial para todos. Ahí, nos repartíamos las tareas. Del de la ranca, porque a veces, no ranchábamos uno, dos. Teníamos que ser muy poquitas las personas para escoger un solo ranca. De resto, era(n) (sic) cuatro, cinco, seis rancheros (...). La labor era todo el día, desayuno, almuerzo y comida. (Entrevistado - 2, 2022).

De allí la importancia del trabajo en equipo y establecer horarios estrictos que les permitieran tener un mayor control y ejecución de las labores de cada uno de los miembros.

Entre las actividades que se requerían a diario se encontraban el ranchar y la guardia, estas requerían de personal continuamente; en cambio, actividades como el cavar trillos, trincheras y construcción del campamento, se realizaban una única vez.

Hallbwachs (2004) habla de la cohesión entre la memoria y la significación de las fechas, las cuales guardan momentos significativos que se recuerdan posteriormente, es por esto, que las fechas son tiempos en la memoria que posibilitan que una sociedad -colectivo- se conciba como tradición, pasado e identidad. Estas fechas, estaban impresas en el colectivo y se transmitían a todas las personas que ingresaban a este. También, con el paso del tiempo se iban generando nuevas fechas con nuevos significados. Lo anterior, llevaba a la construcción de un calendario singular por parte del colectivo, en donde se celebraban fechas especiales que se convertían en parte de la rutina, entre estas se destacan la celebración de fundación del colectivo FARC-EP (27 de mayo), homenajes a miembros del colectivo, Manuel Marulanda Vélez (26 de marzo), Jorge Briceño (22 de septiembre), Alfonso Cano (4 de noviembre).

Nosotros celebrábamos navidad (...) pero no en navidad, ¿Si me entiende? Nosotros esas fechas no las podíamos celebrar el mismo día, porque el enemigo estaba pendiente de que usted diera papaya (...) entonces lo que hacíamos era celebrarlas una semana antes o una semana después y así no lo cogían a uno mal parqueado (Entrevistado - 2, 2022).

Estas celebraciones se convertían en parte de su rutina anual. Fechas importantes como navidad, año nuevo, día de la independencia o velitas, se celebraban por todo el colectivo; sin embargo, era decisión del comandante de cada uno de los frentes, determinar la fecha en que harían la celebración. Decidían realizar las celebraciones tradicionales en una fecha aleatoria y así prevenir cualquier emboscada enemiga, ya que era en estas fechas cuando se les perseguía más intensamente, pues se creía que era cuando tenían más bajas sus defensas. Por ejemplo, la celebración del año nuevo -31 de diciembre- no la realizaban ese día, sino en una fecha cualquiera entre el 29 de diciembre y 3 de enero.

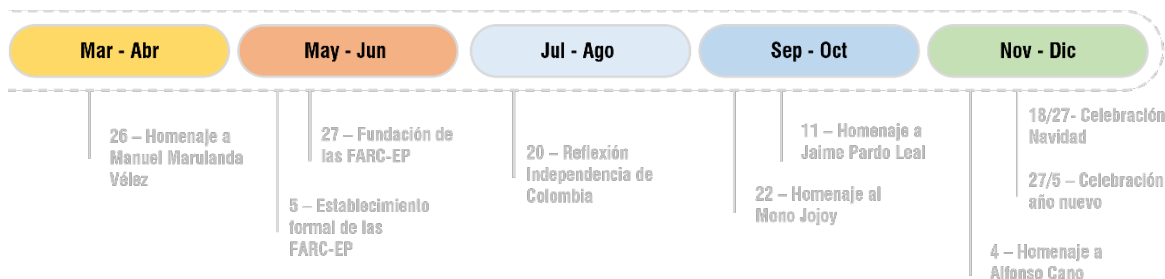


Ilustración 22: Calendario de fechas y conmemoraciones importantes para miembros del antiguo colectivo FARC-EP. Fuente: Autor basado en trabajo de campo (2022)

Las celebraciones se llevaban a cabo en los campamentos. Se compartían alimentos³³ y bebidas³⁴, como cerveza, vino, whisky, ron, aguardiente, etc. Había canticos farianos, baile y juegos. Dichas fechas se mantiene aún en la memoria individual y colectiva de los excombatientes y se han realizado diferentes celebraciones en el AETCR en donde se representa el espíritu de lucha y revolución.

Los recursos para este tipo de celebraciones, la manutención y víveres, se obtenían de diferentes actividades económicas que se tenían en la región, entre estas, se encontraba la ganadería, la minería, cultivos ilegales e impuestos que cobraban a campesinos y ganaderos³⁵. Con el dinero obtenido a partir de estas actividades, el Estado Mayor daba al comandante del bloque o del frente un presupuesto mensual o bimestral para la manutención de las personas a su cargo.

– La alimentación

Frente a temas como la alimentación, los excombatientes manifestaron que, salvo algunas ocasiones, tenían alimentación diaria completa y que las personas encargadas de esta tarea -ranchar- rotaban a diario³⁶, no obstante, quienes la realizaban mal o la preparación

³³ Los alimentos que se les brindaban a los miembros del colectivo podían variar según la fecha. Por ejemplo, en épocas navideñas se podían ofrecer natilla, buñuelos y tamales.

³⁴ Para repartir las bebidas, se establecía un encargado de esta labor y cada determinado tiempo con un silbato los llamaría para que se formaran y poder repartir la bebida.

³⁵ Estas actividades hacen parte de lo comentado por las personas entrevistadas.

³⁶ Dentro del rol de ranchar existían dos “cargos”, el primero; era el jefe de rancho, quien era el encargado de responder por la preparación de alimentos y la distribución de raciones, el segundo; era el rancharo, quien tenía a cargo la preparación de alimentos.

de la comida quedaba deficiente, tendrían que repetir nuevamente la actividad al día siguiente o el día domingo a modo de castigo. Por lo general, desayunaban de 7:00 a 8:00 a.m., almorzaban de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. y cenaban a las 6:00 p.m. Entre estas franjas podían tener espacios para refrigerios; sin embargo, dependían de la posibilidad de acceder a suministros, la seguridad en la zona y las órdenes del comandante, quien se recuerda, establecía los horarios.

Sí, el refrigerio normal. El refrigerio no podía faltar. A veces, se hacían churros. Otras veces se hacían empanadas. A veces, se hacían palomitas con panela o con azúcar. Nosotros nos inventábamos el refrigerio. A veces, nos llegaban galletas y las untábamos con mermelada, con mantequilla. Y, así. Lo que hubiera (...). Eso también dependía del área donde uno estuviera, porque si el área se prestaba para entrar algunos productos, pues uno podía hacer más cosas, pero si el área no se prestaba por cuestiones del enemigo, que no nos dejaba entrar el abastecimiento. Si el enemigo no dejaba entrar el abastecimiento, ¡Pues paila! Nos tocaba a veces, pasar solamente con el desayunito. Por ahí, hasta tipo una o dos de la tarde. A veces, solo hacíamos dos comidas. También por cuestión del enemigo, por preservar la vida, que es lo más importante (...). A veces, pasábamos el día con una sola comida, con una sola sopa, (...) una sola sopita. Coma rápido y estese al pie de su equipo cuatro horas, porque no se sabía de dónde era que fuera a salir el enemigo. El que primero apuntara, era el que sobrevivía. (Entrevistado - 3, 2022).

Las raciones o remesas llegaban cada 15 días en condiciones normales; sin embargo, cuando la situación del lugar impedía el desplazamiento de las personas encargadas, podría demorarse hasta 2 meses (esta era una estrategia del enemigo de debilitar física y moralmente). Así, cuando había problemas para acceder a remesas y raciones, se optaba por cazar animales silvestres (Chigüiros, Dantas, Micos, Armadillos), que debían ser consumidos en su totalidad, dada la imposibilidad de refrigerarlos.

Entre los alimentos más comunes y representativos, se resalta la canchaharina, hojaldre que debido a sus características aporta un alto valor calórico y puede ser conservado durante días, sin ningún tipo de refrigeración.

Dentro de los roles alrededor de la alimentación se encontraba el Ecónomo, este era el encargado de distribuir las cantidades diarias de la remesa e informar al comandante sobre el estado y consumo de estas. Para su transporte, se distribuía equitativamente en las

mochilas de los integrantes -alimentos no perecederos- mientras que la carne, pollo y pescado, se transportaba en hojas de plátano, que, a su vez, se metían en contenedores de agua, para mantenerlos frescos, el mayor tiempo posible -bajo estas condiciones podían durar hasta 10 días-. Las porciones de alimentos eran controladas por el enfermero o comandante, evitando al máximo el desperdicio de comida y empleando menús diarios, según los desplazamientos y condiciones del lugar.

Frente a la preparación de alimentos, se podían tener dos elementos, el primero; la elaboración de una estufa vietnamita, que tenía la particularidad de no generar humo y les facilitaba no ser encontrados durante los sobrevuelos, el segundo; la estufa a gasolina, que solo se utilizaba en espacios donde se podía acceder fácilmente a recursos.



Ilustración 23: Prototipo de rancho y estufa vietnamita.
Fuente fotografía: AETCR Tierra Grata – Ramón Bermúdez, 2022.

- Seguridad

Otro elemento en el colectivo era la seguridad del campamento, entre las cuales se destacaban las labores de avanzada, guardias o postas, como también las de radio y control.

A los de la avanzada se les llevaba y (los) guardias tenían un horario de salida y al salir recibían el alimento. Un ejemplo, que llegaban las doce del día y entonces

usted (...). Salía por la mañana y se daba cuenta qué turno le tocaba. (...) Estaba el turno de seis a ocho; de ocho a diez; de diez a doce. Entonces, por ejemplo, el turno de diez a doce. Él sabía que se iba para la guardia y que era la hora del almuerzo, pero el de doce a dos, él sabía que se tenía que ir a almorzar. Lo mismo, el de por la mañana, que le tocaba de seis a ocho. Entonces, por la mañana, cuando ya estaba el desayuno, los guardias desayunaban y se iban desayunaditos para la guardia. Por la tarde, lo mismo. El que entraba a las seis de la tarde, entonces comía por ahí a las cinco y treinta y a las seis de la tarde recibía la guardia. (Entrevistado - 3, 2022).

Así, los horarios de alimentación, ocio y sueño podían variar según las actividades a cargo, pues en especial, las labores de avanzada o postas, requerían una continua rotación para evitar la fatiga y el desgaste de quienes la realizaban, estableciéndose turnos de dos horas. Pese a que las actividades se distribuían de manera aleatoria, para todos no era igual de reconfortante desarrollarlas, pues existían actividades que eran más desgastantes o que generaban mayor molestia por los turnos que se manejaban.

¿De turnos? Sí, el más difícil era el segundo y el tercero. El segundo, era de ocho de la noche (...) lo trasnochaba a uno de ocho a diez. Y, el tercero, porque pues también lo trasnochaba a uno. Era de diez a doce de la noche. Entonces, muchas veces cuando uno se acostaba tempranito, pues dormía, pero muchas veces uno se acostaba y no podía dormir, porque hacían mucha bulla, porque de pronto, uno escuchaba el helicóptero, porque estaba pendiente de lo que podía suceder. Entonces, uno como que no podía dormir bien (...). Usted podía ser mi guardia, él podía ser el guardia (señala a otra persona), pero entre todos nos vigilábamos (Entrevistado - 3, 2022).

Esta constante vigilancia entre los miembros del colectivo limitaba sus propios espacios personales, que en ocasiones, solo se mantenían para ir al baño y bañarse (en espacios como ríos, quebradas o mediante acueductos elaborados, en donde usualmente se bañaban con ropa interior). Los espacios para ocio, recreación, alimentación y preparación física eran totalmente compartidos; limitando sus acciones y generando el control total de su actuar.

– **Olvidar el nombre**

Al ingresar a las filas del colectivo, los integrantes tenían que olvidar su nombre y empezar a autonombrarse a través de un seudónimo. Por su seguridad y la de sus familias, era mejor que sus compañeros no conocieran su verdadera identidad ni su lugar de procedencia, pues dicha información podía ser utilizada por el enemigo y poner en riesgo a sus seres queridos.

Los nombres eran escogidos por cada uno de los miembros. En principio, hacían referencia a un personaje de ficción, de literatura, un famoso, utilizaba el nombre de su padre o de madre; sin embargo, con el paso del tiempo muchos llegaron a identificarse con dos sobrenombres, el primero, el de su elección, el segundo, el nombre con el que sus compañeros los/las identificaban en razón de sus características físicas, labores que desempeñaran, habilidades o acento al hablar. Así, con el nuevo nombre, iniciaba una nueva etapa de su vida, donde se adquiría una nueva personalidad, donde nadie conocía su pasado, sus motivos para ingresar al colectivo o sus problemas y se pasaba a perseguir un sueño revolucionario en común.

El cuidado del otro

El compañerismo y la solidaridad en el colectivo eran valores fundamentales para su supervivencia, pues todos se reconocían como parte de una misma unidad. Existía un espíritu de cooperativismo entre todos, en el que se preocupaban por la alimentación, cuidado y bienestar del otro. El hecho de que uno de ellos se encontrara enfermo, débil o en malas condiciones podía poner en riesgo a todo el colectivo.

Dentro de cada unidad, existía un enfermero, encargado de velar por el bienestar físico de todos y atender de inmediato a las personas que sufrieran algún tipo de afectación a su salud, a quienes les suministraba todos los cuidados y medicamentos posibles, sin embargo, en caso de no poder brindar la atención básica, se encargaba el traslado del enfermo³⁷ al centro poblado más cercano para una atención integral. Actividad que implicaba un alto riesgo, pues el estar en “la civil” podía poner en riesgo sus vidas, ante la inminencia de ser reconocidos por los enemigos o la fuerza pública o terminar detenidos o

³⁷ Este traslado dependía de las condiciones de la persona enferma, como primera medida; se hacía una camilla que era llevada por los miembros del colectivo que lo acompañaban, en segunda medida; se optaba por solicitar la ayuda de población circundante para su traslado al centro poblado.

asesinados. Por este motivo, muchos de los miembros preferían tener todos los cuidados dentro del campamento y no exponerse a los cuidados de un centro de salud u hospital.

Allá, se daba la incapacidad a las personas que estuvieran enfermas. Entonces, por lo menos, usted amanecía enfermo, se hacía levantar, se mandaba a baño, se les daba el tinto (...). Que se organizara, que dejara todo empacado. Entonces, mientras nosotros trotábamos, usted descansaba, pero entonces pasaban por donde el enfermero. Entonces el enfermero lo atendía, le daba su droga. (Entrevistado - 2, 2022).

Parte de los cuidados eran de tipo preventivo, pues debían tener especial cuidado con el agua, que podía venir contaminada con bacterias, heces animales o humanas y macroorganismos que ponían en riesgo a todos. El siguiente elemento era la preparación de los alimentos, que debían estar en buenas condiciones y garantizar un mínimo de cocción, a efectos de evitar parásitos y bacterias. Aunado a ello, se buscaba alejar aguas empozadas del campamento, que podían contener larvas de mosquito causantes de distintas enfermedades.

– Interacción con los civiles

Se cree que el accionar de la guerrilla de las FARC-EP se daba únicamente en contextos selváticos; sin embargo, el trabajo de campo, da cuenta que muchos de ellos se acercaban continuamente a los cascos urbanos y veredas en búsqueda de suministros o con la finalidad de generar presencia en el territorio. Hacían patrullajes y en muchos casos, ante la ausencia del estado, eran quienes mediaban y resolvían los conflictos de los pobladores.

Es como esa regla de los niños. Los niños allá eran amparados. Allá, usted se daba cuenta que un padre estaba maltratando a un hijo y de una le llegaban a la casa, ‘venga para acá’, ¿por qué el trato con ese niño así?, ‘¿qué le pasa a usted hermano?, ¿usted quiere a su hijo?, ¿para qué lo hizo?, ¿le cuesta criarlo? ‘Si le cuesta criarlo, díganos que nosotros no lo llevamos y le damos el estudio y lo que el necesite’. Y entonces, se ponían a chillar. (Entrevistado - 3, 2022).

Cooperación que en cierta medida generaba respaldo por parte de los pobladores, quienes veían en el colectivo una “institución” a la solución de sus problemas y que para otro tanto, representaba la posibilidad de ser castigados.

En consecuencia, lo cierto es que la comunidad desde el colectivo iba más allá del simple hecho de pertenecer a las FARC-EP, esta se generaba por los lazos de pertenencia que se formaban entre sus miembros, en que se compartían historias, experiencias físicas y emocionales, costumbres, normas y hábitos. Para ellos, la camaradería era apoyarse en diferentes situaciones y velar por el bien común, pues esto, era parte de la identidad y espíritu fariano que los hacía sentir parte de una causa colectiva y de un proyecto en común.

7. CAPÍTULO 7. TECER MOMENTO – LA VIDA DESPUÉS DE LA FIRMA DEL ACUERDO FINAL DE PAZ.

Para entender el acuerdo suscrito entre la antigua guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno Colombiano, es importante contextualizar al lector sobre los acuerdos de paz, su implementación y cumplimiento a nivel mundial. Así las cosas, el desarrollo de este capítulo recoge en primer lugar, el análisis de dos acuerdos de paz a nivel internacional y en segundo lugar, la recopilación de vivencias y cambios en los excombatientes luego de la firma del Acuerdo de Paz (2016) en lo que refiere únicamente al AETCR Colinas, en el Guaviare, hasta el 2022.

Se abordará desde las tres categorías de análisis citadas en capítulos anteriores, (social, la físico-espacial y cultural). Anticipando desde ya, que muchos de estos sucesos, no solo han marcado la vida de los excombatientes, sino de la población circundante al AETCR y que, además, muchas de sus costumbres e identidades fueron retomadas luego del Acuerdo de Paz. El no estar vinculados a una vida en colectivo, les permitió el libre desarrollo de su personalidad y ser quienes tomaron sus propias decisiones, pues, el ser parte de un grupo o colectivo puede tener beneficios, como el apoyo mutuo y la sensación de pertenencia, pero también puede limitar la libertad individual y las oportunidades de explorar y desarrollar la personalidad. Así, se les otorgó la libertad de decidir por sí mismos, lo que permitió que pudieran explorar y desarrollar su propia personalidad sin las restricciones y presiones de un grupo. Esto permitió tener la oportunidad de tomar decisiones, sin que estas sean influenciadas por un colectivo.

Esto se manifestó en la manera en que las personas en proceso de reincorporación toman sus propias decisiones, entre estas, se evidenció el lugar de permanencia que prefirieran, la ropa que usarían, la alimentación, la libertad en sus cuerpos.

7.1 Acuerdos de Paz a nivel mundial.



Ilustración 24: Procesos de Paz a nivel mundial, territorios en conflicto y ubicación de AETCR Colinas en mapa de Colombia. Elaboración propia, basada en fuentes varias, 2023.

7.1.1 Sudáfrica

En 1994 se firma el acuerdo de paz entre el presidente De Klerk y el Congreso Nacional Africano, tras cerca de tres décadas de resistencia civil, huelgas, protestas y movimientos estudiantiles, ocasionadas principalmente por el *apartheid* como sistema político racista, en donde, a pesar de que el país tenía en un 90% población negra, era segregados y reprimidos, principalmente por la población blanca. Solo hasta 1998 se establece una Comisión de la Verdad y la Reconciliación, presidida por el arzobispo Desmond Tutu, para revisar las violaciones de derechos humanos cometidas durante el *apartheid* y establecer los responsables (Wabgou, 2016).

Entre otros aspectos que se destacan, está la restitución de tierras a personas que fueron desplazadas por el conflicto y usurpadas de su territorio, este punto del acuerdo de paz fue el que suscitó más controversia, pues muchas de las personas que se encontraban en los terrenos “despojados”, afirmaban que su compra y uso había sido de manera legal.

Así mismo, y en relación al conflicto colombiano hay varios aspectos en común tras la firma de los acuerdos de paz en Sudáfrica, entre los que se destaca la comisión de verdad y reconciliación, siendo ésta la encargada de entablar la memoria histórica del conflicto y

generar lazos de perdón entre las víctimas y los victimarios. Al respecto, cabe destacar, que los procesos de reconciliación y perdón son procesos continuos que llevan un largo proceso, pues involucran a las dos partes del conflicto y una búsqueda de su perdón.

De igual manera, un proceso de restitución de tierras a quienes fueron despojados de estas de manera ilegal, pues además de reconciliación, muchas de las víctimas deben ser reparadas de diversas maneras.

La ocupación de tierras se asocia en general al desorden, la contienda política, la crisis económica y los defectos administrativos, de los cuales los negros son culpables. [...] En Sudáfrica, las ocupaciones se refieren ampliamente a invasiones de tierras, un concepto racista nacido del apartheid que provocó el desprecio de los esfuerzos de los negros desposeídos por adquirir tierras (Wabgou, 2016, pág. 54).

Producto de las prohibiciones del apartheid, la población negra se veía limitada a visitar, circular o permanecer en ciertos lugares, además, de tener horarios estrictos para su movilización; lo anterior, generó cambios en sus modos de habitar, pues estaban limitados a interactuar de cierta manera y a expresar su lenguaje, cultura y costumbres solo en espacios privados. Posterior a la firma del acuerdo de paz, se generaron nuevas dinámicas culturales y cotidianas en toda la población sudafricana, pues lo que antes era totalmente prohibido y castigado, ahora se podía hacer libremente.

Esta apropiación espacial naciente, generó nuevas dinámicas internas entre la población, generando nuevos vínculos de arraigo con territorios y espacios restringidos.

7.1.2 El Salvador

El Acuerdo de Paz en El Salvador, se firma en 1992 entre el Gobierno de la República de El Salvador y la FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional) en Chapultepec, México, poniendo fin a más de 40 años de conflicto interno salvadoreño.

El conflicto armado en El Salvador surge posterior al fraude electoral de 1972 hacia los movimientos sociales y en especial del PDC (Partido Democrático Cristiano), generando una serie de disturbios e indignación entre centenares de salvadoreños principalmente de clases medias o bajas; impulsando este descontento en tomar las armas y buscar el poder por medio de esta vía.

El fenómeno de las guerrillas rurales y urbanas tendría su mayor auge, en 1980 luego de la muerte en San Salvador de Monseñor Óscar Romero, máximo figura de la Iglesia católica, seguido a este hecho, se consolidaría una Confederación guerrillera bajo el nombre de Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, recogiendo en sus filas a más de 5 organizaciones guerrilleras (Moreno, 2017).

Se ha convenido en crear la Comisión de la Verdad, que estará integrada por tres personas designadas por el Secretario General de las Naciones Unidas, oída la opinión de las partes. La comisión elegirá su presidente. La comisión tendrá a su cargo la investigación de graves hechos de violencia ocurridos desde 1980, cuyo impacto sobre la sociedad reclama con mayor urgencia el conocimiento público de la verdad (Moreno, 2017, pág. 182).

De esta manera, surgiría la comisión de la verdad, con el fin de superar la impunidad, aclarar los hechos y tener el valor de la verdad en dicho acuerdo. Sin embargo, la recopilación de los hechos y relatos fue considerada por muchos que no tendrían el suficiente valor y material probatorio para posibles procesos legales y judiciales.

Por otro lado, se resalta la distribución de tierras productivas a desmovilizados del conflicto y a pequeños campesinos, lo que generó una situación más equitativa entre todos (CPEC, 2022).

Finalmente, se podría decir que luego de la firma del Acuerdo de Paz en El Salvador, se han tenido aspectos positivos como lo han sido las primeras elecciones en periodos de paz, además de la participación del FMLN en la vida política. No obstante, hoy en día El Salvador es uno de los países más violentos del mundo CPEC (2022), lo anterior, debido a la alta presencia de pandillas producto del narcotráfico y tráfico de personas, al igual que la violencia ocasionada por el incumplimiento de algunos puntos del acuerdo de paz y la omisión de la verdad por parte de los victimarios.

Como aspectos importantes se resalta el hecho de que muchas personas que participaron en el conflicto hoy son poseedores de tierras y desarrollan unas nuevas dinámicas en el territorio, pues su inmersión en estos espacios trajo consigo nuevas dinámicas comerciales, sociales y culturales, que terminaron por permear a la población donde se ubicaron.

En los procesos de paz de Sudáfrica, El Salvador y Colombia, los elementos comunes en relación con el habitar se refieren principalmente a la necesidad de reparar los daños causados por la guerra y garantizar que los derechos de las víctimas sean respetados y protegidos. En el caso sudafricano, se implementó un proceso de verdad, justicia y reconciliación, que buscaba reconocer los abusos y violaciones de derechos humanos cometidos durante el apartheid y reparar a las víctimas a través de la indemnización y la rehabilitación. La reparación y la rehabilitación de las comunidades afectadas por la guerra y el apartheid fueron fundamentales para garantizar que las personas pudieran reconstruir sus vidas y recuperar sus hogares y lugares de habitar.

En El Salvador, el proceso de paz se centró en la reforma agraria, que buscaba resolver la desigualdad económica y social que había sido una de las principales causas de la guerra civil. Esto incluyó la restitución de tierras a las comunidades afectadas por la guerra, lo que permitió a las personas volver a sus lugares de origen y reconstruir sus hogares y formas de habitar.

En Colombia, el Acuerdo de Paz incluye disposiciones para garantizar la restitución de tierras a las víctimas del conflicto armado y la creación de Zonas de Reserva Campesina, que buscaban proteger los derechos de las comunidades rurales afectadas por la violencia. La reparación de las víctimas y la restitución de tierras son esenciales para garantizar que las personas puedan regresar a sus hogares y lugares de habitar, recuperar sus tierras y recursos, y reconstruir sus vidas en paz y seguridad.

En conclusión, en los procesos de paz referenciados, los elementos comunes en relación con el habitar se enfocan en la reparación de las comunidades afectadas por la guerra y la garantía de que se respeten y protejan los derechos de las víctimas. Esto incluye la restitución de tierras, la creación de zonas seguras para las comunidades rurales y la rehabilitación y reparación de las víctimas del conflicto armado.

7.2 El Acuerdo Final de Paz.

Pese a que el Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP se firma en el 2016, los primeros acercamientos se dieron desde el 2012, en la instalación de los Diálogos de Paz en Oslo Noruega. Allí el gobierno colombiano y delegados de dicha

guerrilla iniciaron acercamientos para definir cuáles serían los puntos clave de la agenda. A partir de esto, se llega a un acuerdo sobre la política agraria integral y participación política (Punto 1 y 2). Posteriormente en julio del 2013, los diálogos serían trasladados a Cuba (país garante), en donde se realiza el primer proceso hacia el reconocimiento de la verdad y la reparación de las víctimas, pues allí, la guerrilla de las FARC-EP admite públicamente que a su paso, han dejado dolor y víctimas en medio de la confrontación armada. Ese mismo año, las FARC-EP presentaron nueve propuestas sobre participación política y se llega a un acuerdo del punto 3.

Dentro del punto 1, se acordó la creación de 16 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), con los cuales se buscaba priorizar las regiones del país que habían sido más golpeadas por el conflicto armado. La finalidad de los PDET es desarrollar obras de infraestructura que beneficien a las comunidades en dichas regiones y ayude a fortalecer el proceso de reconciliación.

En el 2015 se acuerda un cese al fuego unilateral e indefinido por parte de las FARC-EP y se comprometen a hacer un acuerdo para el desminado humanitario. Ese mismo año, se pactaría la creación de la Comisión de la Verdad y el 15 de diciembre, se pactaría el nacimiento de un sistema integral de justicia, verdad y garantías de no repetición.

El 24 de agosto del 2016 delegaciones del Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP firman en la Habana el Acuerdo Final de Paz, convirtiéndose en el hecho histórico más grande en la historia del país, pues ponía fin al conflicto armado de más de 50 años con dicha guerrilla. Ese mismo año, se realizaría el 2 de octubre el Plebiscito por la Paz, en la que el pueblo colombiano tendría en sus manos si aprobaba o no el Acuerdo de Paz, lamentablemente el “NO” gana las elecciones y se tienen que volver a discutir varios puntos del acuerdo. Pese a esto, el 24 de noviembre se firma el Acuerdo Final de Paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno Colombiano.

El 1 de febrero del 2017 se realizó la última marcha de las FARC-EP en armas, que tenía como fin el movilizar a más de 13 mil guerrilleros a los 26 ZVTN y PTN acordados. Posterior a esto y como acto simbólico, se realizó la entrega de más de 7132 armas en la vereda Buenavista, Meta -la selección de este punto, se da como compromiso de paz, pues esta zona del país históricamente tuvo una alta presencia guerrillera- (El Espectador, 2020). Los fusiles entregados irían a fundidoras y a partir de este material se realizarían

monumentos³⁸ en honor y reconocimiento a las víctimas del conflicto armado. El 1 de septiembre de ese mismo año, las FARC-EP anuncian que se convertirán en un nuevo partido político denominado Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), con esta incorporación se iniciaba su participación en elecciones locales y regionales.



Ilustración 25: Última marcha de las FARC-EP hacia ZVTN y PPT.
Fuente: diversas fuentes, collage de autor.

Así mismo, según lo conversado en las mesas de diálogo durante el proceso, se acordó la creación de un instrumento que permitiría el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado y que los crímenes cometidos no quedasen en la impunidad. A partir de un nuevo modelo de justicia, el Estado Colombiano se comprometía a investigar y juzgar a los actores armados que cometieron algún tipo de crimen durante el conflicto armado, es allí que se crea la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), esta tendrá un periodo máximo de quince años desde la firma del Acuerdo de Paz.

La JEP está conformada por 38 magistrados que tienen como fin, investigar y sancionar a aquellos que cometieron crímenes durante el conflicto armado. A nivel organizativo, esta estaría dividida en cuatro salas: definición de la situación, amnistías e indultos, reconocimiento de la verdad y el tribunal de paz. La JEP juzgaría a los excombatientes de

³⁸ Nueve mil armas de los desmovilizados fueron fundidas y vaciadas en moldes fabricados por mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado. Con sus golpes y martilleos lograron dar forma a un piso de más de 800 metros cuadrados, de 37 toneladas de peso, con el trasfondo de ruinas centenarias, para albergar otros muchos actos de conmoración y pensamiento de otros artistas que a su vez sirvan de gestores y líderes de procesos en los que trabajarán los aún no nacidos, de otras muchas versiones y miradas del pasado, convirtiendo así al contramonumento “en un proceso infinitamente inconcluso”, como lo expresa Doris Salcedo. *Fragmentos* se configura, entonces, como un lugar común. Solo en el lugar de lo común las sociedades fragmentadas por el conflicto pueden rememorar y asumir con valentía su pasado, porque de lo que se trata es de romper el tiempo de la violencia. (El Espectador, 2020)

las FARC-EP, militares y civiles; estos últimos, tendrían que comparecer voluntariamente ante esta.

Con el reconocimiento de la verdad, se podrían reducir las penas; en caso de reconocer la verdad, es probable que quien testifique no vaya a la cárcel, caso contrario si decide faltar a la verdad o incurrir en un hecho, estos podrían acarrear penas de hasta 20 años de prisión. Este tipo de justicia implicó para un reconocimiento como víctimas, además, de aclarar hechos durante el conflicto, entre estos se encuentran desapariciones, secuestros, asesinatos, reclutamiento de menores y actos de violencia sexual.

En el 2018 se inició el mandato de la Comisión de la Verdad, esta sería la encargada de documentar lo sucedido durante el conflicto armado y entregar un informe.

Con el objetivo primordial de esclarecer lo que pasó en más de medio siglo de guerra empezó a operar la Comisión de la Verdad, con un mandato improrrogable de tres años, que se cumplirán en noviembre de 2021. Al término de ese periodo, la Comisión deberá entregarle al país un informe final que recoja sus hallazgos, establezca patrones de violencia, hechos victimizantes y responsabilidades colectivas (El Espectador, 2020).

El 27 de octubre del 2019 se registra un hecho histórico en el que las FARC participan en las primeras elecciones regionales y locales, ya como partido político y con una serie de candidatos para alcaldías y gobernaciones. A 2023, se siguen generando normativas alrededor del Acuerdo de Paz, que lo fortalezcan y generen validez y soporte a lo pactado.

- El habitar después del Acuerdo de Paz

El habitar después del acuerdo de paz en Colombia aún es un proceso en construcción y en muchos casos depende de la implementación efectiva de los acuerdos y de la respuesta del Estado y de la sociedad civil a las necesidades de las comunidades afectadas por el conflicto armado.

En términos generales, el acuerdo de paz ha permitido una reducción en la intensidad del conflicto armado y ha creado condiciones para que las comunidades afectadas puedan volver a sus hogares y territorios. Se han realizado algunos avances en la restitución de tierras y la creación de Zonas de Reserva Campesina, lo que ha permitido a las comunidades recuperar sus tierras y recursos. Sin embargo, persisten desafíos en la

implementación efectiva del acuerdo de paz y en la garantía de los derechos de las comunidades afectadas por el conflicto armado. La violencia sigue siendo una realidad en algunas zonas del país y hay preocupación por el aumento de los asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos.

Además, hay desigualdades socioeconómicas y políticas en el país que afectan la posibilidad de habitar de manera digna. El acceso a servicios básicos como agua, educación y salud sigue siendo limitado en algunas zonas del país, lo que afecta la calidad de vida de las comunidades.

En resumen, el acuerdo de paz ha permitido algunos avances en términos de habitar, pero aún quedan desafíos por enfrentar para garantizar que las comunidades afectadas por el conflicto armado puedan vivir en paz y seguridad, y tengan acceso a condiciones de vida digna.

7.3 Tercer momento - La vida después de la firma del Acuerdo de Paz

Desde las negociaciones del Acuerdo de Paz, la vida en las filas del colectivo empezó a cambiar, pues diferentes frentes empezaron su repliegue en el territorio, concentrándose en puntos cercanos a cascos urbanos, a la espera de la firma del Acuerdo. Sumado a esto, se generó un cese al fuego bilateral entre el Gobierno Colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, generando cambios significativos en el emplazamiento de los campamentos. Al estar en cese de hostilidades, ya no era necesario el continuo patrullaje o la defensa de puntos en el territorio, lo que les permitió emplear su tiempo en el ocio, capacitación y lectura de los Acuerdos.

Así, posterior a la firma el 26 de noviembre del 2016, los excombatientes empezaron lo que sería una de las mayores transformaciones espaciales, territoriales e identitarias de su vida. El hecho de no pertenecer a un colectivo, donde las ordenes, la vestimenta, la comida, las labores y rutinas, las establecía el Estado Mayor o el comandante, significaba que, de ahí en adelante, ellos serían quienes tomaran sus propias decisiones. Al mismo tiempo, aparecen factores externos, como las normativas que los empezaban a acoger, (trámites para afiliarse a una EPS -Entidad Prestadora de Salud-, sacar sus cédulas de ciudadanía, disposición de armas) y el traslado de familiares a las ZVTN -así denominadas

en ese momento-. Este último, tendría un gran impacto en la vida en el AETCR, pues con la llegada de familiares, sus costumbres e identidades, empezarían a cambiar.

Por lo anterior, como se anunció en párrafos precedentes, el análisis de la vida de los excombatientes después del acuerdo de paz, se presentará según las categorías social, físico-espacial y cultural.

7.4.1. Categoría social

Los resultados presentados desde la categoría social son producto de la identificación de los puntos geográficos que ocupaban los miembros del colectivo en el momento en que se firmó el Acuerdo de Paz y cómo estos, darían como resultado su desplazamiento hasta el AETCR Colinas.

Cabe aclarar, que en este punto inicial era obligatorio que los excombatientes se reagruparan en alguno de los PPT (Puntos de Preagrupamiento Temporal), pues esto permitía un proceso conjunto entre todos. Posterior a esto, se ubicarían en alguno de los 23 espacios conocidos como “Zonas Veredales - Transitorias de Normalización” o ZVTN o 19 “Puntos Transitorios de Normalización” o PPT, en donde iniciarían los procesos de dejación de armas y reincorporación a la vida civil.

La elección de la ubicación de las ZVTN se realizó en común acuerdo entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno Nacional, sin embargo, esta ubicación nunca se socializó con veredas y cascos urbanos cercanos, por lo cual, se generó un malestar entre la población cercana a estos lugares, ya que se consideraba que esto traería problemas de seguridad a la zona, sumado a estigmas y señalamientos que se les haría por estar próximos a las ZVTN. “Es que a ellos les dan todo; allá tienen comida, luz, agua, casas (...). Y a uno que siempre estuvo aquí no le dan ni para un pan” (Habitante El Capricho, 2022).

Este tipo de sucesos generó que se sintiera cierta repulsión a estos espacios, pues se consideraba injusta la manera en que el Gobierno Nacional disponía de toda la infraestructura para estos lugares -vías, acueductos, bombas de agua, alcantarillado, puestos de salud-, mientras que a la población local no se les daba ningún tipo de beneficio, ni mejoría en su calidad de vida.

Un factor clave para la elección de la ZVTN en la cual cada excombatiente deseaba realizar su proceso de reincorporación fue el hecho de que todo su frente o unidad se dirigiera a este lugar, pues le daba cierta confianza realizar el proceso con personas conocidas. De igual manera, el haber estado en el territorio o el tener cercanía con sus lugares de infancia fue un factor importante para su elección, pues podrían estar cerca de sus familias.

Yo salí de la cárcel y fui a la Zona Veredal de Caño Indio, en Norte de Santander. Yo fui allá, pero no me recibieron, porque me dijeron 'que ese espacio, no era para prisioneros políticos'. Entonces yo dije 'a la final, pues no venía con esa tónica de quedarme ahí'. Yo ya la tenía clara para dónde me venía. (Entrevistado - 1, 2022).

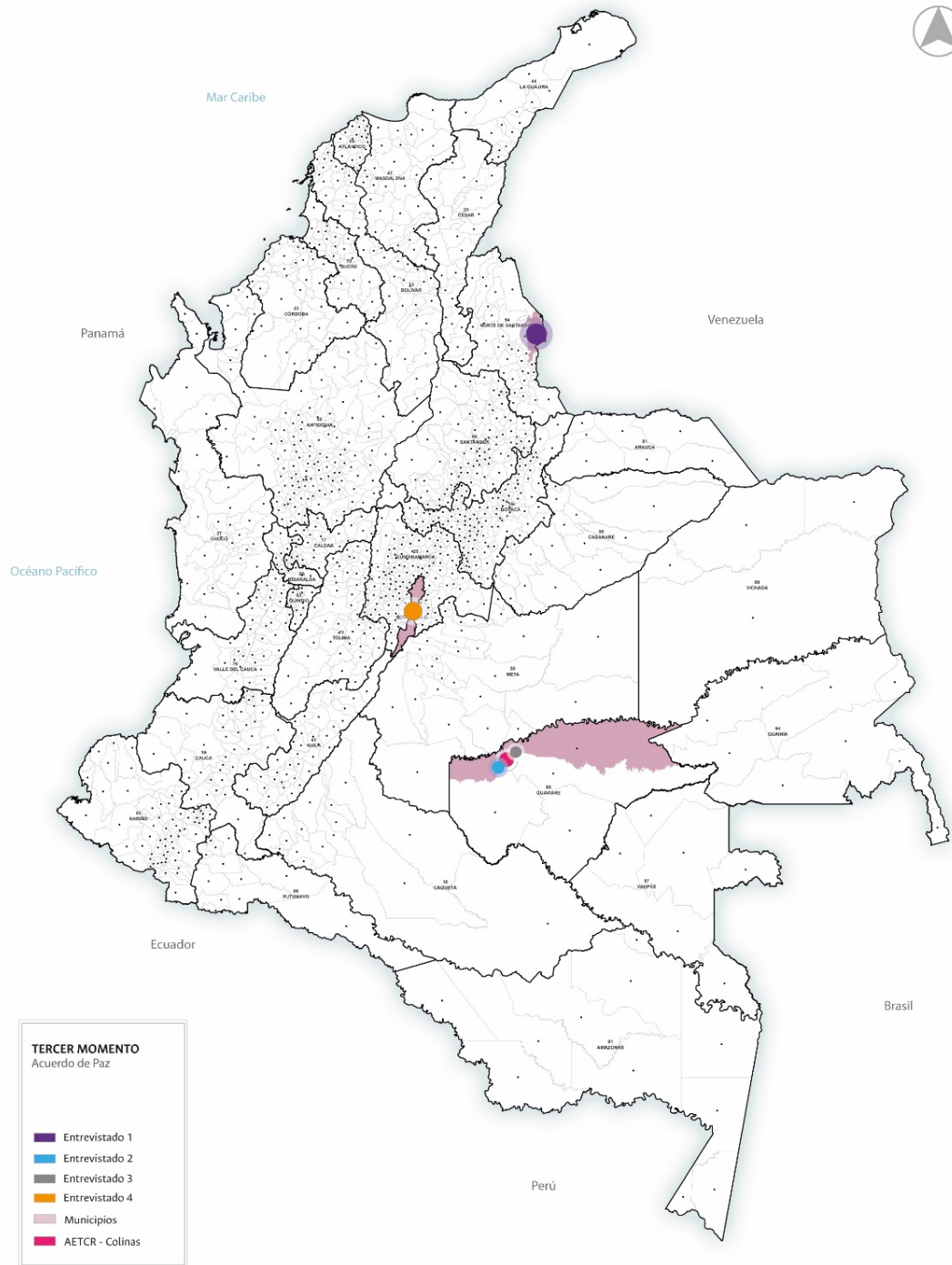


Ilustración 26: Migración y ocupación de espacios de excombatientes tras la firma del Acuerdo de Paz (2016). Fuente: Autor basado en entrevistas y trabajo de campo (2022)

Este tipo de migraciones estuvieron relacionadas de forma directa con la ubicación geográfica de las ZVTN, que tenían un mayor grado de acceso que otras. Así como también, del voz a voz y la recomendación de miembros del colectivo, quienes veían con mayor favorabilidad algunos espacios.

De igual forma, otro elemento preponderante en la decisión fue conocer los riesgos del lugar y la seguridad que podían tener en este, pues si bien el Ejército Nacional ofrecía la protección en un perímetro de 500m a la redonda; se temía a las represalias que pudieran tener otros grupos armados o las disidencias de las FARC ³⁹.

Yo para esa época, ya tenía los vuelos comprados para venirme hasta acá al Guaviare. Me tocaba desde allá de Cúcuta en avión, hasta Bogotá y desde Bogotá en flota hasta San José. Yo llegué, con un solo compañero. Inclusive eso es de analizar, porque tiene un trasfondo la llegada de nosotros aquí (...) porque tiene un trasfondo desde lo económico, lo social, lo personal. Llegamos a San José y lo primero que me dijeron fue ‘marica, lo mejor es que se guarden ahí, en unas residencias o algo, porque por ahí, hay una mano de paramilitares’, eso me lo dijo un amigo que también estuvo preso, pero que estaba por ahí. (Entrevistado - 1, 2022).

Como lo señala el entrevistado, su seguridad jugó un papel importante. Tener claro el territorio permitía conocer sus dinámicas y los actores inmerso en este, al igual que los desplazamientos y rutas que debían tomar.

³⁹ Las disidencias de las FARC surgen a partir de miembros de la antigua guerrilla de las FARC-EP que no se acogieron al Acuerdo de Paz. Muchas de estas estructuras ocupan el territorio en el cual estaba la antigua guerrilla, también, asumieron el control de rutas y puntos de tráfico de drogas. El primero en distanciarse fue Néstor Gregorio Vera Fernández, alias “Iván Mordisco”, comandante del histórico Frente Primero “Armando Ríos”. En julio de 2016, este frente informó a la Mesa de Conversaciones en Cuba su decisión de retirarse del proceso de paz por medio de un comunicado en el que aseguraba que no se concentraría ni entregaría sus armas, y que esa unidad se mantendría en pie para combatir las causas del conflicto armado. Uno de los hitos más importantes en las ex-FARC se dio cuando salió a la luz un video en agosto de 2019, en el cual Luciano Marín, alias “Iván Márquez”, Seuxis Pausias Hernández, alias “Jesús Santrich”, y Hernán Darío Vélez, alias “El Paisa”, anunciaban el nacimiento de la disidencia “Segunda Marquetalia” debido a la “traición del Estado” a los acuerdos de paz y prometieron que la “lucha guerrillera continuaría”. De hecho, Márquez, el único de los comandantes que habla en todo el comunicado, explicó que seguirían con el nombre FARC-EP, usado por la guerrilla hasta su desmovilización, y que aceptarían en su grupo a cualquier antiguo guerrillero. (In Sight Crime, 2022)

De esta manera, se evidencia que la elección de los lugares de permanencia en el proceso de reincorporación, no fueron al azar. Estos respondieron a antiguas dinámicas territoriales que tenían, al igual que a ubicaciones espaciales que favorecieran la cercanía a ciudades y a familiares en el territorio.

Aquí, aparece un factor clave y es la inclusión de los familiares de las personas en proceso de reincorporación y su llegada al AETCR, que respondió a la necesidad de mejorar su calidad de vida y abaratar costos de manutención, pues en este espacio territorial, los servicios públicos, como agua, luz y alcantarillado son totalmente financiados, sin embargo, vale la pena destacar, que dada la migración de algunos miembros del colectivo, muchas viviendas han sido asignadas a los familiares de excombatientes que han llegado, incrementándose el número de familiares de excombatientes que deciden quedarse en el AETRC.

7.4.2. Categoría físico-espacial

Para el desarrollo de la categoría físico-espacial, se tuvieron en cuenta dos momentos, el primero, la construcción inicial del espacio dentro del AETCR, en donde se describirán los espacios entregados, sus características y construcción comunal, el segundo, la transformación de este, hasta el día de hoy.



Ilustración 27: Esta imagen representa a un excombatientes ingresando al AETCR Colinas, pues según lo mencionaban, hoy en día la sensación de ingresar a ese espacio es de sentirse en su casa, a diferencia de la sensación de incertidumbre y desconocimiento que se tenía hace cinco años. Fuente: autor, basado en trabajo de campo 2022

– Construcción y entrega inicial

Según lo establecido en el Acuerdo de Paz, la permanencia de los excombatientes no podría superar los 180 días desde su ingreso a la ZVTN. En esta, deberían organizar la disposición de armas y atender las solicitudes del organismo tripartito, posterior a esto, deberían hacer su proceso de reincorporación. Así, conforme lo pactado en el Acta de Yari (2017), entre el Gobierno Colombiano y dirigentes del colectivo FARC-EP frente a los ZVTN y PTN, se establecieron una serie de condiciones mínimas para su llegada, esto, con el fin de acelerar el proceso de reincorporación. Entre lo acordado se mencionó que:

El Gobierno Nacional debería entregar las adecuaciones del terreno necesarias para la instalación de agua, luz, pozos sépticos, instalaciones en zonas comunes: baterías sanitarias, comedores, cocinas, aulas, bibliotecas, depósitos, bodegas, etc. También, se garantizaría la adecuación de vías de aproximación, explanaciones y placas o bases de cemento para alojamientos y vías internas, que de común acuerdo sean necesarias, al igual, que se garantizará la conectividad de las ZVTN y PTN con las veredas circundantes. (Acta de Yari, 2017)

Posterior a la entrega por parte del gobierno y recepción por los miembros del colectivo FARC-EP, estos últimos deberán trasladarse a las ZVTN y PTN, para iniciar la construcción inmediata de estos espacios. Los materiales entregados para la construcción serán calculados para que las FARC-EP construyan alojamientos de acuerdo a su preferencia y las condiciones del terreno, en módulos entre 5 y 16 habitaciones individuales de 6 metros por 4 metros de uso privado por persona. Se construirá un sanitario por cada 5 personas. Y una ducha y un lavadero por 5 personas en ubicaciones contiguas o accesibles a los alojamientos. El Gobierno deberá prestar ayuda técnica para su construcción y se entregaran materiales como la madera, material prefabricado (superboard) y tejas de fibrocemento o termoacústicas de acuerdo con el diseño y las condiciones de la zona. (Acta de Yarí, 2017, pág. 2)

Esta acta, establecía entre otras cosas, que los milicianos harían su tránsito en dichos espacios, pero que solo se construirían alojamientos en los casos estrictamente necesarios. Frente al tema de alimentación, se estableció que sería el Gobierno Nacional el encargado de suministrar la provisión de alimentos, haciendo énfasis en las compras locales. Con el Acta de Yari, se establecieron unos acuerdos mínimos para la instalación de las ZVTN y PTN a lo largo del país, que serían parte integral de lo pactado en la Habana, para el correcto desarrollo del proceso de paz.

Pese a que en el instante en que los excombatientes llegaron a las ZVTN, debían contar con servicios básicos, como conexión a acueducto, alcantarillado y redes de luz, dado el incumplimiento del Gobierno Nacional, a la fecha de su traslado, las viviendas aún estaban en proceso de construcción y en consecuencia, los primeros meses de permanencia vivieron en campamentos improvisados⁴⁰.

Ya al llegar aquí, la primera impresión realmente fue (...) de desaliento, porque por ejemplo, nosotros llegamos, pero no entramos directamente aquí, sino que llegamos allá, donde están los pozos cachameros (...). Conforme llegamos, no vimos ni mierda, no había un solo rancho y unos durmiendo por allá. Llegamos esa

⁴⁰ Dichos espacios contaban con la misma distribución espacial y construcción que los campamentos durante su vida en el colectivo, pues les permitió su fácil instalación, adecuación y desmonte.

noche y nos acomodaron por ahí. Al otro día, nos reunimos con Jaramillo y él nos contó cómo estaban las cosas aquí. Nos acomodaron por allá al otro lado, para dormir con otros guerrilleros (Entrevistado - 1, 2022).



Ilustración 28: Mural ubicado a la entrada del AETCR Colinas.
Fuente: Autor, basado en trabajo de campo 2022.

Esta primera impresión que se llevaron los excombatientes generó en ellos sentimientos encontrados, pues para muchos, el hecho de estar en el lugar en que realizarían su proceso de reincorporación les daba una luz de esperanza, pero por otro lado, las demoras en las entregas y el incumplimiento con el cronograma, les generaba incertidumbre sobre el proceso a seguir y les evocaba los procesos de paz fallidos que tenían como referente.

Así, según lo comentaban, la construcción del AETCR se generó en tres fases:

- En la etapa inicial, se estableció el campamento base, en donde se ubicaron inicialmente y les sirvió como punto de partida para la construcción de la ZVTN. En este punto, el campamento se generó de la misma manera que en el colectivo. Se

realizó un reconocimiento por parte de los miembros de la avanzada para verificar las condiciones del terreno y temas de seguridad, seguido de lo cual, se establecieron las zonas comunes, habitacionales y de servicios, dejando por último, la asignación de roles y actividades. Al respecto, es del caso destacar que, pese a que ya se había firmado el Acuerdo de Paz, se mantenía la estructura militar vertical, donde el comandante y/o líder daba las instrucciones y asignaba los responsables para cada una de las labores.

Al construir los campamentos con la misma distribución y lógica que durante el colectivo, las condiciones no tenían diferencia significativa. Seguían usando los mismos elementos y la distribución espacial, los chontos y la rancho se seguían manteniendo. Incluso, se establecían personas para hacer guardia y cuidar del campamento (pese a que para ingresar a este, había restricciones y un radio de acción por parte del ejército). Al igual que los campamentos en el colectivo, la construcción y materialidad de estos era con elementos de corta duración, donde se incorporaban los plásticos para las cubiertas y la madera para la construcción de la estructura.

En este periodo, los excombatientes se establecieron en la zona norte del AETCR; sin embargo, vale la pena resaltar, que como no contaban con servicios básicos de acueducto, alcantarillado y luz, sus condiciones de vida eran bastante similares a las experimentadas durante su estadía en el colectivo y fue solo hasta que se construyó el puente vehicular que permitió el acceso de materiales y recursos a la ZVTN, que su vida mejoró.

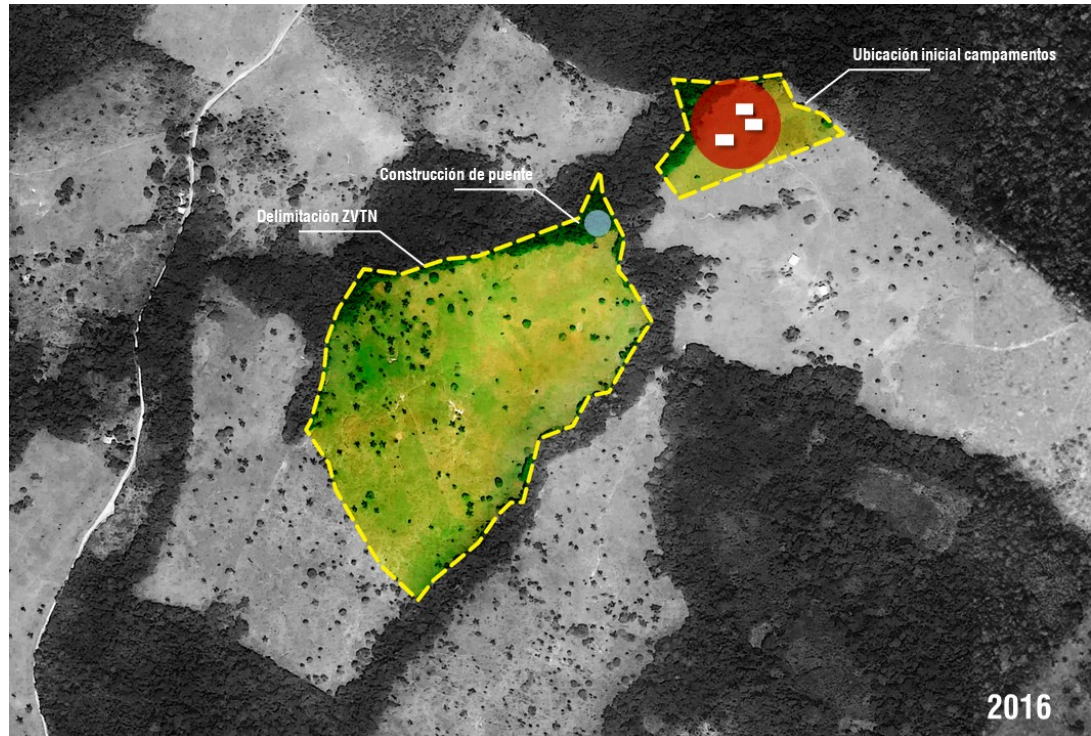


Ilustración 29: Ubicación inicial excombatientes dentro del AETCR (2016).
Fuente: Autor basado en Google Earth y trabajo de campo. 2022.

- En la segunda fase, los excombatientes se trasladaron del campamento y empezaron a habitar las viviendas construidas, en las que participaron de forma activa, pues sus conocimientos técnicos y mano de obra facilitó la construcción de los espacios, sin olvidar que para ese momento, las mismas tenían vocación y características temporales, pues no se tenía contemplado el establecimiento a largo plazo de los excombatientes en el territorio. Para las áreas privadas empleaban esencialmente láminas y tejas de fibrocemento, mientras que en el área exterior se usaba madera para los antepechos y para los pisos y acabados, concreto reforzado.

Las primeras casas. Cuando yo llegué acá, estaban apenas fundiendo los pisos, no de todas, porque, por ejemplo, yo llegué en mayo y nosotros nos pasamos aquí (...). Yo creo que como en agosto (...). Fue rápido, porque nosotros mismos pusimos mano de obra para terminar las casas. Entonces, las entregaron, tal cual usted ve, esa de allá de la esquina. (Señala una vivienda aledaña). (Entrevistado - 1, 2022).

Aun así y pese a que las viviendas eran nuevas, muchos de los excombatientes eran reacios a ocuparlas, pues mencionaban que en el espacio del campamento se sentían más cómodos y tenían todo lo necesario para vivir. “Yo al principio, no podía dormir en esos colchones, eso me tallaba lo más de feo (...). Yo prefería dormir en el piso” (Entrevistado - 2, 2022).

Según lo relata Bolaño (2018), este nuevo espacio se construyó de manera planeada teniendo en cuenta criterios de urbanización propios de lugares permanentes y de la forma tradicional de hacer ciudad, tales como la orientación, la circulación, y la privacidad, esto con la ayuda de equipos técnicos y con materiales y suministros proporcionados por el Estado (Bolaño, 2018, pág. 34). Esto permitió una mejor organización espacial de los elementos, no obstante, desde el inicio y por normativa general se pensaron como lugares transitorios en el que los excombatientes abandonarían los espacios luego de cumplir los 180 días, de ahí la elección de materiales y el suministro de servicios básicos de tipo temporal, pues la electricidad y el agua eran llevadas por plantas a gasolina.

Un espacio fundamental para la construcción de las viviendas y espacios dentro del AETCR fue el taller de maderas. Allí se alistaban, cortaban y ensamblaban muchos de los materiales que se empleaban para la construcción, tomando materiales locales y adaptándolos a los requerimientos de las viviendas, lo que agilizó el proceso de construcción, pues los excombatientes podían fabricar las piezas que fueran necesarias y llevarlas a cada una de las viviendas que se les habían asignado, hasta ese momento.



Ilustración 30: Ubicación inicial excombatientes dentro del AETCR (2016).
Fuente: Autor basado en Google Earth y trabajo de campo. 2022.

Así mismo, en la construcción de espacios y como parte integral de la tradición fariana, se pactó la edificación de comedor y cocina comunales, con la finalidad de que los excombatientes se pudieran reunir para compartir y socializar; no obstante, con el paso del tiempo, los mismos dejaron de ser usados. Con la entrega de las viviendas y su posterior modificación, muchos excombatientes empezaron a construir sus propias cocinas y comedores, iniciando con el proceso de apropiación e individualización de los espacios.

Cuando me entregaron la casa, mi mujer estaba (...). Yo estaba en el otro lado. A nosotros nos tocó hacer el trasteo con todas las cositas para acá, pero primero de eso, fue saber dónde nos tocaba y empezar a armar la casa (...). O sea, como tal la cubierta y todo (...). Yo no soy de aquí, y en ese momento no era tan conocido por la gente de aquí y no me distinguían mucho. Yo había creado unos lazos de amistad con guerrilleros que estaban allá, donde nosotros dormíamos. Recochábamos y jugábamos, pero siempre estaba de por medio, el compañerismo fariano, que se identifica

porque, por ejemplo, recibimos a una persona, charlábamos con ella. Así fue que pude (...). Ellos venían y se quedaban aquí, por ratos y me ayudaban a pegar laminas, pegar tornillos. Entonces, así fue como pude armar la casa. Entonces, cuando me pasé con ella (la esposa), ya literal, le tenía era la casa para que ella durmiera”. (Entrevistado - 1, 2022).

En este punto, fue de vital importancia la cooperación entre los integrantes del colectivo, al punto que su ayuda mutua les permitió terminar de construir sus viviendas. Sumado a esto, el hecho de que las construcciones fueran iguales, hizo que se trabajaran en serie (posteriormente cada uno, personalizó su vivienda y agregó elementos propios e identitarios).



Ilustración 31: Primera fase de ocupación del AETCR (2017).
Fuente: Autor basado en Google Earth y trabajo de campo. 2022.

La entrega de viviendas se realizó teniendo en cuenta la cantidad de personas presentes. Allí se priorizó darles el mismo modulo habitacional a quienes eran compañeros sentimentales. Inicialmente, los módulos entregados presentaban una tipología única, con dimensiones de 48m² (8m x 6m), en el cual, se podían establecer dos excombatientes en módulos de 24m² (8m x 3m). Estos eran

únicamente como elemento de refugio, pues no contaban con redes hídricas, sanitarias y de gas.

Los baños y lavaderos fueron construidos para uso colectivo. Cada cinco unidades de vivienda compartirían uno. Como en su permanencia en el colectivo, los excombatientes compartirían siempre los espacios, se pensó que ya estaban acostumbrados a hacerlo; sin embargo, los espacios fueron transformándose y adaptándose a las necesidades de cada nueva familia. Esto se desarrolló según lo acordado en el Acta de Yará (2017).

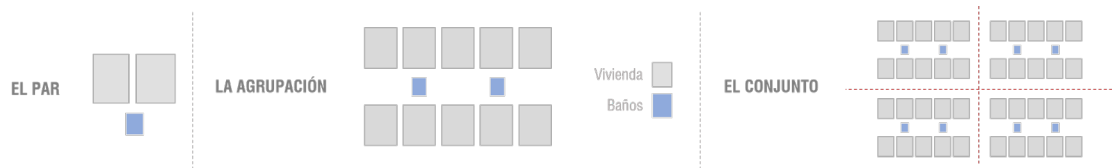


Ilustración 32: Agrupación inicial de viviendas en el AETCR para el año 2017. Fuente: Autor basado en trabajo de campo (2022)

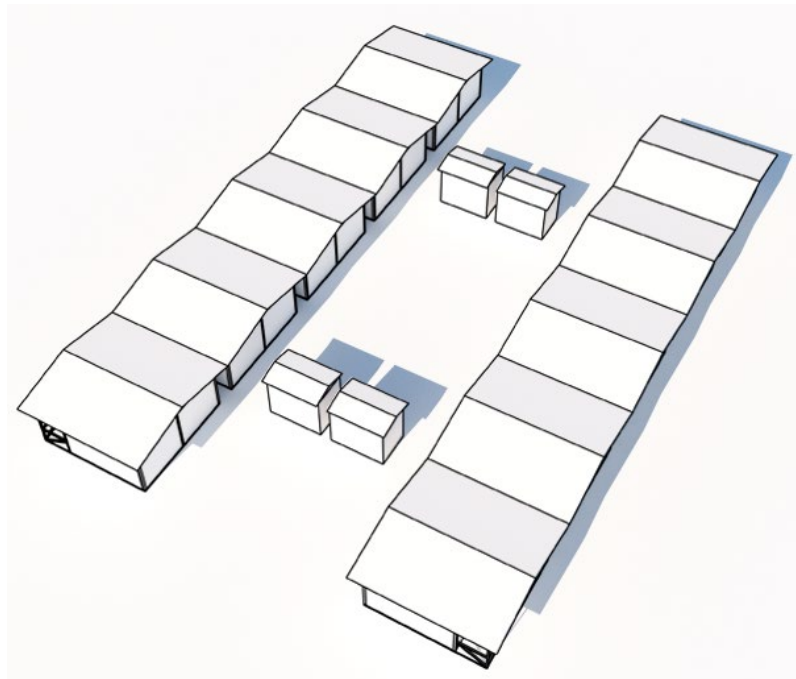


Ilustración 33: Agrupación inicial de viviendas en el AETCR para el año 2017. Fuente: Autor basado en trabajo de campo (2022)

Con la entrega de las viviendas, los excombatientes empezaron a experimentar una nueva organización espacial, en la que tenían mayor privacidad. El espacio

habitacional ya no era compartido y podían estar en estos, el tiempo que quisieran, sin que les generara recriminaciones o inconvenientes. Sumado a esto, la privacidad que les otorgó tener un hogar propio, incrementó considerablemente los índices de natalidad.



Ilustración 34: Segunda fase de ocupación del AETCR (2017).
Fuente: Autor basado en Google Earth y trabajo de campo. 2022.

Cuando llegué aquí, incluso estaban (...) estaban armando la estructura para la biblioteca. Y, de ahí pa' allá, no había casas. (Señala un lugar cercano). Eso era solo potrero (...) Yo me acuerdo, que de aquí, sacaba unas fotos de las casas y se las enviaba a mi familia, les mostraba cómo eran y decían 'que tan bonitas' y todo eso. Había unas que quedaban muy bonitas, por ejemplo, las que hacían en madera. Entonces, ya era distinto. Les llamaba la atención ver que todas las casas eran iguales y en el mismo diseño para todas (Entrevistado - 1, 2022).

Esta sensación de homogeneización en las viviendas y espacios generó a los excombatientes, el mismo sentimiento que tenían en el colectivo, en que todos eran tratados de igual manera.



Ilustración 35: Vista en corte de consolidación de la segunda fase del AETCR Colinas.
Fuente: Autor, basado en trabajo de campo

- En la tercera fase, se evidenció la consolidación de las viviendas. Al tiempo que se entregaron los equipamientos restantes, como enfermería y biblioteca, además de un aula de innovación en la cual se desarrollarían prototipos de uso cotidiano (esta aula posteriormente sería la ubicación de la Casa Cultural Jaime Pardo Leal).



Ilustración 36: Biblioteca La revolucionaria -Leer sin control-.
Fuente: Autor 2018



Ilustración 37: Equipamiento construido inicialmente como punto de reuniones y encuentros, hoy utilizado para el material de pozos cachameros y marraneras. Fuente: Autor, basado en trabajo de campo 2022.

Entregas con la cuales, en principio, podría pensarse que el Gobierno Nacional cumplió con lo pactado y los excombatientes podrían realizar su proceso de reincorporación; sin embargo, no sucedió así, pues la mayoría de los elementos presentes en la construcción de las viviendas, equipamientos, zonas comunes, baños e infraestructura se pensaron de manera temporal, por lo cual, requerirían de mantenimiento constante.



Ilustración 38: Prototipo para moler granos de cacao a partir de bicicleta.
Fuente: Autor - Febrero del 2018

– Transformación y apropiación del AETCR

La transformación del AETCR, espacialmente hablando, se sigue presentando hoy en día, pues muchos de los espacios continúan transformándose para responder a sus nuevas necesidades, al igual que a los nuevos espacios y nuevas maneras de apropiación territorial.

Parte de los nuevos equipamientos, surgen en torno al cuidado y desarrollo de los infantes, pues para el 2017 -año en que se planificaron los espacios en el AETCR-, no se previó dicha situación, teniendo en cuenta que para ese entonces, las madres gestantes y la población infantil era prácticamente nula. Con la individualización de espacios y la toma de decisiones propias, se generó el primer “baby boom”, en el que tanto mujeres como hombres experimentaron la maternidad y paternidad por primera vez. Entre los nuevos espacios se encuentran: una guardería, un parque infantil, sesión de la biblioteca con literatura infantil y un jardín (a la fecha de esta investigación, se están pensando espacios para básica primaria).



Ilustración 39: Jardín infantil en AETCR Colinas.
Fuente: Autor, basado en trabajo de campo 2022

A la par, se ha venido desarrollando el comercio, pues las iniciativas de proyectos productivos como tiendas locales han incorporado temas del cuidado infantil en sus stocks. Esto, teniendo en cuenta que según predicciones demográficas, se cree que la población infantil siga aumentando con la llegada de nuevas personas al AETCR y nuevos desarrollos de equipamientos.



Ilustración 40: Comparación de desarrollo de AETCR Colinas. Fotografía superior año 2018, fotografía inferior año 2022 (fotografías tomadas desde el mismo punto). Fuente: Autor

Conviene subrayar, que con el paso del tiempo, el espacio público y equipamientos dentro del AETCR empezó a cambiar. Los excombatientes ya no veían estos espacios de manera transitoria, sino que empezaban a prever que aquellos se convertirían en el lugar en el que harían todos sus procesos de reincorporación. Al tener presente esta transformación se empiezan a generar cambios en el espacio público y convertir “el espacio” en “su espacio”, pues parte de sentirse parte de un lugar, es apropiándolo. Esto, se da desde la vivienda al espacio público -de adentro hacia afuera-, pues lo primero que realizaron son modificaciones en sus espacios personales.



Ilustración 41: Consolidación AETCR (2018).
Fuente: Autor, basado en Google Earth y trabajo de campo, 2022.

Con la asignación de las viviendas, se da el primer elemento de apropiación, pues se empieza a acondicionar el espacio, según las necesidades de cada uno o de su núcleo familiar. Es así, que retirando el muro intermedio y suspendiendo una de las puertas de ingreso, muchos espacios que eran de tipología unipersonal, terminan transformándose en espacios de tipología familiar y se adaptan de mejor forma a sus necesidades (Ver Ilustración 41). La ruptura de este muro intermedio permitió mayor amplitud, la incorporación de elementos al interior de la vivienda y la diferenciación y creación de espacios sociales como comedor y sala o de espacios de servicios como patio, cocina o baño.

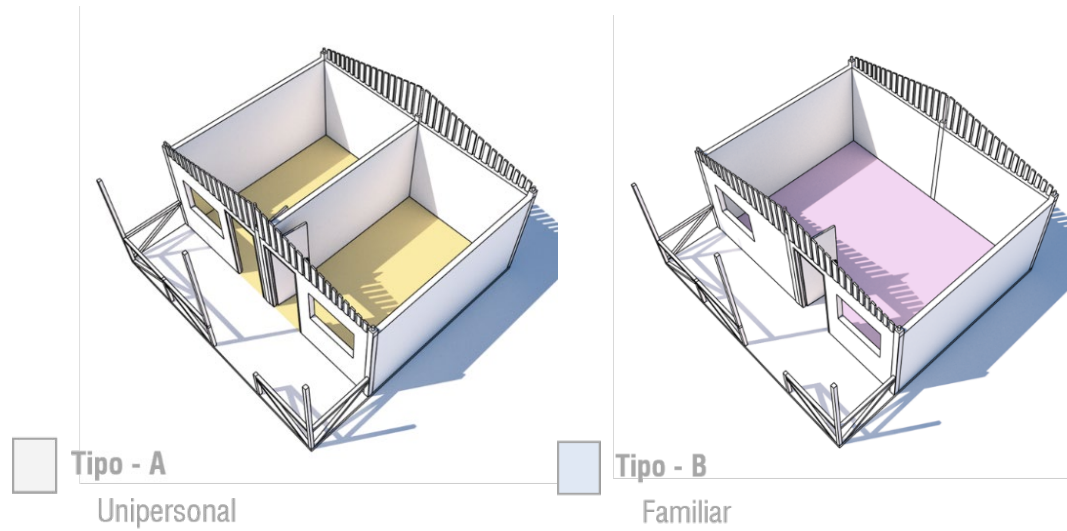


Ilustración 42: Imagen de la izquierda, entrega inicial de viviendas para dos excombatientes. Imagen derecha: Primera modificación al espacio, eliminando muro de separación y sellando una puerta de acceso.
 Fuente: Autor basado en trabajo de campo (2022)



Ilustración 43: De izquierda a derecha. Fachada 1: Estado inicial de viviendas (Laminas en fibrocemento a la vista y cerramientos en madera). Fachada 2. Incorporación de color a las fachadas y cambio en el diseño de cerramientos en madera. Fachada 3. Diseño en fachadas de fibrocemento asemejando el ladrillo e incorporación de elementos naturales enmarcando la entrada.
 Fuente fotografías. Concurso Casa Cultural Colinas (2021)

Estos cambios externos en las viviendas, que contenían características propias de quienes las habitaban, es quizás, el primer rasgo de individualización, pues en este momento, no

se pensaba en una mejoría conjunta de las viviendas, sino que las mejoras estaban dadas, conforme las capacidades económicas de cada habitante, al igual que su experticia con el manejo de ciertos materiales de construcción. Mediante el diseño propio de sus viviendas se apartan del tema común/comunal para construir su identidad. Las fachadas empiezan a adquirir colores llamativos, haciendo de estas, -un jardín a la vista- y representando la personalidad de cada uno de sus habitantes. Empiezan a aparecer murales y pinturas. Algunas con mensajes y otras con elementos que representan el paisaje natural, lo que empieza a diferenciarlas y convertirlas en únicas, pese a ser todas del mismo diseño y material.

Otro cambio significativo, fue su distribución interna, pues empezaron a adecuar las viviendas, según sus necesidades, por ejemplo, agregando habitaciones, cocina, comedor, sala o baños, generando que los espacios comunales como comedor, salón comunal y cocina, fueron desapareciendo progresivamente, debido a que cada vez más, se preferían los espacios personales. De igual forma, empezaron a añadir y reemplazar los materiales de la vivienda. Entre los cambios más recurrentes, se encuentra la construcción de espacios divisorios y fachadas en ladrillos (esto, les generaba la sensación de rigidez y de mayor durabilidad) o por ejemplo, dejar de tener pisos en cemento para incorporar baldosín y cerámica. Para las áreas exteriores, se mantienen los elementos en madera.

Eso de la vivienda, puso a más de uno en jaque. O sea, porque más de uno, estaba en su tónica y al empezar, nosotros fuimos unos de los únicos que empezamos a meterle material. Algo más duradero que esa 'joda'. Para brindarse mejores condiciones que esas 'eterboard'. La gente decía '¿para qué invierte eso aquí?'. (Me decían) 'que eso nos van a sacar', pero bueno, si nos sacan, quedará esa mierda o alguno vivirá ahí. (Entrevistado - 1, 2022).

Estos cambios se dan por tres fenómenos, el primero, por la necesidad de adecuar los espacios, dada la llegada de sus familiares, el segundo, por la conformación de nuevas familias y el nacimiento de infantes, y el tercero, a partir de la necesidad de volver la vivienda como unidad productiva.

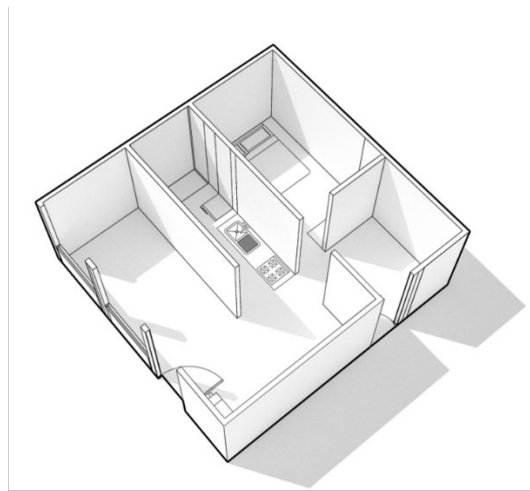
De igual manera, los cambios en la materialidad de las viviendas por materiales más duraderos, generó cambios simbólicos en el espacio, pues ya no se veían estas como puntos de transición, sino que empezaban a verse como proyectos a futuro, en los cuales

la vivienda jugaba un papel importante y podía convertirse en parte de su proyecto productivo.

La oportunidad de transformar la vivienda en unidades productivas generó nuevos desarrollos de tipologías. La parte posterior de las viviendas se convirtió en tiendas o en espacios para la atención de público, lo que les permitió pasar de espacios de 35m² a 54m² de área construida, variando su uso de habitacional a uso mixto.

Dentro de las tipologías encontradas se evidencio:

- Tipología Tipo A: familiar



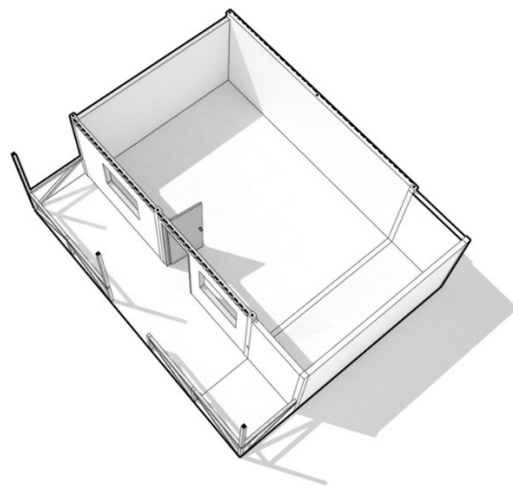
 Tipo - A
Familiar

La tipología Tipo A es la más recurrente en el AETCR. Presenta dos tipos de modificaciones, la primera; en la fachada, en donde se evidencia un cambio en la materialidad del fibrocemento por materiales como el ladrillo, el segundo; modificaciones internas, encontrando espacios como cuarto de ropas, sala-comedor, habitaciones, cocina y un pequeño baño auxiliar, generando aproximadamente unos 54m² construidos. El umbral ha sido cerrado con materiales como el ladrillo o la madera, lo que permitió ganar mayor área.



Ilustración 44: Vivienda tipo AETCR Colinas.
Fuente, autor basado en trabajo de campo 2022.

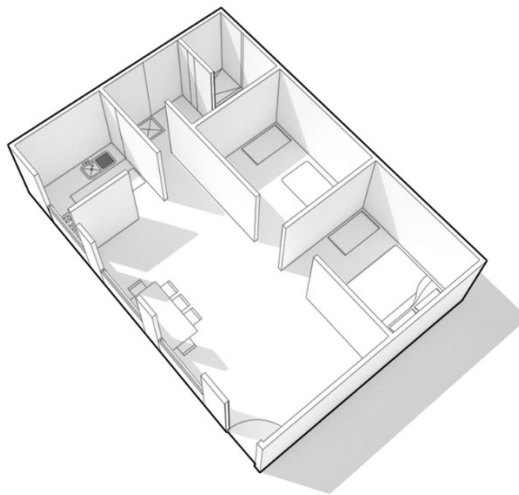
– Tipología Tipo B: Familiar



■ Tipo - B
Familiar

La tipología Tipo B se caracteriza por su ampliación en un costado, ocupando el espacio medianero que existía entre vivienda y vivienda. Estos espacios eran de alrededor de dos metros, lo que implicó pasar de 54m² a 68m², aproximadamente. Esta adición de la vivienda se caracteriza por emplear materiales como el bloque y el ladrillo para sus cerramientos. Dentro de su distribución interna, se caracteriza por tener dos habitaciones, sala, comedor, cocina, baño y se conserva un pequeño patio en su fachada anterior.

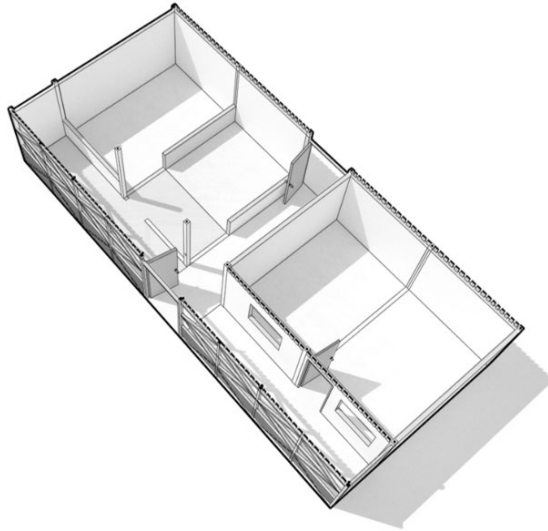
- Tipología Tipo C: Familiar



 **Tipo - C**
Familiar

La vivienda Tipo C se caracteriza por no conservar ningún elemento original de las viviendas entregadas y es la menos común, debido a sus altos costos. Esta, al igual que la vivienda Tipo B, ocupó el espacio medianero entre viviendas, lo que implicó pasar de 54m² a 68m², aproximadamente. Allí, se evidencia su construcción 100% en ladrillo, pisos en cerámica y acabados internos en sus dos habitaciones, sala-comedor, cocina, baño y cuarto de ropas.

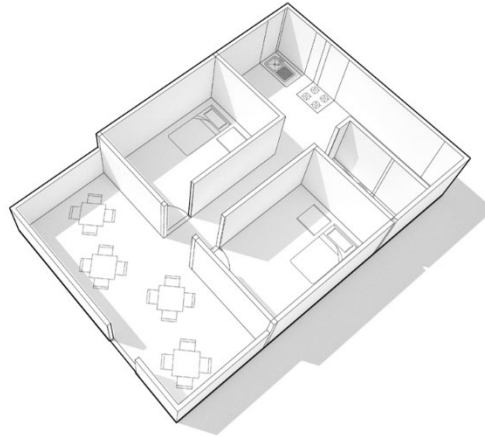
- Tipología Tipo D: Familiar productiva



 **Tipo - D**
Familiar - productiva

Tipología Tipo D. Esta vivienda se caracteriza por unir dos unidades habitacionales originales por medio del espacio medianero, que fue cerrado para permitir su conexión por medio de un pasillo. Una de las viviendas tiene uso comercial, mientras que la otra se usa como unidad habitacional. Fue la única vivienda encontrada con dicha tipología. Se estima en 132m² su área.

- Tipología Tipo E: Familiar productiva



 **Tipo - E**
Familiar - productiva

Tipología Tipo E: Se caracteriza por ser una vivienda productiva, ya que en la zona del umbral se ubican las mesas para la atención del restaurante (esta tipología también varía y en lugar de las mesas, se encuentra la vitrina de la tienda). No posee patio, pues este fue construido y en su lugar se encuentran la zona de servicios. Cuenta con dos habitaciones, cocina, baño y local comercial. Se estima en 78m² su área construida.

Estas nuevas tipologías empiezan a tener un impacto en la traza urbana, pues lo que antes era considerado como patios o centros de manzana, hoy son ocupados por ampliaciones de viviendas.



Ilustración 45: Tipología de vivienda adaptada para Fundación Folclórica Raíces de mi Tierra - AETCR Colinas. Fuente: Autor, basado en trabajo de campo 2022.

Al respecto, es del caso subrayar, que esta expansión no se ha dado de la misma manera para todos, pues fluctúa conforme los recursos económicos de cada excombatiente. Algunos han incorporado mejoras a sus viviendas, mientras que otras se encuentran con pisos en cerámica, fachaleta, puertas en madera e incluso, otras, aún se mantienen en las condiciones originales de entrega.

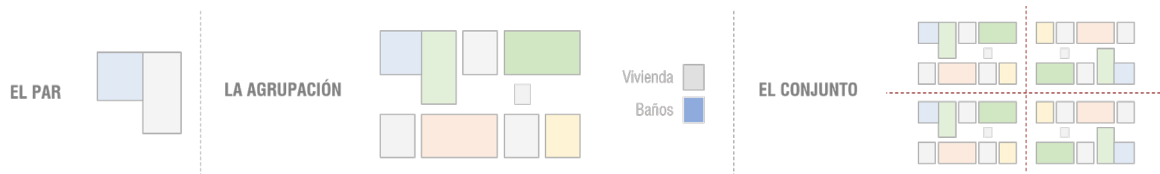


Ilustración 46: Esquema de organización urbana de las nuevas tipologías de vivienda. Colores corresponden a distribución conceptual de tipologías previamente mencionadas, tipologías tipo A, B, C, D y E. Fuente: Autor, basado en trabajo de campo (2022)

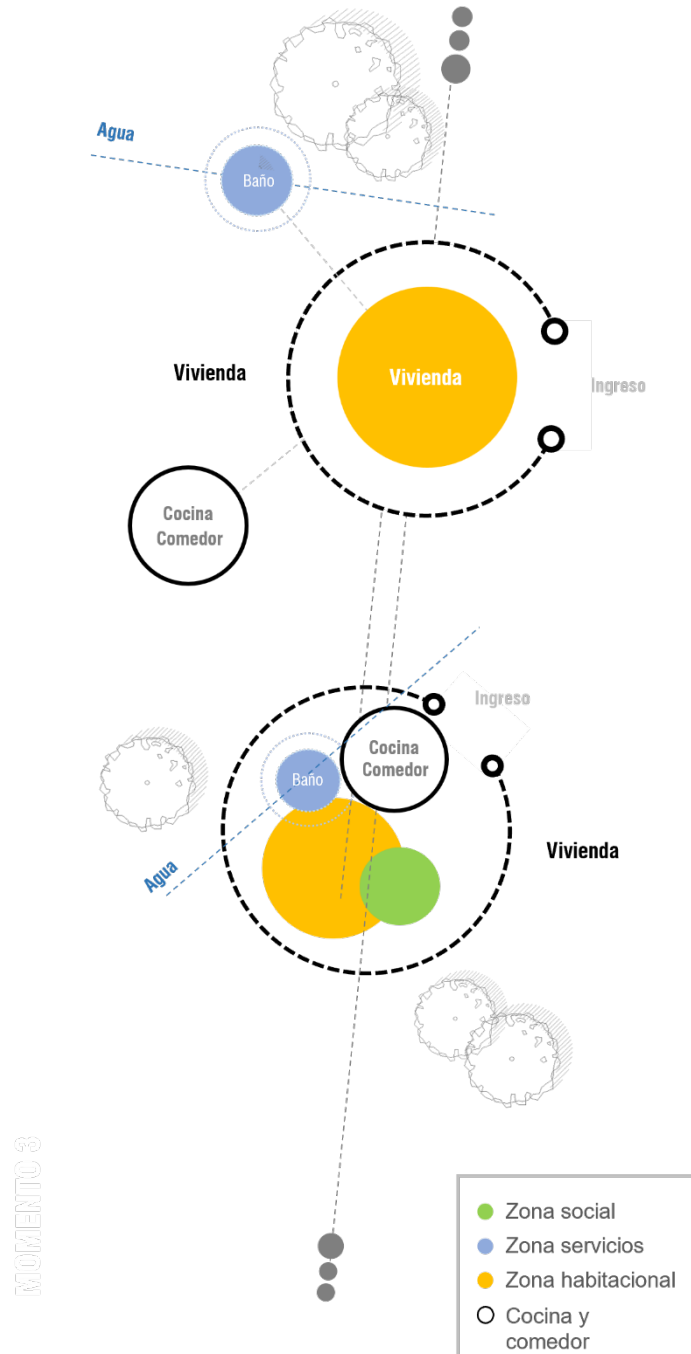


Ilustración 47: Esquema de distribución espacial de la vivienda de excombatientes en el AETCR Colinas. Esquema superior, viviendas entregadas en el 2017. Esquema inferior: nueva organización espacial de viviendas en el 2022. Fuente: Autor, basado en trabajo de campo (2022)

La finalidad de tener una vivienda predica en tener un espacio propio y del cual no puedan ser desplazados y poder tener condiciones dignas para continuar su proceso de

reincorporación. También, de poseer algún capital que les permita su sustento, además, de ser el garante del patrimonio familiar

– **Permanencias en el espacio público.**

El espacio público ha servido como elemento articulador de los procesos sociales y cooperativos que aún permanecen allí, pues ha sido el punto de encuentro en asambleas, marchas, talleres lúdicos y deportivos. De allí, la importancia de evidenciar cómo son las nuevas dinámicas generadas alrededor de este en el AETCR. Teniendo en cuenta que el espacio público ha sido el que menos se ha desarrollado, ya que en el Acta de Yarí (2017) nunca se habló sobre este.

En el siguiente aparte, se evidencia la permanencia de los excombatientes en el espacio público a través de tres momentos en el día, el primero; en horas de la mañana, el segundo; medio día, el tercero; en la noche.

- Primer espacio – Horas de la mañana: En las horas de la mañana, la dinámica se desarrolla alrededor de la ruta que va para San José del Guaviare. (Este punto de partida se encuentra en una de las vías principales del AETCR). Allí, se despachan mercancías, encomiendas y remesa para la capital del municipio. También lo toman aquellas personas que tenga que desarrollar alguna actividad en la ciudad.

Posterior a la partida de la ruta de transporte, la actividad pasa a desarrollarse alrededor del jardín infantil, pues muchos padres dejan a sus hijos e hijas. Al tiempo que en los bordes del AETCR se inician las labores agrícolas y porcinas. En estos puntos, se riegan los cultivos, se recoge la cosecha y se alimentan los porcinos.

- Segundo espacio – Medio día: Pasado el mediodía en que las condiciones climáticas son más adversas, pues se llegan a alcanzar temperaturas superiores a los 32°, las personas se centran en sus viviendas y desarrollan proyectos productivos como venta de almuerzos, insumos, abarrotes, papelería, entre otros. (Con la construcción de la Casa Cultural, muchas actividades se han trasladado a este, pues ofrece un lugar cómodo y a salvo de las inclemencias del clima).



Ilustración 48: Adecuación del gimnasio y parque infantil con desarrollo de vegetación para generar mayores permanencias ante condiciones climáticas. Fotografía tomada al medio día.

Fuente: Autor, basado en trabajo de campo, 2022.



Ilustración 49: Polideportivo AECTR-Colinas, al fondo en teja azul proyecto productivo de Supermercado.

Fotografía tomada al medio día. Fuente: autor, basado en trabajo de campo 2022.

- Tercer espacio – Horas de la noche. En las horas de la noche es cuando el AETRC tiene mayor actividad, pues se convierte en un espacio de ocio, que se manifiesta a diario, a diferencia de lo que ocurría en el colectivo, en que se recuerda, se reservaba a los domingos. Dichos espacios tienen lugar en las horas de la noche debido a dos factores, es que en la noche es cuando las condiciones climáticas son más favorables y el clima es más fresco, por una parte y de otra, la mayoría tiene empleos o desarrolla labores y en estas horas, es cuando tienen tiempo libre o de descanso. Lo anterior, ha llevado a que existan lugares con un mayor uso y apropiación, entre estos, se destaca el polideportivo, la cancha de volibol, la Casa Cultural Jaime Pardo Leal, el gimnasio y la zona circundante a la biblioteca.

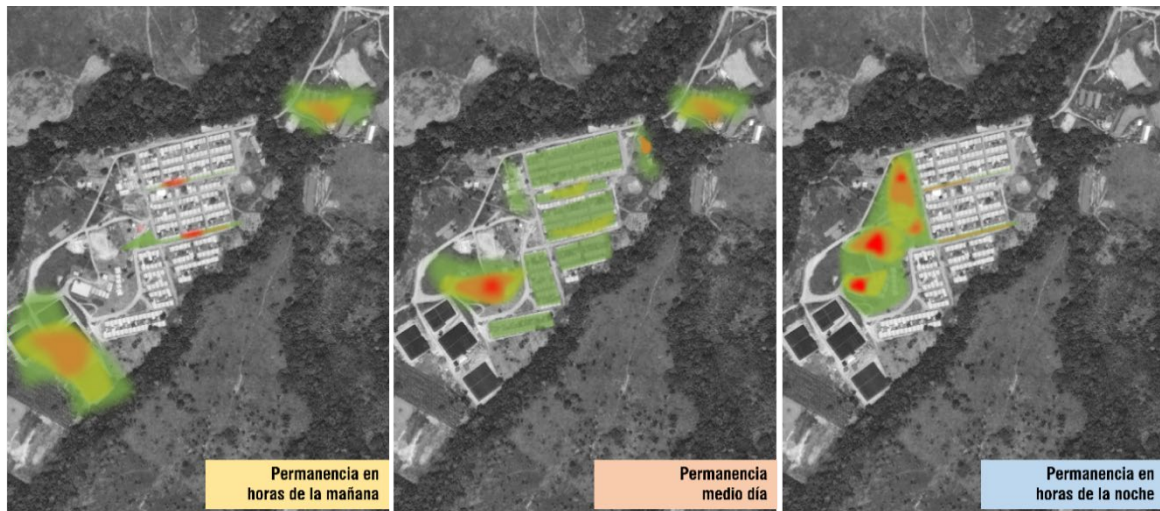


Ilustración 50: Permanencia en el espacio del AETCR. De izquierda a derecha. Imagen 1. Permanencia en horas de la mañana. Imagen 2. Permanencia al medio día. Imagen 3. Permanencia en horas de la noche. Fuente: Autor, basado en trabajo de campo (2022)

La mayoría de las permanencias se dan alrededor de los equipamientos, mientras que alrededor de las viviendas, se dan todas las circulaciones, debido a que en dichos espacios no se encuentra mobiliario ni espacios que propicien la interacción, a diferencia de la zona de equipamientos, donde hay mobiliario público (gimnasio y polideportivo) y pueden desarrollar diferentes actividades al aire libre, de allí la importancia que tuvo para los excombatientes el desarrollar espacios al aire libre y construir equipamientos que propicien estos usos.



Ilustración 51: Al fondo polideportivo AETCR-Colinas, en primer plano Hotel de proyecto productivo.
Fuente: autor basado en trabajo de campo 2022.

– Geografía emocional

A partir del trabajo de campo y de la información suministrada por los excombatientes, se pudo rastrear un mapa de emociones alrededor del espacio comprendido en el AETCR. Esto, a partir de lo que Soares (2016) menciona, pues nuestra relación con el espacio no es meramente visual o corporal, sino que está también envuelta por emociones, hecho posible a partir de nuestras experiencias y vivencias en el espacio. Esto permitió comprender que las vivencias que han experimentado los excombatientes dentro del AETCR han tenido una serie de repercusiones que muchas experiencias cotidianas están envueltas por las emociones despertadas en diferentes lugares, donde hay espacios significativos donde las emociones pueden ser mayores y traer con estas un recuerdo positivo o negativo (Soares Da Silva, 2016, pág. 100).

La relación con el espacio se da a partir de las vivencias que se tengan con este y sus recuerdos directos -algunos de estos pueden ser de tipo colectivo o individual-. A partir de esto, se realizó una cartografía del AETCR en donde se evidenciaron los lugares que tienen un recuerdo positivo, negativo o que generan algún tipo de temor; esto, teniendo en cuenta que las emociones básicas del ser humano son, alegría, tristeza, enojo, miedo y asco.

La metodología desarrollada surgió a partir de cartografía y con base en los puntos que estos mencionaban durante las entrevistas. A partir de ellos, se generó una repetición e incidencia de algunos, generando un mapa de calor de puntos de emociones.



La organización espacial del AETCR se dio desde el Acta de Yari (2017), pues allí se dieron lineamientos generales para lo que en su momento eran las ZVTN y PTN, trayendo consigo una serie de problemas en el largo plazo, pues no se contemplaron estos como espacios duraderos, sino que se desarrollaron desde una fácil instalación y desmonte que permitiera una fácil ocupación. No obstante, con el paso del tiempo se evidencia como esta decisión marcó la manera en que ocupan y se desarrollan en el territorio. Esto condicionó y sigue condicionando su manera de habitar, pues reguló los espacios, la organización territorial y la manera en que ven y entienden el espacio donde habitan.

7.4.3. Categoría cultural

Los hallazgos obtenidos desde la categoría cultural son producto de las manifestaciones y referentes de identidad expresados con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz. Durante su permanencia en el AETCR han confluído diferentes grupos y personas, al punto que incluso muchos de los familiares de los excombatientes han migrado a este lugar. Situación que se suma a la interacción de personas de diversa procedencia étnica como indígenas, afros y mestizos. Esta interacción ha traído consigo diferentes cambios en las costumbres e identidades. A la fecha (2022), la población del AETCR se compone en un 55% de excombatientes y en un 45% de población civil, situación que ha traído consigo, la

desaparición progresiva de la identidad fariana y el cooperativismo, siendo remplazado por la individualización.

Yo siempre he criticado esa parte y se la he criticado a los comandantes que supuestamente quedaron al frente (...), que se hicieron al frente del proceso. Y, es que, si a nosotros y si ellos, realmente hubieran querido construir un partido (...). Si ellos a nosotros, nos hubieran cogido desde un principio, desde que se empezó el proceso, ellos nos hubieran dicho a nosotros 'bueno, como se va a hacer una dejación de armas, como se va a hacer una entrega de armas o -como ellos lo hubieran querido tomar-, nosotros tenemos que organizarnos como partido, para que de aquí a mañana, podamos continuar como estábamos como cuando estábamos en armas', ¿si pillá? No se había perdido el compañerismo o la solidaridad. No se habría perdido la honestidad. No se habría perdido nada. Todo estaría funcionando igual, ¿si pillá?, pero como ellos no hicieron eso. Después de que nosotros llegamos acá, e hicimos la dejación de armas y entregamos todo, entonces ellos dijeron 'ahorita nos regimos como partido'. Era para haber soltado las riendas (...). Nos dijeron a nosotros 'aquí, ya no hay comandante, aquí ya no hay reglamento', 'esto ya no nos acobia'. Entonces dijo la gente 'por aquí, fue' (...). Imagine usted un poco de ganado que usted le abre la puerta y entonces él siente esa libertad, siente ese aire. Así pasó, igualitemente. (Entrevistado - 3, 2022).

Con la entrega de las armas y al establecerse en la ZVTN, no se dieron lineamientos claros sobre qué debían hacer o cómo hacerlo. Cada una de las personas fue experimentando el proceso de reincorporación a su manera y asumiendo los retos que aquel traiga consigo. Muchos se sintieron desamparados y a su suerte. En un espacio que los desconocía y que ellos desconocían y ello tiene sentido en la medida en que al estar inmersos en el conflicto durante años, cualquier cambio y adaptación les resultaba un gran reto, situación que de hecho, incidió en que muchos optaran por desplazarse de las ZVTN.

Con la firma del Acuerdo de Paz, el primer cambio que surgió fue la ruptura de la estructura vertical militar, pues todos sus integrantes empezaron a asumir el proceso de la misma manera; sin embargo, vale la pena recalcar, que hoy en día, aún respetan el rango militar que tenían en el colectivo. Si bien no hay ordenes que se impartan, como señal de respeto, se tiende a atender con mayor rapidez las solicitudes o favores de aquellos que mejor posición jerárquica tenían.

– **El des-uniformarse**

Otro cambio significativo fue “quitarse el uniforme”, pues representó la ruptura e identificación como colectivo. A partir de ese punto, cada uno dejó de ser visto como miembro de las FARC-EP y empezó a ser libre de vestirse y actuar como quisiera. Según Lara (2016) al des-uniformarse, simbólicamente se dan dos fenómenos: por un lado, comienzan a despojarse de esa identidad asociada al grupo armado y a la guerra; y por el otro, inicia la desaparición y el desdibujo de los referentes de igualdad.

Sumado a esto, se entra en nuevas dinámicas sociales, donde el dinero, la posición social y el trabajo, se convierten en referentes de identidad y estatus. Este proceso de des-uniformarse, conllevó cierto tiempo, pues en el momento en que los excombatientes llegan a la ZVTN, lo único que tenían en sus mochilas era el equipo de dotación -linterna, cantimplora, mosquitero- y pocos tenían vestuario diferente al del colectivo. Asumirse desde la representación del vestuario y darse una identidad a partir de este, representó un cambio en la manera en que se percibían y los percibían. Aun así, cabe aclarar, que pese a que ya no tengan la vestimenta, los logotipos o el arma, todos se reconocen como miembros de las FARC-EP.

Más adelante con el desarme, bien sea porque escondieron el arma o entregaron el fusil, simbólicamente dejan también la investidura de poder coercitivo, la seguridad que esta les brindaba y los significantes construidos alrededor de ella, para asumir otros referentes de poder, de sociabilidad social, que en el caso de los jóvenes está ligado principalmente a su vinculación a otros espacios y procesos familiares, educativos, laborales y productivos para poder acceder a un trabajo bien remunerado, satisfacer sus necesidades básicas y poder vivir con dignidad (Lara , 2016, pág. 60).

Sumado al des-uniformarse y como lo menciona Lara (2016) está la dejación de armas -el arma-, pues esta era parte primordial de su diario de vivir y representatividad dentro del colectivo. También generaba entre estos, un estatus social que daba el poseerla y sentirse seguros al portarla, pues al dejarla, se entra en un sentimiento de vulnerabilidad, en donde cualquier cosa o persona los podía lastimar. Pese a esto, también implicó soltar una carga, pues significativamente implicó que desde ese momento iniciarían su proceso de reincorporación, al igual que una nueva vida lejos de la guerra y el conflicto, asimismo, el

estar supeditados a su cuidado y atención, pues parte del reglamento en el colectivo era portar el arma todo el tiempo y su descuido o desatención se podía ver castigado.

A 2023, en sus bolsillos ya no hay armas, ni municiones. En sus bolsillos se encuentran billeteras, celulares, llaves, dinero. Estos nuevos elementos que han adquirido, tienen igual cuidado que el que tenían sus armas y representan parte de la transformación que decidieron emprender.

– **Los nuevos roles, la familia**

Durante su estadía en el colectivo, los miembros del bloque o frente en el que se encontraban eran considerados familia. En ellos podían encontrar el consejo de un “padre” los cuidados de una “madre” y la complicidad de los “hermanos”; sin embargo, luego de la firma del Acuerdo de Paz, estas estructuras fueron mutando, pues muchos de los compañeros -camaradas- cercanos, decidieron rehacer su vida en otros lugares y buscar a su familia sanguínea, rompiendo los lazos que habían construido durante años.

De igual forma, la llegada de familiares con los que habían estado incomunicados por años, y quienes traían costumbres propias del lugar donde inicialmente habitaron -infancia-, ocasionó que los excombatientes retomaran muchas de las costumbres que habían dejado a un lado en su paso por el colectivo, lo que por supuesto, también implicó una serie de transformaciones en sus modos de habitar. Como las nuevas familias desconocían por completo las dinámicas e identidades del colectivo, se generó para los excombatientes la necesidad de adaptarse y armonizarlas con las del propias del colectivo.

No obstante, estas nuevas dinámicas e identidades no fluyeron en un único sentido, por el contrario, lenguajes, identidades y costumbres farianas han sido transmitidas a las familias, convirtiendo algunas de esas como propias, por ejemplo, muchos de ellos desconocían fechas importantes del colectivo, que con el nuevo acercamiento, empezaron a cobrar importancia y hoy las celebran como propias. Del mismo modo, se ha permeado la identidad fariana que se tenía en algún momento, pero cabe aclarar, que no de la misma manera, pues con el paso del tiempo, las costumbres farianas como valores, himnos, canticos, celebraciones, alimentación, han ido perdiendo validez y estas han sido relegadas a unos pocos, priorizando los relacionamientos interpersonales con la familia sanguínea y no con los miembros del colectivo.

Otro factor clave, es que muchos de los excombatientes han tenido que asumir la responsabilidad económica de sus familias, generando cambios y transformaciones a los que no estaban acostumbrados. En el colectivo todos los miembros se cuidaban mutuamente y no tenían ninguno tipo de responsabilidad excepcional, de hecho estaba distribuida entre todos. Caso contrario al proceso de reincorporación, en donde el hecho de no conseguir una fuente de ingresos estable no afecta únicamente a la persona en proceso de reincorporación, sino a su núcleo familiar, pues no se tienen recursos necesarios para su manutención.

Parte de las nuevas dinámicas se han generado a partir de los desplazamientos de los excombatientes para buscar empleo, pues el AETCR no ofrece los suficientes, ni tampoco los ingresos necesarios para su sustento. Lo anterior, ha generado que muchos excombatientes aprovechen el uso de su vivienda como productiva, para por ejemplo, instalar tiendas y comercio, que les permita emplear a algún familiar y así obtener un ingreso adicional. Esto ocurre con el Entrevistado 4, quien llega al AETCR a acompañar el proceso de su hermano y en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Yo vivía en Bogotá, antecitos de la pandemia. Yo allá trabajaba con una cadena de comidas rápidas famosa (...), pero pues es que aquí la vida es más barata. Aquí los servicios no son caros y aquí logro hacer más con lo mismo que ganaba allá. (Entrevistado - 4, 2022).

Dicha situación aumentó la llegada de familiares de excombatientes al AETCR, pues allí las condiciones y calidad de vida podrían ser mejores que las de los lugares donde antes habitaban.

De igual manera, las uniones familiares generadas desde el colectivo se han ido afianzando y de hecho, algunas de ellas ya cuentan con uno o dos hijos -llamados por muchos como 'los hijos e hijas de la paz'-, permitiendo la creación de nuevos papeles de maternidad, paternidad y cuidado del otro. Este nuevo reto ha implicado nuevas dinámicas y transformaciones, pues el asumirse desde el rol de papá o mamá, se ha dado de manera inconsciente en su diario vivir. Hoy son responsables de la crianza y el cuidado del infante, de su correcto desarrollo y de sus necesidades; sin embargo, vale la pena resaltar que tanto hombres como mujeres son los proveedores de recursos en el hogar, esto, en parte a la cultura fariana, donde todos sus integrantes eran tratados de la misma manera y en igualdad de condiciones, dejando atrás temas relacionados con el machismo.

Dicha situación ha representado una de las mayores transformaciones. Durante el colectivo, las relaciones personales estaban prohibidas. Prohibición que sumada a los constantes desplazamientos y la incertidumbre que tenían a diario, hacían imposible el formar una familia. En consecuencia, el hecho de poder hacerlo ha sido uno de los cambios más positivos que ha traído el proceso, pues muchos de los excombatientes han podido cumplir su sueño de tenerla.

Por otro lado, frente al acceso a la vivienda, existía incertidumbre respecto a la adjudicación de aquellas en la nueva zona de expansión del AETCR Colinas, pues según lo relataban, las viviendas serían entregadas por núcleo familiar y no por excombatiente, es decir, si en el colectivo las dos personas iniciaron su proceso de reincorporación como familia, tendrían derecho a una única vivienda y no a dos.

Eso es injusto, porque el proceso lo iniciamos de manera individual y no con el compañero (...), entonces el día de mañana él se va o yo me voy y queda alguno de los dos sin casa. Entonces ahora tener familia es un problema. (Entrevistado - 3, 2022).

A 2023, dicha situación se ha ido reestructurado por parte de la ARN y se piensa ofrecer acceso a la vivienda de manera individual y por excombatiente.

Hoy, la familia se ha convertido en uno de los elementos más importantes en la vida de los excombatientes. El no haber tenido la propia cerca durante varios años, ha hecho que esta se priorice por encima del colectivo. Sumado a esto, el hecho de conformar una familia propia ha generado procesos de apropiación territorial, pues ya no se piensa en el AETCR como espacio transitorio y únicamente para miembros del colectivo, sino como espacio para el sustento de su familia y de sus seres queridos.

– **La individualización**

Se desarrollará y describirán los cambios registrados con posterioridad a la firma del Acuerdo Final de Paz (2016) y hasta la fecha en que se elabora el presente documento (diciembre 2022), generando una caracterización por los diferentes momentos y la evolución del AECTR hasta su estado actual.

Es de resaltar el riesgo de perder los recursos y la memoria de conocimientos colectivos adquiridos en la experiencia del habitar la selva, que siendo, susceptibles de ser puestos en función de la conservación de la biodiversidad y la generación de valor agregado, han sido subvalorados (López, 2018, pág. 125).

En primer lugar, que en la vida civil los jóvenes van a encontrarse con un conjunto de reglas y procesos regulativos que por supuesto, también regulan las relaciones entre los ciudadanos. En segundo lugar que los jóvenes pasan de un régimen militarista a uno civilista, y que como en todo régimen, hay normas que buscan regular y controlar los comportamientos de las personas. En tercer lugar, que todo derecho es restrictivo y que esa regulación se da a través de procedimientos normativos, que los jóvenes entran a reconocer en los diferentes espacios donde comienzan a interactuar: en el programa de la Alta Consejería, en el colegio, en el trabajo, en el hogar y en el barrio donde viven, principalmente. Y finalmente, que los jóvenes transitan entre dos formas de poder que van del autoritarismo a la construcción consensuada o negociada (Lara , 2016, pág. 64).

En el proceso de reincorporación no existía un Estado Mayor o un comandante que impartiera una disciplina y normativas, tampoco se tenían en la sociedad se deben seguir unos patrones de conducta.

– **La rutina diaria**

Hoy la rutina de los miembros del colectivo ha cambiado. El hecho de no estar sometidos a manuales o estatutos que los condicionen a realizar ciertas actividades por miedo a ser castigados, generó cambios en sus horarios diarios y nuevas dinámicas alrededor de su diario vivir. Entre estas, dejó de ser necesario despertarse a las 4:00 a.m., o acostarse a las 8:00 p.m. En parte, gracias a la libertad que les ofrece tener sus propios espacios como cocina, baño y comedor y tener un acceso limitado a estos en determinadas franjas de tiempo. Los espacios personales les han permitido desarrollar nuevas actividades y manejar sus propios horarios; sin embargo, cabe aclarar, que el hecho de que manejen sus propios horarios, no significa que no tengan que cumplir con ciertos tiempos, pues el desarrollo de actividades productivas requiere el cumplimiento de determinadas franjas horarias.

El hecho de que puedan disponer de sus propios espacios y tiempos ha generado que muchos se desempeñen en nuevas actividades, que durante su estancia en el colectivo habrían sido imposibles.

Desde que yo llegué, me metí con el tema cultural del que me he empapado. De artes plásticas y muralismo. Poco a poco fui puliendo eso. Haciendo cuadros e incluso vendiéndolos. Yo he pulido ese arte (Entrevistado - 1, 2022).



Ilustración 52: Mural pintado por excombatiente en la sede de la vereda Caño Lajas. “Llevamos el muralismo, para embellecer y a su vez mostrar a través de la pintura las fallas que cometemos y lo esencial de cuidar nuestro planeta” Fuente: Revolución artística (2022)

Esto, les ha permitido descubrir nuevos talentos o potenciar otros y convertirlos en nuevos mecanismos para la construcción de paz. Además, de generar ingresos económicos que mejoren su calidad de vida. Este tipo expresiones artísticas han servido de puente para generar nuevos acercamientos con la población circundante o la población civil que llegó al AETCR y mostrar que hay otro camino para alcanzar la paz.

Otro cambio, fue el hecho de no disponer de recursos de manera continua, pues, por así decirlo, dentro del colectivo se podía contar con un flujo constante de recursos, a diferencia

de su desarrollo en el proceso de reincorporación, donde estos, son suministrados por la ARN y eventualmente por ayudas y cooperación internacional. Esto ha imposibilitado el desarrollo de nuevas actividades o mantener las que se tenían.

Por ejemplo, cuando yo llegué, yo me metí en el tema pedagógico. Por ejemplo, salíamos (...). Yo, muy poco, pero el otro compañero que llegó conmigo, sí. Salíamos a socializar todo el tema de los acuerdos con la gente, de la pedagogía de paz, pero entonces en ese momento, había quedado un recurso (...) de cuando estábamos en armas. Era fácil (...) decir, por ejemplo, 'hay un millón para que compren combustible' y así puedan hacer la pedagogía. Ya hoy por hoy es más difícil y eso. Por ejemplo, ya no está (...) (el recurso) y hay algunos que viven alcanzados como para decir 'voy a sacar cien mil pesos, pa' tal cosa. (Entrevistado - 1, 2022)

También, que el ejercicio se ha vuelto de tipo recreativo y no obligatorio, pues este lo realizan con actividades deportivas como el microfútbol, el baloncesto, el voleibol, entre otras.

– **La alimentación**

Frente al tema de alimentación, desde el 2017 hasta la fecha, la ARN ha sido la encargada de suministrar víveres básicos a los excombatientes; sin embargo, con el transcurso del tiempo, las remesas han empezado a disminuir y los tiempos de entrega se han ido ampliado cada vez más. En consecuencia, con el propósito de contrarrestar dicha situación y como parte integral de los proyectos productivos a cargo de los excombatientes, se han organizado cooperativas de servicios cárnicos que proveen este servicio al AETCR, previo acuerdo con la ARN. En la actualidad cuentan con espacios para porcinos y bovinos, al igual que lagos con diferentes tipos de peces, que aseguran su provisión de alimentos y generan recursos a partir de estos.

De igual forma, alrededor de la alimentación, los procesos también han cambiado y se han asumido nuevas costumbres e identidades. Durante su estadía en el colectivo los excombatientes tenían horarios estrictos para desayunar, almorzar y cenar, no así en la vida civil. En el colectivo se les garantizaba la alimentación como un derecho y los excombatientes no tenían que preocuparse por asegurarla, al punto que incluso, cuando estaba mal preparada o estaban inconformes con su porción, podían reclamar al

comandante. En cambio, durante el proceso de reincorporación, la alimentación ha tenido que ser asumida por cada uno de ellos. A diario tienen que encontrar la manera de suplir esta necesidad básica y la de sus familias, lo que les genera un mayor grado de preocupación.

A su vez, el cambio en su dieta y forma de alimentación también ha implicado una variación significativa en su apariencia física. Dado el esfuerzo que requerían para desplazarse de un lugar a otro, necesitaban de un alto consumo calórico, que compensaban con jornadas diarias de ejercicio. Por el contrario, durante su permanencia en el AETCR, su estilo de vida se volvió sedentario lo que derivó en un aumento significativo de su contextura física.



Ilustración 53: Proyecto productivo piscicultivos.
Fuente: autor, basado en trabajo de campo 2022.

Así mismo, con el paso del tiempo, se hizo más frecuente que labores colectivas como el ranchar, fueran desapareciendo y dieran paso a la preparación y cocción de alimentos en cada una de las viviendas. Con la llegada de sus familias y el comienzo de las nuevas, se generó la necesidad de establecer horarios y espacios propios que les permitieran compartir con su núcleo familiar. Sumado al hecho de que cada vez eran menos las personas que querían desarrollar labores como el ranchar y las excusas se volvieron más

recurrentes, pues en este punto ya no existía un premio o castigo por realizar o no una actividad.

En todo caso, la elaboración individual de los alimentos permitió aumentar el tiempo de cocción, acentuó los sabores y favoreció la posibilidad de escoger el menú según los gustos de cada excombatiente y no conforme lo que ordenase el enfermero, lo que también les permitió adquirir productos no perecederos que se pudieran refrigerar y congelar.

Por otra parte, la pandemia generada por el COVID-19 también impactó de manera significativa su dieta, pues se dejaron de traer alimentos agrícolas, para empezar a producirlos, lo que conllevó a consumir -en su mayoría- alimentos generados dentro del AETCR. Situación que favoreció la soberanía alimenticia y se asemejó a lo desarrollado durante su estadía en el colectivo, pues dejaron de depender de algunos productos (Cabe aclarar, que los cultivos que se tienen actualmente en el AETCR no alcanzan para suplir las necesidades de toda la población).

En este punto, es importante resaltar que como muchos de los excombatientes tienen un pasado rural, ciertas rutinas alrededor de los cultivos y ganadería, les resulta familiar y las han asumido nuevamente como propias, esto, según lo define la European Coordination (2018).

El modelo de sistema alimentario presente en las FARC-EP, visto a partir de su ideología y origen campesino, parte de gestionar y fomentar los ecosistemas de su entorno para garantizar la disponibilidad de alimentos al ser actores partícipes de su propia producción, garantizar el suministro de aquellos que no se podían producir y distribuir equitativamente los alimentos y bienes al grupo; todo esto sin llegar a explotar el medio ambiente que los rodeaba (European Coordination Vía Campesina, 2018).

En todo caso, lo cierto es que la alimentación es un tema que hoy en día genera una de las mayores preocupaciones entre los excombatientes pues a diferencia del colectivo, esta no se encuentra cubierta ni asegurada. Todo lo contrario, a diario tienen salir en búsqueda de dinero que les permita asumir su sustento y el de su familia.

– **Perdida de la identidad fariana**

Una de las mayores preocupaciones de las personas en proceso de reincorporación es la pérdida de la identidad fariana. El cooperativismo, la solidaridad, el respeto y la lealtad eran valores fundamentales para el desarrollo colectivo; sin embargo, han ido cediendo ante la individualización y el beneficio propio. Como en el colectivo, sus necesidades básicas estaban cubiertas, ideas alrededor de la salud, la recreación, la alimentación y el dinero, no generaban mayor preocupación, no así, en el proceso de reincorporación, en donde la búsqueda del capital se ha convertido en una de sus mayores inquietudes.

Pues, había algunas unas cosas que sí se estaban perdiendo en el trabajo colectivo, por ejemplo, de hacer un trabajo sin esperar nada a cambio. Solo ver lo remunerado en la gratitud de la gente. En que se sientan bien. Pues en mi caso no (...), pero sí había muchos (...). La gente, ya estaba perdiendo esa voluntad de hacer las cosas, sin esperar nada a cambio, pero ahorita, pasado un año, tal vez, dos, ha venido cambiando eso con dinámicas que hemos hecho. Tratando de que la gente cambie ese *chip* y retome el trabajo colectivo, pero tomando cosas del por qué se hacen las cosas de esa manera. Ejemplo, han salido trabajos donde van a ser remunerados y se les han dado a las personas que han trabajado por la comunidad y por mejorar las condiciones (...). Y, no que 'ah, que llegó una persona super educada y super preparada'. No, aquí no prima eso. Aquí, prima lo comunitario. Es una forma de decirle a la gente que se ha matado trabajando 'ahorita usted tiene una manera de que le paguen por eso' (Entrevistado - 1, 2022).

La pérdida de lo cooperativo y el interés por ayudar al otro ha ido desapareciendo y reemplazándose por el lucro y beneficio personal. Esto ha generado una serie de conflictos internos entre los excombatientes, pues sienten que están perdiendo su identidad ante un sistema capitalista que atacaron por años. A su vez, con la entrega de las viviendas, las costumbres y rutinas que tenían durante su vida en el colectivo cambiaron. Ya no era necesario compartir un espacio común, como el comedor, la cocina, el patio, los baños o los lavaderos.

(...) por ejemplo, los campesinos, pasados dos años de la firma del Acuerdo de Paz, dijeron '(los guerrilleros) traicionaron a los campesinos. Se fueron y dejaron las áreas desprotegidas'. Nos culpaban a nosotros. Nos trataban de 'desmovilizados', porque tenían un resentimiento con nosotros (...). Con todo el proceso (de paz) lo que se ha hecho con todos los líderes, es recuperar esa

confianza con los campesinos (...). Más allá de eso, fue volver a demostrarles, que el incumplimiento del acuerdo, no ha sido culpa nuestra. De nosotros, aquí como ETCR, pero si hay cierta culpabilidad de los dirigentes políticos del partido” (Entrevistado - 1, 2022).

¿Cuándo habitamos como colectivo? Yo creo que sí, como la hermandad. Esa vaina de que todos nos reuníamos como para hacer un trabajo. Todos construíamos y no éramos dispersos. Eso era lo más importante. Ahorita, hay actividades que uno las hace en colectivo, porque sí se hace(n), (sic) pero no como antes. ¿Si pillá? A usted por lo menos, le decían, ‘toca ir a hacer una represa’ y sacaban cualquier diez o quince personas. Bueno, ‘estos son los de la represa’. Así es como trabajaba usted. Unos cortaban la madera. Los otros iban y echaban pala. Los otros acomodaban los palos. Los otros tiraban la tierra. Bueno, todo así. El uno hacia una cosa, el otro hacia la otra y era algo bonito (...). Eso se ha perdido muchísimo. En ocasiones, nos reunimos y como que esas cosas nos traen muchos recuerdos (Entrevistado - 3, 2022).

Dentro de los elementos farianos que se han perdido, esta el cuidado del otro y la salud, pues dentro de las filas era un papel importante para el bienestar del grupo. Según se mencionaba en el capítulo anterior, el hecho de que un integrante no tuviera las mejores condiciones físicas y de salud, podía poner en riesgo a todas las personas, lo que generaba que todos los integrantes velaran por el bienestar de esta persona. Caso contrario a lo que sucede actualmente, en donde el enfermarse, es un tema que concierne únicamente al afectado y su núcleo familiar, pues el bienestar de dicha persona ya no los afecta como colectivo.

Usted allá se enfermaba y de una iba pa’ donde el enfermero y él le daba unas pastas o algo. Ahorita usted se enferma y vaya mire qué puede comprar o pa’ dónde lo llevan (Entrevistado - 2, 2022).

Se perdió mucho la cohesión. La colectividad como familia, se perdió muchísimo. Todo eso se perdió. Y, pues sí, uno tiene los compañeros de uno, que uno sabe con quién habla y escucha y eso, pero no es lo mismo que vivir uno como en un colectivo. Que si el uno le pasaba una cosa, el otro estaba pendiente y el otro también. Todo el mundo vivía pendiente de esa persona. Si se enfermaba, que la agüita; que la ropa; que había que bañarlo. Que había que traerle, de pronto, el

agua para bañarlo. Todas esas cosas así (...). Ahorita fulano se enfermó, ¡Ah no, allá esta la familia! Mientras que allá no, allá se enfermaba una persona y el primero que tenía que llegar allá era el enfermero y el comandante de la escuadra (...). 'Fulano está enfermo para que esté pendiente y le lleve las cosas (Entrevistado - 3, 2022).

Dicha situación implicó pasar de un sistema que los proveía todo, a uno, en donde todo se tiene que adquirir y quien no tiene los recursos, simplemente no puede acceder a beneficios.

Por otro lado, las labores que desarrollaban en el colectivo no se han tenido en cuenta en el proceso de reincorporación, pues allí muchos de estos ejercían los roles de enfermeros, médicos, odontólogos; no obstante, durante el proceso de reincorporación no han podido desempeñarse en dicho campo, (ya que no cuentan con un título profesional y acceder a una carrera profesional en dichas áreas es altamente costoso, además de eso, muchos tienen que responder económicamente por sus familias) lo que ha imposibilitado el desarrollo de algunos y la posibilidad de convertir estos conocimientos en fuente de ingresos. Al igual que estos, hay un sinnúmero de oficios que no se han podido desarrollar porque no se cuenta con el respectivo certificado.

La dueña de esa casa era la odontóloga de nosotros allá. (...) Que si a usted le dolía una muela en la noche o había que sacarle un diente, ella se lo sacaba de una con lo que tuviera y ella sabe mucho. (...) incluso mucha gente de El Capricho viene a buscarla cuando tienen emergencias, pero ella no tiene el título, así que paila. (Entrevistado - 2, 2022).

Esto ha generado un desconocimiento total de las prácticas que se realizaban durante su estadía en el colectivo, que aunque informales, ofrecían servicios inmediatos al personal. Sumado a esto, se corre el riesgo que estos conocimientos desaparezcan, pues con las migraciones de personas y el poco contacto que se tiene entre los miembros del colectivo, estas y otras actividades que se realizaban puedan desaparecer. Pues según lo define Jelin (2001) el conocimiento y la información sobre el pasado, sus huellas en distintos tipos de soportes reconocidos no garantizan su evocación. En la medida en que son activadas por el sujeto, en que son motorizadas en acciones orientadas a dar sentido al pasado, interpretándolo y trayéndolo al escenario del drama presente, esas evocaciones cobran centralidad en el proceso de interacción social (Jelin, 2001).

Esta interacción que antes se daba de manera cotidiana y rutinaria se ha perdido, pues el contacto que tienen hoy se reduce a interacciones esporádicas y tal como lo mencionaban, el ruido de la noche con las historias que cada uno contaba en su estadía en el colectivo hoy es reemplazado por el de los equipos de sonido y televisores.

Por ejemplo, yo fui uno de los que le dijo al que es dueño de esa casa. (Señaló la casa vecina). Yo le dije. (...). El marica, me preguntó a mí '¿usted qué piensa? Yo le dije, 'haga esa casa, no le dé tanta mente. A la final, de ahí a usted no lo van a sacar. Todo lo contrario. Vamos a cumplir ya cinco [sic-seis] años aquí'. Eso tiene un valor agregado para la gente, porque ha llegado más gente, más familiares, personas que no tienen donde vivir, pero también es como (...). La gente a ratos, se vuelven (sic) tan mal acostumbrados (...). Nos está pasando ya lo mismo que Venezuela. Se les está enseñando al asistencialismo (...). Una pelada un día, por allá en el Capricho dijo, 'yo me voy pa' la zona (veredal). Allá no cobran servicios, no cobran luz. Le prestan a uno una casa y duerme. La gente le regala por ahí cosas'. Hoy ya la gente es más perezosa para leer. Ya no quieren coger un libro. (Entrevistado - 1, 2022).

Tal como lo mencionaba la persona entrevistada, sienten que la falta de cooperativismo es debido al asistencialismo que se tiene actualmente, pues durante su paso por el colectivo, las labores diarias eran de tipo obligatorio, además de ser "premiadas o castigadas" según el desempeño en cada una de estas; con el proceso de paz, se generó un cambio de sistema con una asignación individual y no colectiva de manutención y raciones. Lo cual ha distorsionado con la idea de disciplina que se tenía en el colectivo, pues ahora no se tiene que realizar labor alguna para obtener un beneficio.

Otro aspecto importante es que los encuentros comunales son cada vez menos frecuentes y con menor participación de las personas, en muchos casos por las largas jornadas laborales que tienen o porque ya no ven estas reuniones como importantes.

A veces, aquí, los cívicos tratamos de hacer lo que más se pueda, pero no es lo mismo porque (...) porque no somos todos los que vamos a un cívico. No somos todos los excombatientes, ¿si pillá?, si no que nos mezclamos con el personal que habita aquí. Con la comunidad, nos mezclamos. Que una cosa el uno, que otra cosa el otro, pero eso no es lo mismo. (Entrevistado - 3, 2022).

Esto influye directamente en la remembranza de su pasado fariano, pues el lenguaje es parte fundamental de la memoria, ya que este ayuda a sostener las prácticas culturales. Según Lara (2016) decir que el lenguaje construye el mundo, significa que las palabras están activas en la medida que las personas las utilizan al relacionarse y en que son un poder en el intercambio humano (Lara , 2016, pág. 56).

8. CAPÍTULO 8. CUARTO MOMENTO – CENTRO POBLADO COLINAS

A 2023, se sabe que Colinas ha sido seleccionada como uno de los trece AETCR a ser convertido en Centro Poblado. Dicha regularización traerá consigo una serie de dinámicas nuevas en el territorio, acompañadas de aspectos normativos sociales, económicos y ambientales, que incidirán directamente sobre el espacio. Esto, sumado a las dinámicas actuales que por más de cinco años se han establecido en el territorio.

Según datos de la ARN a febrero del 2022, el acceso de vivienda de los excombatientes se encuentra en estudio de prefactibilidad por parte de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Lo anterior, teniendo en cuenta las necesidades de las personas en proceso de reincorporación y el acceso a tierras. Asimismo, se menciona que el proceso de adjudicación de tierras se dará de manera individual para vivienda (ARN, 2022).

Con esta transición, se tendrán cambios en la manera en que los excombatientes ocuparan este nuevo espacio, sumado a las normativas generadas desde la organización territorial, pues el municipio de San José del Guaviare tiene que incluir el AETCR Colinas dentro de su PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial). Por lo cual, es importante documentar cómo será este posible tránsito a este espacio y cómo nuevamente la vida de muchos excombatientes cambiará entorno al ordenamiento territorial, vigente para este momento.

Para esto, los resultados se presentarán desde las tres categorías de análisis seleccionadas: social, físico-espacial y cultural.

8.1.1. Categoría social

Los resultados presentados desde la categoría social se desarrollaron a partir de la organización territorial que tendrá el AETCR Colinas en los próximos años. Generado a partir de la compra del predio de Matrícula Inmobiliaria 480-17329. Predio Agua Linda por parte de la ARN. En el cual se desarrolló una consultoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, que ha generado una serie de lineamientos y ordenanzas territoriales para este espacio.

Por otro lado, en el 2021 el municipio de San José del Guaviare presentó su PBOT que daría ordenanza y regularía el uso del suelo en el municipio por los próximos años. En dicho documento clasificaron el AETCR como asentamiento de tipo nucleado, al poseer más de 20 viviendas, clasificando este dentro del suelo urbano municipal.

Se incorporarán a futuro, como Centros Poblados Rurales el asentamiento nucleado del Espacio Territorial de Capacitación y Normalización de Colinas y el Espacio Territorial de Capacitación y Normalización de Charras, asociado al centro poblado de Charras, una vez sea adelantado la delimitación de áreas y suelos de protección, las vías y los equipamientos y demás establecidos en el Decreto 3600 de 2007. Estos Centros Poblados Rurales deberán seguir las normas establecidas en el presente PBOT para su consolidación. De darse traslado al ETCR de Charras hacia cercanías o colindancia con el centro poblado de Boquerón (PBOT San José del Guaviare, 2021, pág. 64).

Los AETCR se incorporarán a la ordenanza territorial por medio de CPR (Centros Poblados Rurales), estos se crearán mediante la Ley 388 de 1997⁴¹ y para su desarrollo se definirán como Unidad de Actuación Urbanística, por lo cual, se requiere la formulación de un Plan parcial, ya que estos constituyen suelo urbano, de ahí que los nuevos espacios requieran de una licencia ambiental expedida por la CDA (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el oriente Amazónico). Estos CPR deberán seguir los lineamientos establecidos para suelos urbanos, condicionados por los servicios sanitarios (acueducto y

⁴¹ El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

alcantarillado) y se deberán promover el uso de energías sostenibles y sistemas de acopio de aguas lluvias en las viviendas.

A medida que se defina su clasificación del suelo de los CPR los usos urbanos, así como sus respectivos sistemas estructurantes, se incorporarán al suelo urbano municipal, siguiendo lo estipulado en la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015, proceso que deberá adelantarse en el corto plazo de la vigencia del presente PBOT. Todas las actuaciones en estos Centros Poblados deberán seguir el mismo procedimiento y normatividad establecida para el suelo urbano en el presente PBOT (PBOT San José del Guaviare, 2021).

Este predio hará parte del UPR (Unidad de Planeación Rural) Corredor de Reconversión Productiva El Capricho – Colinas y tendrá un manejo particular siguiendo las directrices que emita la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). Frente a la concertación con la corporación CDA, se sabe que su tratamiento será de Mejoramiento integral y sus usos se clasificaran de la siguiente manera:

- Principal: Residencial, servicios sociales básicos, dotación de infraestructura comunitaria, servicios descentralizados de la administración municipal. Vivienda rural, artesanal de bajo impacto, actividades y servicios para el ecoturismo, actividades de servicio a jardines y zonas verdes, educación, actividades de atención en salud y actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento.
- Complementario: Comercio tipo 1 y tipo 2.
Actividades de apoyo al ecoturismo y el turismo rural. Eco-hoteles, servicios de apoyo agroturísticos, ecoturísticos, etnoturísticos y acuaturísticos, equipamientos generales, equipamientos colectivos, institucionales, infraestructuras de servicios públicos.
- Restringidos: Pequeña, mediana y gran industria minería y servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines por ser incompatibles con el uso principal (Decreto 1077 de 2015, Subsección 7). Granjas avícolas, cunícolas, caprinas y porcinas. Agroindustria. Industria de bajo, mediano o alto impacto. Los que no estén en capacidad o en disposición de controlar sus impactos urbanísticos, ambientales y que afecten la calidad del paisaje. Cultivos en la modalidad de

hidroponía o invernadero. Bares, cantinas, discotecas y similares y aquellos otros usos generen contaminación auditiva y problemas de movilidad. Establecimientos con venta de licor y que generen contaminación auditiva. Comercio al por mayor Actividades de juegos de azar, maquinitas y apuestas Minería Galleras Moteles, casas de lenocinio, prostíbulos Juegos de azar, galleras, prostíbulos. (PBOT San José del Guaviare, 2021, pág. 449).

Dichos cambios, empezaran a aplicar después del diseño del Plan de Mejoramiento Integral, en que se definan los usos de los CPR, previendo el traslado de los propietarios de establecimientos y negocios, pues implicará el traslado de la actividad, mediante normas transitorias. En cuanto a la ocupación del suelo, los CPR deberán conservar una serie de proporciones para su correcto desarrollo, con el fin de garantizar el correcto desarrollo de espacios como vías, espacios públicos, equipamientos.

PORCENTAJES DE DESARROLLO URBANO

1	Áreas de cesión al municipio	25%	Parques y zonas verdes	17%
			Equipamientos	8%
2	Vías locales			15%
3	Desarrollo residencial			60%

Tabla 1: Porcentaje de desarrollo urbano CPR.
Fuente: Autor, basado en datos PBOT San José del Guaviare. 2022.

Frente a la tipología de viviendas, estas serán de tipo unifamiliar y bifamiliar. Las cuales, deberán ser máximo de dos pisos con cubierta ecológica o dos pisos y mansarda integrada a la vivienda; frente al tema de los eco-hoteles, la altura máxima será de 3 pisos o 4 pisos y cubierta ecológica; respecto al uso comercial, este será de un piso y de dos pisos cuando se integren soluciones de espacio y habitabilidad acordes con el paisaje rural y el entorno habitacional.

(...) el urbanismo, el diseño arquitectónico y la construcción deberán estar integrados al paisaje rural, con el fin de disminuir y mitigar impactos visuales negativos. Su ordenamiento y adopción son prioritarios, con el fin de reglamentar de manera específica el régimen de usos y aprovechamientos, de manera

armonizada con dos áreas de importación ambiental: primera, la Zona de Recuperación para la Producción Sostenible del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Ariari – Guayabero, que hacen parte del Área de Manejo Especial La Macarena. Segunda, la zona de producción sostenible del POMCA del Medio Guaviare (PBOT San José del Guaviare, 2021, pág. 449).

En articulación con lo desarrollado por el PBOT, se han adelantado estudios de consultoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, dentro de los estudios se ha delimitado la zona con amenaza por inundación, categorizándola en bajo, medio y alto. Del mismo modo, se han zonificado espacios para el desarrollo de las nuevas viviendas, vías de acceso, planificación urbana y futuros equipamientos. Esto permitirá el desarrollo del AETCR de manera planeada, además de esto, se proponen una serie de espacios vinculantes a las labores económicas que vienen desarrollado los excombatientes, como el desarrollo de un ecoparque y áreas de producción agrícola.

Los lineamientos propuestos desde el PBOT condicionaran el habitar de los excombatientes en el nuevo Centro Poblado Colinas, pues estos tendrán que ceñirse a lo propuesto allí, en articulación con el Plan Parcial que se desarrolle para el espacio territorial. Esto, traerá consigo una mejor organización espacial y territorial del AETCR, generando nuevos espacios para el desarrollo educativo, comercial, recreativo, de salud y cuidado, sin embargo, existe la posibilidad de que esto se convierta en un traspie al proceso de reincorporación, pues muchos excombatientes se muestran reacios a tener que desplazarse a un nuevo punto, dejando de lado las viviendas e infraestructura que han construido y de las cuales sienten arraigo.

Esto puede representar una nueva transformación en los modos de habitar de los excombatientes, pues implicara instalarse en nuevo espacio con dinámicas desconocidas, pues tanto sus viviendas como proyectos productivos a estas podrían verse afectados. De allí la preocupación de muchos sobre el desarrollo que pueda tener este nuevo espacio.

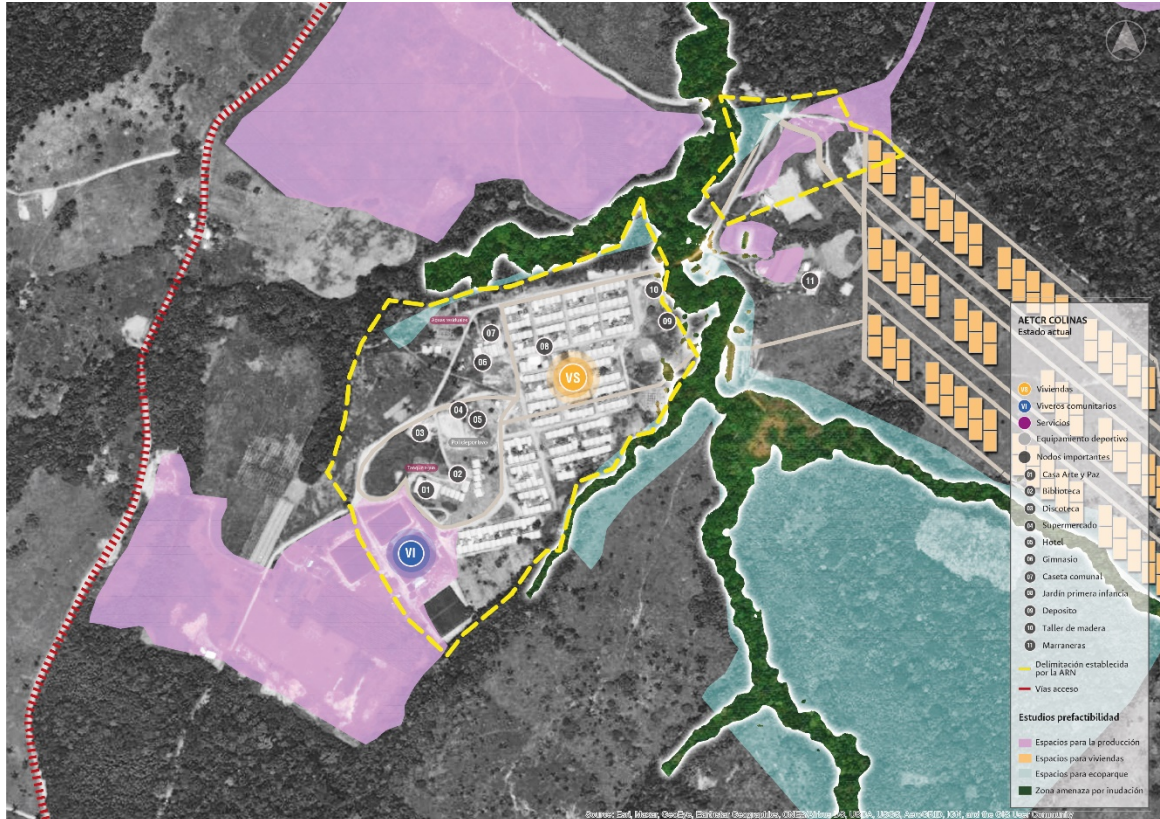


Ilustración 54: Futura organización del AETCR Colinas.

Fuente: Autor, basado en trabajo de consultoría de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 2022.

A modo cierre, es importante mencionar que la transformación del uso del suelo rural a urbano en el AETCR, en principio es un error, pues la vocaciones y el contexto donde se desarrolla responde a unas dinámicas territoriales totalmente diferentes, este, actualmente está ligado a temas de protección, conservación, aprovechamiento agropecuario, piscícola, ganadero, turístico y paisajístico, y su población se reconoce en el territorio como campesinos o descendientes de estos.

Sumando a este cambio, muchos han apostado por la tecnificación de cultivos por medio del uso de recursos de proyectos productivos, lo cual, representará un choque entre lo que se plantea desde el PBOT de San José del Guaviare y los verdaderos usos que las personas le han dado allí, ya que representará la ruptura de las unidades agrícolas que se tienen actualmente. Cabe considerar que la ordenanza territorial no debe restringirse a los cambios y nuevas dinámicas que se presenten en el espacio, pero si deben ser compatibles con los usos que ya se tienen allí. Lo anterior, teniendo en cuenta que el

modelo de Centro Poblado Rural ha sido utilizado en algunas zonas del país para el desarrollo de procesos de consolidación territorial y para brindar a las comunidades rurales acceso a servicios básicos, como educación, salud y vivienda. Sin embargo, su aplicación en las AETCR debe ser evaluada cuidadosamente para determinar si es la opción más adecuada.

Otras opciones de ocupación territorial que podrían ser consideradas incluyen la implementación de Zonas de Reserva Campesina, la titulación de tierras a comunidades rurales, el fortalecimiento de las economías locales y la promoción de la diversificación productiva en las zonas rurales.

En conclusión, es importante que cualquier modelo de ocupación territorial para las AETCR se base en las necesidades y demandas de las comunidades rurales, y que sea diseñado e implementado en un proceso participativo y concertado con las mismas. Además, debe ser compatible con los acuerdos de paz y contribuir a la construcción de una paz estable y duradera en el país. Por lo anterior, se deja a consideración la revisión del uso del suelo, ya que en lugar de cambiar su uso, se debería potenciar el existente, en políticas y ordenanza territorial que permitan generar lineamientos de desarrollo en acciones de corto, mediano y largo plazo. Ofreciendo a los excombatientes la oportunidad de un mayor crecimiento económico, capacidad de gestión, organización y tecnificación del espacio.

8.1.2. Categoría físico-espacial

Frente al tema de la vivienda, el gobierno colombiano ha desarrollado estrategias a través de la ARN y el Ministerio de Vivienda para proveer las AETCR de estas. Dentro de lo establecido por el Gobierno Nacional, se habla de viviendas que sean amigables con el medio ambiente y que garanticen la vida digna de todas aquellas personas que hacen parte del proceso de reincorporación. No obstante, a la fecha, se sabe que dichas viviendas serán de aproximadamente 64m², las cuales se conformarán por tres habitaciones, sala, comedor, cocina, baño, zona de lavado y patio; sus muros se fabricarán con fibrocemento y sus pisos se entregarán en concreto.

También, por ejemplo, que hablan de 54m². Yo les digo (...) (Señala las viviendas). Desde esa esquina, a esa de allá del fondo, tiene 48m². Entonces ¿qué va a cambiar? No va a ser tanto. Habrá un poquito para los lados y ya'. Claro, puede que la cimentación ya sea un tema distinto, pero eso va a ser prácticamente lo mismo. (Entrevistado - 1, 2022).

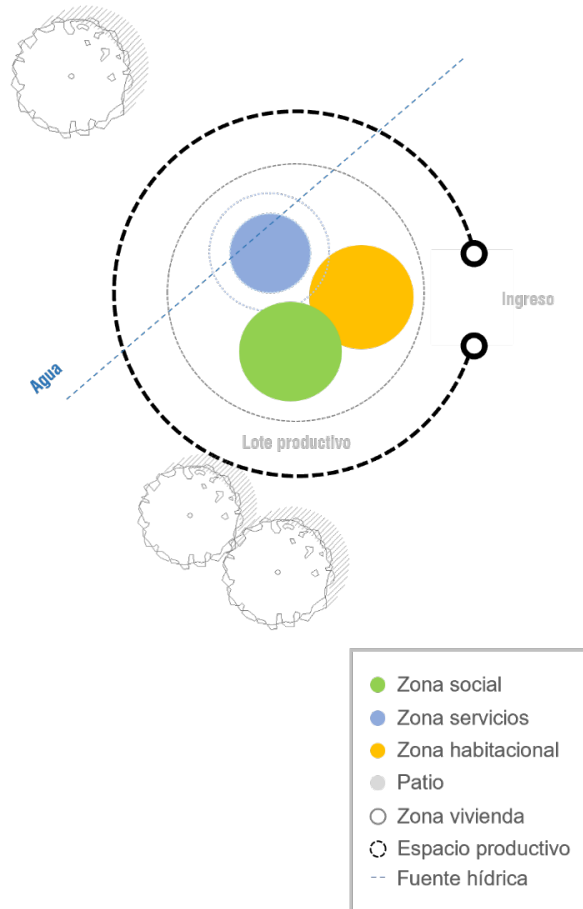


Ilustración 55: Esquema de distribución espacial de vivienda a ser entregada por parte del Gobierno Nacional
Fuente: Autor, basado en Revista Semana (2022) y ARN (2022)

Pese a que las viviendas que se piensan entregar por el Gobierno Nacional sobrepasan el promedio nacional de viviendas tipo VIS (Vivienda de Interés Social) y VIP (Vivienda de Interés Prioritario) Rurales, estas no cumplen con las necesidades de los excombatientes, pues se piensa implementar la misma tipología de vivienda en todas las AETCR del país, lo cual desconoce por completo las características ambientales y topográficas de cada AETCR, al igual que las dinámicas territoriales que han desarrollado los excombatientes,

pues hoy, muchas de sus viviendas cuentan con espacios productivos. Por otro lado, las que se proponen desde el Gobierno Nacional no disponen de espacios al interior de la vivienda que permitan -como se hace actualmente- el aprovechamiento económico.

Ya, por ejemplo, viéndola a hoy, esa (dinámica) ha cambiado resto, porque, por ejemplo (...). Porque empezando, ya cada uno tiene (...). Bueno, no todos, pero tiene su casa. Aunque esto, (señaló su hogar), no es nuestro, yo lo veo así. Aquí, por ejemplo, lo único que diría que es nuestro, mío y de mi esposa, son las mejoras que hay (...). O sea, nosotros no tenemos un título que diga que esto es nuestro. (Entrevistado - 1, 2022).

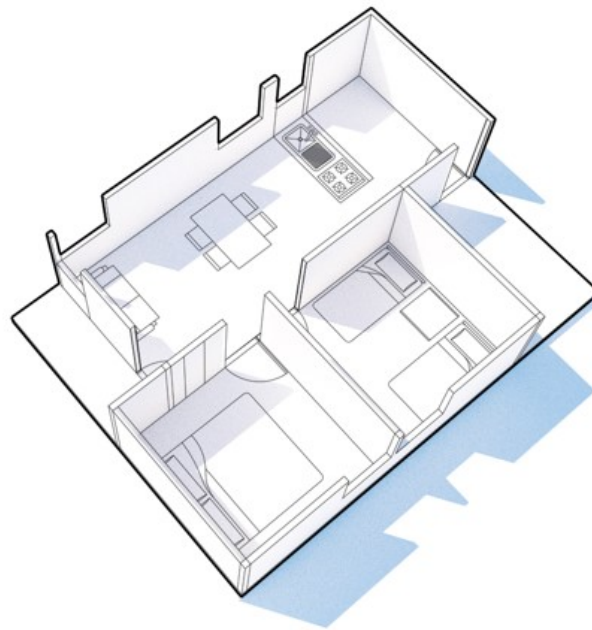


Ilustración 56: Esquema de distribución espacial de vivienda a ser entregada por parte del Gobierno Nacional
Fuente: Autor, basado en Revista Semana (2022) y ARN (2022)

Otro factor clave es la materialidad, pues dentro del imaginario, se tiene que las construcciones en fibrocemento son de tipo transitorio -al haber habitado estas inicialmente con esa idea y haber pasado más de cinco años allí, se cree que lo referente a dicho material es tipo temporal-. De allí, la negativa de muchos a habitarlas y trasladarse. Sumado esto, la exclusión de los excombatientes en el diseño no ha sido bien vista, pues

no se ha tenido en cuenta a la población de los AETCR en la planeación de estas y sus nuevas dinámicas.

Yo prefiero quedarme acá. ¿A mí qué me gustaría de ese proyecto? que me dieran el material para yo construir. Yo me conformo con que la plata que hay para ese proyecto, (...) me pertenezca a mí, que me la den toda en material. Porque es que usted con el material, usted fabrica a su modo y a su gusto. No tiene que estar molestando con qué me toca hacerla. Como dijo el señor de la gobernación, el señor de 'sí, que cuándo'. (Entrevistado - 3, 2022).

Es así, que pese a no tener certeza sobre su titularidad, muchas personas prefieren continuar con su vivienda actual, pues ha sido adaptada a sus necesidades, además de haberse convertido en parte esencial de su sustento, sumado al sentido de arraigo por el espacio o territorio que actualmente ocupan, en el cual han generado lazos vecinales, organizaciones y han adelantado su proceso de reincorporación.

(...) por ejemplo, es una realidad que tenemos aquí y es (...) (que), ya el predio no es de la persona (...). Ahorita, están en un embale por una demanda que había hecho el dueño (del predio), pero ya es de la Agencia Nacional de Tierras, las 71 hectáreas. Pero más allá de eso (...) realmente, eso no va a avanzar muy bien. La gente, por ejemplo, aquí, cuando salió ese cuento, decía 'yo no le meto más arreglos a mi casa'. Yo si les decía 'usted sí que es huevón. Arregle esa casa. Si llega esa otra (...), esa otra (casa), la van a tener que hacer por allá en otro lado. Yo no creo que las vayan a hacer aquí mismo sobre estas. (Entrevistado - 1, 2022).

Así, se podría decir que actualmente la vivienda de los excombatientes es un híbrido, pues cuenta con elementos de la vivienda rural y la urbana, ya que no todas cuentan con conexiones de servicios como alcantarillado y acueducto, de igual manera y dados los cortes diarios de luz -de 5:00 a 8:00am aproximadamente-, algunas de estas han optado por tener generadores de energía a gasolina, lo que representa un gasto adicional por parte de las familias. Por otro lado, se evidencia como parte de los centros de manzanas han sido adaptados como huertas y espacios para proyectos productivos, pues sus viviendas carecen por completo de espacios verdes, jardines o patios.

Es así, que se evidencia como las viviendas del AETCR tienen características de vivienda urbana, pero en suelo rural, pues según lo define Fals Borda (1956):

La vivienda campesina está constituida no solamente por la estructura material “las cuatro paredes”, o edificaciones, sino también por aquella porción pequeña de terreno que rodea a las estructuras principales. Estas dos porciones, la de adentro y la de afuera por así decirlo, no se pueden divorciar: al quitar cualquiera de ellas se pierde en seguida el sentido básico de abrigo y defensa que implica la vivienda rural. Lo de afuera, muchas veces vale tanto o más que lo de adentro desde el punto de vista funcional de la vivienda. (Fals Borda, 1956)

Esto ha representado un problema desde el inicio, pues se proyectaron estas viviendas de manera temporal, por lo cual, su materialidad y distribución interna debían cumplir con dicho fin, no obstante, con el paso del tiempo, las características de cada una de estas han ido mutando y adaptándose a quienes las habitan, pues cada uno se ha encargado de autoconstruir su espacio. De allí, la relevancia de las viviendas actualmente, pues más que un espacio físico, han representado un esfuerzo por tener un espacio digno y parte fundamental de sus proyectos productivos.

Entonces, cuando salió eso de vivienda, la gente decía, ‘eso va a llegar rápido, pero lo que están es crudos’, porque por ejemplo, el gobierno nacional nunca va a hacer eso. Si fuera otro gobierno⁴², pues uno dice (...) ‘tiene buenas expectativas’, (pero) ¿un gobierno como este? tan mezquino, que les pone trabas a todos; que busca imponer procesos más largos para beneficiarse, (pues no) (Entrevistado - 1, 2022).

Esto permite evidenciar como a hoy, se tiene desconfianza del papel y cumplimiento de las instituciones gubernamentales, por eso, han optado por realizar sus propias adecuaciones y modificaciones. Partiendo de esto, es importante que las nuevas viviendas que se ofrezcan desde el Gobierno Nacional destinen espacios que permitan que las familias puedan a partir de estos generar ingresos y no se conviertan en espacios con tipologías y dinámicas urbanas en un contexto rural.

⁴² Esta entrevista se desarrolló durante el periodo del presidente Iván Duque (2018-2022). Al momento de preguntar con qué candidato presidencial se tenía mayor afinidad y se tenía una mayor esperanza, respondieron que con el presidente actual Gustavo Petro (2022-2026)

Frente al acceso a vivienda por parte de población en proceso de reincorporación, dichos temas podrían ser abordados desde un Enfoque Territorial con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada en las zonas rurales y urbanas del país, entre estas se podrían mencionar:

- Identificación de necesidades y demandas de vivienda en las diferentes regiones del país, a partir de procesos participativos y concertados con las comunidades locales.
- Fortalecimiento de la producción y acceso a materiales de construcción sostenibles y de bajo costo, que sean compatibles con las condiciones geográficas y climáticas de cada territorio.
- Promoción de tecnologías apropiadas y de innovación para la construcción de viviendas, que permitan reducir los costos y los tiempos de construcción, y que a su vez sean respetuosas con el medio ambiente.
- Fortalecimiento de los sistemas de financiamiento y subsidios para la construcción y mejora de viviendas, especialmente para aquellas poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Implementación de políticas y programas de mejoramiento y adecuación de viviendas existentes, que permitan la eliminación de condiciones de hacinamiento, insalubridad y riesgos para la salud.
- Promoción de soluciones habitacionales que respeten y valoricen la identidad y las prácticas culturales de las comunidades locales, a través de diseños arquitectónicos y urbanísticos que reflejen la diversidad territorial y cultural del país.
- Articulación de la política de vivienda con otras políticas públicas, como las de ordenamiento territorial, medio ambiente, transporte y servicios públicos, para garantizar la integración y sostenibilidad de las soluciones habitacionales.
- Fomento de la participación y el protagonismo de las comunidades en los procesos de diseño, construcción y mantenimiento de las viviendas, a través de la organización y el fortalecimiento de las estructuras comunitarias y asociativas.
- Fortalecimiento de las capacidades y habilidades técnicas de los profesionales y técnicos que intervienen en los procesos de construcción y mejoramiento de viviendas, para garantizar la calidad y la sostenibilidad de las soluciones habitacionales.

- Implementación de mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la política de vivienda, que permitan identificar avances y desafíos en la garantía del acceso a una vivienda digna y adecuada para todas las poblaciones del país.

9. Capítulo. Conclusiones

Las conclusiones aquí presentadas son el resultado de dos años de investigación alrededor del Acuerdo de Paz y lo sucedido con los AETCR, especialmente el de Colinas, Guaviare, pero casi cinco años desde que de manera profesional y personal vengo acompañando el proceso de reincorporación, por lo cual, más que un proceso investigativo, es la transformación que he evidenciado a lo largo del tiempo. Esto me llevó por diferentes caminos, desde testimonios de primera mano de excombatientes, hasta fuentes de información secundaria e investigaciones alrededor del tema. Cabe aclarar, que los modos de habitar aquí documentados son los resultados a la diciembre de 2022, pues como la vida misma y el mismo territorio, estos se transforman a diario y probablemente sufran de nuevos cambios en el futuro.

Luego de analizar y documentar los casos presentados en esta investigación, fue posible identificar que los cambios en los modos de habitar de los excombatientes se han presentado de manera constante, esto, teniendo en cuenta que normativas del gobierno nacional, cambios internos y eventos externos como la pandemia generada por el COVID-19 han traído cambios significativos en la manera en que ocupan su territorio y desarrollan sus actividades cotidianas. Por lo cual, es vital presentar las conclusiones desde tres escalas, **territorial, colectivo y personal**.

– Lo territorial

Frente a las comunidades cercana al AETCR, con estas se ha adelantado la construcción de un nuevo imaginario, donde los excombatientes no se vean como los actores

jerárquicos que fueron en el territorio, con la capacidad económica y militar de ejercer control sobre este; frente a este aspecto, se ha avanzado en el proceso y reconocimiento de estos como iguales; como amigos, familiares y compañeros que decidieron dejar las armas e iniciar el camino en la construcción de paz. Esto ha sido acompañado a partir de nuevas dinámicas, como la interacción de proyectos culturales, sociales y económicos, ofreciendo nuevos servicios en el AETCR, propiciando la interacción con este espacio territorial.

Asimismo, un factor a resaltar es que a nivel territorial, el AETCR ya se incluye en la cadena económica y de valor de las veredas, corregimiento y municipio, pues se ha vuelto un nodo de encuentro para el comercio de productos y provisión de alimentos, por los bajos precios y la variedad de productos que se ofrecen allí, esto ha propiciado el encuentro con poblaciones circundantes y el reconocimiento de esta como punto importante para el desarrollo de la región.

No obstante, pese a que paulatinamente se han ido reconociendo las personas en procesos de reincorporación como actores preponderantes del territorio, esto no ha sido un tema fácil, pues siguen existiendo estigmas alrededor de estos, lo que les ha dificultado el conseguir un empleo estable, que a su vez, ha traído consigo otras implicaciones sociales y económicas, ya que al no encontrar empleos en el área circundante y estabilidad financiera, estos han tenido que migrar a grandes ciudades como Bogotá, donde, según el censo realizado por La Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, con el apoyo de la ARN se evidencia como hay 563 personas en proceso de reincorporación⁴³ (La población inicial del AETCR Colinas en el 2017 fue de 508 personas.) de las cuales, 363 son hombres y 200 mujeres. Entre los datos revelados, se evidenció que el 72 % de los 563 censados depende de la asignación mensual que recibe por el proceso de

⁴³ Otra de las variables evalúa las actividades económicas de interés. Se identificó que 212 personas dicen tener algún tipo de experticia en agricultura, ganadería y trabajos relacionados, pero solo 43 trabajan en estas ramas. En seguridad ocurre lo contrario: aunque 117 se consideran idóneos en este sector, son 128 los que se dedican a esta actividad, lo que la convierte en la labor más desarrollada por los reincorporados en la ciudad. Uno de cada tres censados ha optado por participar en organizaciones, principalmente relacionadas con el partido político Comunes, juntas de acción comunal y sindicatos. (Rivera Rueda, 2021)

reincorporación y, en cuanto a ingresos, tres de cada cinco recibe menos de un salario mínimo (Rivera Rueda, 2021).

Lo anterior, deja ver que no solo en el AETCR se presentan problemas económicos, este es un problema generalizado entre las personas en proceso de reincorporación, pues pese a haber pasado seis años desde la firma del Acuerdo de Paz, no han logrado tener estabilidad económica y los proyectos productivos no aportan lo necesario para llevar una vida digna.



Ilustración 57: La imagen corresponde a una actividad de integración en la vereda de El Capricho, en donde se realizó un torneo relámpago de microfútbol; teniendo como finalidad integrar a las personas de la ZVTN (en ese entonces) y las veredas cercanas. -Ya se enfrentaron de otras maneras, ahora que lo hagan en un partido de fútbol- (Imagen editada con desenfoque). Fuente: Proyecto de tesis de pregrado "Nodos de Reconciliación (Rivera & Rodríguez, 2018)

Al presentar la imagen superior al líder comunal del AETCR Colinas, mencionó que solamente una de las cinco personas permanece aún en el territorio y que de algunas de estas, se desconoce por completo el paradero y su estado. Esto, acompaña las cifras presentadas en esta investigación, de las cuales en promedio 57 personas han abandonado el AETCR anualmente; esto, debido a temas personales, de seguridad, económicos e incluso algunos han vuelto a las disidencias de las FARC

En cuanto a la organización que se desarrollará en el AETCR, el PBOT del municipio de San José del Guaviare prevé que este se convierta en un Centro Poblado Rural, definiéndose como Unidades de Actuación Urbanística, lo cual, requerirá la formulación de un Plan parcial -ya que estos constituyen suelo urbano-, de ahí que los nuevos espacios requieran de una licencia ambiental expedida por la CDA. Esto traerá nuevos retos de organización territorial y espacial, pues la construcción de cualquier tipo de infraestructura estará ligada a lo establecido en el PBOT y su posterior aprobación por el CDA. Implicará acondicionarse a estas normativas, lo que condicionará y restringirá la manera en que se desarrollan en el territorio, pues actualmente, la manera en que se construye no está ligada a ningún tipo de restricción por usos del suelo, por lo cual, su autoproducción, autogestión y autoconstrucción ha sido una constante.

Cabe aclarar, que muchos muestran su negativa a habitar estos nuevos espacios, pues todo su proceso de reincorporación lo han adelantado en el territorio actual, allí han generado dinámicas sociales, económicas, culturales y personales alrededor de los espacios y de sus viviendas, por lo cual, una nueva migración a los espacios generados para el nuevo Centro Poblado Colinas traerá consigo una nueva adaptación y un retroceso en lo que ha sido el proceso de reincorporación. Así, el ordenamiento territorial debería ser el encargado de cohesionar el territorio y su población, a través de elementos e instrumentos de planificación que permitan una gestión técnica y concertada entre sus habitantes. Esto favorecería a la preservación de los valores culturales, ambientales y sociales, además, de salvaguardar los modos de habitar farianos.

– **Lo colectivo**

El hecho de que el proceso de paz generara que en su gran mayoría los excombatientes de las FARC-EP dejaran las armas de manera conjunta, facilitó el proceso, pues muchos procesos se realizaron de manera comunal y no como hechos aislados, esto permitió una mejor organización interna y adecuación los puntos de preagrupamiento. Caso contrario a lo sucedido cuando existía una desmovilización individual y se tenían que experimentar procesos de manera aislada, esto traía consigo más problemas de adaptación y reincorporación a la vida civil, pues el individuo se encontraba solo y no podía acudir fácilmente en la ayuda de compañeros o compañeras que estuvieran pasando por la

misma situación. Este compañerismo facilitó la adaptación a la vida civil y a las nuevas dinámicas alrededor de este.

Asimismo, y como hecho complementario, se pudo tener un acercamiento al lugar de procedencia, estructura sociocultural y familiar de los excombatientes entrevistados, encontrando parámetros similares, como lo fue el proceder de contextos rurales y urbanos con altos índices de violencia a causa del conflicto armado. Respecto a la organización familiar, se evidencio que esta era similar, pues eran madres cabeza de hogar y el cuidado y educación lo desarrollaron las/los abuelos. Sumado a esto, y frente a elementos que motivaron su permanecía en el colectivo FARC-EP, todas las personas entrevistadas mencionaban que fue un acto ideológico, ya que el estar lejos de sus familias, no tener vacaciones, ni remuneración económica, hacían parte de su vocación y estilo de vida revolucionario.

Frente a temas como colectivo, se presenta una pérdida generalizada de la identidad fariana y cohesión como colectivo, pues cada vez son menos los procesos que se realizan como grupo y la individualización se ha convertido en el elemento preponderante en sus vidas, esto, teniendo en cuenta la conformación de nuevas familias y la llegada de familiares con los cuales se había perdido el contacto por años. Sumado a esto, el hecho de que cada uno tenga diferentes responsabilidades, ha ahondado en la problemática, pues muchos han tenido que asumir el sustento económico de familiares, la crianza y educación de menores, lo que implica una serie de recursos y tiempo que antes se encausaban en las relaciones del colectivo. Por otro lado, el hecho de adquirir una “propiedad”⁴⁴ ha generado que todos sus esfuerzos se encaminen a la mejoría de esta.

Además de esto, se evidenció como hay una pérdida de la memoria como colectivo, pues cada vez se habla menos de lo sucedido en este lapso, así, como la manera en que construían, actuaban, se alimentaban y compartían los espacios. Lo cual, resultará paulatinamente con la pérdida de sus raíces y con estas, la tecnología, la recursividad, las dietas, las historias y los relatos.

⁴⁴ Se habla de propiedad de manera representativa, pues a la fecha ninguna de las personas en proceso de reincorporación tiene escrituras o título de propiedad de sus viviendas. Recién en el 2021 se pudo legalizar el predio del AETCR Colinas.

El estilo de vida guerrillero no implicó una vida llena de sentimientos negativos, todo lo contrario, muchos de estos lo recuerdan como uno de los momentos más felices de sus vidas, pues la camaradería, el cuidado del otro y las relaciones interpersonales que se tenía allí hacían de este un espacio seguro. Hoy todos agradecen su paso por el colectivo, pues los ayudó a formarse personal e integralmente, recalcando valores como la disciplina, el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la lealtad. Esto contrarresta lo que usualmente se cree, en donde se llega a pensar que esta vida estuvo llena de desdicha y sufrimiento.

Si bien en este momento existe cierta libertad de poder tomar sus propias decisiones, de poder escoger la manera en que piensan, se visten, se alimenta, hablan, viven, quieren, sueñan; esta está limitada por el poder adquisitivo que tengan en este momento, pues ahora no es un comandante el que limite sus decisiones, es el capital y la capacidad individual que posean las que restringen su andar. Esta transformación económica ha sido una de las más difíciles, pues se deja de estar en un régimen totalmente asistido a tener independencia económica en su toma de decisiones. Esto ha limitado la manera en que se expresan, actúan y viven en el territorio, pues el no poseer los recursos, ha restringido el modo en que estos experimentan y se desarrollan en estos nuevos lugares. De allí la preocupación de acceder a una vivienda y a un terreno propio, pues se convertirá en un capital tangible que siembra las bases de un bien patrimonial para ellos y su familia.

En cuanto la transformación de los modos de habitar, se pudo evidenciar que estos no han sido estáticos; estos han sido dinámicos, pues con el paso del tiempo han mutado y adaptándose a las condiciones sociales y culturales del ambiente que los rodea. De allí, que al retornar a la vida civil, se rememorara la manera en que se vivía en su primera y segunda infancia, retomando aspectos identitarios de este entonces como lo era la alimentación, la vestimenta, el desarrollo familiar al igual que muchas costumbres, dejando de lado las que se tenían en el colectivo.

Asimismo, se evidenció como aún se mantienen aspectos esenciales de su lenguaje, pues aún utilizan los mismos sobrenombres que durante el colectivo, guardando respeto por lo que implicó llevar este nombre por años. Del mismo modo, fue posible evidenciar como el uso de la terminología para referirse a elementos cotidianos permanece, al igual que la tecnología usada durante su estadía en el colectivo.

El sentido de pertenencia con el AETCR es un factor importante, pues este lo ven como su hogar, donde han podido desarrollar su proceso de reincorporación en paz y en donde, se plantean metas a corto, mediano y largo plazo.

Incluso, hace unos días (...). En diciembre, hacíamos un balance general de actividades, (y) al siguiente día, hacíamos uno de un cronograma de visto a diez años, de cómo nos visionamos a diez años y cuál es la tarea a diez años y ha sido (...). Fue fructífero. O sea, para ahorita, a final de enero para hacer eso, pero visionando a tener, un ejemplo, una sede, al menos de formación del SENA, un colegio. En diez años es difícil, pero también es realizable (Entrevistado - 1, 2022).

En cuanto a la transformación de las costumbres, fue posible evidenciar como tradiciones de la región como: peleas de gallos, planes turísticos y festividades, hoy se incorporan a su vida y las reconocen y asimilan como propias.



Ilustración 58: Imagen síntesis de los cambios en la materialidad de sus viviendas o refugios a lo largo de su vida. En el momento uno; se evidenciaron materiales naturales como la madera. En el momento dos; se evidenciaron materiales como maderas y chamizos, plástico, hojas de árboles, tierra y barro. En el momento tres; se evidenciaron materiales fabricados, como ladrillo, bloque. En el momento cuatro; se evidenciaron materiales como laminas en fibrocemento y láminas de zinc Fuente: Autor, basado en trabajo de campo 2022.

La imagen superior simplifica las transformaciones en la materialidades que han tenido sus diferentes viviendas, refugios lugares de permanencia a lo largo de su vida, allí, elementos como la madera se vuelve un material común en diferentes momentos, esto, por su fácil

acceso y durabilidad. No obstante, los cambios establecidos en el nuevo Centro Poblado Colinas desconocen por completo los materiales usados, imponiendo unos como propios, desconociendo la arquitectura que se produce en el lugar. Por otro lado, esta síntesis deja ver la recursividad que se tenía durante su estadía en el colectivo y como tecnologías desarrolladas allí servían como elementos de protección de los elementos naturales.

En general, el estudio de los cambios en la materialidad usada para construir los refugios y viviendas puede proporcionar información valiosa sobre los cambios en los modos de habitar de los excombatientes de las FARC-EP y sus necesidades y demandas. Además, puede ayudar a comprender las implicaciones ambientales de estas prácticas de construcción y cómo pueden ser abordadas de manera sostenible.

- **Lo personal**

Hoy se evidencia como sentimientos como la igualdad y el empoderamiento permanecen entre los excombatientes, pues hoy asumen el liderazgo de diferentes causas sociales en la región, al igual que el desarrollo de nuevas expresiones culturales, como colectivos artísticos, espacios para la capacitación y formación, proyectos radiales y muestras de arte.

Y, es que la igualdad es algo muy bonito. Muchas veces dicen, ‘no, es que fulano es comparado’. No es que sea comparado, es que uno tiene que equilibrar esas dos partes. Que si usted puede, ¿yo por qué no puedo? Que si usted lo hace, ¿yo por qué no lo hago? (...), pero eso no quiere decir que uno no pueda. ¿Qué por qué la mujer no puede ser la presidenta de la junta? Sí, claro, ¿por qué no? Si es que ella, escucha, oye ve, camina. Todo igual. Entonces (...) por el hecho de ser mujer no tienen por qué discriminarla de cualquier cargo o labor (Entrevistado - 3, 2022)

Las migraciones realizadas por su paso en el colectivo tienen en común territorios que han sido afectados por el conflicto armado y que presentan una carencia del estado. Asimismo, presentaban características topográficas y de vegetación similares, al ofrecer una vegetación alta y recursos hídricos abundantes. Esto facilitó su adaptación a las condiciones y permitió su desarrollo.

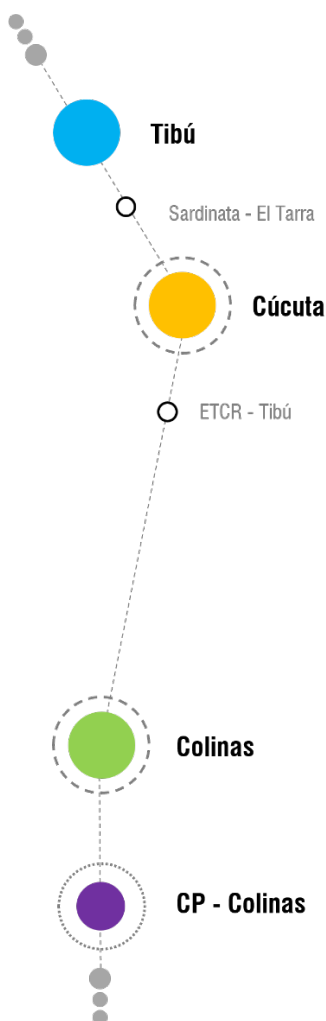


Ilustración 59: Esquema de resultados de migración de Entrevistado 1. En azul, primer momento. En naranja, segundo momento. En verde, tercer momento. En morado, cuarto momento.

Fuente: Autor, basado en trabajo de campo 2022.

– A modo cierre

La construcción de paz no se hace únicamente desde los AETCR, esta, se hace a diario, con el otro, con la familia, con el vecino y con el extraño. Hemos vivido en un país con altos índices de violencia, en donde al ver o escuchar cualquier medio de comunicación la noticia más habitual es sobre hechos violentos, asesinatos o desaparecidos. Esta investigación me llevó a conocer nuevos aspectos del conflicto armado, en donde, pude evidenciar que los excombatientes no solo fueron victimarios, también fueron víctimas de la violencia del

país y que en muchos casos, esto los llevó a ocupar las filas del colectivo FARC-EP, buscando en este un refugio a la situación económica, social y familiar que experimentaban. Su presencia en el territorio no solo se limitó a realizar actos subversivos, allí eran actores importantes en las dinámicas sociales, económicas y culturales, pues en algunos lugares y ante la poca presencia estatal, estos eran quienes realizaban obras de infraestructura, mediaban en conflictos locales y personales e imponían normativas para el desarrollo territorial. Estas últimas, estaban ligadas al tema ambiental, en donde existían restricciones sobre el uso, comercio y consumo de especies de fauna local, a su vez, se restringía la deforestación y la explotación de recursos naturales.

En relación con el Acuerdo de Paz, se requiere un acompañamiento constante con la implementación de los puntos acordados, pues, como lo hicieron saber en las entrevistas, durante el periodo de gobierno del presidente Iván Duque (2018-2022) se evidencio como diferentes procesos alrededor de este se dilataron, generando trabas para el cumplimiento de puntos o asistencia social al proceso de reincorporación. Es vital que el Gobierno Nacional se comprometa con el acompañamiento de actividades y cumplimiento del Acuerdo de Paz, pues de no darse las garantías necesarias, es probable que otros grupos armados vean esta negativa y se rehúsen a entablar procesos de paz similares igual manera en términos personales, es probable que ante el incumplimiento de lo pactado muchos excombatientes terminen en las filas de la disidencia.

Como aciertos, podría decir, que el realizar un mapa de calor e identificación de los espacios con mayor apropiación, me permitió entender mayormente las dinámicas actuales en el espacio territorial, esto acompañado de la identificación de lugares y puntos por parte de la geografía emocional, me llevó a entender la apropiación de espacios como equipamientos y espacios al aire libre (polideportivo, gimnasio y cancha de volibol) y la afinidad que se tienen con estos y su preponderancia como espacios para el encuentro.

Hoy, se genera otro tipo de resistencia; resistencia a no perder su identidad, a no ser consumidos por un modelo y sistema que atacaron por años y que día a día los obliga a pensar que lo comunitario es una pérdida de tiempo y no genera nada, que las oportunidades son para la burguesía, que el bienestar se consigue desde el capital y que por eso su lucha fue en vano; resistencia a no morir, pues a la fecha en que se escribe esta tesis -diciembre 2022- han sido desaparecidos o asesinados más de 355

excombatientes después de la firma del Acuerdo de Paz y su panorama no parecer ser alentador; resistencia a vivir en el territorio en donde -por voluntad propia- decidieron rehacer su vida y formar una familia; resistencia a pasar años sin ver a sus seres queridos y hoy tenerlos a su lado; resistencia a no querer nuevamente un país un guerra y sobre todo, resistencia a no ser olvidados.

Para finalizar, espero esta investigación sirva de referente y punto de partida para develar más sobre la manera en que los excombatientes habitaron los espacios durante su estadía en el colectivo, también y como hecho complementario, evidenciar los cambios que han experimentado a lo largo de su vida, pues resulta imposible reconocer los nuevos modos de habitar sin tener en cuenta las transformaciones que se han realizado a lo largo de su vida, ya que en muchos casos, están fueron retomadas al iniciar le proceso de paz.

10. Bibliografía

- Acta de Yari. (17 de Enero de 2017). *Acta de acuerdos de trabajo entre el Gobierno nacional y las FARC-EP*. Obtenido de Banco de la República:
<https://bapp.com.co/archivos/1.03.1914.pdf>
- Acta No. 104. (2019). *Acta No. 104 del 26 de noviembre de 2019*. Colombia: Consejo Nacional de Reincorporación .
- Acuerdo Final de Paz. (12 de Noviembre de 2016). Recuperado el 15 de 11 de 2020, de ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA:
https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Alméciga, T., García , V., & Álvarez, J. (13 de Diciembre de 2022). *Problemas y oportunidades para los excombatientes en los ETCR*. Obtenido de Universidad Jorge Tadeo Lozano:
<https://www.utadeo.edu.co/es/articulo/crossmedialab/277626/problemas-y-oportunidades-para-los-excombatientes-en-los-etcr#:~:text=La%20figura%20jur%C3%ADdica%20de%20los,de%20vivienda%20y%20sustento%20econ%C3%B3mico.>
- Álvarez , E., & Pardo, D. (2017). *Entornos y riesgos de las Zonas Veredales y los Puntos de Normalización*. Bogotá: FLIP, Fundación Ideas Para la Paz.
- ARN. (31 de Marzo de 2021). *Agencia para la Reincorporación y la Normalización*. Recuperado el 12 de 11 de 2020, de
http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR_las_colinas.aspx

- ARN. (31 de 05 de 2021). *Agencia para la Reincorporación y la Normalización*. Recuperado el 12 de 11 de 2020, de http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR_las_colinas.aspx
- ARN. (16 de Abril de 2022). *Agencia de Reincorporación y Normalización*. Obtenido de Estos son los 24 AETCR: https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR_las_colinas.aspx
- ARN 4309. (2019). *Resolución número 4309*. Colombia: Agencia para la Reincorporación y Normalización. .
- Bachelard, G. (1957). *La poética del espacio*. París: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Bolaño, M. (2018). *Asentamientos para excombatientes y su integración al sistema de ordenamiento territorial colombiano en el marco del postconflicto: Caso "Las Colinas"*. Medellín: Trabajo de grado para optar por el título de arquitecta. Sin publicar. .
- Bolaño-Peña, M., & Mejía-Escalante, M. (2020). Reincorporación territorial para la construcción de paz. Hábitats autogestionados por excombatientes FARC-EP, Colombia. *Bitácora Urbano-Territorial - Dossier Central*, 109-122.
- Bollnow, O. (1969). *Hombre y espacio*. Barcelona: Labor, S.A - Calabria.
- Bonetto, M. (2016). El uso de la fotografía en la investigación social. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 71-83.
- Cardoza, L. (2021). *"Cada vez me volvía más guapa de lo que pensaba que era" observaciones sobre las transiciones identitarias de mujeres exguerrilleras de las FARC. Aportes para el acompañamiento psicosocial*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Cartilla de Reincorporación. (2020). *Cartilla de reincorporación social y económica*. Colombia: Agencia de Reincorporación y Normalización.
- Centro Memoria. (2015). *Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en el Castillo (Meta)*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (15 de Diciembre de 2019). *Más de 13 mil desmovilizados de grupos paramilitares han contribuido a la verdad histórica en Colombia*. Obtenido de [https://centrodememoriahistorica.gov.co/mas-de-13-mil-desmovilizados-de-grupos-paramilitares-han-contribuido-a-la-verdad-historica/#:~:text=Entre%20los%20a%C3%B1os%202003%20y,\(Ley%20975%20de%202005\)](https://centrodememoriahistorica.gov.co/mas-de-13-mil-desmovilizados-de-grupos-paramilitares-han-contribuido-a-la-verdad-historica/#:~:text=Entre%20los%20a%C3%B1os%202003%20y,(Ley%20975%20de%202005).).

- Compes 3932. (2018). *Plan Marco de Implementación*. Colombia: Presidencia de la República.
- Concurso de ideas. (2021). *Concurso de ideas para el diseño arquitectónico de La Casa Cultural en el Centro Poblado, las Colinas Jaime Pardo Leal*. AETCR - Las Colinas: Gobierno de Colombia.
- Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. (31 de Mayo de 2021). *Así será la transición de los 24 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación*. Recuperado el 15 de 11 de 2020, de <http://www.portalparalapaz.gov.co/publicaciones/1118/asi-sera-la-transicion-de-los-24-espacios-territoriales-de-capacitacion-y-reincorporacion/>
- Cordoba, H. (2020). *Sinfonía de una paz inconclusa: Representaciones y experiencias de la dejación de armas y el proceso de reincorporación de las FARC-EP en sus primeros 180 días*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- CPEC. (15 de Abril de 2022). *Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación*. Obtenido de Procesos de Paz Internacionales - Experiencias internacionales: <https://www.portalparalapaz.gov.co/publicaciones/802/procesos-de-paz-internacionales---experiencias-internacionales/>
- Damonte, G. (2011). *Construyendo territorios. Narrativas territoriales*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- Decreto 1629. (2019). *Por medio del cual se adicionan unas funciones a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)*. Colombia: Presidencia de la República.
- Decreto 1647. (2016). *Por el cual se establecen los puntos de Pre-agrupamiento Temporal como Zonas de Ubicación Temporal*. Colombia: Presidencia de la República.
- Decreto 191. (2017). *Por el cual se regulan aspectos relacionados con los bienes adquiridos por el Fondo de Programas Especiales para la Paz*. Presidencia de la República.
- Decreto 2011. (2016). *Por la cual se establece una Zona Veredal Transitoria de Normalización (ZVTN) y se dictan otras disposiciones*. Colombia: Presidencia de la República.
- Decreto 2026. (2017). *Por medio del cual se reglamentan los Espacios Territoriales de Capacitación Reincorporación (ETCR), creados mediante el Decreto número 1274 de 2017 y se dictan otras disposiciones*. Colombia: Presidencia de la República.

Decreto 901. (2017). *Por el cual se prorroga la duración de las ZVTN y PTN*. Colombia: Presidencia de la República.

Decretos 2000 al 2026. (2016). *Disposiciones al acuerdo final para la paz*. Colombia: Presidencia de la República.

Defensoría del Pueblo de Colombia . (2018). *Informe Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación*. Bogotá.

DNP, D. P. (2006). *Balance Plan Colombia 1999 - 2005*. Colombia: Departamento Nacional de Planeación.

Echeverría, M. (2009). *Hábitat: concepto y trama de vida. ¿Qué es el hábitat?* Medellín: Escuela CEHAP, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia.

El Espectador. (24 de Noviembre de 2020). *La línea de tiempo de los 4 años de la implementación del Acuerdo de Paz*. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/la-linea-de-tiempo-de-los-4-anos-de-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz-article/>

Entrevistado - 1. (10 de Enero de 2022). Entrevista Excombatiente FARC-EP. (J. E. Rodríguez Casallas, Entrevistador)

Entrevistado - 2. (08 de Enero de 2022). Entrevista Excombatiente FARC-EP. (J. Rodríguez Casallas , Entrevistador)

Entrevistado - 3. (11 de Enero de 2022). Entrevista Excombatiente FARC-EP. (J. Rodríguez Casallas, Entrevistador)

Entrevistado - 4. (11 de Enero de 2022). Entrevista familiar excombatiente FARC-EP. (J. Rodriguez Casallas, Entrevistador)

Estrada, J. (2020). *Las propuestas mínimas de las FARC-EP en la Habana*. Bogotá: CLACSO - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Fals Borda, O. (1956). *Aspectos psico-sociológicos de la vivienda rural colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

FARC. (2017). *Declaración política del último Pleno del Estado Mayor Central de las FARC Convergencia Nacional por la Reconciliación y la Paz*. Bogotá: FARC.

FLIP, F. (2014). *Fin del Conflicto: Desarme, desmovilización y reintegración - DDR*. Bogotá: BOLETÍN DE PAZ NO. 33 – NEGOCIACIONES DE PAZ.

Galeano, M. (2018). *Estregías de investigación social cualitativa. El giro de la mirada*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia, Fondo Editorial FCSH de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

- Gallego, C. M. (2007). FARC-EP. Notas para una historia política 1958-2006. *Programa Interuniversitario de Historia Política*.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza.
- Harvey J, L. (2017). *Desarme, desmovilización y reintegración (DDR): Descripción general práctica*. Estados Unidos: Peace Operations Training Institute (Instituto para Formación en Operaciones de Paz).
- Hernández Sampieri, F., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Hernandez, K., & Lesmes, A. (2018). La escucha activa como elemento necesario para el dialogo. *Convicciones*, 83-87.
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la Investigación*. Caracas: Quirón Ediciones. Capítulo 1.
- In Sight Crime. (7 de Enero de 2022). *Ex FARC*. Obtenido de In Sight Crime: <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/ex-farc-mafia/>
- Infobae. (27 de Enero de 2022). *Infobae*. Obtenido de Corte Constitucional declara que hay violación masiva del Acuerdo Final de Paz: <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/01/28/corte-constitucional-declara-estado-de-cosas-inconstitucional-por-incumplimiento-al-acuerdo-de-paz/>
- Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. *Zona Próxima*, 108 - 123.
- Jelin, E. (2001). *¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?* Madrid: Siglo Veintiuno España.
- Kroc. (05 de Agosto de 2021). *Keough School Of Global Affairs*. Obtenido de El quinto informe del Instituto Kroc sobre el Acuerdo de Paz en Colombia muestra avances pese a grandes desafíos: <https://keough.nd.edu/es/el-quinto-informe-del-instituto-kroc-sobre-el-acuerdo-de-paz-en-colombia-muestra-avances-pese-a-grandes-desafios/>
- Lara , L. (2016). ¿Y después de la guerra qué? Avatares en el tránsito a la vida civil de jóvenes desmovilizados de las FARC. *Universitas humanística no.82 julio-diciembre de 2016.*, 49-73.
- Ley 434. (1998). *Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones*. Colombia: Congreso de Colombia.

- López, J. (2018). *Sistemas Conectores del Habitar en Estados de Transición, caso de estudio ETCR-Colinas*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Marshall, C., & Rossman, G. (1995). *Designing qualitative research*. Newbury Park: CA: Sage.
- Mena, E. (2011). *Habitabilidad de la vivienda de interés prioritaria en reasentamientos poblacionales*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Moreno, J. D. (2017). Paz, memoria y verdad en El Salvador: experiencias y lecciones para la Colombia Pos Acuerdo. *Análisis político*, 175-193.
- Museo Nacional. (2 de Mayo de 2021). *Tiempos de paz*. Obtenido de La paz frustrada: <http://www.museonacional.gov.co/sitio/tdepaz/paz4.html#:~:text=La%20paz%20frustrada%20%5B1953%5D,el%20per%3%ADodo%20de%20la%20violencia>.
- Nogué, J. (2012). *Sentido del lugar, paisaje y conflicto*. Cataluña, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- ONU. (2021). *Misión de verificación de las Naciones Unidas en Colombia*. Colombia: Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- PBOT San José del Guaviare, M. (2021). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de San José del Guaviare, Guaviare*. San José del Guaviare: Alcaldía de San José del Guaviare.
- Rivera & Rodríguez, Y. (2018). *Nodos de Reconciliación*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Rivera Rueda, M. (15 de Septiembre de 2021). *El Espectador*. Obtenido de Lo que mostró el censo de excombatientes de las Farc en Bogotá: <https://www.elespectador.com/bogota/lo-que-mostro-el-censo-de-excombatientes-de-las-farc-en-bogota/>
- Rutas del Conflicto. (3 de Mayo de 2021). *Miedos y fusiles*. Obtenido de <https://rutasdelconflicto.com/especiales/lucha-mujeres/miedos-y-fusiles.html>
- Saldarriaga Roa, A. (2016). *Hábitat y arquitectura en Colombia. Modos de habitar desde el prehispánico hasta el siglo XIX*. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Soares Da Silva, M. (2016). Por uma geografia das emoções. En *Geographia* (págs. 99 - 119). Parana: Universidade Federal do Paraná.
- Straatsma, A. (2019). *Mothers of peace. The motherhood of FARC ex combatans*. Wageningen : Wageningen University and Research.

- Universidad Javeriana. (2020). *Hábitat para la Paz*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Vargas, G. (2012). ESPACIO Y TERRITORIO EN EL ANÁLISIS GEOGRÁFICO. En *Reflexiones* (págs. 313-326). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Villaraga, Á. (2015). Acuerdos de paz y finalización histórica del conflicto armado. En *Derecho y Realidad* (págs. 121-152). Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Villarraga, Á. (2020). *Los acuerdos especiales (humanitarios) entre el estado y las guerrillas en Colombia: 1980-2020*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Wabgou, M. (2016). Proceso de paz en Sudáfrica: ¿algunas lecciones para Colombia? En *Derechos humanos, paz y posconflicto en Colombia*. (págs. 43-58). Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Yori, C. (2009). *La Construcción Social del Hábitat. Una aproximación antro-po-geográfica a la ciudad latinoamericana, en "clave de derechos", orientada a la recualificación de las políticas públicas en materia de hábitat y calidad de vida*. Bogotá: Centro de investigaciones y estudios superiores en Antropología social – CIESAS.

A. Anexo: Consideraciones finales

El presente anexo tiene como objetivo profundizar en la importancia de seguir estudiando los cambios en los modos de habitar de los excombatientes de las FARC-EP en el ETCR Colinas, Guaviare, posterior a la firma del Acuerdo Final de Paz en 2016. En este sentido, se evidencia que la transformación de los modos de habitar es un proceso continuo que se encuentra en constante evolución, por lo que resulta fundamental seguir estudiando y analizando dichos cambios a lo largo del tiempo.

Es fundamental seguir observando y analizando los nuevos temas y cuestiones que surgen con relación a la adjudicación de tierras y viviendas. Como bien sabemos, la distribución del suelo y de la vivienda es uno de los temas centrales del Acuerdo de Paz, y es un aspecto cada vez más cuestionado desde diferentes perspectivas, que abordan desde la propiedad privada y las desigualdades sociales, hasta la sostenibilidad ambiental. Uno de los aspectos más relevantes que se han identificado durante la investigación es la importancia de la adjudicación de tierras y viviendas para los excombatientes. Si bien en un principio se establecieron los ETCR como espacios temporales para la reincorporación de los excombatientes a la vida civil, actualmente se están llevando a cabo procesos de adjudicación de tierras y viviendas de manera definitiva. En este sentido, resulta necesario seguir estudiando cómo se está llevando a cabo este proceso y de qué manera está influyendo en los modos de habitar de los excombatientes.

Además, se han identificado nuevos temas que están emergiendo en relación con la transformación de los modos de habitar de los excombatientes. Por ejemplo, se ha evidenciado la importancia del trabajo en equipo y la colaboración mutua en la

construcción y mantenimiento de las viviendas y los espacios comunitarios. Asimismo, se han identificado cambios en la forma en que se organizan las actividades cotidianas, en la distribución del tiempo y en la gestión de los recursos.

Es importante destacar que el proceso de transformación de los modos de habitar no solo está relacionado con aspectos materiales y físicos, sino que también implica cambios en la manera en que los excombatientes se relacionan entre sí y con su entorno. En este sentido, se ha observado una mayor apertura hacia la diversidad y una mayor disposición a aceptar y aprender de las diferencias culturales.

En conclusión, se puede afirmar que la transformación de los modos de habitar de los excombatientes de las FARC-EP en el ETCR Colinas, Guaviare, es un proceso continuo y en constante evolución. Es fundamental seguir estudiando y analizando los cambios que se están produciendo, especialmente en relación con la adjudicación de tierras y viviendas, y estar atentos a los nuevos temas que están emergiendo en este proceso. Solo de esta manera se podrán diseñar políticas y estrategias que promuevan una adecuada reintegración y una verdadera transformación social y cultural en las comunidades afectadas por el conflicto armado.

B. Anexo: Carta de consentimiento informado

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ identificado con C.C. No _____, de _____, certifico que he sido informado con la claridad y veracidad debida, respecto al ejercicio académico del estudiante de Maestría en Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia, Jorge Eliécer Rodríguez Casallas, identificado con C.C. 1.010.203.131 de Bogotá, quien me ha invitado a participar en el proyecto de investigación titulado "NUEVOS MODOS DE HABITAR DE EXCOMBATIENTES DE LAS FARC-EP". Actuó consecuente, libre y voluntariamente para entrevistarme y llevar un registro de la entrevista.

Asimismo, autorizo a su director de tesis el Dr. Carlos Alberto Torres Tovar, profesor de la Universidad Nacional de Colombia, para que conozca y realice su labor de revisión de tesis con base en la información suministrada por mí.

Conozco los fines de ese trabajo y el profundo respeto con el que se está desarrollado, así como acepto el registro de la entrevista y la publicación de la información de manera anónima, entendiendo que es netamente para fines académicos. Soy conocedor de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme al ejercicio académico, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Para que conste y por mi libre voluntad firmo este documento de consentimiento informado, que me brindó las explicaciones a los ___ días del mes _____ de 2022.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, firmo y autorizo:

Firma

Nombre

C.C.:

C. Anexo: Carta de presentación

Grupo de Investigación
Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad
Instituto Hábitat, Ciudad & Territorio, Facultad de Artes
Sede Bogotá



Bogotá D.C., 15 de diciembre 2021

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente, me permito presentar al estudiante de la Maestría en Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia, **Jorge Eliécer Rodríguez Casallas**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.203.131 de Bogotá, quien está desarrollando su proyecto académico de investigación titulado “NUEVOS MODOS DE HABITAR DE EXCOMBATIENTES DE LAS FARC-EP”.

Como parte de su investigación debe desarrollar actividades en campo del 5 al 15 de enero del 2022 en la AETCR Jaime Pardo Leal (Colinas), ubicado en el Municipio de San José del Guaviare.

De acuerdo con lo anterior, por medio de la presente comunicación me pongo en contacto con Usted para hacerle saber mi interés en presentar al estudiante y solicito de forma respetuosa, su colaboración para brindarle cualquier ayuda en la realización de su investigación de tesis de maestría. Es de vital importancia contar con su apoyo para entender las dinámicas territoriales y los diferentes objetivos y metas que se tienen en el marco de la consolidación de estos Nuevos Asentamientos Rurales a partir del proceso vivido en el AETCR durante de estos cinco años.

Con esta carta expreso mi motivación en las labores que Usted ejerce, agradezco la atención y quedo a la espera de sus comentarios.

Cordialmente,

Dr. Arq. **Carlos Alberto Torres Tovar**
Profesor Asociado, Universidad Nacional de Colombia
Investigador Sénior (IS) Colciencias
Líder Grupo de Investigación: “Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad”

Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de Investigaciones en Hábitat, Ciudad & Territorio, Profesor Maestrías en Hábitat, Línea de Investigación en Estudios de Vivienda, Maestría en Ordenamiento Urbano Regional, y Maestría en Arquitectura de la Vivienda. Editor Revista BITACORA Urbano Territorial Indexada: PUBLINDEX Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas de CT + I, Categoría B, Colombia, ScVerse SCOPUS (Elsevier), Países Bajos; REDALYC Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, FUENTE ACADÉMICA PREMIER y TOC PREMIER (EbscoHost), Estados Unidos. Bases de datos bibliográficas: LATINDEX Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, DOAJ Directory of Open Access Journals, CLASE Gtas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), DIALNET Portal de difusión de la producción científica hispana, Universidad de la Rioja, España, ULRICH'S PERIODICALS DIRECTORY (ProQuest), Estados Unidos, E-REVISTAS, Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, THE EUROPEAN LIBRARY (Europeana), Unión Europea, ELECTRONIC JOURNALS LIBRARY - EZB, Universidad de Regensburg, Alemania. Redes: RII Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio, RIER Red Iberoamericana de Editores de Revistas. Par académico Evaluador Colciencias y CYTED.

[Página 1 de 1]
Elaboró: CATT

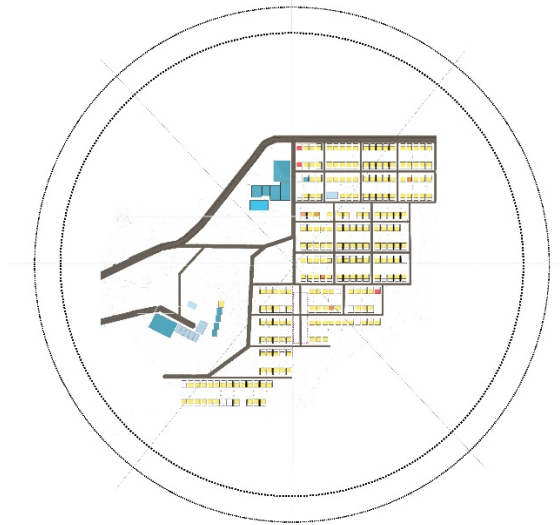
Carrera 30 N. 45 – 03 Edificio SINDU Oficina 106
Campus Ciudad Universitaria
Teléfono: 3165000 Ext: 12212
Bogotá, Colombia
pulvi_farboq@unal.edu.co
catormest@unal.edu.co

Proyecto
Cultural y Colectivo
de nación

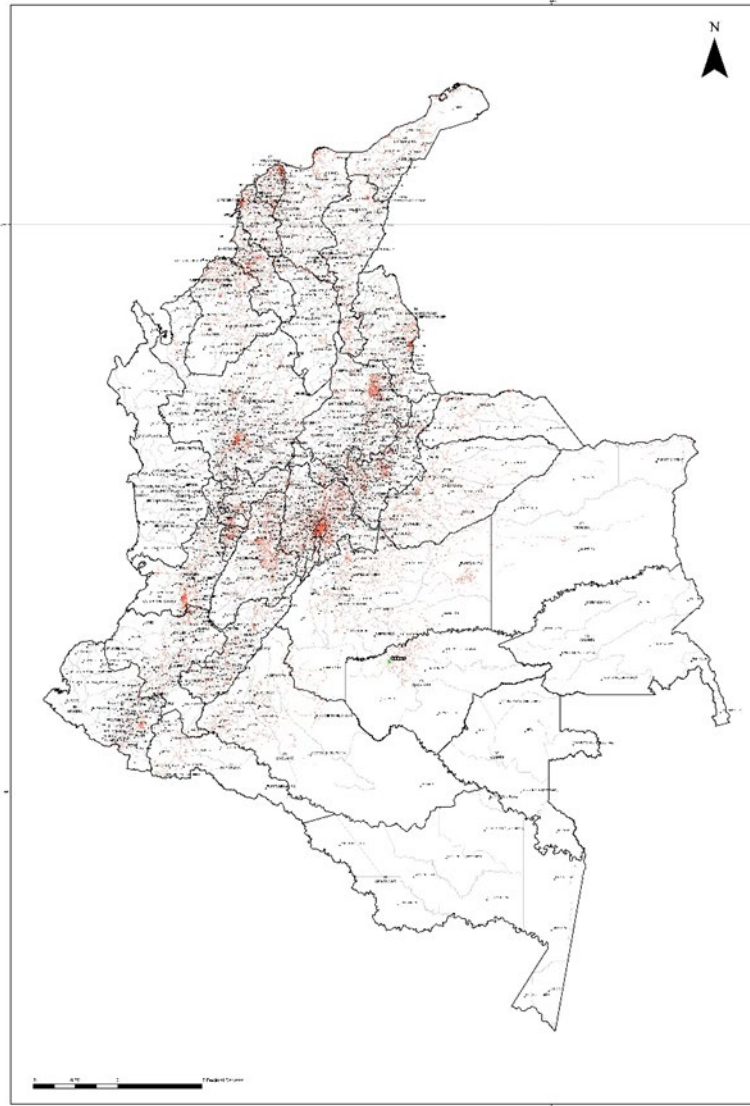
D. Anexo: Matriz de preguntas

NUEVOS MODOS DE HABITAR EL TERRITORIO DE EX COMBATIENTES DE LAS FARC-EP			
PASADO	Previo a pertenecer a las FARC-EP	¿Cómo eran las formas de habitar antes de ingresar a las FARC-EP?	¿Dónde nació? ¿Cuántos años tiene? ¿Cómo estaba conformado su núcleo familiar? ¿Cuál era su rutina en esa época? ¿Qué sensación le generaba el lugar donde creció?
	Durante su permanencia en las FARC-EP	¿Cómo fue el habitar durante su paso por las FARC-EP? ¿Qué cambio en su forma de habitar previa?	¿Cuánto tiempo perteneció al colectivo FARC? ¿Qué lugares recorrió con el colectivo? Cotidianidad de la vida (donde almorzaba, cómo se divertían, que solían hacer los fines de semana) ¿Cómo le cambió la vida el colectivo? ¿Cuál era su rutina en esa época?
PRESENTES	Posterior a la firma del Acuerdo de Paz	¿Cómo han sido las formas de habitar durante esos cinco años de la firma del Acuerdo de Paz?	¿Cuánto tiempo lleva en Colinas? ¿Cómo está conformado actualmente su núcleo familiar? ¿Qué sensación le genera la AETCR? Cotidianidad de la vida (donde almuerza, cómo se divierten, que suelen hacer los fines de semana) ¿Cuál es su rutina diaria? ¿Cómo le cambió la vida Colinas?
	Proyección a futuro	¿Cómo se imagina su vida en cinco y en diez años a partir de la entrega de las tierras por parte de la ANT y la construcción de vivienda?	¿Qué planes tiene a largo plazo? ¿Qué incertidumbre tiene del Acuerdo de Paz?

E. Anexo: Mapas identificación geografía emocional



F. Anexo: Mapa identificación lugar de nacimiento y migraciones realizadas



G. Anexo: Fotografías AETCR-Colinas







H. Anexo: Corema AETCR Colinas

